

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las empresas del grupo y asociadas a largo plazo y registro de los dividendos recibidos

Descripción El objeto social principal de la Sociedad incluye, entre otros, ostentar y ejercer la titularidad del capital social de sociedades que administran sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación, entre otras actividades (véase nota 1 de la memoria).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene registradas, en el activo no corriente del balance, inversiones en empresas del grupo y asociadas por un valor neto contable de 366.013 miles de euros. El detalle de estas sociedades se incluye en la Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la Nota 4.4.1, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre el valor en libros y su valor teórico contable, teniendo en consideración, entre otros aspectos, el patrimonio neto de la entidad participada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha reconocido 73.486 miles de euros en concepto de ingresos por dividendos recibidos de las empresas del grupo y asociadas, según se muestra en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso llevado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las sociedades dependientes y asociadas y el registro de los dividendos repartidos por las mismas.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023, que comprende, entre otros, la información financiera más reciente para cada una de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración y estimación de las posibles pérdidas de valor por deterioro.
- ▶ Hemos evaluado la metodología utilizada para la identificación de indicios de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, tomando como referencia los valores teóricos contables de las sociedades dependientes.

- ▶ Hemos inspeccionado los acuerdos en relación con la distribución de dividendos de las sociedades dependientes.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/01919

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

29 de febrero de 2024

**Bolsas y Mercados
Españoles, Sociedad
Holding de Mercados y
Sistemas Financieros, S.A.
- Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. –
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
ACTIVO NO CORRIENTE:						
Inmovilizado intangible	5	383.407	373.654	PATRIMONIO NETO:		
Otro inmovilizado intangible		-	81	FONDOS PROPIOS:		
Inmovilizado material	6	-	1	Capital	386.723	378.690
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	1	Prima de emisión	382.428	375.056
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	366.013	361.303	Reservas	250.847	250.847
Activos financieros no corrientes	8	15.342	14.519	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	124.887	98.646
Activos por impuesto diferido	15	2.052	2.750	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
				Otras aportaciones de socios	-	-
				Resultado del ejercicio	66.897	80.783
				(Dividendo a cuenta)	(60.203)	(65.220)
				Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:	4.295	3.634
				Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	4.295	3.634
				Operaciones de cobertura	-	-
				Diferencias de conversión	-	-
				Ajustes por valoración en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
				Otros	-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-
				PASIVO NO CORRIENTE:	5.278	5.474
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	101.016	66.769	Provisiones no corrientes	1.311	3.896
Clientes, empresas del grupo y asociadas		23.532	33.638	Pasivos por impuesto diferido	1.677	1.578
Activos por impuesto diferido	16	2.079	2.283	Otros pasivos no corrientes	2.280	-
Otros deudores	15	19.386	31.273	Periodificaciones a largo plazo	2.280	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	7.216	4.963	PASIVO CORRIENTE:	92.422	61.259
Otros activos corrientes	8	2.053	92	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	73.739	21.799
Periodificaciones a corto plazo		173	226	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.683	39.460
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	70.095	333	Proveedores	450	1.223
				Proveedores, empresas del grupo y asociadas	166	446
				Pasivos por impuesto corriente	15.774	34.484
				Otros acreedores	2.283	3.307
TOTAL ACTIVO		484.423	445.423	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	484.423	445.423

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1580058



CLASE 8.ª



OP1580059

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	4.8	80.438	106.743
Otros ingresos de explotación		289	29
Costes variables directos de las operaciones		-	-
INGRESO NETO		80.727	106.772
Gastos de personal:	16	(2.047)	(6.560)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.306)	(5.371)
Cargas sociales		(679)	(949)
Provisiones y otros gastos de personal		(62)	(240)
Otros gastos de explotación:	17	(5.799)	(8.584)
Servicios exteriores		(5.637)	(8.451)
Tributos		(161)	(133)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1)	-
Amortización del inmovilizado:		(30)	(96)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(29)	(95)
Amortización del inmovilizado material	6	(1)	(1)
Excesos de provisiones	14	2.816	44
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(52)	-
Deterioros		(52)	-
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		75.615	91.576
Ingresos financieros:		1.426	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.426	-
En terceros		1.426	-
Gastos financieros:		(2.761)	(262)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	11	(2.747)	(93)
Por deudas con terceros	7	(4)	(161)
Por actualización de provisiones	14	(10)	(8)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		2.775	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8 y 9	(8.473)	(1.019)
Deterioros y pérdidas		(8.473)	(1.019)
RESULTADO FINANCIERO		(7.033)	(1.281)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		68.582	90.295
Impuestos sobre beneficios	15	(1.685)	488
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		66.897	90.783
Resultado el ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		66.897	90.783

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1580060

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Miles de Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		66.897	90.783
Por valoración de instrumentos financieros		881	655
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	8	881	655
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	13 y 14	38	516
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo	13 y 15	(220)	(164)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		699	1.007
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		67.596	91.790

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.
- SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Miles de Euros)

CLASE 8.ª



OP1580061

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios											Otros instrumentos de patrimonio Neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio Neto				
	Capital	Prima de emisión, reservas y otros			Resultados de ejercicios anteriores			Fondos Propios		Acciones propias	Resultado del ejercicio					Otros instrumentos de patrimonio Neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio Neto
		De emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Dividendo a cuenta	Dividendo a cuenta												
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021 (*)	250.847	107.817	-	-	-	(75.254)	-	-	-	-	122.425	-	3.143	-	408.978				
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022 (*)	250.847	107.817	-	-	-	(75.254)	-	-	-	-	122.425	-	3.143	-	408.978				
Total ingresos y gastos reconocidos	-	516	-	-	-	-	-	-	-	-	90.783	-	491	-	91.790				
Operaciones con accionistas	-	(20.068)	(36.791)	-	-	(65.220)	-	-	-	-	-	-	-	-	(122.078)				
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Distribución de dividendos	-	(20.068)	(36.791)	-	-	(65.220)	-	-	-	-	-	-	-	-	(122.078)				
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otras variaciones del patrimonio neto	-	10.381	36.791	-	-	75.254	-	-	-	-	(122.425)	-	-	-	-				
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	10.381	36.791	-	-	75.254	-	-	-	-	(122.425)	-	-	-	-				
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)	250.847	98.646	-	-	-	(65.220)	-	-	-	-	90.783	-	3.634	-	376.690				
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	250.847	98.646	-	-	-	(65.220)	-	-	-	-	90.783	-	3.634	-	376.690				
Total ingresos y gastos reconocidos	-	38	-	-	-	-	-	-	-	-	66.897	-	661	-	67.596				
Operaciones con accionistas	-	640	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	-	-	-	-	(59.563)				
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otras operaciones con accionistas	-	640	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	-	-	-	-	640				
Otras variaciones del patrimonio neto	-	25.563	-	-	-	65.220	-	-	-	-	(90.783)	-	-	-	-				
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	25.563	-	-	-	65.220	-	-	-	-	(90.783)	-	-	-	-				
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	250.847	124.887	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	66.897	-	4.295	-	386.723				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



OP1580062

CLASE 8.ª

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		72.777	90.940
Resultado del ejercicio antes de impuestos		68.582	90.295
Ajustes al resultado		(67.683)	(96.883)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	30	96
Otros ajustes del resultado (netos)		(67.713)	(96.979)
Cambios en el capital corriente		112	(513)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		71.766	98.041
Pagos de intereses	7 y 14	(2.164)	(262)
Cobro de dividendos	8 y 9	74.153	97.815
Cobro de intereses	7	1.462	-
Cobro/(Pago) por impuesto sobre beneficios	15	(1.685)	488
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
		(12.317)	(19.547)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(15.353)	(19.547)
Pagos por inversiones		(15.353)	(19.497)
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	9	(15.353)	(19.497)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros	8	-	-
Otros activos		-	(50)
Cobros por desinversiones		3.036	-
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas		3.036	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		(17.974)	(124.678)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	13	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		42.229	(2.600)
Emisión		-	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	9 y 11	42.229	(1.000)
Devolución y amortización		-	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	11	-	(1.600)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(60.203)	(122.078)
Dividendo bruto	13	(60.203)	(122.078)
Retención	15	-	-
Otros		-	-
		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		42.486	(53.285)
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	7	27.609	80.894
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	70.095	27.609

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1580063

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña histórica de la Sociedad

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal (en adelante, la “Sociedad”, “Bolsas y Mercados Españoles” o “BME”) se constituyó mediante escritura pública el 15 de febrero de 2002, en ejecución del acuerdo previo formalizado por los accionistas de las sociedades que administran los mercados y sistemas de contratación, registro, compensación y liquidación de valores, en adelante “Sociedades Afectadas” (Bolsas y Mercados Españoles Consulting, S.A. - Sociedad Unipersonal, entonces denominada FC&M, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S.A.; MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.; Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.).

El 7 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles acordó formular una oferta general de canje de valores sobre la totalidad de las acciones de las Sociedades Afectadas. Durante el ejercicio 2003, y con efectos económicos del 1 de enero de ese año, el Banco de España, previa exclusión del derecho de suscripción preferente de los restantes accionistas, adquirió el 9,78% del capital social, al ser el único suscriptor de la ampliación de capital con aportaciones no dinerarias realizada por Bolsas y Mercados Españoles. El desembolso de esta ampliación de capital se realizó por el Banco de España mediante la aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, “Sociedad de Sistemas”) de las que esta entidad era entonces titular (4.541 acciones). Adicionalmente, como consecuencia de esta operación, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bolsas y Mercados Españoles”), del que es entidad dominante la Sociedad, comenzó a desempeñar, además de las funciones relativas al registro, compensación y liquidación de valores ya atribuidas a las correspondientes Sociedades Afectadas, las referentes a la compensación, liquidación y registro hasta ese momento encomendadas a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España (en adelante, CADE).

Con fecha 14 de julio de 2006, se produjo la admisión a negociación de parte de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil de la totalidad de las acciones representativas de Bolsas y Mercados Españoles en circulación.

Con fecha 17 de noviembre de 2010, se otorgó la escritura pública de fusión por absorción entre la Sociedad (sociedad absorbente) y MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) con la disolución sin liquidación de la segunda, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid el 1 y 3 de diciembre de 2010, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1580064

El 17 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SIX Group AG decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, sobre la totalidad de las acciones de BME, representativas del 100% de su capital social. El Consejo de Ministros autorizó el día 24 de marzo de 2020 la adquisición, a través de la mencionada OPA, del 100% del capital social de BME por parte de SIX Group AG. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") autorizó con fecha 25 de marzo de 2020 la OPA formulada por SIX Group AG e inscribió en el correspondiente registro administrativo el preceptivo folleto informativo. En cumplimiento de la normativa aplicable, BME hizo público el 1 de abril de 2020 el informe sobre la OPA, aprobado por unanimidad por su Consejo de Administración en la reunión celebrada en esa misma fecha, en el que se expresaba una opinión favorable sobre la misma. Con fecha 11 de junio de 2020, la CNMV comunicó que la OPA formulada por SIX Group AG sobre BME fue aceptada por el 93,16% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de BME. La fecha de adquisición o cierre en la que SIX Group AG obtuvo el control de BME fue el 16 de junio de 2020.

Con fecha 10 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el folleto explicativo de la OPA, los artículos 136 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, de 23 de octubre (en adelante, "LMV") y 48.4 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (en adelante, el "Real Decreto 1066/2007"), así como comunicaciones previas enviadas por SIX Group AG y publicadas en la CNMV, SIX Group AG informó que, una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de compra forzosa (sell out) por parte de los accionistas de BME que no aceptaron la OPA, ejercitaron dicho derecho accionistas que, en conjunto, representaban aproximadamente un 2,46% del capital social de BME. En consecuencia, SIX Group AG alcanzó la titularidad de aproximadamente un 95,62% del capital social de BME, por lo que ejerció el derecho de venta forzosa (squeeze out) por las restantes acciones de BME, que representaban aproximadamente un 4,38% del capital social de BME.

Una vez efectuada la mencionada liquidación de las operaciones de venta forzosa, SIX Group AG pasó a ostentar el 100% de las acciones del capital social de BME, que quedaron oficialmente excluidas de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao con fecha 30 de septiembre de 2020.

SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la declaración de unipersonalidad de la Sociedad, modificando a partir de dicha fecha su denominación social por "Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal".

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles es ostentar y ejercer la titularidad del capital social de sociedades que administren sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación y ser responsable de la unidad de acción, decisión y coordinación estratégica de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, los mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación desarrollando para ello las mejores operativas funcionales y estructurales, incluyendo su potenciación de cara al exterior. Todo ello, sin perjuicio de que las Sociedades Afectadas mantengan su identidad, capacidad operativa, órganos de administración y equipos humanos y gerenciales.



CLASE 8.ª



OP1580065

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y de acuerdo con la legislación vigente está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el socio único de la Sociedad el 24 de abril de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto a otra información relevante relacionada con las mismas, se muestra en la Nota 9. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, en comparación con las cuentas anuales de Bolsas y Mercados Españoles, muestran un incremento de los activos totales, del importe neto de la cifra de negocio, del patrimonio neto y del resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante de 3.188.742 miles de euros, 208.939 miles de euros, 110.331 miles de euros y 9.153 miles de euros, respectivamente, (un incremento de los activos totales, del importe neto de la cifra de negocio, del patrimonio neto y del resultado del ejercicio de 4.728.958 miles de euros, 191.635 miles de euros, 101.026 miles de euros y 73.215 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2022).

El domicilio social de Bolsas y Mercados Españoles se encuentra situado en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022") (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas el socio único de la Sociedad el día 20 de abril de 2023.



CLASE 8.ª



OP1580066

Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1; 4.2; 4.4; 5; 6; 7; 8; 10 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 4.11 y 14).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1; 4.2; 5 y 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 4.4 y 8).
- El cálculo de las provisiones (Notas 4.9 y 14).

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



OP1580067

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 se publicó la Circular 4/2022. Esta circular es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Los cambios de esta Circular se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos. Los cambios producidos no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*)
Dividendos:		
A cuenta	60.203	65.220
Complementarios	6.694	-
Reservas voluntarias	-	25.563
	66.897	90.783

(*) Con fecha 20 de abril de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2022 sin modificaciones.



OP1580068

CLASE 8.ª

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 60.203 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 13). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad por su importe equivalente en francos suizos.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 25 de mayo de 2022, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por importe de 25.085 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 13). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por importe de 40.135 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 13). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 20.068 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Reservas", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 13). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ha formulado, en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de euros
	19/12/2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	63.596
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	63.596
Liquidez disponible	67.515
Importe del dividendo a cuenta	(60.203)
Remanente	7.312

	Miles de euros	Miles de euros
	30/04/2022	30/09/2022
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	33.463	68.055
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(25.085)
Cantidad disponible para distribuir	33.463	42.970
Liquidez disponible	52.837	61.350
Importe del dividendo a cuenta	(25.085)	(40.135)
Remanente	27.752	21.215



CLASE 8.ª



OP1580069

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 13).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años (Nota 5).

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).



CLASE 8.^a



OP1580070

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario y otras instalaciones	10
Equipos de procesos de datos	4

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa únicamente como arrendataria del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 17).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.ª



OP1580071

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.4.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 7), los saldos incluidos en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Activos financieros corrientes" (Nota 8) e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 10) y la fianza constituida a largo plazo por el alquiler del edificio donde desarrolla actualmente su actividad la Sociedad, cuyo importe se registra en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance (Nota 8).
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Nota 9). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores y no hayan sido adquiridos con propósito de negociación o se hayan clasificado como inversiones mantenidas hasta el vencimiento u otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría las inversiones (instrumentos de patrimonio) incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance (Nota 8).

La Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se han valorado a valor razonable con cambios en patrimonio (epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto").

En el balance, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como "activos corrientes" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "activos no corrientes" los de vencimiento superior a dicho período.



OP1580072

CLASE 8.^a

ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal simple y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se valoran a su valor razonable, registrándose en el epígrafe de Patrimonio neto "Ajustes por cambios de valor- Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y "Ajustes por cambio de valor - Ajustes por valoración en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", el resultado de las variaciones en dicho valor razonable (Notas 8 y 13), hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor. No obstante lo anterior, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.



OP1580073

CLASE 8.^a

Cuando se produce un deterioro correspondiente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éste se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Para los restantes activos financieros, cuando el deterioro corresponda a activos financieros asociados a la actividad ordinaria de la Sociedad, éste se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del margen de explotación, recogiendo, en los restantes casos, dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con abono a la correspondiente partida del margen de explotación, para los restantes activos financieros asociados a la actividad ordinaria de la Sociedad y con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros" para los restantes activos financieros.

iii. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Nota 8):

	Porcentaje	
	2023	2022
Valor de mercado basado en:		
Cotizaciones publicadas en mercados activos	76,32%	78,51%
Modelos internos	23,68%	21,49%
	100,00%	100,00%

iv. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Nota 17) y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 11).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OP1580074

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen acciones y participaciones en patrimonio propias.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al realizar transacciones en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha de cada transacción. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en su caso, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2023 y 2022 ni al 31 de diciembre de 2023 y 2022 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad

4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



OP1580075

CLASE 8.ª

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. El saldo deudor neto resultante de la diferencia entre la parte de la base imponible consolidada imputada a cada una de estas sociedades y el importe recibido por Bolsas y Mercados Españoles de éstas en concepto de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, se registra en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance (Nota 10).

Mediante sentencia del 18 de enero de 2024 El Tribunal Constitucional ha declarado la inconstitucionalidad de determinadas disposiciones del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, dejando sin efecto la:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: se limitaba la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: se establecía un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 debía realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.ª



OP1580076

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), la Sociedad ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos percibidos que proceden inequívocamente de beneficios generados por las sociedades participadas con anterioridad a la adquisición de la participación por la Sociedad, se registrarán como menor coste de la inversión.

Debido a su objeto social (Nota 1), los ingresos de Bolsas y Mercados Españoles corresponden, básicamente, a los dividendos percibidos de sus sociedades participadas, que en virtud de lo establecido en la consulta incluida en el BOICAC nº 79 se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido por la norma de valoración y la mencionada consulta, los dividendos percibidos de las empresas del Grupo y multigrupo se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiéndose registrado dividendos de estas inversiones por importe de 73.486 miles de euros y 97.880 miles de euros durante los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 9), respectivamente, con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios". Adicionalmente, formando parte del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" se registran los dividendos de las inversiones financieras a largo plazo, por importe de 923 miles de euros y 786 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 8), respectivamente, y otros ingresos derivados de su actividad por importe de miles 6.029 miles de euros y 8.077 miles de euros, respectivamente, que corresponden, fundamentalmente, a la prestación de servicios a las sociedades del Grupo (Nota 18).



CLASE 8.^a



0P1580077

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Durante el ejercicio 2023 se encuentran en curso las siguientes notificaciones y demandas:

La Sociedad y "Sociedad de Bolsas, S.A." (sociedad dependiente) han recibido demanda judicial de carácter laboral presentada ante el Juzgado de lo Social nº 36 de Madrid, en la que se reclaman, por parte de un empleado, determinadas cantidades en función de la declaración de nulidad de su despido. Este litigio ha concluido en el ejercicio 2023 sin haber tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



CLASE 8.ª



OP1580078

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.12 Compromisos por pensiones

i. Compromisos post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Planes de aportación definida

Bolsas y Mercados Españoles tiene suscrito un seguro con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros, destinado a constituir un sistema complementario de pensiones a los Directivos de Primer Nivel (Nota 16).

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación (Nota 14).

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe "Activos financieros no corrientes". Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.



OP1580079

CLASE 8.ª

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de abonar un premio al empleado que cese en dicha Sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

En el ejercicio 2006, la Sociedad se acogió a la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre las condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación, lo que le permitió la financiación de la obligación devengada al 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de hipótesis de permanencia en plantilla. El vehículo utilizado por la Sociedad fue un contrato de seguros con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio en el que se regula dicha prestación sanitaria, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del presente convenio, y sean beneficiarios del titular).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo, tiene la obligación de abonar una gratificación como premio a la buena conducta y cualidades sobresalientes de sus empleados, reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 35 y 45 años de servicio efectivo (Nota 14).



CLASE 8.ª



OP1580080

Las otras retribuciones a largo plazo, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado se reconoce de forma inmediata y que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados".

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 18).

4.14 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

Asimismo, se ha considerado como "efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

4.15 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio corriente y su comparativo. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP1580081

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.ª



OP1580082

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Otro Inmovilizado Intangible
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2022	618
Adiciones	-
Bajas	-
Deterioros de valor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	618
Adiciones	-
Bajas	(52)
Deterioros de valor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	567
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2022	(442)
Dotaciones	(95)
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(537)
Dotaciones	(29)
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(567)
Activo intangible neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	81
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 566 miles de euros y 289 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han dado de baja aplicaciones informáticas.

Durante el ejercicio 2023 no se han registrado deterioros, tampoco en el ejercicio 2022.



OP1580083

CLASE 8.ª**6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Mobiliario y Otras Instalaciones	Equipos de Procesos de Datos	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2022	81	17	98
Adiciones	-	-	-
Bajas	(1)	(1)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	80	16	96
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	80	16	96
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2022	(81)	(16)	(97)
Dotaciones	-	(1)	(1)
Bajas	1	2	3
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(80)	(15)	(95)
Dotaciones	-	(1)	(1)
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(80)	(16)	(96)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	1	1
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, por importe de 96 miles de euros en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2023 no se han dado de baja elementos de mobiliario (1 miles de euros en el ejercicio anterior, al corresponder a elementos totalmente amortizados y que han dejado de ser útiles en la actividad de la Sociedad).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



OP1580084

CLASE 8.ª**7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta "Tesorería") y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. Estos últimos activos se registran en la cuenta "Otros activos líquidos equivalentes".

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Tesorería-		
Cuentas corrientes a la vista	70.095	27.609
	70.095	27.609
Otros activos líquidos equivalentes -		
Adquisiciones temporales de activos	-	-
	-	-
Menos-Pérdidas por deterioro		
Saldos netos	70.095	27.609

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

Dentro del epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge la penalización correspondiente al tipo de interés negativo cargado a la Sociedad por los saldos mantenidos en cuenta corriente durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 4 miles de euros y 161 miles de euros, respectivamente.

8. Activos financieros no corrientes y corrientes**Activos financieros no corrientes**

El saldo del epígrafe "Activos financieros no corrientes" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Instru- mentos de Patrimonio	Otros Activos Financieros	Total	Instru- mentos de Patrimonio	Otros Activos Financieros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	18	18	-	76	76
Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto: Valorados a valor razonable	15.324	-	15.324	14.443	-	14.443
	15.324	18	15.342	14.443	76	14.519



OP1580085

CLASE 8.^a

Dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes - Otros activos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2023, se recoge la fianza constituida a largo plazo por el alquiler del edificio donde desarrolla actualmente su actividad la Sociedad por importe de 15 miles de euros (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Notas 4.3 y 18), así como 3 miles de euros y 61 miles de euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente correspondientes a los activos imputables de planes de jubilación que la Entidad tiene contratados con sus empleados (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (todos ellos a largo plazo) corresponden, básicamente, a determinadas inversiones en valores de renta variable, cuyo desglose y composición se detalla a continuación:

	% de participación	Miles de Euros	
		2023	2022
Valores de renta variable cotizada: Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V.	0,99%	11.694	11.339
Valores de renta variable no cotizada a valor razonable (*):			
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A.	7,80%	2.094	1.572
OMIP - Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.	5,00%	1.509	1.468
Noster Finance, S.L.	11,27%	26	64
		15.323	14.443

(*) Para la valoración de estas participaciones se han utilizado los últimos estados financieros disponibles no auditados, correspondientes al 31 de diciembre de 2023 (30 de noviembre de 2023 para Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A. y 31 de octubre de 2023 para OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS,S.A.).

Durante el ejercicio 2023 se han reconocido beneficios procedentes de las variaciones positivas en el valor razonable de Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. con respecto al 31 de diciembre de 2022 por importe de 355 miles de euros (832 miles de euros de beneficios por variaciones positivas al 31 de diciembre de 2022) con abono al patrimonio neto, así como las ganancias procedentes de las variaciones positivas en el valor razonable de los valores de renta variable no cotizada con respecto al 31 de diciembre de 2022 por importe de 525 miles de euros (177 miles de euros de pérdidas por variaciones negativas al 31 de diciembre de 2022) con cargo al patrimonio neto, dentro del epígrafe "Ajustes por cambios de valor- Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance (Nota 13).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad percibió dividendos por importe de 923 miles de euros y 786 miles de euros procedentes de estas participaciones, que se recogen dentro del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus inversiones financieras a largo plazo.

Activos financieros corrientes

En el ejercicio 2023 ha vencido el préstamo concedido a la sociedad participada Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros poniéndose de manifiesto pérdidas por deterioro por dicho importe. A 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe "Activos financieros corrientes" recogía el principal de un préstamo concedido a la sociedad participada Noster Finance, S.L. con fecha 2 de julio de 2019.



CLASE 8.^a



OP1580086

9. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo e importe neto de la cifra de negocios

El detalle de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio-		
Coste	378.780	362.786
Correcciones valorativas por deterioro	(12.767)	(4.519)
	366.013	358.267
Créditos a empresas	-	3.036
	366.013	361.303

Instrumentos de patrimonio

La práctica totalidad del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", por importe de 73.486 miles de euros y 97.880 miles de euros durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, corresponde a dividendos percibidos de las empresas del Grupo y multigrupo (Nota 4.8).



OP1580087

CLASE 8.^a

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el detalle de los dividendos percibidos, es la siguiente:

Datos al 31 de diciembre de 2023 (Miles de Euros)										
	Coste (Nota 18)	Dividendos recibidos (Nota 18)	Domicilio	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de patrimonio neto
								Explotación	Neto	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	55.020	22.000	Madrid	100,00%	21.348	17.352	(22.000)	26.718	24.322	1.377
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	38.654	6.581	Barcelona	100,00%	8.564	2.090	(6.400)	4.891	7.233	909
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	25.806	8.739	Bilbao	100,00%	2.957	2.896	(5.300)	2.717	5.828	470
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	15.958	7.525	Valencia	100,00%	4.111	895	(4.700)	2.047	5.061	559
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	13.180	2.760	Madrid	100,00%	3.005	1.319	(2.000)	3.152	2.536	1.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	52.957	4.500	Madrid	100,00%	18.030	35.316	(4.500)	5.343	4.908	1.821
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	8.913	-	Madrid	100,00%	6.650	4.165	-	747	2.327	1.025
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	1.374	1.147	Barcelona	100,00%	60	570	-	1.394	1.073	-
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾ ⁽⁵⁾	112.935	8.714	Madrid	100,00%	114.380	23.491	(8.000)	36.200	29.209	2.837
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	202	-	Madrid	100,00%	10	271	-	(114)	(88)	182
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ⁽¹⁾ ⁽²⁾	2.439	11.520	Madrid	49,71%	4.165	2.524	(22.000)	38.081	27.710	369
Bolsas y Mercados Españoles Imtech, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	1.901	-	Madrid	100,00%	331	12.154	-	(3.506)	(8.037)	(3.159)
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	3.884	-	Madrid	100,00%	757	15.762	-	(554)	(427)	(7.979)
BME Latam S.A.S. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	108	-	Colombia	100,00%	50	121	-	(15)	(40)	-
BME Group Services - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	31.560	-	Madrid	100,00%	5.560	25.988	-	1.907	1.539	-
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	128	-	Madrid	100,00%	60	262	-	66	50	-
SIX Financial Information España, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	994	-	Madrid	100,00%	424	217	-	28	30	(22)
Total	366.013	73.486								

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, BME Regulatory Services, BME Latam S.A.S y SIX Financial Information España, S.A.

(2) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2023 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (no son objeto de auditoría su única sociedad dependiente "LATAM Exchanges Data, Inc." ni su entidad asociada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.")

(3) Datos obtenidos de los estados financieros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2023 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (son también objeto de auditoría sus sociedades dependientes "Regis-TR, UK" y "Regis-TR, SA").



CLASE 8.^a



OP1580088

Datos al 31 de diciembre de 2022 (Miles de Euros)										
	Coste (Nota 18)	Dividendos recibidos (Nota 18)	Domicilio	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de patrimonio neto
								Explotación	Neto	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	55.020	19.369	Madrid	100,00%	21.348	8.757	(16.758)	33.507	28.516	1.377
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	38.654	9.551	Barcelona	100,00%	8.564	3.097	(8.925)	7.652	9.106	909
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	25.806	4.601	Bilbao	100,00%	2.957	3.440	(4.152)	5.150	7.591	470
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	15.958	3.142	Valencia	100,00%	4.111	1.340	(2.939)	3.142	5.764	559
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	13.180	1.254	Madrid	100,00%	3.005	3.704	(1.076)	2.443	1.836	1.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	52.957	9.229	Madrid	100,00%	18.030	35.730	(8.693)	11.707	8.241	1.821
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	8.913	1.789	Madrid	100,00%	6.650	2.499	(1.721)	1.287	3.328	1.025
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	1.374	891	Barcelona	100,00%	60	560	-	1.539	1.147	-
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ^{(1) (4)}	112.935	32.407	Madrid	100,00%	114.380	23.339	(29.837)	42.585	30.550	2.837
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	202	166	Madrid	100,00%	10	254	-	1	(3)	184
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ^{(1) (2)}	2.439	15.481	Madrid	49,71%	4.165	919	(26.389)	41.526	29.166	369
Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal ^{(1) (3)}	10.149	-	Madrid	100,00%	331	12.599	-	(2.255)	(1.930)	(879)
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	3.884	-	Madrid	100,00%	757	15.854	-	(893)	(676)	(7.303)
BME Latam S.A.S - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	108	-	Colombia	100,00%	50	102	-	46	19	(100)
BME Group Services - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	16.560	-	Madrid	100,00%	3.060	13.500	-	-	-	-
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	128	-	Madrid	100,00%	60	161	-	136	101	-
Total	356.267	97.880								

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, BME Regulatory Services, BME Latam S.A.S y BME Group Services.

(2) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (no son objeto de auditoría su única sociedad dependiente "LATAM Exchanges Data, Inc." ni su entidad asociada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.")

(3) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal y su sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2022, Open Finance, S.L., ambas objeto de auditoría.

(4) Datos obtenidos de los estados financieros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2022 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (son también objeto de auditoría sus sociedades dependientes "Regis-TR, UK" y "Regis-TR, SA").



OP1580089

CLASE 8.^a

Los movimientos producidos en los ejercicios 2023 y 2022 en las "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" se muestran a continuación:

Ejercicio 2023

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Adiciones	(Retiros/ Deterioros)	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Coste:				
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	55.020	-	-	55.020
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	38.654	-	-	38.654
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	25.806	-	-	25.806
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.958	-	-	15.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal	52.957	-	-	52.957
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal	13.180	-	-	13.180
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	8.913	-	-	8.913
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal	1.374	-	-	1.374
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal	112.935	-	-	112.935
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.- Sociedad Unipersonal	202	-	-	202
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.	2.439	-	-	2.439
Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal	10.149	-	(8.248)	1.901
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	3.884	-	-	3.884
BME Latam S.A.S	108	-	-	108
BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal	16.560	15.000	-	31.560
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	128	-	-	128
SIX Financial Information España, S.A.	-	994	-	994
Total	358.267	15.994	(8.248)	366.013



OP1580090

CLASE 8.^a

Ejercicio 2022

	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	(Retiros/ Deterioros)	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Coste:				
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	55.020	-	-	55.020
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	38.654	-	-	38.654
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	25.806	-	-	25.806
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.958	-	-	15.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal	52.957	-	-	52.957
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal	13.180	-	-	13.180
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	8.913	-	-	8.913
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal	1.374	-	-	1.374
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal	112.935	-	-	112.935
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.- Sociedad Unipersonal	202	-	-	202
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.	2.439	-	-	2.439
Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal	11.168	-	(1.019)	10.149
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	887	2.997	-	3.884
BME Latam S.A.S	108	-	-	108
BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal	60	16.500	-	16.560
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	128	-	-	128
Total	339.789	19.497	(1.019)	358.267

Con fecha 4 de diciembre de 2023, la Entidad ha realizado una ampliación del capital social de BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal con la aportación en efectivo de 15.000 miles de euros, mediante la emisión de 2.500.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 5,00 euros por cada nueva acción. Con fecha 5 de diciembre de 2023 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de marzo de 2023, BME adquirió el 100% del capital social de "SIX Financial Information España, Sociedad Anónima." cuyo valor razonable se estimó en 994 miles de euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Entidad realizó una ampliación del capital social de BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal con la aportación en efectivo de 16.500 miles de euros, mediante la emisión de 3.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 4,50 euros por cada nueva acción. Con fecha 22 de diciembre de 2022 se otorgó la escritura pública de ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de diciembre de 2022.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Entidad realizó una ampliación del capital social de BME Post Trade Services, S.A.- Sociedad Unipersonal con la aportación en efectivo de 2.997 miles de euros, mediante la emisión de 8.100 acciones de 86 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 284 euros por cada nueva acción. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se otorgó la escritura pública de ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado correcciones por deterioro de valor de su participación en Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal por importe de 8.248 miles de euros (1.019 miles de euros en el ejercicio 2022, Nota 15).



OP1580091

CLASE 8.^a

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es la Sociedad dominante del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En esta Nota se detallan las variaciones más relevantes que se han producido en las participaciones durante los ejercicios 2023 y 2022. En el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles se detalla determinada información de las sociedades que componen el Grupo, tanto de las participadas directamente por la Sociedad, como las principales sociedades participadas indirectamente.

Créditos a empresas

Con fecha 29 de octubre de 2021 BME firmó un acuerdo de crédito con Open Finance, S.L.U. por un importe disponible total de 3.000 miles de euros. Este crédito tiene una fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2026, con un tipo de interés fijo de EURIBOR 1 años + 1,5% y un tipo de interés variable con una carencia de 26 meses del 0% de interés anual en caso de que la Prestataria no tenga beneficios netos atribuibles a la sociedad en el ejercicio inmediatamente anterior al pago de intereses y del 0,5% de interés anual en caso de la Prestataria tenga beneficios netos atribuibles en el ejercicio inmediatamente anterior al pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2022 se había dispuesto de 3.000 miles de euros, asimismo, debido a la venta por parte de Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal de la participación que poseía en Open Finance, S.L. – Sociedad Unipersonal el 6 de julio de 2023 se firmó la cesión del crédito entre BME y Banco Inversis, S.A.

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Otros activos financieros (Nota 18)	7.216	4.963
	7.216	4.963

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe "Otros activos financieros" recoge el saldo deudor por importe de 4.031 miles de euros correspondiente a la diferencia entre la parte de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidado imputada a cada una de las sociedades dentro del grupo fiscal y el importe recibido por Bolsas y Mercados Españoles de éstas en concepto de pagos a cuenta, el saldo deudor por importe de 2.038 miles de euros correspondiente al resultado de la liquidación de cada una de las sociedades dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido (Notas 15-a), así como un saldo deudor por importe de 1.147 miles de euros correspondiente al dividendo a cobrar del ejercicio por parte de MEFF Tecnología y Servicios. Este saldo se encuentra pendiente de cobro a la fecha de formulación.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del epígrafe "Otros activos financieros" recogía el saldo deudor por importe de 3.174 miles de euros correspondiente a la diferencia entre la parte de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidado imputada a cada una de las sociedades dentro del grupo fiscal y el importe recibido por Bolsas y Mercados Españoles de éstas en concepto de pagos a cuenta, el saldo deudor por importe de 898 miles de euros correspondiente al resultado de la liquidación de cada una de las sociedades dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido (Notas 15-a), así como un saldo deudor por importe de 891 miles de euros correspondiente al dividendo a cobrar del ejercicio por parte de MEFF Tecnología y Servicios. Este saldo se encontraba pendiente de cobro a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



OP1580092

11. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Durante el ejercicio 2017, con el objeto de realizar una más eficiente gestión de la tesorería del Grupo en el desarrollo de su actividad empresarial, la Sociedad firmó un acuerdo con Bankinter, S.A. y determinadas sociedades del Grupo para la gestión de una cuenta corriente bancaria centralizada por parte de la Sociedad en la cual se vierten los saldos de las cuentas corrientes bancarias de las diversas sociedades firmantes del acuerdo.

En el marco de este acuerdo, la Sociedad firmó en el ejercicio 2017:

- un "Contrato Marco de Prestación de Servicios - Sistema de Optimización de Tesorería" con Bankinter, S.A. para regular el sistema de centralización de la gestión de tesorería de la Sociedad y sus sociedades dependientes.
- un "Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling" con determinadas sociedades del Grupo, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería. En virtud de este contrato el saldo a favor de cada una de las sociedades del Grupo devengará a su favor un tipo de interés anual del Euribor más un 0,5 por 100 que se calculará sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. La duración de estos contratos es indefinida y al 31 de diciembre de 2023 las sociedades del Grupo suscritas son Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal y BME Servicios Corporativos, S.A.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad refleja en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, 73.102 miles de euros y 21.743 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deuda contraída con las sociedades del Grupo por los saldos de la cuenta corriente que dichas sociedades han puesto a disposición de la Sociedad como gestora de la cuenta bancaria centralizada, así como 637 miles de euros en concepto de intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2023 (33 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2022) (Nota 18). Al 31 de diciembre de 2023 se han devengado intereses en favor de las sociedades del Grupo como remuneración del contrato de centralización de cuentas Cash Pooling por importe de 2.747 miles de euros (93 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 que se registran en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias) (Nota 18).

12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financiero

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas tal y como se describe en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles formuladas el 26 de febrero de 2024.



CLASE 8.ª



OP1580093

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Exposición al riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo y activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de las adquisiciones temporales de activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éstos se corresponden fundamentalmente con saldo con entidades del Grupo que mantienen una adecuada posición en términos de solvencia y liquidez. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

b) Exposición al riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Nota 7).

c) Exposición al riesgo de interés

Dado que la cartera de activos financieros con exposición al riesgo de tipos de interés se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés.

En la Notas 7 se detalla el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, así como los tipos de interés efectivos.

d) Exposición a otros riesgos de mercado

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que las filiales obtienen sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

e) Concentración de riesgos

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.



OP1580094

CLASE 8.ª**13. Patrimonio neto**

A continuación, se desglosa el movimiento del Patrimonio Neto de Bolsas y Mercados Españoles durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros										
	Capital	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambios de Valor	Total	Dividendo Complementario
Saldos al 1 de enero de 2022	250.847	54.016	53.801	-	-	122.425	(75.254)	-	3.143	408.978	-
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	10.380	-	-	(122.425)	75.254	-	-	(36.791)	36.791
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	90.783	-	-	-	90.783	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-	(65.220)	-	-	(65.220)	-
Dividendo extraordinario	-	-	(20.068)	-	-	-	-	-	-	(20.068)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 14)	-	-	517	-	-	-	-	-	491	1.008	-
Plan de incentivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor y cambio tipo impositivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	250.847	54.016	44.629	-	-	90.783	(65.220)	-	3.634	378.690	-
Saldos al 1 de enero de 2023	250.847	54.016	44.629	-	-	90.783	(65.220)	-	3.634	378.690	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	25.583	-	-	(90.783)	65.220	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	66.897	-	-	-	66.897	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	(60.203)	-
Dividendo extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 14)	-	-	38	-	-	-	-	-	661	699	-
Plan de incentivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor y cambio tipo impositivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	641	-	-	-	-	-	-	641	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	250.847	54.016	70.871	-	-	66.897	(60.203)	-	4.295	386.723	-

Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está representado por 83.615.558 acciones de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, SIX Exchange Group AG (Nota 1). Las acciones de la Sociedad gozan todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Reservas*Reserva legal*

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de este epígrafe se corresponde con reservas de libre disposición.



CLASE 8.ª



OP1580095

Ajustes por cambios de valor

Este capítulo del balance recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta seguidamente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2022	3.143
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	491
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.634
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	661
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.295

Las ganancias (pérdidas) netas por valoración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden, fundamentalmente, a los ajustes por valoración procedentes de la variación en el valor razonable de las acciones mantenidas por la Sociedad en Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y determinados valores de renta variable no cotizados en el ejercicio 2023 (Nota 8).

Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia que a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante no ha formalizado contratos por servicios con su Accionista Único.



OP1580096

CLASE 8.ª

14. Provisiones y contingencias

Provisiones no corrientes

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal (Nota 4.11)		Otras Provisiones		Total	
	Compromisos por Pensiones (*)					
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	466	975	3.369	3.199	3.835	4.174
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (Nota 16)	14	54	(2.390)	170	(2.376)	224
Dotación (liberación) con cargo (abono) a patrimonio neto (Nota 13)	(38)	(516)	-	-	(38)	(516)
Trasposos	(175)	-	51	-	(124)	-
Fondos utilizados y otros (Nota 15-c)	53	(47)	(42)	-	11	(47)
Saldos al cierre del ejercicio	320	466	988	3.369	1.308	3.835

(*) Incluye 3 miles de euros y 61 miles de euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes a activos a largo plazo por planes de pensiones por jubilación registrados en el epígrafe del balance "Activos financieros no corrientes".

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal – Compromisos por pensiones

Las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal corresponden a retribuciones a largo plazo de prestación definida y otras retribuciones a largo plazo al personal (Nota 4.11).

El valor actual de los compromisos por pensiones ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria		Premios de Permanencia	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Tasa de descuento	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 ^{er} orden					
Edad de jubilación	65 años	-				
Rendimiento esperado de los activos	3,5%	3,5%	-	-	-	-
Crecimiento de la indemnización	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%



OP1580097

CLASE 8.ª

- Tasa de descuento: la Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos netos acumulados de estas provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria	Permanencia	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	379	596	-	975
Incrementos por:				
Coste de los servicios (Nota 16)	38	13	-	47
Pérdidas (ganancias) actuariales netas	(435)	(81)	-	(516)
Gastos financieros	(2)	5	-	8
Traspasos	-	-	-	-
Disminuciones por:				
Pago de prima por exteriorización y prestaciones pagadas	(41)	(6)	-	(48)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(61)	527	-	466
Incrementos por:				
Coste de los servicios (Nota 16)	4	0	-	3
Pérdidas (ganancias) actuariales netas	(25)	(13)	-	(38)
Gastos financieros	(1)	11	-	11
Traspasos	17	(192)	-	(175)
Aumentos/Disminuciones por:				
Pago de prima por exteriorización y otras prestaciones pagadas	63	(10)	-	53
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(3)	323	-	320

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a los compromisos por jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Coste de servicios del período corriente	4	31
Coste por intereses	3	3
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(4)	-
Coste de servicios pasados	-	4
	3	38



OP1580098

CLASE 8.ª

El movimiento en el valor actual de los compromisos por jubilación asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por -- Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	314	479
Coste de servicios del período corriente	4	31
Coste por servicios pasados	-	6
Coste por intereses	3	3
(Ganancias)/pérdidas actuariales	-	(208)
Traspasos	(245)	3
Prestaciones pagadas	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	76	314

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por -- Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	355	84
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	4	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	25	227
Traspasos	(245)	3
Prestaciones pagadas y otros	(70)	-
Primas pagadas	7	41
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	76	355

La situación de los compromisos por jubilación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	76	314
Menos-		
Valor razonable de los activos del plan	(76)	(355)
Servicios pasados no reconocidos	(3)	(20)
Saldo de balance compromisos por jubilación	(3)	(61)

Otras provisiones

El saldo del epígrafe "Otras provisiones" del balance incluye la previsión de gastos o salidas de recursos en que se espera incurrir por el desarrollo normal de las actividades de la Sociedad.

En el ejercicio 2023 en la partida "Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados" se han revertido provisiones por diversos conceptos por importe de 2.576 miles de euros que se han registrado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, por otro lado, se han registrado dotaciones por importe de 400 miles de euros en concepto de LTI en el epígrafe "Servicios Exteriores".

Adicionalmente, en el epígrafe "Exceso de provisiones" se han revertido 240 miles de euros correspondientes a otros conceptos.



CLASE 8.ª



OP1580099

15. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

Bolsas y Mercados Españoles tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 4.7) y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S., LATAM Exchanges Data, Inc., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

El resto de las entidades dependientes presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

En reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en que la Sociedad figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" el saldo deudor correspondiente al resultado neto de la liquidación del Impuesto sobre Valor Añadido de cada una de las sociedades dependientes adheridas al Régimen Especial (Notas 10 y 18) y en el epígrafe "Acreedores varios", dentro de la cuenta "Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Valor Añadido" el saldo acreedor neto correspondiente a la obligación tributaria del conjunto de Sociedades adheridas al Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido.



OP1580100

CLASE 8.ª**b) Saldos con las Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo no corriente:		
Activos por Impuesto diferido	2.052	2.750
	2.052	2.750
Activo corriente:		
Activos por impuesto corriente-		
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	19.396	31.273
Otros activos fiscales	-	-
	19.396	31.273
Pasivo no corriente:		
Pasivos por Impuesto diferido	1.677	1.578
	1.677	1.578
Pasivo corriente:		
Pasivos por impuesto corriente-		
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	15.774	34.484
Otros acreedores-		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22	60
Hacienda Pública acreedora por retenciones	208	521
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Valor Añadido	1.266	761
	1.496	1.342
	17.270	35.826

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	68.582	90.295
Diferencias permanentes:		
Deterioro participadas (Nota 9)	8.248	1.019
Otros gastos no deducibles	234	287
Exención de dividendos (Nota 9)	(73.609)	(98.617)
Limitación a la exención de dividendos	3.680	4.931
Otros	-	-
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 14, 16 y 19)	354	454
Otras provisiones a corto/largo plazo (Nota 14)	-	-
Otras (Notas 16 y 19)	118	363
Con origen en ejercicios anteriores		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(10)	(7)
Otras provisiones	(2.771)	(228)
Base imponible	4.826	(1.503)



CLASE 8.ª



OP1580101

d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Aumentos / Saldo	Disminuciones / Saldo	Total	Aumentos / Saldo	Disminuciones / Saldo	Total
Por impuesto diferido:						
Con origen en el ejercicio						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 8)	-	(220)	(220)	-	(164)	(164)
Con origen en ejercicios anteriores						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	(1.213)	(1.213)	-	(1.049)	(1.049)
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-	-	351	-	351
Total impuesto diferido	-	(1.433)	(1.433)	351	(1.213)	(862)
Otros:						
Con origen en ejercicios anteriores						
Otros (Nota 13)	-	(293)	(293)	-	(293)	(293)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	-	(1.726)	(1.726)	351	(1.506)	(1.155)

e) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el Resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Base imponible	4.826	(1.503)
Cuota al 25%	1.207	(376)
Impacto diferencias temporarias	577	(146)
Deducciones:		
Otras	(77)	(64)
Ajuste positivo sobre beneficios	(22)	98
Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	1.685	(488)

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 1.685 miles de euros (ingreso de 488 miles de euros en el ejercicio 2022) y figura registrado con cargo al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (abono en el ejercicio 2022).



CLASE 8.ª



OP1580102

f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.130	(440)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	555	(48)
Total gasto por impuesto	1.685	(488)

g) Activos y pasivos por impuesto diferidos registrados

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos por Impuesto Diferidos		Pasivos por Impuesto Diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Ajuste por valoración activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 8)	243	364	1.677	1.578
	243	364	1.677	1.578
Diferencias temporarias:				
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	314	228	-	-
Otras provisiones a corto/largo plazo	810	780	-	-
Otras	685	1.378	-	-
	1.809	2.386	-	-
Total activos y pasivos por impuesto diferido	2.052	2.750	1.677	1.578

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

h) Bases imponibles negativas

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, Bolsas y Mercados Españoles tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar, no activadas, originadas como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2002, que ascienden a 1.146 miles de euros, sin plazo máximo para ser compensadas, conforme a la normativa vigente (Nota 4.7).

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad han considerado conveniente no registrar en el balance los activos por bases imponibles negativas.

i) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.



OP1580103

CLASE 8.ª

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades fiscales antes mencionadas pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que como resultado de dichas inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

16. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	1.306	5.371
Cargas sociales	679	949
Provisiones y otros gastos de personal	62	240
	2.047	6.560

Dentro del saldo del epígrafe "Provisiones y otros gastos de personal" se recogen dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas durante el ejercicio 2023 por importe de 4 miles de euros (47 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 14).

En la cuenta "Cargas sociales" se recogen 458 miles de euros en el ejercicio 2023 (370 miles de euros en el ejercicio 2022), correspondientes a la aportación periódica anual al seguro suscrito en el ejercicio 2006 con Aegón Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A., destinado a constituir un sistema complementario de pensiones a los Directivos de Primer Nivel (Notas 4.11, 15-c y 19).

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2023	2022
Alta Dirección	2	6
Dirección media	2	8
Técnico especializado	8	23
Auxiliares / Soporte	2	2
	14	39

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	-	4	1
Dirección media	-	2	1	8
Técnico especializado	2	6	5	18
Auxiliares / Soporte	1	1	1	1
	5	9	11	28



OP1580104

CLASE 8.ª

Con fecha 9 de enero de 2023 se ha llevado a cabo una reorganización corporativa mediante la cual BME Group Services, S.A. (sociedad perteneciente a Grupo BME) ha adquirido mediante el pago en efectivo a determinadas sociedades, entre las que se encuentra la Sociedad, ciertas ramas de actividad del Grupo dedicadas a la prestación de servicios de apoyo corporativo y servicios IT. La imputación del ingreso derivado de este contrato se periodificará linealmente a lo largo de la vida del mismo y se ha registrado en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance de situación.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2023 la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles es: mujeres 32%; hombres 68%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad superior al 33%.

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 797 miles de euros (1.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 existían anticipos y préstamos concedidos al personal de la Sociedad por importe de 21 miles de euros (49 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores" del balance a dicha fecha.

17. Otros gastos de explotación – servicios exteriores

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Arrendamientos de oficinas e instalaciones	23	100
Equipos y software	65	585
Red de comunicaciones	-	11
Viajes, marketing y promoción	838	1.139
Servicios de profesionales independientes	2.785	4.761
Servicios de información	41	36
Energía y suministros	-	42
Seguridad, limpieza y mantenimiento	-	51
Publicaciones	(3)	40
Resto de gastos (Nota 19)	1.888	1.686
	5.637	8.451

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El importe de los honorarios de Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 202 miles de euros (236 miles de euros durante el ejercicio 2022 facturados en el ejercicio anterior). Adicionalmente, se han realizado procedimientos de auditoría sobre los estados financieros de BME utilizados en, entre otros, el proceso de consolidación del Grupo SIX, para los que se han emitido Interoffice Reports para los auditores de la casa matriz (SIX Group AG). Los honorarios por estos servicios de auditoría durante el ejercicio 2023 han ascendido a 30 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2022).



CLASE 8.^a



OP1580105

El importe de los honorarios de la sociedad auditora por otros servicios durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 28 miles de euros (30 miles de euros en el ejercicio 2022), que corresponden con la revisión relacionada con el Informe de verificación independiente de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado (28 miles de euros y 27 miles de euros, en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente) y otras revisiones requeridas al auditor (0 miles de euros en el ejercicio 2023 y 5 miles de euros en el ejercicios 2022).

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,59	46,46
Ratio de operaciones pagadas	34,23	48,39
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,36	12,90
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	4.938	4.770
Total pagos pendientes	131	275
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	4.396	3.701
Porcentaje sobre el total pagos realizados	89,03% (Número de facturas)	77,58% (Número de facturas)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	762	1.313
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	89,65%	85,99%

Información sobre arrendamientos

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	25
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dichos inmuebles, en régimen de arrendamiento operativo, constituyen la sede operativa de la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2023, siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



OP1580106

CLASE 8.ª***Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales***

Durante el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro del saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” practicado en los ejercicios 2023 y 2022, no se han registrado deterioros por operaciones comerciales significativos.

No hay importes vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 relativo a saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto “Clientes, empresas del grupo y asociadas”, “Otros deudores” y “Activos por impuesto corriente”).

18. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles y con su Accionista Único (Nota 1):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	366.013	361.303
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	15	15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.079	2.203
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	7.216	4.963
	375.323	368.484
Pasivo:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	73.739	21.759
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores, empresas del grupo y asociadas	166	446
	73.905	22.205
Gastos:		
Gastos de personal	-	8
Otros gastos de explotación - Servicios exteriores	972	3.584
Tributos	972	3.584
Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	2.748	-
	-	-
	3.720	3.592
Ingresos:		
Importe neto de la cifra de negocios- Dividendos (Nota 9)	73.486	97.879
Otras ventas y prestación de servicios (Nota 4.8)	5.989	8.035
	79.474	105.914

En relación con los saldos y operaciones realizadas con su Accionista Único, durante el ejercicio 2023 se pagaron dividendos por un importe bruto de 65.220 miles de euros (122.078 miles de euros durante el ejercicio 2022).



OP1580107

CLASE 8.^a**19. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores**

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones y otros
Ejercicio 2023-				
Consejo de Administración	1.621	-	-	138
Alta Dirección (Nota 16)	-	-	-	212
Ejercicio 2022-				
Consejo de Administración	1.397	-	-	136
Alta Dirección (Nota 16)	2.213	-	-	665

El Consejo de Administración, en su reunión de 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad someter al socio único, SIX Group AG a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021 y siguientes y adoptó, entre otros, los acuerdos de fijación de los importes de las remuneraciones que correspondía percibir a los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales en concepto de asignación fija (incluida la asignación fija del Vicepresidente no ejecutivo por el desempeño de funciones institucionales adicionales a las inherentes al cargo) y de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones para los ejercicios 2022 y siguientes, acuerdos condicionados a la aprobación por el socio único de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023 y siguientes, que se produjo el 17 de diciembre de 2021.

Esta Política de Remuneración de los Consejeros fue modificada por el socio único de la Sociedad SIX Exchange Group AG con fecha 20 de abril de 2023, sin que esta modificación afectará a las asignaciones fijas y dietas de asistencia percibidas por los Consejeros en su condición de tales.

En su reunión de fecha 27 de febrero de 2023, el Consejo de Administración aprobó el importe de la remuneración fija del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2023, el sistema de determinación de su retribución variable (STI) para el ejercicio 2023, y el importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2023 del Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTI) del Grupo SIX, todo ello de conformidad con la mencionada Política de Remuneraciones de los Consejeros. El importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2023 del Consejero Delegado por el Plan de Incentivos a Largo Plazo es de 400 miles de euros.

Indemnizaciones por cese de contrato

En el caso de cese de D. Javier Hernani Burzako, revocación de sus facultades o poderes, o extinción del contrato a iniciativa de éste basada en un incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho: "A percibir el mayor de los dos siguientes importes: (i) el abono de una cantidad equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable anual vigente al momento de la extinción de la relación como Consejero Delegado o (ii) la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores en cada momento para el despido declarado como improcedente. En caso de cese por quebrantamiento de sus deberes como Consejero de la Sociedad debidamente declarado por un tribunal y/o concurrencia de los presupuestos necesarios para que BME pueda ejercitar la acción social de responsabilidad contra el mismo, no procederá la reanudación de la relación laboral, ni el abono de la cantidad anteriormente señalada".



CLASE 8.^a



OP1580108

Asimismo, con respecto a la Alta Dirección, un directivo tiene firmado un contrato de alta dirección con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a veintidós meses de salario bruto anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior. Asimismo, un directivo tiene firmado contrato laboral ordinario con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a cuarenta y cinco días por año trabajado y un directivo tiene firmado un contrato mercantil con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a dos años de retribución fija y variable anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

20. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es la Sociedad dominante del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En la Nota 9 se detallan las variaciones más relevantes que se han producido en las participaciones durante los ejercicios 2023 y 2022. En el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles se detalla determinada información de las sociedades que componen el Grupo, tanto de las participadas directamente por la Sociedad, como las principales sociedades participadas indirectamente.

21. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.^a



OP1580109

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal

Informe de gestión individual – EJERCICIO 2023

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal (en adelante, la “Sociedad”, “Bolsas y Mercados Españoles” o “BME”) es la sociedad cabecera del Grupo Bolsas y Mercados Españoles y sus ingresos provienen, fundamentalmente, de los dividendos percibidos de las sociedades participadas.

Durante el ejercicio 2023 el importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 80.438 miles de euros de los que 73.486 miles de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de las sociedades participadas (97.879 miles de euros procedentes de empresas de Grupo en el ejercicio 2022) y 5.989 miles de euros a ingresos por la prestación de servicios con empresas del Grupo (8.035 miles en el ejercicio 2022).

Los costes operativos de 2023 (definidos como la suma de “Gastos de personal” y “Otros gastos de explotación”) ascendieron a 7.846 miles de euros.

El beneficio neto del ejercicio 2023 ascendió a 66.897 miles de euros, (90.783 miles de euros en el ejercicio 2022).

La evolución de los negocios de la Sociedad, en la medida en que sus ingresos proceden de la distribución de dividendos de las filiales, está estrechamente ligado con la evolución de los negocios de las sociedades del Grupo.

El análisis detallado de la evolución de los negocios del Grupo así como la evolución previsible para el ejercicio 2023 se encuentra recogida en el Informe de Gestión Consolidado.

2. Principales riesgos e incertidumbres

La presencia de BME en toda la cadena de valor de la gestión de varios mercados financieros supone su exposición a riesgos de variada naturaleza. En la nota 23 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se hace una descripción completa de los citados riesgos.

El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas. También corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos la elaboración del Inventario de Riesgos a nivel corporativo, cuyo mantenimiento está a cargo de los diferentes responsables de la gestión de los riesgos identificados y del Responsable de Riesgos.

El Comité de Continuidad y Riesgos ha construido un Marco de Gestión de Riesgos que permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de todos los riesgos de una forma homogénea. En este marco metodológico de referencia coexisten en función de la naturaleza de los riesgos:

- Gestión descentralizada de los riesgos de negocio, con autonomía de gestión por parte de cada Unidad de Negocio/Área Corporativa e información común hacia el Comité de Continuidad y Riesgos.
- Gestión centralizada para los riesgos de ámbito corporativo (estratégicos, financieros, normativos, tecnológicos, seguridad de la información, recursos humanos y no financieros), coordinados entre las diferentes áreas y tratados a nivel corporativo con comunicación homogénea al Comité de Continuidad y Riesgos.



CLASE 8.ª



OP1580110

Para el mantenimiento del Inventario de Riesgos corporativo se actualiza periódicamente, por parte de cada responsable de la gestión de los riesgos, la información relativa a cada uno de los Riesgos Globales identificados (necesaria para su gestión y control), se identifican nuevos eventos y controles, y se reorganizan, en su caso, los planes de acción.

El Comité de Continuidad y Riesgos recibe información correspondiente a los principales eventos de riesgos identificados, los cambios en su valoración, medidas para su mitigación, planes de acción y estatus. Esta información junto con la actualización de la información de riesgos cuya gestión le corresponde al propio Comité, se revisa y comparte en el propio Comité, y sus conclusiones se elevan al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración de BME.

3. Acontecimientos ocurridos después del cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que no se hayan reflejado en las cuentas anuales.

4. Evolución previsible de la Sociedad

Los resultados de la Sociedad de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas descritos en el informe de gestión consolidado.

5. Actividades en materia de investigación y desarrollo

BME sigue desarrollando su modelo de innovación y mejora tecnológica, con base en el diseño y el desarrollo de sus propias aplicaciones para dar servicio a las unidades de negocio. Durante el ejercicio 2023 ha continuado el desarrollo de proyectos con alto valor añadido:

- Desarrollo de los sistemas para la prestación de nuevos servicios (de derivados y de productos FX Rolling).
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para REGIS-TR y mejoras de la plataforma SMART y Clearing

6. Adquisiciones de acciones propias

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

7. Uso de instrumentos financieros

BME aplica una política de máxima prudencia en la inversión de sus recursos líquidos. Su Consejo de Administración ha establecido unas líneas de actuación muy concretas que restringen los instrumentos financieros a la inversión en Deuda del Estado, Deuda de las Comunidades Autónomas, Deuda emitida por los Estados integrados en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea, Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF avaladas por el Estado y Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF elegidas por el Banco de España como aptas para la realización de operaciones de política monetaria y gestión de garantías ante los sistemas de pagos. Asimismo, el Consejo de Administración adoptó una estructura de la cartera consistente en la inversión de la posición de tesorería propia, fundamentalmente, en plazos cortos, permitiéndose, no obstante, la inversión de una parte de la misma en mayores plazos (3-5 años) para maximizar la rentabilidad de la inversión.



CLASE 8.ª



OP1580111

8. Otra información relevante

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales y, en el caso de las sociedades cotizadas, publicar en su página web, su periodo medio de pago a proveedores.

Adicionalmente, el artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital establece la obligación de publicar esta información en el Informe de Gestión. En relación con esta obligación de información BME tenía un Período medio de pago durante el ejercicio 2023 de 33,59 días (ver nota 17 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales).

Dicho periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las CCAA en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicado el 4 de febrero de 2014 en el BOE, y que resulta de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

9. Estado de información no financiera

BME no reúne los requisitos establecidos en el párrafo tercero de apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, por lo que no debe incluir en el Informe de Gestión Individual un Estado de Información No Financiera individual o elaborar un informe separado con el mismo contenido que el previsto para las cuentas consolidadas por el artículo 49, apartados 5, 6 y 7, del Código de Comercio, al no concurrir los requisitos establecidos en el citado artículo 262.



CLASE 8.ª



009663625

D. Johannes Dijsselhof
Presidente

D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Vicepresidente

D. Javier Hernani Burzako
Consejero Delegado

D^a. Marion Leslie

D^a. Belén Romana García

D. Daniel Schmucki

Diligencia que extiende la Vicesecretaria del Consejo de Administración, D^a. Cristina Bajo Martínez, para hacer constar que, formuladas las Cuentas Anuales individuales de *Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U.* al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Gestión individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración en sesión del día 26 de febrero de 2024, todos ellos, a excepción de la Sra. Leslie y los Sres. Dijsselhof y Schmucki, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 54 hojas de papel timbrado, clase 8^a, números 0P1580058 a 0P1580111, ambas inclusive, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase 8^a, número 009663625.

D. Johannes Dijsselhof, D^a. Marion Leslie y D. Daniel Schmucki han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individuales, ambos en conformidad, que se acompañan pero no han estampado su firma en la hoja de firmas al haber asistido a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, tal y como permite el apartado 2 del artículo 28 de los Estatutos sociales.

De lo que doy fe,

Madrid, 26 de febrero de 2024

D^a. Cristina Bajo Martínez

Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los derechos por prestación de servicios (contratación, compensación, liquidación, admisión de valores a negociación, de permanencia y de difusión de información, entre otros - véanse las Notas 2.n y 17 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) se registran en función del momento en que se satisfacen las obligaciones de ejecución, conforme a los cánones y tarifas publicados en los respectivos boletines de cotización, y su cuantía depende, entre otros, de factores propios de la operativa del Grupo, como el número de operaciones o transacciones, el importe de cuotas de acceso a infraestructuras y derechos de uso de las mismas, o la gestión del mantenimiento de posiciones.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos, tal y como se indica en la Nota 23.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría del Grupo por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes del Grupo, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.

- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.
- ▶ Hemos realizado, para determinados ingresos, pruebas de detalle sobre una muestra de registros de ingresos, seleccionados de manera aleatoria, para comprobar si se han registrado en el momento y por la cuantía correctos.
- ▶ Hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio 2023.
- ▶ Hemos realizado un recálculo de determinados ingresos para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por el Grupo.

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

Descripción Tal como se indica en la nota 5, el Grupo mantiene reconocido en el balance consolidado fondos de comercio por importe de 102.156 miles de euros que corresponde a distintas unidades generadoras de efectivo. El importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido estimado sobre la base de su valor en uso. Estos importes recuperables se basan, principalmente, en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor, por parte de los administradores de la Sociedad dominante, respecto a determinadas hipótesis clave como, por ejemplo, el cumplimiento del plan de negocio, la tasa de descuento, las tasas de inflación, el tipo de cambio y la tasa de crecimiento a largo plazo.

La información relativa a los criterios aplicados por los administradores y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros del valor del fondo de comercio se encuentran recogidos en las notas 2.b y 5 de la memoria consolidada adjunta.

Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, particularmente en la unidad generadora de efectivo (UGE) de Regis-TR, realizando con periodicidad anual, o en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de los mismos.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.

Este aspecto ha sido un tema relevante de auditoría por requerir un elevado grado de juicio y estimación.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de la razonabilidad de la metodología de construcción del flujo de caja descontado de cada UGE en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.

- ▶ La revisión de la información financiera proyectada en cada plan de negocio a través del análisis de la información financiera histórica, las condiciones actuales del mercado y nuestras expectativas sobre su potencial evolución.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada en relación con el análisis de recuperabilidad realizado sobre el fondo de comercio y el deterioro del mismo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



EY

Building a better
working world

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/01920

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaime Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

29 de febrero de 2024

**Bolsas y Mercados Españoles,
Sociedad Holding de Mercados y
Sistemas Financieros, S.A. -
Sociedad Unipersonal y
sociedades que componen el
Grupo Bolsas y Mercados
Españoles**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2023

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado Intangible				FONDOS PROPIOS			
Identificables, marcas o similares	5	198.835	220.547	Capital	11	487.084	479.716
Fondo de comercio		69.730	73.410	Prima de emisión		482.331	473.512
Aplicaciones informáticas		102.156	120.592	Reservas (Acreditadas y participaciones de la sociedad dominante)		250.847	250.847
Inventarizado material	6	26.749	26.555	Resultados de ejercicios anteriores		225.637	125.887
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	2	71.189	62.932	Resultado del ejercicio		-	-
Activos financieros no corrientes	7	56	68	(Dividendo a cuenta)		76.050	163.988
Activos por impuesto diferido	16	17.651	17.945	Otros instrumentos de patrimonio	21	(60.203)	(65.220)
Otros activos no corrientes		10.533	10.925	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		4.698	3.892
		288.064	312.407	Partidas que no se reclasifican al resultado		4.644	3.983
				Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio		54	(91)
				Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-
				Operaciones de cobertura		-	-
				Diferencias de conversión		54	(91)
				Otros ajustes por cambios de valor		-	-
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		487.029	479.404
				SOCIOS EXTERNOS		25	312
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta				Subvenciones		9.953	12.255
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	71.801	74.295	Otros pasivos no corrientes		404	2.706
Clientes por ventas y prestación de servicios		46.501	39.244	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	12	9.549	9.549
Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación				Pasivos financieros no corrientes	13	22.939	16.965
Activos por impuesto corriente		19.454	4.767	Pasivos por impuesto diferido	7	29.433	30.919
Otros deudores		6.846	6.846	Otros pasivos no corrientes	15	7.624	9.310
Activos financieros corrientes	7	1.000	4.633.711			69.949	69.449
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo				PASIVO CORRIENTE			
Otros activos financieros corrientes		3.036.781	3.766.055	Provisiones corrientes	13	235	501
Materalización de garantías recibidas de los participantes	7	2.765.711	3.766.055	Pasivos financieros corrientes	7	2.282	2.056
Instrumentos financieros en contrapartida central		229.560	657.289	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	21	-	23
Saldos deudores por liquidación		42.505	110.362	Otros pasivos financieros corrientes	7	3.036.959	4.534.019
Materialización del efectivo retenido por liquidación				Garantías recibidas de los participantes		2.765.895	3.766.368
Valores retenidos		5	5	Instrumentos financieros en contrapartida central		228.554	657.284
Deudores por liquidación				Saldos acreedores por liquidación		42.505	110.362
Otros deudores		2.468	3.280	Acreedores de efectivo retenido		5	5
Deudores por liquidación	10	263.053	245.063	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60.989	82.650
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	3.573.165	4.861.974	Proveedores	14	27.026	26.541
				Proveedores, sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	14	17.605	36.719
				Pasivos por impuesto corriente	14 y 16	16.327	19.380
				Otros acreedores	14	-	-
				Otros pasivos corrientes	15	5.727	5.967
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.106.162	4.825.216
						3.573.165	5.174.381

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1579118



OP1579119

CLASE 8.ª

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Miles de Euros)

	Notas	(Debe)/Haber	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocio	17	289.377	298.378
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	5-b	12.727	6.623
Otros ingresos de explotación	17	1.339	831
Costes variables directos de las operaciones	17	(9.723)	(10.372)
INGRESO NETO		293.720	295.460
Gastos de personal-	18	(89.545)	(80.597)
Sueldos, salarios y asimilados		(69.407)	(63.426)
Cargas sociales		(15.451)	(13.247)
Provisiones y otros gastos de personal		(4.687)	(3.924)
Otros gastos de explotación-	19	(64.073)	(48.076)
Servicios exteriores		(57.835)	(43.649)
Tributos		(5.579)	(3.752)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(659)	(675)
Amortización del inmovilizado		(19.638)	(13.544)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(12.447)	(7.372)
Amortización del inmovilizado material	6	(7.191)	(6.172)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	(18.481)	(42)
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		101.983	153.201
Ingresos financieros-		13.061	25.507
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7 y 20	962	811
De valores negociables y otros instrumentos financieros	20	12.099	24.696
Gastos financieros-		(8.927)	(26.137)
Por deudas con terceros	20	(426)	(1.352)
Por actualización de provisiones	20	(235)	(118)
Garantías recibidas de los participantes	20	(8.266)	(24.667)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros-		-	-
Cartera de negociación y otros		-	-
Imputación a resultado del ejercicio por activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Diferencias de cambio	20	2.758	(22)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 y 20	(519)	51.137
RESULTADO FINANCIERO		6.373	50.485
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2	31	1.266
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		108.387	204.952
Impuestos sobre beneficios	16	(32.709)	(41.601)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		75.678	163.351
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		75.678	163.351
Resultado atribuido a la sociedad dominante	11	76.050	163.998
Resultado atribuido a socios externos		(372)	(647)

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



OP1579120

CLASE 8.^a

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Miles de Euros)**

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		75.678	163.351
OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		753	9.189
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		92	8.683
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	7 y 11	-	-
Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período		881	675
Efecto impositivo	11	(220)	(169)
OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO		145	(25)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de conversión:	11	145	(25)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		145	(25)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Efecto impositivo		-	-
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	11	76.576	172.515
a) Atribuidos a la entidad dominante		76.948	173.250
b) Atribuidos a intereses minoritarios		(372)	(735)

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante										Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios											
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios Anteriores	Otras aportaciones de socios	Dividendo a cuenta	(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Otros Instrumentos de patrimonio	Otro resultado global acumulado		Socios Externos
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	250.847	-	136.778	-	-	(75.254)	-	112.538	-	3.323	388	428.620
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	250.847	-	136.778	-	-	(75.254)	-	112.538	-	3.323	388	428.620
Operaciones (gastos) reconocidos	-	-	8.883	(36.790)	-	(65.220)	-	163.998	-	969	(736)	172.515
Operaciones con accionistas	-	-	(20.068)	-	-	-	-	-	-	-	-	(122.078)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	(20.068)	-	-	(65.220)	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	(36.790)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	494	36.790	-	75.254	-	(112.538)	-	-	659	659
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	494	36.790	-	75.254	-	(112.538)	-	-	659	659
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	250.847	-	125.887	-	-	(65.220)	-	163.998	-	3.892	312	479.716
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	250.847	-	125.887	-	-	(65.220)	-	163.998	-	3.892	312	479.716
Operaciones (gastos) reconocidos	-	-	92	-	-	(60.203)	-	76.050	-	806	(372)	76.578
Operaciones con accionistas	-	-	640	-	-	-	-	-	-	-	345	(59.218)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	-	(60.203)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	640	-	-	-	-	-	-	-	345	345
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	99.018	-	-	65.220	-	(163.998)	-	-	(260)	640
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	99.018	-	-	65.220	-	(163.998)	-	-	(260)	(20)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	250.847	-	225.637	-	-	(60.203)	-	76.050	-	4.698	25	497.054

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1579121



OP1579122

CLASE 8.ª

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑÓLES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		75.803	122.208
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		108.387	204.952
Ajustes al resultado		17.828	(43.000)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	19.638	13.544
Otros ajustes del resultado (netos)		(1.810)	(56.544)
Cambios en el capital corriente (1)		(25.010)	2.121
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(25.402)	(41.865)
Pagos de intereses		(8.512)	(25.749)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros de dividendos		-	25.507
Cobros de intereses		13.061	(41.601)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	16	(32.709)	(22)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		2.758	(22)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		5.660	(56.054)
Pagos por inversiones		(12.373)	(57.145)
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		(364)	(45.621)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	(4.473)	(3.386)
Otros activos financieros		(7.536)	(8.138)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		18.033	1.091
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		3.036	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	8.360	280
Otros activos financieros	20	5.389	611
Otros activos		1.248	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(63.473)	(124.241)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio de la sociedad dominante		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio de la sociedad dominante	11	-	-
Adquisición de participaciones de socios externos		-	-
Venta de participaciones de socios externos		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		(1.000)	-
Emisión		(1.000)	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(60.203)	(122.078)
Dividendo bruto	11	(60.203)	(122.078)
Retención	16	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(2.270)	(2.163)
Pagos de intereses		-	-
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación (2)		(2.270)	(2.163)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		17.990	(58.087)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		245.063	303.150
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		263.053	245.063
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:			
Caja y bancos	9	154.013	225.053
Otros activos financieros	9	109.040	20.010
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		263.053	245.063

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

- (1) Con el objeto de presentar de forma más clara los cambios en el capital corriente, los flujos de efectivo generados por los otros activos y pasivos financieros corrientes (véase Nota 7) se incluyen en el estado de flujos de efectivo por su importe neto.
- (2) Corresponde a los pagos en efectivo correspondientes al principal del pasivo por arrendamiento (Nota 2-r).



CLASE 8.ª



OP1579123

Grupo Bolsas y Mercados Españoles

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña histórica, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) *Reseña histórica*

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante, la "Sociedad", "Bolsas y Mercados Españoles" o "BME") se constituyó mediante escritura pública el 15 de febrero de 2002, en ejecución del acuerdo previo formalizado por los accionistas de las sociedades que administraban los mercados y sistemas de contratación, registro, compensación y liquidación de valores, en adelante "Sociedades Afectadas" (FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S.A.; MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.; Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.).

El 7 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles acordó formular una oferta general de canje de valores sobre la totalidad de las acciones de las Sociedades Afectadas. Durante el ejercicio 2003, y con efectos económicos del 1 de enero de ese año, el Banco de España, previa exclusión del derecho de suscripción preferente de los restantes accionistas adquirió el 9,78% del capital social, al ser el único suscriptor de la ampliación de capital con aportaciones no dinerarias realizada por Bolsas y Mercados Españoles. El desembolso de esta ampliación de capital se realizó por el Banco de España mediante la aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, Sociedad de Sistemas) de las que esta entidad era entonces titular (4.541 acciones). Adicionalmente, como consecuencia de esta operación, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, el "Grupo"), del que es entidad dominante Bolsas y Mercados Españoles, comenzó a desempeñar, además de las funciones relativas al registro, compensación y liquidación de valores ya atribuidas a las correspondientes Sociedades Afectadas, las referentes a la compensación, liquidación y registro hasta ese momento encomendadas a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España (en adelante, CADE). Asimismo, como consecuencia de esta operación surgió en el Grupo un fondo de comercio, atribuido específicamente a las mencionadas funciones antes asignadas a CADE y soportado por los ingresos futuros que proporciona esta actividad, así como las sinergias operativas y de negocio que proporciona la consolidación de plataformas de liquidación (Notas 2-b y 5).

Con fecha 14 de julio de 2006, se produjo la admisión a negociación de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil de la totalidad de las acciones representativas de Bolsas y Mercados Españoles en circulación.



CLASE 8.^a



OP1579124

El 17 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SIX Group AG decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, sobre la totalidad de las acciones de BME, representativas del 100% de su capital social. El Consejo de Ministros autorizó el día 24 de marzo de 2020 la adquisición, a través de la mencionada OPA, del 100% del capital social de BME por parte de SIX Group AG. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") autorizó con fecha 25 de marzo de 2020 la OPA formulada por SIX Group AG e inscribió en el correspondiente registro administrativo el preceptivo folleto informativo. En cumplimiento de la normativa aplicable, BME hizo público el 1 de abril de 2020 el informe sobre la OPA, aprobado por unanimidad por su Consejo de Administración en la reunión celebrada en esa misma fecha, en el que se expresaba una opinión favorable sobre la misma. Con fecha 11 de junio de 2020, la CNMV comunicó que la OPA formulada por SIX Group AG sobre BME fue aceptada por el 93,16% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de BME. La fecha de adquisición o cierre en la que SIX Group AG obtuvo el control de BME fue el 16 de junio de 2020.

Con fecha 10 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el folleto explicativo de la OPA, los artículos 136 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, de 23 de octubre entonces vigente y 48.4 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (en adelante, el "Real Decreto 1066/2007"), así como comunicaciones previas enviadas por SIX Group AG y publicadas en la CNMV, SIX Group AG informó que, una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de compra forzosa (sell out) por parte de los accionistas de BME que no aceptaron la OPA, ejercitaron dicho derecho accionistas que, en conjunto, representaban aproximadamente un 2,46% del capital social de BME. En consecuencia, SIX Group AG alcanzó la titularidad de aproximadamente un 95,62% del capital social de BME, por lo que ejerció el derecho de venta forzosa (squeeze out) por las restantes acciones de BME, que representaban aproximadamente un 4,38% del capital social de BME.

Una vez efectuada la mencionada liquidación de las operaciones de venta forzosa, SIX Group AG pasó a ostentar el 100% de las acciones del capital social de BME, que quedaron oficialmente excluidas de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao con fecha 30 de septiembre de 2020.

SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la declaración de unipersonalidad de la Sociedad, modificando a partir de dicha fecha su denominación social por "Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal".

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles es ostentar y ejercer la titularidad directa o indirecta del capital social de sociedades que administren sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación y ser responsable de la unidad de acción, decisión y coordinación estratégica de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, los mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación desarrollando para ello las mejores operativas funcionales y estructurales que sean consistentes con la consecución de mayores niveles de eficiencia global de los mismos, incluyendo su potenciación de cara al exterior. Todo ello, sin perjuicio de que las sociedades que integran el Grupo mantengan su identidad, su capacidad operativa, sus órganos de administración y sus equipos humanos y gerenciales.



CLASE 8.^a



OP1579125

El domicilio social de Bolsas y Mercados Españoles se encuentra en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

En el Anexo I se incluyen los datos más significativos de las sociedades que componen el Grupo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE). Como se ha indicado en el literal anterior, a partir del 30 de septiembre de 2020, las acciones de BME no cotizan en mercados oficiales de valores (Nota 1-a), no obstante, los Administradores de la Sociedad seguirán presentando de manera continuada sus cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2024) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la normativa mercantil aplicable al Grupo, así como los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2023 y fueron aprobadas por el Accionista Único el 20 de abril de 2023.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

i. Adaptación de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, excepto por las siguientes modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio:

- **Entrada en vigor de la NIIF 17 – Contratos de seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro, una nueva norma de contabilidad integral para los contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la valoración, la presentación y los desgloses.



CLASE 8.ª



OP1579126

Una vez esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro que fue emitida en 2005. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y uniforme para las entidades aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la aplicación de las políticas contables locales, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que cubre todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- ▶ Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- ▶ Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023, siendo obligatoria la inclusión de cifras comparativas. Se permitía la aplicación anticipada.

Esta norma no es aplicable al Grupo.

- **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”**

En febrero de 2021, el International Accounting Standards Board (en adelante, “IASB”) emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones han entrado en vigor el 1 de enero del 2023 y no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BME.

- **Modificación a la NIC 12 “Impuestos”**

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para aclarar que las entidades deben reconocer los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento. La modificación requiere que las entidades reconozcan un activo y pasivo por impuesto diferido por separado cuando las diferencias temporarias surgidas en el reconocimiento de un activo y un pasivo son iguales no pudiendo acogerse a la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma.

El propósito de esta modificación es reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Aunque se permitía su aplicación anticipada, la modificación entró en vigor el 1 de enero del 2023, y no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BME.

- **Modificaciones a la NIC 12 - Proyecto sobre la reforma fiscal internacional de las normas GloBE (Pilar Dos)**

El 20 de diciembre de 2021, la OCDE publicó una iniciativa de fiscalidad internacional en la que articuló un marco de medidas (“GloBE - Global Anti-Base Erosion Rules”) para la aplicación de las llamadas normas modelo relativas a Pilar Dos (“Pillar Two Model Rules”), estableciendo un sistema de impuesto complementario que hace que el tipo efectivo de tributación, en aquellas jurisdicciones donde estén presentes ciertos grupos multinacionales, alcance el tipo mínimo del 15%.



CLASE 8.^a



OP1579127

El IASB en mayo de 2023 publicó una modificación a la NIC 12 para aclarar el tratamiento contable de esta iniciativa sobre los resultados derivados de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada en relación con Pilar Dos en aquellas jurisdicciones donde los citados grupos estén presentes. Dicha modificación establece lo siguiente:

- ▶ Una excepción temporal obligatoria a la contabilización de los impuestos diferidos en relación con la implementación de Pilar Dos.
- ▶ Desgloses cualitativos y cuantitativos que permitan a los usuarios comprender la exposición de las entidades a los impuestos que puedan surgir de esta iniciativa y/o el progreso de la entidad en su implementación.

Estas modificaciones a la NIC 12 entraron en vigor el 1 de enero del 2023, y no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BME, en la medida que la legislación de Pilar Dos no se encuentra en vigor a la fecha de presentación de estas cuentas anuales y que Grupo BME no cumple los grupos afectados (aquellos con un importe neto de la cifra de negocios consolidado igual o superior a 750 millones de euros en dos de los últimos cuatro ejercicios. En cualquier caso, el Grupo BME aplicará la excepción obligatoria al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes normas emitidas:

- **Modificaciones a la NIIF 16 - "Arrendamientos"**

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 que detalla la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La modificación entrará en vigor el 1 de enero del 2024, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no se estima que pueda tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BME.

- **Modificación a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera"**

El 15 de agosto 2023 el IASB emitió una serie de modificaciones a la norma NIC 21 - El efecto de los cambios en los tipos de cambio.

La norma tiene un doble objetivo, por un lado dar una guía sobre cuándo una moneda es convertible en otra y, por otro, como determinar el tipo de cambio a utilizar en contabilidad cuando se concluye que no existe tal convertibilidad.



CLASE 8.^a



OP1579128

En relación al primer objetivo, una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permita un normal retraso administrativo; y a través de mercados o mecanismos de intercambio en los que una transacción de intercambio crea derechos y obligaciones exigibles. Si la entidad determina que no existe convertibilidad entre las monedas deberá estimar un tipo de cambio. La norma no establece una técnica de estimación específica de los mismos, sino que establece pautas para su determinación, permitiendo utilizar un tipo observable sin ajustar o usando una técnica de estimación.

La modificación a la norma entrará en vigor el 1 de enero 2025, permitiéndose su aplicación anticipada si bien el Grupo BME no se ha acogido a la misma a 31 de diciembre de 2023. No se estima que la modificación de la NIC 21 pueda tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BME.

- **Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes**

En enero del 2020, el IASB emitió sus modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 Presentación de estados financieros (“modificación del 2020”) para aclarar los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Posteriormente, en octubre del 2022, el IASB ha publicado la “modificación del 2022”, que es adicional a la “modificación del 2020”. Los principales cambios entre la IAS 1 actual y los cambios introducidos en ambas modificaciones (2020 y 2022) son los siguientes:

- ▶ Derecho a diferir la liquidación. Las modificaciones clarifican que, si el derecho de una entidad a diferir la liquidación depende de covenants futuros, la entidad tiene derecho a diferir el pago incluso si no cumple con dichos covenants futuros a la fecha de cierre.
- ▶ Diferimientos esperados. Las modificaciones clarifican que la clasificación de un pasivo se ve inalterada por la probabilidad de que la entidad ejercite su derecho a diferir el pago por al menos 12 meses tras el cierre del ejercicio.
- ▶ Liquidación mediante instrumentos de patrimonio propio. Las modificaciones clarifican que hay una excepción a los requerimientos para liquidar pasivos mediante instrumentos de patrimonio propio que impacta la clasificación del pasivo
- ▶ Desgloses. Las modificaciones requieren desgloses adicionales para los contratos de préstamos que se clasifican como pasivos no corrientes y el derecho de la entidad a diferir el pago depende de covenants futuros en los próximos 12 meses

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (IASB) y se aplicarán retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Las principales políticas contables, principios y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.^a



OP1579129

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2-c, 2-d, 2-e, 2-h, 5, 6, 7, 8, 9, 10),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las provisiones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 2-k y 13),
- La vida útil del inmovilizado intangible y material (Notas 2-c; 2-d; 5 y 6),
- El valor razonable de determinado inmovilizado intangible en el contexto de la asignación del precio pagado en la combinación de negocios (Nota 1-h),
- La evaluación de la posible pérdida por deterioro de los fondos de comercio (Notas 2-b y 5),
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 2-e y 7),
- El cálculo de provisiones (Notas 2-i; 2-j; 2-k; 12 y 13) y la consideración de pasivos contingentes (Nota 2-j),
- El período para el reconocimiento de ingresos (Notas 2-n y 17) y pasivos por contrato (Notas 2-h y 15),
- El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 2-o y 16),
- Las hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento (Notas 2-r y 7-b).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y sociedades que integran el Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



OP1579130

f) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no hay hechos posteriores significativos adicionales a los que han sido desglosados en esta memoria.

g) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023.

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anterior incluye, en referencia a la combinación de negocios de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd (véase Nota 1-h), la aportación por integración global (100%) y por puesta en equivalencia (50%) por 9 meses y 3 meses, respectivamente.

h) Combinación de negocios

Durante el ejercicio 2023 no se han producido combinaciones de negocio significativas.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se describe la operación de combinación de negocios de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd., cuya fecha de toma de control efectiva se situó el 31 de marzo de 2022 y que supuso el reconocimiento del siguiente impacto contable:

- La revalorización de la participación previa del 50% sobre Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd. al precio de la adquisición del remanente 50% supuso el reconocimiento de una beneficio de 51.098 miles de euros (antes y después de impuestos), los cuales se registraron en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principios de consolidación y combinaciones de negocios

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer el control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el epígrafe "Socios externos" de los balances consolidados adjuntos y la participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.



OP1579131

CLASE 8.^a

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las principales sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, domicilio y la proporción de participación de la Sociedad dominante en su capital).

El método de consolidación por integración global se ha aplicado a la totalidad de las sociedades participadas, con la excepción de la participación en el capital social de LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. que asciende al 49%, y que se ha integrado por el método de la participación (véase apartados siguientes).

ii. Acuerdos conjuntos

Se consideran "acuerdos conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

El Grupo aplica NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que son negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo I de esta Memoria se detalla la información correspondiente a los negocios conjuntos.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que se tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o gestión conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran, en su caso, por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.



CLASE 8.^a



OP1579132

El valor de la inversión en entidades asociadas se registra en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe incluye la valoración de la inversión en la entidad asociada LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

iv. Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 no se ha modificado el perímetro de consolidación salvo por lo indicado a continuación.

Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 no se modificó el perímetro de consolidación salvo por lo indicado a continuación.

v. Adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias

Durante el ejercicio 2023 se han producido las siguientes operaciones societarias relevantes en el Grupo:

- *Venta del 100% de Open Finance, S.L.U.:*

Con fecha 6 de junio de 2023, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. accionista del 100% de Open Finance, S.L.U. llegó a un acuerdo de venta de la totalidad de su participación a Banco Inversis, S.A. (Nota 20).

- *Adquisición del 100% SIX Financial Information España, S.A.U.*

Con fecha 27 de marzo de 2023, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U. adquirió el 100% de las acciones de SIX Financial Information España, S.A.U.

Durante el ejercicio 2022 se produjeron las siguientes operaciones societarias relevantes en el Grupo:

- *Adquisición del 50% adicional de Regis-TR, S.A.:*

Con fecha 31 de marzo de 2022, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A., pasando a ostentar a partir de esa fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

- *Adquisición del 50% adicional de Regis-TR UK, Ltd:*

Con fecha 31 de marzo de 2022, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió el 50% de las acciones de Regis-TR, UK, Ltd, pasando a ostentar a partir de esa fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.



CLASE 8.ª



OP1579133

vi. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.



CLASE 8.^a



OP1579134

b) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro procediéndose a su saneamiento en caso de producirse el mismo. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, el fondo de comercio se refiere tanto a los generados en consolidación como a los que tienen su origen en los estados financieros de las sociedades de Grupo (éste último caso únicamente en lo relativo a Iberclear - Nota 5).

A efectos de realizar el análisis de deterioro, cada uno de los fondos de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que en su mayoría son independientes de los flujos generados por otros activos u otro grupo de activos. Cada unidad o unidades a las que se asignan el fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento operativo.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada para determinar si están deterioradas. Este análisis se realiza al menos anualmente, y siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya podido asignar una parte del fondo de comercio se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado, en su caso, por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los socios externos a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, el Grupo reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se haya optado por valorar los socios externos a su valor razonable, se reconocerá el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.



CLASE 8.^a



OP1579135

c) Otro inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

La totalidad de los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida y corresponden, básicamente, a aplicaciones informáticas, listas de clientes y marcas a excepción de las marcas con vida útil indefinida adquiridas en la combinación de negocios descrita en la Nota 1h. Gran parte de las aplicaciones informáticas se han desarrollado internamente por el Grupo (Nota 5). Estos activos se amortizan a lo largo del período que represente la mejor estimación de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (Nota 2-d).

Los desembolsos incurridos durante la fase de investigación, en el caso de proyectos internos relacionados con aplicaciones informáticas, se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Los desembolsos incurridos durante la fase de desarrollo de aplicaciones informáticas, en el caso de proyectos internos, se reconocen como activos intangibles, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, si se pueden demostrar los siguientes extremos:

1. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar la aplicación informática.
2. La intención de completar la aplicación informática para usarla.
3. La capacidad para utilizar la aplicación informática.
4. La utilidad de la aplicación informática.
5. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible a la aplicación informática durante su desarrollo.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a la amortización del ejercicio de las aplicaciones informáticas se registra en la cuenta "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible".

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.^a



OP1579136

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 2-d).

d) *Inmovilizado material*

El inmovilizado de uso propio (que corresponde a la totalidad del inmovilizado material y que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado material" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios (excepto terrenos)	2%
Mobiliario e instalaciones	8% - 20%
Equipos de proceso de datos	17% - 33%
Elementos de transporte y otros	5% - 17%
Activos por derecho de uso	8%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.



CLASE 8.^a



OP1579137

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurrin.

Tanto los cargos como las reversiones de pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

e) *Instrumentos financieros*

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (Nota 13).

Activos financieros

i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.



CLASE 8.^a



OP1579138

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría. Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



CLASE 8.^a



OP1579139

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se valoran considerando el valor patrimonial de las mismas como referencia para la valoración, considerando que es próximo a su valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



CLASE 8.ª



OP1579140

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

En los balances consolidados adjuntos, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como “activos corrientes” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “activos no corrientes” los de vencimiento superior a dicho período.

Los distintos tipos de instrumentos financieros antes descritos se clasifican en el balance del siguiente modo:

- Activos financieros no corrientes: incluye valores de renta variable cotizados y no cotizados, que se ha elegido, de manera irrevocable en el momento de reconocimiento inicial, contabilizar a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como fianzas constituidas a largo plazo, fundamentalmente, por el alquiler de los edificios donde desarrollan actualmente su actividad las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, junto con el activo resultante, en su caso, de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida por premios de jubilación que se valoran en ambos casos a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Activos financieros corrientes: incluye, básicamente, depósitos en entidades de crédito en los que se invierten parte de los excedentes de tesorería mantenidos por las sociedades del Grupo que se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Materialización de garantías recibidas de los participantes: incluye, básicamente, adquisiciones temporales de activos, depósitos requeridos y entregados y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes a efectivo, en los que se invierten los fondos de los que dispone transitoriamente el Grupo con origen en los depósitos reglamentarios que los miembros de BME Clearing (Anexo I) y los sujetos del mercado eléctrico, en el que MEFF Tecnología y Servicios (Anexo I) actúa como gestor de liquidaciones y garantías, han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en sus respectivos mercados (apartado v. de esta misma Nota). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Instrumentos financieros en contrapartida central: corresponden con las posiciones registradas en la interposición de BME Clearing en las obligaciones resultantes de las transacciones de operaciones de instrumentos derivados (opciones y energía), valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que el BME Clearing actúa como contrapartida central (Nota 7).

Las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros (operaciones de venta de instrumentos derivados, valores de renta variable y valores de renta fija) y se reconocen por criterio de liquidación.

Tanto la operativa realizada por la cámara de contrapartida central en su interposición como modelo de negocio, así como las características contractuales de las obligaciones contraídas cumplen las premisas para clasificar los activos financieros por posiciones en contrapartida central a valor razonable.

- Otros activos financieros corrientes - Saldos deudores por liquidación: incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la variación de los márgenes de los derivados (futuros, IRS, xRolling de divisa y Energía), por las opciones negociadas en el día, y por las actualizaciones del margen inicial. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.



OP1579141

CLASE 8.^a

- Otros activos financieros corrientes - Materialización del efectivo retenido por liquidación: recoge el efectivo retenido resultante de la conclusión del ciclo de liquidación cuando el importe de las compras sin liquidar es menor al importe de las ventas sin liquidar. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo.
- Otros activos financieros corrientes - Deudores de efectivo retenido: recoge el efectivo retenido temporalmente en el proceso de liquidación, como consecuencia de la interposición de BME Clearing en todas las instrucciones de compra y venta de valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Valores retenidos: la Sociedad reconoce un activo financiero cuando un miembro comprador no aporte el efectivo suficiente para pagar compras de valores en el plazo previsto y se halle en descubierto de efectivo, o por disfunciones en el proceso normalizado de liquidación. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.
- Otros activos financieros corrientes - Deudores por liquidación: recogen los diferencias que se produzcan en los importes de las partidas de activo y pasivo de «Instrumentos de contrapartida central» y que persisten hasta que se complete la liquidación de todas las instrucciones de compra y ventas emitidas para una misma fecha teórica de liquidación. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (activo corriente): incluye, básicamente, saldos originados por la prestación de servicios acorde con el objeto social de las sociedades del Grupo, así como con las Administraciones Públicas. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Asimismo, incluye los activos por contrato, que se definen como el derecho a una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que el Grupo ha transferido a un cliente, si ese derecho de cobro está condicionado a algo distinto al paso del tiempo. Si el Grupo ejecuta sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que este pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, el Grupo presentará el contrato como un activo por contrato, excluyendo cualquier importe que se haya presentado como una cuenta a cobrar. El Grupo contabiliza los activos por contrato en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha registrado activos por contrato por importes significativos.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (activo corriente): incluye tesorería, adquisiciones temporales de activos, imposiciones financieras a corto plazo y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes (con plazo de vencimiento inferior a tres meses) en los que se invierten los excedentes de tesorería mantenidos por las sociedades del Grupo. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros

Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a, en el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



OP1579142

CLASE 8.ª

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En todos los casos, dichas correcciones se realizan con cargo o abono al epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el caso de deterioro de créditos comerciales de dudoso cobro y su reversión (Nota 8), y "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en los casos restantes (Notas 7 y 9).

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El modelo de deterioro de activos de NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar, los otros deudores y los activos por contrato (apartado *h* de esta misma Nota).

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar, los otros deudores y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y los días vencidos. Los activos por contrato están relacionados con el trabajo no facturado en progreso y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas comerciales a cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha concluido que las tasas de pérdidas esperadas para las cuentas comerciales a cobrar son una aproximación razonable de las tasas de pérdidas para los activos por contrato.

Las tasas de pérdidas esperadas se basan en pérdidas crediticias históricas experimentadas durante al menos tres periodos de 24 meses antes del 1 de enero de 2023 y 2022. Sobre esta base, se determinan las correcciones de valor por pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las cuentas comerciales a cobrar se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no existe una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no se comprometa en un plan de reembolso con el Grupo y el incumplimiento de los pagos contractuales durante un periodo superior a 5 años.

En relación con el resto de activos financieros clasificados a coste amortizado, no se han identificado pérdidas por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Durante el ejercicio 2023 se han registrado pérdidas netas por variación de provisiones correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 659 miles de euros (recuperaciones netas por importe de 227 miles de euros en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2022) (Nota 8).



OP1579143

CLASE 8.^a*iv. Técnicas de valoración*

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Nota 7):

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los valores razonables en los niveles I, II y III al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

			Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2023	Total balance	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)
Activos financieros no corrientes valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.313	16.313	11.694	-	4.619
Instrumentos financieros en contrapartida central	228.560	228.560	-	228.560	-
Saldos deudores por liquidación	42.505	42.505	-	42.505	-
	287.378	287.378	11.694	271.065	4.619

(*) El saldo corresponde a determinados valores de renta variable no cotizados valorados a valor razonable.

			Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2022	Total balance	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)
Activos financieros no corrientes valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.432	15.432	11.339	-	4.093
Instrumentos financieros en contrapartida central	657.289	657.289	-	657.289	-
Saldos deudores por liquidación	110.362	110.362	-	110.362	-
	783.083	783.083	11.339	767.651	4.093

(*) El saldo corresponde a determinados valores de renta variable no cotizados valorados a valor razonable.

No se han registrado transferencias entre los niveles 1 y 2 durante los ejercicios 2023 y 2022.

v. Baja del balance de los activos

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



CLASE 8.ª



OP1579144

Pasivos financieros

i. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1579145

ii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

En los balances consolidados adjuntos, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Los distintos tipos de instrumentos financieros se clasifican en el balance del siguiente modo:

- Los pasivos financieros no corrientes y corrientes incluyen el pasivo surgido de la aplicación de la NIIF 16 con plazo vencimiento superior e inferior a un año, respectivamente.
- Otros pasivos financieros corrientes - Garantías recibidas de los participantes: son los depósitos reglamentarios que los miembros de BME Clearing y los sujetos del mercado eléctrico, en el que MEFF Tecnología y Servicios actúa como gestor de liquidaciones y garantías, han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en sus respectivos mercados.
- Otros pasivos financieros corrientes - Instrumentos financieros en contrapartida central: corresponden a los pasivos resultantes de las posiciones registradas en la interposición de BME Clearing en las transacciones de operaciones de instrumentos derivados (opciones y energía), valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que el BME Clearing actúa como contrapartida central (Nota 7). Se valoran aplicando los mismos criterios definidos para dichos activos (apartado iii).
- Otros pasivos financieros corrientes - Saldos acreedores por liquidación: incluye los pasivos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la variación de los márgenes de los derivados (futuros, IRS, xRolling de divisa y Energía), por las opciones negociadas en el día, y por las actualizaciones del margen inicial. Estos pasivos financieros se valoran a valor razonable.
- Otros pasivos financieros corrientes - Acreedores de efectivo retenido: recoge el efectivo retenido temporalmente en el proceso de liquidación, como consecuencia de la interposición de BME Clearing en todas las instrucciones de compra y venta de valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros pasivos financieros corrientes - Acreedores por liquidación: recogen las diferencias que se produzcan en los importes de las partidas de activo y pasivo de «Instrumentos de contrapartida central» y que persisten hasta que se complete la liquidación de todas las instrucciones de compra y ventas emitidas para una misma fecha teórica de liquidación. Estos pasivos financieros se valoran a valor razonable.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 también se recogen los importes pendientes de pago con proveedores, personal y Administraciones Públicas derivados de la actividad de las distintas sociedades del Grupo en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo de los balances consolidados.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exige legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.



OP1579146

CLASE 8.^a

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Instrumentos de patrimonio neto

i. Definición

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones de la sociedad dominante" (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene acciones propias registradas en el balance consolidado.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto.

g) Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En los balances consolidados adjuntos, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

h) Otros activos y otros pasivos (corrientes y no corrientes)

Los epígrafes otros activos y otros pasivos del balance consolidado recogen el importe de los activos y pasivos no registrados en otras partidas. Dichos saldos, corresponden básicamente a cuentas de periodificación (excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan).



CLASE 8.^a



OP1579147

Asimismo, el epígrafe otros pasivos del balance consolidado incluye a los pasivos por contrato, que se definen como la obligación del Grupo de transferir a un cliente bienes o servicios por los cuales ha recibido del cliente una contraprestación (o por los cuales es exigible al cliente un importe en concepto de contraprestación). Si el cliente paga una contraprestación, o el Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación (es decir, una cuenta a cobrar), antes de que el Grupo transfiera un bien o servicio al cliente, el Grupo presentará el contrato como un pasivo por contrato cuando el pago se realice o cuando el pago sea exigible (si esta fecha fuera anterior). El Grupo contabiliza los pasivos por contrato en el epígrafe "Otros pasivos".

i) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas, y
- Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (Nota 12 y 13). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en su caso.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son ajustadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen que no se encuentre ya adecuadamente provisionado (Nota 12 y 13).



CLASE 8.^a



OP1579148

Durante el ejercicio 2023 se encuentran en curso las siguientes notificaciones y demandas:

La Sociedad y "Sociedad de Bolsas, S.A." (sociedad dependiente) recibió demanda judicial de carácter laboral presentada ante el Juzgado de lo Social nº 36 de Madrid, en la que se reclamaban, por parte de un empleado, determinadas cantidades en función de la declaración de nulidad de su despido. Durante el ejercicio 2023 se ha resuelto este litigio, sin efecto significativo en las cuentas anuales.

Demanda interpuesta por una asociación de consumidores, frente a Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (sociedad dependiente) (Anexo I) y otro codemandado, en la que se solicita que se dicte sentencia por la que se declare el incumplimiento de los codemandados de sus deberes legales de supervisión y vigilancia del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en cuanto a la incorporación y seguimiento de una empresa concreta, en el MAB, y, en consecuencia, se condene a los codemandados de forma solidaria al pago de 3.329 miles de euros más los intereses legales pertinentes. Se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid desestimando la demanda y absolviendo a los codemandados que ha sido apelada por el actor. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

k) Retribuciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas, según sus convenios colectivos vigentes y/o según el convenio colectivo, que aplica a la mayoría de las sociedades del Grupo, a determinados compromisos con sus empleados.

i. Compromisos post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, ya sean cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos, tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones no corrientes - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance consolidado.



CLASE 8.^a



OP1579149

El Grupo tiene suscrito un acuerdo con un colectivo reducido de empleados, por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó al fondo externo "Plan de Pensiones AIAF Mercado de Renta Fija", integrado en Santander Colectivos Renta Variable Mixta 2, Fondo de Pensiones, cuya Entidad Gestora es Santander Pensiones S.A., E.G.F.P. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022, por importe de 49 miles de euros y 47 miles de euros, respectivamente, se registra en el saldo del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 18).

Asimismo, el Grupo tiene suscrito un seguro colectivo de vida de prestaciones de previsión social, para la cobertura de la jubilación, fallecimiento e invalidez permanente de determinados Directivos (véase Nota 4). La aportación periódica anual a dicho seguro, incluyendo las aportaciones correspondientes a empleados del Grupo no incluidos en la categoría de Alta Dirección, asciende en total en el ejercicio 2023 a 688 miles de euros (710 miles de euros en el ejercicio 2022) y que se registra en el saldo del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" (Nota 18).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones no corrientes - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance consolidado (Nota 13) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del Plan.

El valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se liquidarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del activo del balance consolidado (Nota 7). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.
- No son instrumentos financieros intransferibles por el Grupo.



CLASE 8.ª



OP1579150

Los planes de prestación definida se reconocen de la siguiente manera:

- a) Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen de forma inmediata en el periodo en que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos" dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos del Grupo. Dichos importes no podrán ser reclasificados en la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.
- b) El coste de los servicios del periodo corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio para los empleados, y los "costes por servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconocen íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal".
- c) El coste por intereses de la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos al plan de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses, la cual se calcula aplicando el tipo de descuento al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida y se registra en el epígrafe de "Gastos financieros - Por actualización de provisiones".

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de determinadas sociedades del Grupo de abonar un premio al empleado que cese en dicha Sociedad a partir de una determinada edad (60 - 65 años) con motivo de haber solicitado su jubilación.

En el ejercicio 2006, el Grupo exteriorizó los compromisos por premios de jubilación. El vehículo utilizado por el Grupo fue un contrato de seguros con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores del Grupo, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del presente convenio, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del presente convenio, y sean beneficiarios del titular).

ii. Otras prestaciones a largo plazo al personal

Las otras prestaciones a largo plazo al personal, entre las que se encuentran la obligación de determinadas sociedades del Grupo de pagar una gratificación como premio a la buena conducta, y cualidades sobresalientes de sus empleados reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 30, 35 y 45 años de servicio efectivo se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados".



CLASE 8.^a



OP1579151

l) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos comprometidos durante los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 18), cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance consolidado al cierre del ejercicio dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" (Nota 14). El Grupo registró en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada del ejercicio 2018 (Nota 18), el gasto correspondiente a las dotaciones a las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados que cumplan con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran registrados en el pasivo del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 dentro del epígrafe "Otras retribuciones a largo plazo al personal" (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, salvo el mencionado plan de bajas incentivadas, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Importe neto de la cifra de negocio

Sustancialmente todos los ingresos registrados por el Grupo corresponden con ingresos procedentes de contratos con clientes. Con carácter general, los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Un activo se transfiere cuando, o a medida que, el cliente obtiene el control de ese activo. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las obligaciones de ejecución de los servicios prestados por el Grupo son satisfechas en un momento concreto o a lo largo del tiempo, y los contratos no cuentan con componentes de financiación significativos, contraprestaciones variables relevantes, ni obligaciones de devolución o reembolso. Asimismo, se han evaluado los costes incurridos por obtener los contratos por clientes y se ha concluido que son inmateriales. En relación con ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio derivados de obligaciones de ejecución satisfechas en ejercicios anteriores, se han registrado en el ejercicio los relacionados con los pasivos por contratos registrados, no existiendo ingresos por cambios en los precios de transacción.



CLASE 8.^a



OP1579152

A continuación, se resumen los criterios utilizados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos más significativos:

- Obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto: los ingresos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se considera satisfecha la obligación de ejecución con el cliente. Para determinar el momento concreto en que se satisface una obligación de ejecución, el Grupo considera cuando se ha realizado la transferencia del bien o servicio prometido y tiene un derecho incondicional a contraprestación. El Grupo factura determinados bienes o servicios en el momento concreto en que se satisface la obligación de ejecución o con una periodicidad definida (generalmente mensual), registrando una cuenta a cobrar que representa un derecho incondicional a contraprestación que sólo requiere el paso del tiempo para que el pago de esa contraprestación sea exigible. Una vez satisfecha la obligación de ejecución, no existe pasivo por contrato a registrar en el balance consolidado.
- Obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo: el Grupo transfiere el control de un bien o servicio prometido a lo largo del tiempo y, por tanto, satisface una obligación de ejecución y reconoce los ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del tiempo. Para determinar el periodo en que se satisface una obligación de ejecución, el Grupo considera los plazos establecidos de ejecución para la transferencia del bien o servicio prometido y la existencia de un derecho incondicional a contraprestación. A efectos prácticos, cuando los servicios prometidos se presten a través de un tiempo específico, los ingresos se podrán reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, a lo largo del intervalo de tiempo acordado, o se podrán reconocer según el grado de realización de la prestación del servicio prometido a la fecha del balance consolidado, siempre y cuando pueda ser estimado con fiabilidad. En ambos casos, el Grupo factura el bien o servicio prometido según lo acordado en el contrato, registrando una cuenta a cobrar que representa un derecho incondicional a contraprestación que sólo requiere el paso del tiempo para que el pago de esa contraprestación sea exigible. A su vez, dichas obligaciones de ejecución podrán ser satisfechas como se indica a continuación:
 - Durante el ejercicio contable: una vez satisfecha la obligación de ejecución al final del ejercicio contable, no existe pasivo por contrato pendiente de reconocer en resultados por este servicio ya satisfecho.
 - Durante varios ejercicios contables: la obligación de ejecución se satisface a lo largo de varios ejercicios contables, por cuanto al final del ejercicio existe un pasivo por contrato pendiente de reconocer en resultados por este servicio parcialmente satisfecho.

A continuación, se resumen los tipos de ingresos más significativos del Grupo, desglosados en función de las distintas unidades de negocio en las que se encuentra estructurada la gestión del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17):

BXS (Exchanges)

Dentro de la unidad de negocio de BXS (Exchanges) se recogen los ingresos generados por las áreas de negocio de Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data cuya tipología de ingresos se describe a continuación:

a) Renta Variable

Los ingresos por prestación de servicios de "Renta Variable" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en los Boletines de cotización de las bolsas de valores y circulares de los sistemas multilaterales de negociación y otras infraestructuras de mercado (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Contratación: ingresos por comisiones aplicadas por cada operación de compra o de venta sobre valores negociados en el mercado. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.



OP1579153

CLASE 8.^a

- Accesos y miembros: ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras, así como los ingresos por alta y permanencia de los miembros del mercado. El Grupo factura estas comisiones mensual y/o trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Listing - Permanencia: recogen la cuota anual a pagar por los emisores de valores en las Bolsas de Valores y otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación gestionados por el Grupo en concepto de permanencia en el mismo. El Grupo factura la "Permanencia" al inicio de cada año natural o desde el momento en que se hayan emitido los valores en caso de primera admisión a cotización, y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Listing - Admisión: recogen los ingresos por los servicios prestados por el Grupo a los emisores en concepto de derechos de admisión de los valores a negociación en las Bolsas de Valores y otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación gestionados por el Grupo. El Grupo factura la "Admisión" en el momento en que se admiten los valores, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables.

En septiembre de 2018 el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, CINIIF) publicó una decisión tentativa, y definitiva en enero de 2019, sobre su interpretación de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, concluyendo respecto al caso analizado que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no observa pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, según esta decisión, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección del Grupo realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por el Grupo BME, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en el Mercado Continuo y en BME MTF Equity.

b) Renta Fija

Los ingresos por prestación de servicios de "Renta Fija" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en el Boletín de información general de BME Renta Fija (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Contratación: corresponden a las comisiones aplicadas por cada operación de compra o de venta sobre emisiones negociadas en BME renta fija. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: recogen los ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras, así como los ingresos por alta y permanencia de los miembros del mercado. El Grupo factura estas comisiones mensual y/o trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



OP1579154

CLASE 8.^a

- Listing - Permanencia: recoge los ingresos por el servicio de mantenimiento de registro hasta el vencimiento de cada ISIN prestados por el Grupo a los emisores sobre los valores de renta fija admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija. El Grupo factura la totalidad del servicio de "Permanencia" sobre valores de renta fija de forma anticipada en el momento de la admisión a cotización, y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables, en concreto el periodo transcurrido entre la fecha de emisión y el vencimiento de la misma en los mercados gestionados por el Grupo BME.
- Listing - Admisión: corresponden, fundamentalmente, con los servicios prestados por el Grupo a los emisores en concepto de derechos de admisión de las emisiones en AIAF Mercado de Renta Fija. El Grupo factura la "Admisión" en el momento en que se admiten los valores, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables, en concreto el periodo transcurrido entre la fecha de emisión y el vencimiento de la misma en los mercados gestionados por el Grupo BME.

En septiembre de 2018 el CINIIF publicó una decisión tentativa, y definitiva en enero de 2019, sobre su interpretación de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, concluyendo respecto al caso analizado que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no observa pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, según esta decisión, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta fija se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado que se corresponde con la vida de la emisión.

c) Derivados

Los ingresos por servicios de "Derivados" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas por MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, ingresos por:

- Contratación: recogen las comisiones por negociación de futuros y opciones sobre acciones y futuros y opciones sobre el índice IBEX 35® y derivados sobre energía. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: corresponden a las tarifas de conexión, que cubren los costes asociados a la gestión de la red de comunicaciones para instalaciones estándar, así como los ingresos por el alquiler de equipos informáticos (terminales MEFF) por el Grupo a distintas entidades. El Grupo factura estos servicios al inicio de cada trimestre natural y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

d) Market Data

Los ingresos procedentes de servicios de "Market Data" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas, fundamentalmente, por Bolsas y Mercados Españoles Market Data y BME Regulatory Services (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Colocation, proximity y London Hub: Recogen ingresos por diversos servicios de acceso y conectividad a los sistemas de negociación y de difusión de información del Grupo ofrecidos a los clientes. El Grupo factura estos servicios de manera mensual, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



OP1579155

CLASE 8.^a

- Información en tiempo real: incluyen los ingresos por la actividad de difusión de información de fuente primaria en tiempo real. El Grupo factura estos servicios de manera mensual y trimestral, respectivamente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Otros servicios de información: recogen ingresos por otros servicios de información financiera tales como boletines de cotización y otros productos de información de fin de día e histórica. El Grupo factura estos servicios de manera mensual y trimestral, respectivamente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios regulatorios: recogen servicios para el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por MiFID II (APA, SIA, IS). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

e) Info Trading Solutions

- Plataformas de información: Incluyen servicios de redifusión de información a diversos clientes, tanto agencias de información como de otro tipo. Dicha información se refiere a cotizaciones de títulos valores, tanto históricas como en tiempo real, evolución de los mercados, así como otras noticias generales y financieras. El Grupo factura estos servicios de manera mensual, trimestral o anualmente, en función del cliente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios de acceso a otros sistemas de negociación (mercados internacionales). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría y venta de sistemas. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

BSS (Securities Services)

Dentro de la unidad de negocio de BSS (Securities Services) se recogen los ingresos generados por las áreas de negocio de Clearing, Liquidación y Registro y Trade Repository, cuya tipología de ingresos se describe a continuación:

a) Clearing

Los ingresos por prestación de servicios de clearing se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas por BME Clearing y MEFF Tecnología y Servicios (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Compensación: incluyen los ingresos devengados por las comisiones cobradas por el Grupo, por la compensación de operaciones en los distintos segmentos de la cámara BME Clearing (Renta Variable, Derivados Financieros, Renta Fija, Interest Rate Swap y Energía). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: recogen la tarifa general de miembro, las de pertenencia a los distintos grupos de segmentos, así como, en su caso, las de incorporación como miembro compensador. El Grupo factura estas comisiones trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.^a



OP1579156

- **Mantenimiento de la posición abierta:** recoge la tarifa de mantenimiento de la posición abierta de Miembros Compensadores en los distintos segmentos de la cámara. El Grupo facturaba esta tarifa mensualmente y correspondía a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable. En 2023, tras la modificación de las tarifas de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, esta línea de servicio fue reemplazada por los servicios de gestión de colateral.
- **Servicios de gestión de colateral:** Recoge, desde febrero de 2023 los ingresos derivados de los servicios de gestión de los fondos entregados en garantía por los miembros. Este importe se calcula como un neto entre los ingresos derivados de la inversión de los fondos entregados, menos la remuneración a los miembros calculada en función de un tipo de interés con referencia al mercado menos un diferencial.
- **Penalizaciones:** recoge los ingresos por los servicios de gestión de fallidos cuando se producen incidencias en la liquidación en el segmento de renta variable y renta fija. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- **REE:** Recoge los ingresos facturados al operador del Sistema eléctrico español por los servicios de gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como recepción y gestión de las garantías, prestados en el mercado eléctrico. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- **Consultoría y venta de sistemas.** El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

b) Liquidación y Registro

Los ingresos por prestación de servicios de liquidación y registro se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicadas en las respectivas circulares de Iberclear (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- **Liquidación,** que recogen las comisiones cobradas por el Grupo por las actividades de liquidación de operaciones de renta fija (valores de Deuda Pública en Anotaciones y valores del Mercado de Renta Fija AIAF), renta variable, así como los ingresos devengados por el traslado a las entidades participantes de los costes que se derivan de la aplicación de las tarifas de T2S. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- **Registro,** incluyen, entre otros, los ingresos devengados por las comisiones cobradas a los participantes por el registro de todos aquellos valores representados mediante anotaciones en cuenta admitidos a negociación en las Bolsas de Valores (renta variable), en AIAF Mercado de Renta Fija y en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, así como valores admitidos a negociación en otros mercados secundarios oficiales u otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación cuando sus órganos rectores designen a Iberclear como entidad encargada del registro contable. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- **Servicios a emisores:** incluyen los ingresos facturados por Iberclear a las entidades emisoras en concepto de cuota de emisora, inclusiones y exclusiones de valores que se realicen en el Registro, servicios de comunicación de titularidad, así como por otros servicios a emisores. El Grupo factura estas comisiones anual, mensual y trimestralmente y recoge obligaciones de ejecución satisfechas tanto en un momento concreto como a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



OP1579157

CLASE 8.^a

- Otros servicios de post-contratación: incluye ingresos por servicios tales como la gestión técnica del Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE), contingencia y comunicación financiera, gestión de eventos corporativos y llevanza del libro de registro de accionistas, consultoría y otros servicios de post-contratación de valores, compensación y depositaría.

c) Trade Repository

Recoge los ingresos de la compañía RegisTR encargada de proporcionar servicios de registro y reporte de transacciones sobre instrumentos financieros derivados sometidas a obligaciones de información en el contexto de regulación europea EMIR, EMIR UK, SFTR y FinfraG. El Grupo factura estos servicios mensual, trimestral y anualmente y recoge obligaciones de ejecución satisfechas tanto en un momento concreto como a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable

d) Wealth Tech and others

- Herramientas para el asesoramiento y gestión de carteras relativos al suministro de soluciones para Wealth Management desarrolladas por el Grupo y su integración con el backoffice del cliente. El Grupo reconoce estos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance consolidado. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.
- DLT- Labs donde se incluyen los ingresos por el servicio de digitalización de certificación y pignoración de valores.

BFI (Financial Information)

Dentro de la unidad de negocio de BFI (Financial Information) se recogen los ingresos de las áreas de negocio de servicios de valor añadido que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas, fundamentalmente, por el Grupo BME Inntech y BME Market Data (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, ingresos por:

- Índices: recoge ingresos por la actividad de difusión de información en tiempo real y a fin de día de los índices gestionados por el Grupo BME, así como licencias para el uso de los mismos. El Grupo factura estos servicios mensual, trimestral y anualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios regulatorios, que permitan a los clientes el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por los reguladores del sector financiero a través de la utilización de las distintas plataformas de cumplimiento normativo del Grupo. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría informática y mantenimientos y desarrollos de software. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

Corporativa

- Prestación de cursos de formación, repercusión de costes de líneas, equipos y conectividad y otros servicios. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.^a



OP1579158

ii. Costes variables directos de las operaciones

Los costes incrementales directamente atribuibles a la prestación de un servicio, tales como los costes que dependen de los volúmenes de contratación o liquidación o aquellos provenientes de acuerdos de reparto de ingresos o de fuentes de información adquiridas se registran en este epígrafe en función del criterio de devengo y de forma correlativa a las operaciones directamente relacionadas con los mismos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

iv. Ingresos y gastos financieros

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal percibe, en el desempeño de sus funciones de cámara de compensación, rendimientos financieros por los fondos aportados en garantía por los miembros del mercado (Nota 7). Hasta febrero de 2023, estos rendimientos se registraban con abono (cargo en el caso de rendimientos negativos) al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", y se trasladaban a dichos miembros con cargo (abono en el caso de rendimientos negativos) al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20). Asimismo, cuando los fondos aportados se mantenían depositados en Banco de España, la remuneración/penalización correspondiente al tipo de interés positivo/negativo de la facilidad de depósito cargada a BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal por Banco de España se registra con abono/cargo al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros"/"Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes" y el traslado de dicho ingreso/coste a los miembros con cargo/abono al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20).

Asimismo, MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. traslada a los sujetos del mercado eléctrico los rendimientos positivos/negativos obtenidos por la inversión de las garantías recibidas de dichos sujetos, registrados con abono/cargo al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" y con cargo/abono al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20).

n) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio neto, o bien de una combinación de negocios, en la que el correspondiente impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.^a



OP1579159

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos fiscales corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no exceda a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre, o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por impuesto sobre beneficios en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles de cada Sociedad, por lo que la mencionada Resolución no tuvo un impacto significativo en el Grupo.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.



CLASE 8.ª



OP1579160

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y evaluar la razonabilidad de su recuperabilidad en el correspondiente marco temporal, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), la Sociedad ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

Mediante sentencia del 18 de enero de 2024 El Tribunal Constitucional ha declarado la inconstitucionalidad de determinadas disposiciones del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, dejando sin efecto la:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: se limitaba la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.
-
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: se establecía un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 debía realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir las transacciones que se realizan en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 20); a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable en "Otro resultado global", las cuales se registran conjuntamente sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Respecto a la conversión de Estados financieros individuales cuya moneda funcional es distinta del euro, los estados financieros individuales de las sociedades dependientes están preparados en la moneda funcional de cada sociedad. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas del beneficio (pérdida) del período se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones mayoritarias en sociedades dependientes, en empresas asociadas y en empresas controladas conjuntamente, se incluyen dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" en el estado de resultado global. En el caso de participaciones no dominantes, estas diferencias de conversión se reflejan en el epígrafe "Socios Externos" dentro del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP1579161

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio no es significativa, por tanto, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de una apreciación o depreciación del tipo de cambio del euro respecto a otras divisas no es significativo.

q) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" (Nota 19).

Desde el 1 de enero de 2019 los arrendamientos, sin distinción entre operativos o financieros, y con las excepciones contempladas en la NIIF 16, se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en especie), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario. El tipo de interés implícito es el tipo de interés con arreglo al cual el valor actual de a) los pagos por arrendamiento y b) el valor residual no garantizado es igual a la suma de i) el valor razonable del activo subyacente y ii) cualquier coste directo inicial del arrendador. El tipo de interés incremental es el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

A estos efectos, el Grupo ha calculado la tasa de descuento utilizando el tipo de interés incremental del arrendatario estimando un rating sintético en función de empresas comparables del sector y un tipo de interés en función de los plazos de los arrendamientos.



OP1579162

CLASE 8.ª

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses.

Dada la operativa del Grupo, los arrendamientos sujetos a la aplicación de la norma son principalmente los relacionados a contratos de inmuebles, siendo el resto de los arrendamientos inmateriales. Para estos contratos y de cara a aplicar la NIIF 16, el Grupo realizó las siguientes estimaciones:

- o Plazo de arrendamiento: el Grupo evaluó la posible consideración de ejecución de opciones de extensión o cancelación anticipada y se consideró en la estimación del plazo de arrendamiento.
- o Tasa de descuento: teniendo en cuenta que el Grupo optó por aplicar la norma de forma retrospectiva modificada, la tasa de descuento utilizada en transición fue el tipo de interés incremental del arrendatario estimado a dicha fecha. A estos efectos, el Grupo calculó dicho tipo de interés incremental estimando un rating sintético en función de empresas comparables del sector y un tipo de interés en función de los plazos de los arrendamientos.

A continuación, se muestra el detalle de activos por derecho de uso reconocidos y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos por derecho de uso (Nota 6)	31/12/2023 (Miles de euros)	31/12/2022 (Miles de euros)
Activos por derecho de uso – Inmuebles	13.688	13.766
Activos por derecho de uso - Equipos de Proceso de Datos	6.457	-
Total activos por derechos de uso	20.145	13.766

Pasivos por arrendamiento (Nota 7-b)	31/12/2023 (Miles de euros)	31/12/2022 (Miles de euros)
Pasivos por arrendamiento corrientes	2.282	2.056
Pasivos por arrendamiento no corrientes	22.936	16.965
Total pasivos por arrendamiento	25.218	19.021



CLASE 8.^a



OP1579163

r) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, que no constituyen materialización de garantías recibidas de los participantes, sin considerar los instrumentos financieros para los que BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal actúa como contrapartida central, la materialización del efectivo retenido por liquidación ni los deudores (acreedores) por liquidación de operaciones diarias con opciones, futuros y derivados de energía ni los deudores (acreedores) de efectivo por liquidación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, los pagos en efectivo por arrendamiento pasan a recogerse como flujo de las actividades de financiación dentro del epígrafe "Otros flujos de efectivo de actividades de financiación - Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación".

s) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El efecto impositivo correspondiente a las letras anteriores, salvo, en su caso, para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.



CLASE 8.ª



OP1579164

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación, se presentarán, en su caso, netos de impuestos en el epígrafe "Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados

En estos estados se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterio contable y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total Ingresos / (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados de Bolsas y Mercados Españoles

La propuesta de distribución del resultado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022 ^(**)
Dividendos:		
A cuenta	60.203	65.220
Complementarios	6.694	-
Reservas voluntarias	-	25.563
Beneficio neto de Bolsas y Mercados Españoles ^(*)	66.897	90.783

(*) Beneficios obtenidos por la Sociedad dominante que figuran en sus cuentas anuales individuales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 y que constituyen la base de distribución según la normativa española vigente.

(**) Con fecha 20 de abril de 2023, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2022 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 60.203 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad por su importe equivalente en francos suizos.



OP1579165

CLASE 8.ª

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 25 de mayo de 2022, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por importe de 25.085 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por importe de 40.135 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 20.068 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Reservas", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ha formulado, en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de Euros
	20/12/2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	63.596
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	63.596
Liquidez disponible	67.515
Importe del dividendo a cuenta	(60.203)
Remanente	7.312

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.

	Miles de Euros
	30/04/2022
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	33.463
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	33.463
Liquidez disponible	52.837
Importe del dividendo a cuenta	(25.085)
Remanente	27.752

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.



OP1579166

CLASE 8.ª

	Miles de Euros 30/09/2022
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	68.055
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(25.085)
Cantidad disponible para distribuir	42.970
Liquidez disponible	61.350
Importe del dividendo a cuenta	(40.135)
Remanente	21.215

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y a los miembros de la Alta Dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

En los ejercicios 2023 y 2022, el Consejo de Administración ha determinado el importe de las dietas y retribución fija que han percibido los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles en su condición de tales durante dichos ejercicios, dentro del importe máximo de la remuneración anual a percibir por los Consejeros que aprobó el socio único el 17 de diciembre de 2021 y de acuerdo con la Política de remuneraciones de los Consejeros. Dicha Política fue modificada con fecha 20 de abril de 2023, sin afectar al importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles han devengado los siguientes importes brutos, tanto por razón de su pertenencia al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo, como por las funciones ejecutivas que desempeñan en el grupo:

	Miles de Euros									
	Dietas		Retribución Fija Estatutaria		Retribución Variable		Otros Conceptos		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023 ⁽²⁾	2022 ⁽²⁾	2023	2022
Miembros del Consejo de Administración ⁽¹⁾	-	-	1.137	1.137	238	250	-	-	1.375	1.387

(1) Datos correspondientes a remuneraciones de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración devengadas por razón de su pertenencia al Consejo de Administración y Comisiones de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022.

(2) Véase apartado b) a continuación.



OP1579167

CLASE 8.ª

El Consejo de Administración, en su reunión de 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad someter al socio único, SIX Group AG a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021 y siguientes y adoptó, entre otros, los acuerdos de fijación de los importes de las remuneraciones que correspondía percibir a los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales en concepto de asignación fija (incluida la asignación fija del Vicepresidente no ejecutivo por el desempeño de funciones institucionales adicionales a las inherentes al cargo) y de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones para los ejercicios 2022 y siguientes, acuerdos condicionados a la aprobación por el socio único de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023 y siguientes, que se produjo el 17 de diciembre de 2021.

Esta Política de Remuneración de los Consejeros fue modificada por el socio único de la Sociedad SIX Exchange Group AG con fecha 20 de abril de 2023, sin que esta modificación afectará a las asignaciones fijas y dietas de asistencia percibidas por los Consejeros en su condición de tales.

En su reunión de fecha 27 de febrero de 2023, el Consejo de Administración aprobó el importe de la remuneración fija del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2023, el sistema de determinación de su retribución variable (STI) para el ejercicio 2023, y el importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2023 del Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTI) del Grupo SIX, todo ello de conformidad con la mencionada Política de Remuneraciones de los Consejeros. El importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2023 del Consejero Delegado por el Plan de Incentivos a Largo Plazo es de 400 miles de euros.

b) Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen otras prestaciones post-empleo, ni otras prestaciones a largo plazo, respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, salvo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las relativas al Consejero Delegado, habiéndose realizado en el ejercicio 2023 aportaciones por importe de 118 miles de euros y 20 miles de euros en concepto de aportación anual al sistema de previsión social con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros y prima de seguro de vida y póliza de asistencia sanitaria, respectivamente (122 miles de euros y 14 miles de euros durante el ejercicio 2022).

Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2022 no se abonaron otras gratificaciones a los miembros del Consejo de Administración.

c) Créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles.

d) Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles a 10 personas, incluyendo a la Directora de Auditoría Interna, en ambos ejercicios. Durante el ejercicio 2023 no se han producido variaciones en la composición de los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Durante el ejercicio 2022 se dió de alta y de baja 1 miembro de Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han devengado retribuciones a favor de dichos Directivos por importe de 3.301 miles de euros y 3.554 miles de euros, respectivamente, que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 18-a). En el ejercicio 2023 se han pagado indemnizaciones a este colectivo por importe de 99 miles de euros (ningún importe por este concepto en 2022). Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se devengaron dietas a favor de los miembros de la Alta Dirección. Asimismo, el importe por el Plan de Incentivos a Largo Plazo correspondiente a la Alta Dirección para el ejercicio 2023 y 2022 ha sido de 390 y 390 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1579168

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se han realizado prestaciones post-empleo a favor de estos Directivos por importe de 396 miles de euros (363 miles de euros en el ejercicio 2022), que corresponden, por importe de 340 miles de euros a la aportación periódica anual al seguro suscrito en el ejercicio 2006 con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros, destinado a constituir un sistema complementario de pensiones (358 miles de euros durante el ejercicio 2022) y por importe de 3 miles de euros a aportaciones realizadas por el Grupo a planes de aportación definida en el ejercicio 2023 (5 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 2-k).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han realizado otras prestaciones a largo plazo respecto a los miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, diferentes de las descritas en los párrafos anteriores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni existían anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles diferentes a los anteriormente descritos.

e) Indemnizaciones por cese de contrato

En el caso de cese de D. Javier Hernani Burzako, revocación de sus facultades o poderes, o extinción del contrato a iniciativa de éste basada en un incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho: "A percibir el mayor de los dos siguientes importes: (i) el abono de una cantidad equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable anual vigente al momento de la extinción de la relación como Consejero Delegado o (ii) la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores en cada momento para el despido declarado como improcedente. En caso de cese por quebrantamiento de sus deberes como Consejero de la Sociedad debidamente declarado por un tribunal y/o concurrencia de los presupuestos necesarios para que BME pueda ejercitar la acción social de responsabilidad contra el mismo, no procederá la reanudación de la relación laboral, ni el abono de la cantidad anteriormente señalada".

Asimismo, con respecto a la Alta Dirección, un directivo tiene firmado un contrato de alta dirección con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a veintidós meses de salario bruto anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior. Asimismo, un directivo tiene firmado contrato laboral ordinario con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a cuarenta y cinco días por año trabajado y un directivo tiene firmado un contrato mercantil con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a dos años de retribución fija y variable anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior.

f) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.



OP1579169

CLASE 8.ª**5. Inmovilizado intangible****a) Fondo de comercio***i. Composición del saldo*

Los fondos de comercio existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosan a continuación:

Sociedades Consolidadas (Anexo I)	Miles de Euros	
	2023	2022
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	16.995	16.995
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	6.184	6.184
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	4.940	4.940
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (Iberclear)	52.500	52.500
Regis-TR	21.537	39.963
	102.156	120.582

El movimiento habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos iniciales	120.582	80.619
Altas por combinaciones de negocio	-	39.963
Deterioro del fondo de comercio	(18.426)	-
Saldos finales	102.156	120.582

El fondo de comercio correspondiente a Iberclear, surgió como consecuencia de la operación societaria realizada en el ejercicio 2003 (Nota 1-a) y estaba soportado por los resultados futuros que proporcione la operativa de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública anteriormente encomendada a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España, (CADE) así como por las sinergias operativas y de negocio que proporciona la consolidación de plataformas de liquidación.

Durante el ejercicio 2015, con motivo de los cambios operativos, técnicos, de gestión y normativos que se fueron produciendo en el seno del Grupo, la Sociedad concluyó que la UGE inicialmente definida (CADE), así como la información financiera y de gestión referente al negocio de CADE, perdió significado ya que dicha gestión pasó de realizarse de forma separada a realizarse de forma integrada a un nivel equivalente al del segmento de negocio de Liquidación (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores). En consecuencia, en el ejercicio 2015 se consideró que el citado fondo de comercio se debía asignar a la Sociedad Iberclear siendo ésta la que cumpliría con la definición de UGE, tal y como establece la NIC 36.6.

Con fecha 31 de marzo de 2022 Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ha adquirido el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd a Clearstream Banking, S.A. y Clearstream Holding, AG, respectivamente. Como resultado de esta operación societaria se generó un fondo de comercio por importe de 39.963 miles de euros (Nota 1-h).



CLASE 8.^a



OP1579170

El fondo de comercio correspondiente a Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, surgió como consecuencia de la operación societaria realizada en el ejercicio 2002 (Nota 1-a) y estaba soportado por los resultados futuros que proporcione la operativa de la totalidad de sociedades españolas que administran los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores de las sociedades rectoras de los mercados de valores y derivados y de los sistemas multilaterales de negociación.

Los Administradores de Bolsas y Mercados Españoles de acuerdo con las estimaciones, proyecciones y valoraciones internas y externas de las que disponen, han valorado si existen indicios de deterioro de los fondos de comercio anteriores, procediendo a la estimación de su importe recuperable.

ii. Valoración

En relación con el principal fondo de comercio del Grupo, en 2023 y 2022, la metodología de valoración utilizada para la obtención del valor en uso asociado a la sociedad Iberclear es la del descuento de los flujos libres de caja (DCF) futuros asociados a dichas sociedades para un período de proyección hasta 2026. En particular, la expectativa que se ha descontado ha sido el flujo de caja neto. Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros, que cubren un periodo de entre tres y cinco años, (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado, tanto en el ejercicio de valoración del 2023 como en el de 2022, utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio de la sociedad. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se situó en 9,8% en el ejercicio 2023 (9,3% en el ejercicio 2022). El valor residual se ha estimado en las valoraciones de ambos ejercicios como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará la sociedad Iberclear a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2026, en ambos ejercicios) y considerando, a efectos del análisis de sensibilidad, una tasa de crecimiento nominal anual del 1,7%, en ambos ejercicios.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso, la dirección considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas supondría que el valor contable de la UGE excediera de su valor recuperable.

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE Iberclear no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

En 2023 y 2022, la metodología de valoración utilizada para la obtención del valor en uso asociado a la unidad generadora de efectivo Regis-TR es la del descuento de los flujos libres de caja (DCF) futuros asociados a dicha sociedad para un período de proyección hasta 2026 y 2025. En particular, la expectativa que se ha descontado ha sido el flujo de caja neto. Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros, que cubren un periodo de entre tres y cinco años, (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad.



CLASE 8.^a



OP1579171

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado, en el ejercicio de valoración del 2023 y 2022, respectivamente, utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio de la UGE. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se situó en el 7,2% en el ejercicio 2023 (5,2% en el ejercicio 2022). El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará la UGE a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2026) y considerando, a efectos del análisis de sensibilidad, una tasa de crecimiento nominal anual del 1,98% (1,0 en el ejercicio 2022).

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2023 de la UGE excedía a su valor contable en 18.426 miles de euros (no excedía su valor al 31 de diciembre de 2022).

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 25 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-25 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que varíen en el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo no supusiesen impactos materiales en los estados financieros.

Para la valoración del fondo de comercio de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, se realizan estimaciones del importe recuperable calculando su valor en uso mediante la estimación de un múltiplo que relaciona el valor en libros de la UGE (incluyendo su fondo de comercio) y la media del dividendo repartido en el ejercicio corriente y el presupuestado para el ejercicio siguiente.

La dirección considera que ningún cambio razonable y posible supondría que el valor contable de la UGE excediera de su valor recuperable.

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE de las sociedades rectoras no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Durante el ejercicio 2023, se han registrado deterioros de fondos de comercio por importe de 18.426 miles de euros relativos a la UGE de RegiSTR de acuerdo con los resultados de la estimación de su valor en usoefectuado, que se han registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado". Durante el ejercicio 2022, no se registraron deterioros de fondos de comercio.



OP1579172

CLASE 8.^a**b) Resto de inmovilizado intangible***i. Composición del saldo y movimientos significativos*

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2023	2022
Aplicaciones informáticas y otros	3-15 años	82.970	75.475
Patentes, licencias, marcas y similares	5-20 años	76.170	76.170
Total bruto		159.140	151.645
<i>De los que:</i>			
Desarrollados internamente	4-5 años	62.665	45.318
Compras	3-15 años	96.475	18.120
Altas por combinación de negocios	5-20 años	-	88.207
Menos:			
Amortización acumulada		(62.661)	(51.680)
Total neto		96.479	99.965

Su movimiento (importes brutos) ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos iniciales	151.645	54.100
Adiciones:		
Por desarrollos internos	12.727	6.623
Por compras	433	3.386
Por combinación de negocios	-	88.207
Retiros / Otros movimientos	(5.665)	(671)
Deterioros de valor	-	-
Saldos finales	159.140	151.645

La totalidad de las adiciones por desarrollos internos realizados durante los ejercicios 2023 y 2022 se han registrado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, por unos importes de 12.727 miles de euros y 6.623 miles de euros, respectivamente, y son en su mayoría derivados de los servicios de desarrollo para Regis-TR, S.A. y desarrollos de proyectos internos como la renovación de la plataforma de negociación Smart, desarrollo de la plataforma de negociación de productos xRolling, el servicio TCA (Transaction Cost Analysis), desarrollo de la plataforma de derivados sobre activos digitales, Open Growth y de la plataforma de Clearing, entre otros.

Las altas por combinación de negocios del ejercicio 2022 se corresponden con Patentes, licencias, marcas y similares, por importe de 76.170 miles de euros, y con Aplicaciones informáticas, por importe de 12.037 miles de euros (Nota 1-h).

Los retiros / otros movimientos del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con la venta de la sociedad Open Finance, S.L. (Nota 2-a.iii)

El importe de los activos intangibles de vida útil definida totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 42.750 miles de euros y 41.967 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, a dichas fechas no existían restricciones de titularidad sobre los activos intangibles ni existía ningún activo destinado a la venta.



CLASE 8.^a



OP1579173

ii. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos iniciales	(51.680)	(44.411)
Dotaciones con cargo a resultados	(12.447)	(7.372)
Retiros/Otros movimientos	1.467	103
Saldos finales	(62.660)	(51.680)

iii. Pérdidas por deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado intangible

Durante el ejercicio 2023, no se han producido enajenaciones de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2022, se produjeron enajenaciones de inmovilizado intangible por importe 280 miles de euros cuyo valor neto contable ascendía a 280 miles de euros, por lo tanto no se generaron beneficios por enajenaciones de elementos de otro inmovilizado, que en su caso se registran en el capítulo "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



OP1579174

CLASE 8.ª

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados, íntegramente compuesto por inmovilizado material de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Inmovilizado Material de Uso Propio							Total
	Terrenos	Edificios	Mobiliarios e Instalaciones	Equipos de Proceso de Datos	Elementos de Transporte y Otros	Inmovilizado en Curso	Activos por derecho de uso - Inmuebles	
Coste:								
Saldos al 1 de enero de 2022	24.375	9.902	32.920	41.956	66	68	38.602	147.889
Adiciones	-	-	3.391	4.745	-	2	-	8.138
Altas por combinación de negocios	-	-	-	52	-	-	394	446
Retiros	-	-	(2.297)	(4.761)	(3)	(2)	(394)	(7.457)
Trasposos	-	-	83	(5)	(10)	(68)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	657 ⁽¹⁾	657
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24.375	9.902	34.097	41.987	53	-	39.259	149.673
Adiciones	-	-	5.252	2.168	116	-	8.055	15.591
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(3.317)	(82)	-	-	-	(3.399)
Trasposos	-	-	(19)	(18)	37	-	-	-
Otros	-	-	(105)	(186)	-	-	(356)	(647)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24.375	9.902	35.908	43.869	206	-	46.958	161.218
Amortización acumulada:								
Saldos al 1 de enero de 2022	-	(3.086)	(24.472)	(35.852)	(64)	-	(24.164)	(87.638)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones (Nota 2-d)	-	(198)	(1.430)	(3.164)	(3)	-	(1.377)	(6.172)
Retiros	-	-	2.257	4.761	3	-	48	7.069
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	(11)	-	11	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(3.284)	(23.656)	(34.255)	(53)	-	(25.493)	(86.741)
Adiciones	-	(198)	(1.804)	(3.556)	(35)	-	(1.598)	(7.191)
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones (Nota 2-d)	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	3.315	62	-	-	-	3.377
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	81	166	-	-	279	526
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(3.482)	(22.064)	(37.583)	(88)	-	(26.812)	(90.029)
Activo material neto:								
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24.375	6.618	10.441	7.732	-	-	13.766	62.932
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24.375	6.420	13.844	6.286	118	-	20.146	71.189

(1) En los ejercicios 2023 y 2022, corresponden a las actualizaciones derivadas de los ajustes relacionados con los cambios en el índice de precios en arrendamientos bajo NIIF 16 (Nota 2-r).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 44.825 miles de euros y de 46.035 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP1579175

Con fecha 21 de diciembre de 2005, el Grupo adquirió un terreno y unos inmuebles, junto con sus instalaciones, al que se trasladaron en el ejercicio 2006 las sociedades del Grupo radicadas en Madrid, con un coste global de adquisición de 37.185 miles de euros. No obstante, parte de las sociedades del Grupo han desarrollado su actividad durante los ejercicios 2023 y 2022, en inmuebles utilizados en régimen de arrendamiento.

Durante el ejercicio 2023, se han dado de baja elementos del inmovilizado material por importe de 3.399 miles de euros (7.457 miles de euros en el ejercicio 2022 que incluían 346 miles de euros por baja de activos por derecho de uso de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd) y una amortización acumulada de 3.379 miles de euros, (7.069 miles de euros en el ejercicio 2022) que han generado 20 miles de euros de pérdidas por enajenaciones de elementos de inmovilizado (42 miles de euros en el ejercicio 2022), que se registran en el capítulo "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



OP1579176

CLASE 8.ª

7. Activos (pasivos) financieros corrientes, otros activos (pasivos) financieros corrientes y activos (pasivos) financieros no corrientes

a) Activos financieros no corrientes, activos financieros corrientes y otros activos financieros corrientes

i. Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación por valoración, origen y clasificación por presentación, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Clasificación por valoración:				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.313	-	15.432	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	271.070	-	767.651
Activos financieros a coste amortizado	1.338	2.765.711	2.513	3.771.675
	17.651	3.036.781	17.945	4.539.326
Origen y clasificación por presentación:				
Activos financieros no corrientes	17.651	-	17.945	-
Activos financieros corrientes	-	-	-	5.615
Otros activos financieros corrientes				
Materialización de garantías recibidas de los participantes	-	2.765.711	-	3.766.055
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	228.560	-	657.289
Saldo deudores por liquidación	-	42.505	-	110.362
Materialización del efectivo retenido por liquidación	-	-	-	-
Deudores de efectivo retenido	-	5	-	5
Valores retenidos	-	-	-	-
Deudores por liquidación	-	-	-	-
	17.651	3.036.781	17.945	4.539.326
Moneda:				
Euro	3.863	3.036.781	5.034	4.539.326
Otras monedas	13.788	-	12.911	-
	17.651	3.036.781	17.945	4.539.326
Naturaleza:				
Instrumentos de patrimonio				
Valores de renta variable	16.313	-	15.432	-
Instrumentos financieros en contrapartida central-				
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	39.313	-	191.087
Derivados en contrapartida central	-	186.302	-	458.991
Valores de renta variable en contrapartida central	-	2.945	-	7.211
Otros activos financieros-				
Adquisiciones temporales de activos sobre valores de Deuda Pública	-	55.400	-	120.500
Depósitos en entidades de crédito (propios)	-	-	-	5.389
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	-	2.710.311	-	3.645.555
Saldo deudores por liquidación	-	42.505	-	110.362
Deudores de efectivo retenido	-	5	-	5
Deudores por liquidación	-	-	-	-
Fianzas entregadas	898	-	888	-
Otros	-	-	-	226
Compromisos post-empleo				
Premios de jubilación	440	-	1.625	-
	17.651	3.036.781	17.945	4.539.326
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Total activos financieros	17.651	3.036.781	17.945	4.539.326



OP1579177

CLASE 8.^a*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*

A continuación, se detallan los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	% de participación	Miles de Euros	
		31/12/2023	31/12/2022
No corrientes-			
Valores de renta variable cotizada a valor razonable:			
Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V.	0,99%	11.694	11.339
Valores de renta variable no cotizada a valor razonable ^(*):			
Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A. (OMEL)	5,65%	990	989
OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.	5,00%	1.509	1.468
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	7,80%	2.094	1.572
Noster Finance, S.L.	11,27%	26	64
		16.313	15.432

(*) Para la valoración de estas participaciones se han utilizado los últimos estados financieros disponibles no auditados, correspondientes al 30 de noviembre de 2023.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles ha percibido dividendos con origen en estos valores por importe de 962 miles de euros y de 811 miles de euros, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 20).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estos activos financieros corresponden con los instrumentos financieros en contrapartida central y los saldos deudores por liquidación.

El importe liquidado de los márgenes diarios de activo (saldo deudor) coincide con el importe agregado de los márgenes diarios de pasivo (saldo acreedor), por lo que los mismos no se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen la materialización de garantías recibidas de los participantes, la materialización del efectivo retenido por liquidación, los deudores de efectivo retenido, y activos financieros corrientes.

Dentro del epígrafe "Activos financieros corrientes" se incluía la garantía exigida por Banco de España al Grupo y materializada en una cuenta corriente bloqueada en Banco de España para garantizar la efectividad inmediata de los pagos ante un incumplimiento en la liquidación de efectivos, por importe de 5.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2022. Dichas garantías son calculadas por Banco de España con periodicidad trimestral, ajustándose por tanto el importe bloqueado en la cuenta corriente con dicha periodicidad. Dichas garantías se incluyen dentro del epígrafe "Materialización de garantías recibidas de los participantes", por importe de 4.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1579178

- En el ejercicio 2023 ha vencido el préstamo concedido a la sociedad participada Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros (226 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 20).

ii. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medio

Seguidamente, se presenta el desglose por vencimientos de los epígrafes del balance consolidado "Activos financieros corrientes" y "Otros activos financieros corrientes" (salvo las posiciones en Renta Fija en contrapartida central (BME Clearing Repo), valores de Renta Variable en contrapartida central, Opciones en contrapartida central, deudores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros y deudores de efectivo por liquidación):

Activos financieros corrientes y Otros activos financieros corrientes

	Hasta 1 Semana	Miles de Euros			Total	Tipo de Interés Medio
		Entre 1 Semana y 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses		
31 de diciembre de 2023:						
Otros activos financieros-						
Adquisiciones temporales de activos	55.400	-	-	-	55.400	3,92%
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	2.710.311	-	-	-	2.710.311	4,00%
	2.765.711	-	-	-	2.765.711	
31 de diciembre de 2022:						
Otros activos financieros-						
Adquisiciones temporales de activos	120.500	-	-	-	120.500	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (propios)	5.389	-	-	-	5.389	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	3.645.555	-	-	-	3.645.555	2,00%
	3.771.444	-	-	-	3.771.444	

iii. Adquisiciones y enajenaciones

Instrumentos de patrimonio

Las principales adquisiciones y enajenaciones de los instrumentos de patrimonio realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se indican a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2022	14.758
Adquisiciones	-
Más- Ajustes por cambios de valor (Bruto)	674
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.432
Adquisiciones	-
- Ajustes por cambios de valor (Bruto)	881
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16.313



CLASE 8.^a



OP1579179

Durante el ejercicio 2023 se han reconocido plusvalías procedentes de las variaciones positivas en el valor razonable de Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. con respecto al 31 de diciembre de 2022 por importe de 355 miles de euros (plusvalías procedentes de las variaciones positivas por importe de 832 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) con abono al patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, así como las variaciones positivas del valor razonable de los valores de renta variable no cotizada con respecto al 31 de diciembre de 2022 por importe de 526 miles de euros (variaciones negativas de 158 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2022) con cargo al patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Partidas que no se reclasificarán al resultado". Estas variaciones se registran netas de efecto impositivo.

Otros activos financieros

Las principales adquisiciones y enajenaciones de los Otros activos financieros (depósitos en entidades de crédito - propios-) durante los ejercicios 2023 y 2022 se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	Depósitos a plazo	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	5.562	5.562
Adquisiciones	22.752	22.752
Amortizaciones	(22.925)	(22.925)
Mas- Ajustes por coste amortizado (Bruto)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.389	5.389
Adquisiciones	5.821	5.821
Amortizaciones	(11.210)	(11.210)
Mas- Ajustes por coste amortizado (Bruto)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-

Las principales adquisiciones y enajenaciones de adquisiciones temporales de activos realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestran en la Nota 9, junto con los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

iv. Pérdidas por deterioro

En el ejercicio 2023 se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro derivadas del préstamo concedido a Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros, clasificado en el epígrafe "Otros activos financieros-Otros" a 31 de diciembre de 2022, que ha resultado impagado al vencimiento (Nota 20). Durante el ejercicio 2023, no se han puesto de manifiesto otras pérdidas por deterioro que afectarán a los "Activos financieros no corrientes", "Otros activos financieros corrientes" y "Activos financieros corrientes".

Durante el ejercicio 2022, no se pusieron de manifiesto pérdidas por deterioro que afectarán a los "Activos financieros no corrientes", "Otros activos financieros corrientes" y "Activos financieros corrientes".



OP1579180

CLASE 8.^a**b) Pasivos financieros no corrientes, Pasivos financieros corrientes y Otros pasivos financieros corrientes**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	No corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Clasificación por valoración:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	271.059	-	767.651
Pasivos financieros a coste amortizado	22.939	2.768.182	16.965	3.768.424
	22.939	3.039.241	16.965	4.536.075
Origen y clasificación por presentación:				
Pasivos financieros no corrientes	22.939	-	16.965	-
Pasivos financieros corrientes	-	2.282	-	2.056
Otros pasivos financieros corrientes				
Garantías recibidas de los participantes	-	2.765.895	-	3.766.368
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	228.554	-	657.284
Saldos acreedores por liquidación	-	42.505	-	110.362
Acreedores de efectivo retenido	-	-	-	-
Acreedores por liquidación	-	5	-	5
	22.939	3.039.241	16.965	4.536.075
Moneda:				
Euro	22.939	3.039.241	16.965	4.536.075
Otras monedas	-	-	-	-
	22.939	3.039.241	16.965	4.536.075
Naturaleza:				
Instrumentos financieros en contrapartida central				
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	39.313	-	191.087
Derivados en contrapartida central	-	186.302	-	458.991
Valores de renta variable en contrapartida central	-	2.945	-	7.206
Otros pasivos financieros				
Garantías recibidas de BME Clearing y MEFF Tecnología y Servicios	-	2.765.895	-	3.766.368
Saldos acreedores por liquidación	-	42.505	-	110.362
Acreedores de efectivo retenido	-	-	-	-
Acreedores por liquidación	-	-	-	5
Pasivos por arrendamiento (Nota 2-r)	22.939	2.282	16.965	2.056
	22.939	3.039.242	16.965	4.536.075
Total pasivos financieros	22.939	3.039.242	16.965	4.536.075

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" de los balances consolidados se aproximan a su valor razonable.



OP1579181

CLASE 8.^a**8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar****i. Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	48.331	41.203
Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	-	-
Menos- Pérdidas por deterioro	(2.830)	(2.959)
	45.501	38.244
Activos por impuesto corriente (Nota 16)	19.454	31.284
Otros deudores		
Administraciones públicas (Nota 16)	4.572	3.864
Préstamos al personal	2.274	903
	26.300	36.051
	71.801	74.295

El saldo de la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde, fundamentalmente, a los importes a cobrar procedentes de la prestación de servicios por las distintas sociedades que integran el Grupo.

El importe en libros de las cuentas de deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar es similar a su valor razonable. Estas cuentas no generan intereses.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no ha registrado activos por contrato por importes significativos.

ii. Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", durante los ejercicios 2023 y 2022 de los balances consolidados:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	2.959	3.101
Altas por combinación de negocios	-	146
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos	2.441	1.601
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.782)	(1.828)
Dotaciones (recuperaciones) netas del ejercicio y saneamientos	659	(227)
Aplicaciones sin efecto en resultados	(788)	(61)
Saldo al cierre del ejercicio	2.830	2.959

Las dotaciones netas realizadas durante el ejercicio 2023 por importe de 659 miles de euros (recuperaciones netas de 227 miles de euros en el ejercicio 2022), para cubrir las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 19).



OP1579182

CLASE 8.ª

El epígrafe de "Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos" incluye 2.441 miles de euros de dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (1.601 miles de euros de dotaciones con cargo a resultados del ejercicio en el ejercicio 2022). Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se consideraron incobrables 902 miles de euros de saldos de "Clientes por ventas y prestación de servicios" con cargo a resultados del ejercicio.

A continuación, se presenta el desglose de los importes de los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", "Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación" y "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función del plazo de vencimiento de dichos importes y las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos:

	Miles de Euros						
	Saldos no Vencidos y Vencidos Hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados					Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
31 de diciembre de 2023:							
Por área geográfica-España	36.992	598	1.802	217	490	998	41.097
Resto del mundo	10.475	1.336	1.385	455	329	100	14.080
	47.467	1.934	3.187	672	819	1.098	55.177
31 de diciembre de 2022:							
Por área geográfica-España	29.223	312	1.113	197	584	1.248	32.677
Resto del mundo	9.932	1.127	1.564	372	81	217	13.293
	39.155	1.439	2.677	569	665	1.465	45.970

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los activos financieros en los que se invierten a corto plazo los excesos de tesorería del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. El desglose al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Tesorería	154.013	225.053
Imposiciones financieras a corto plazo	109.040	20.010
	263.053	245.063
Menos-Pérdidas por deterioro	-	-
Saldos netos	263.053	245.063

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.



CLASE 8.^a



OP1579183

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las adquisiciones temporales de activos correspondientes a los epígrafes "Otros activos financieros corrientes" (Nota 7) y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" e imposiciones financieras a corto plazo correspondientes al epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	Adquisiciones Temporales de Activos	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	59.999	59.999
Compras	4.029.773	4.029.773
Ventas	(3.969.272)	(3.969.272)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	120.500	120.500
Compras	2.645.393	2.645.393
Ventas	(2.710.493)	(2.710.493)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	55.400	55.400

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

10. Otros activos corrientes

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, los gastos anticipados relacionados con actividades de explotación registrados por las distintas sociedades del Grupo.

11. Patrimonio neto

El epígrafe "Patrimonio neto" de los balances consolidados incluye, básicamente, las aportaciones realizadas por los accionistas y los resultados acumulados reconocidos a través de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan en las partidas que correspondan según su naturaleza.



OP1579184

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de Euros											
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Acciones y Participaciones de la sociedad Dominante	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Dividendo a Cuenta (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio	Otro resultado global acumulado	Socios Externos	Patrimonio Neto	Dividendo Complementario
			Reserva Legal	Otras Reservas								
Saldos al 1 de enero de 2022	250.847	-	54.016	82.762	-	112.538	(75.254)	-	3.323	388	428.620	-
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	494	-	(112.538)	75.254	-	-	-	(36.790)	36.790
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	-	-	-	8.697	-	-	-	-	-	-	8.697	-
Pagos con instrumentos de patrimonio Neto (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	569	-	-	569	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	163.998	-	-	-	(647)	163.351	-
Dividendos a cuenta y contra reservas	-	-	-	(20.068)	-	-	(65.220)	-	-	-	(85.288)	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	(14)	-	-	-	-	-	571	557	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	250.847	-	54.016	71.871	-	163.998	(65.220)	-	3.892	312	479.716	-
Saldos al 1 de enero de 2023	250.847	-	54.016	71.871	-	163.998	(65.220)	-	3.892	312	479.716	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	99.018	-	(163.998)	65.220	-	-	(260)	(20)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	-	-	-	92	-	-	-	-	-	-	92	-
Pagos con instrumentos de patrimonio Neto (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	806	-	-	806	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	345	345	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	76.050	-	-	-	(372)	75.678	-
Dividendos a cuenta y contra reservas	-	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	-	(60.203)	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	640	-	-	-	-	-	-	640	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	250.847	-	54.016	171.621	-	76.050	-60.203	-	4.698	25	497.054	-

a) Capital

i. Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros (Sociedad Dominante)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Bolsas y Mercados Españoles está representado por 83.615.558 acciones de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, SIX Exchange Group AG en el ejercicio 2023 y SIX Group AG en el ejercicio 2021 (Nota 1-a). Las acciones de la Sociedad gozan todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

ii. Entidades dependientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

1. Ninguna de las acciones de las entidades dependientes (Anexo I) cotizan en mercados oficiales de valores. Desde el 30 de septiembre de 2020, las acciones de BME no cotizan en mercados oficiales de valores (Nota 1-a).
2. Ninguna entidad dependiente tenía parte de su capital social pendiente de desembolsar.



CLASE 8.^a



OP1579185

3. No existían ampliaciones de capital en curso en las entidades dependientes o éstas no eran significativas en el contexto del Grupo.
4. No existen capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las entidades dependientes o éstos no eran significativos en el contexto del Grupo.

iii. Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad dominante no ha formalizado contratos por servicios con su Accionista Único.

b) Reservas

i. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad dominante del Grupo tiene dotada en su totalidad la Reserva legal por importe de 54.016 miles de euros, incluida en el epígrafe "Reservas" del balance consolidado adjunto.

ii. Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de este epígrafe se corresponde con reservas de libre disposición.

c) Acciones propias

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

d) Otros instrumentos de patrimonio

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, a las variaciones de éste por remuneraciones al personal, y a otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

e) Otro resultado global acumulado

Este capítulo de los balances consolidados recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, en "Partidas que no se reclasificarán al resultado"; así como el importe neto de las diferencias de conversión que se producen al convertir en euros los saldos de las entidades BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.) y LATAM Exchanges Data, Inc., cuya moneda funcional es distinta del euro, que se clasifica en "Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio".



CLASE 8.^a



OP1579186

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	3.892	3.323
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	661	505
Diferencias de conversión	145	64
Disminuciones por:		
Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Saldo final	4.698	3.892

Las ganancias (pérdidas) netas por valoración corresponden a los ajustes por valoración procedentes de la variación en el valor razonable de las acciones mantenidas por el Grupo en Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y determinados valores de renta variable no cotizados en los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 7-a).

f) Socios externos

El importe registrado en el epígrafe "Socios externos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por importe de 25 miles de euros y 312 miles de euros, respectivamente, corresponde con los intereses minoritarios que ostentan el 49% de LATAM Exchanges Data, Inc. (Nota 2.a).

12. Provisiones no corrientes – otras provisiones

Este epígrafe recoge las provisiones registradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, derivadas de las contingencias propias de su actividad. A continuación, se muestran los movimientos habidos en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	2.706	2.927
Dotaciones con cargo a resultados	-	-
Recuperaciones con abono a resultados	(2.276)	(589)
Altas por combinación de negocios	-	368
Otros	(26)	-
Saldos al cierre del ejercicio	404	2.706



CLASE 8.^a



OP1579187

13. Provisiones no corrientes – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Provisiones por beneficios para empleados –		
Premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio	114	195
Prestaciones sanitarias	7.868	7.825
	7.982	8.020
Otras retribuciones a largo plazo al personal	1.567	1.529
Total	9.549	9.549

En el epígrafe “Otras retribuciones a largo plazo al personal” se registra, fundamentalmente, el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados del área de tecnología que cumplen con determinadas características de edad y años cotizados en las sociedades del Grupo. Al cierre del ejercicio 2023 se han registrado en el epígrafe “Provisiones corrientes” 235 miles de euros correspondientes al plan de bajas incentivadas que vence durante el ejercicio 2024 (501 miles de euros en el ejercicio 2022).

Provisiones por beneficios para empleados

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas, según el Convenio Colectivo (convenios colectivos, en su caso), al pago a su personal de determinados compromisos por premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio continuados si se cumplen determinados requisitos, por premios de jubilación y por asistencia sanitaria (Nota 2-k).

El valor actual de los compromisos por pensiones ha sido determinado por el Grupo, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento	3,80%	3,50%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 ^{er} orden	PER2020 col 1 ^{er} orden
Edad de jubilación	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,80%	3,50%
Incremento coste asistencia sanitaria	3,95%	3,50%
Incremento salarial a futuro	2,5%	2,50%
Crecimiento de la indemnización premios de jubilación	-	-

(*) Horquilla de tasas de mercado aplicadas a las diferentes sociedades del Grupo, según la duración media para el pago de prestaciones en cada uno de los convenios colectivos.

(**) Datos estadísticos elaborados a partir de las tablas de mortalidad.



OP1579188

CLASE 8.^a

- Tasa de descuento: El Grupo ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, el Grupo ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA. La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo, de planes de jubilación y de prestaciones de asistencia sanitaria de 9,60 años y 17,00 años respectivamente.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida post-empleo, para premios de jubilación y asistencia sanitaria a cambios en las principales hipótesis ponderadas es como sigue:

	Variación en Hipótesis en pb	Incremento en Hipótesis	Disminución en Hipótesis
Premios de jubilación: Tasa de descuento	50	(4,31%)	4,62%
Asistencia sanitaria: Tasa de descuento	50	(7,33%)	8,26%
Premios de permanencia: Tasa de descuento	50	(2,42%)	2,56%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras el resto se mantiene constante.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones por pensiones posteriores a la jubilación no descontadas, en miles de euros, es el siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029 - 2033
Premios de jubilación	179	149	444	560	707	2.805
Asistencia sanitaria	243	257	270	296	320	1.906



OP1579189

CLASE 8.^a

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos netos acumulados de estas provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo - Nota 2.k			Otras retribuciones a Largo Plazo al Personal	Total
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria	Premios de Permanencia		
Saldos al 1 de enero de 2022	248	13.865	285	988	15.386
Altas por combinación de negocios	353	59	-	-	412
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	480	297	13	1.875	2.665
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (Nota 11)	(2.486)	(6.211)	-	-	(8.697)
Fondos utilizados	(220)	(185)	(103)	(1.334)	(1.842)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1.625)	7.825	195	1.529	7.924(***)
Altas por combinación de negocios					
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	235	369	14	533	1.151
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (Nota 11)	36	(136)	8	-	(92)
Fondos utilizados	914	(189)	(103)	-	622
Traspasos a corto plazo (**)				(496)	(496)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(440)	7.869	114	1.566	9.109 (***)

(*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a premios de permanencia corresponden a coste de los servicios del periodo corriente por importe de 7 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 18), ganancias actuariales por importe de 8 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 18) y coste por intereses por importe de 7 miles de euros (1 mil de euros en el ejercicio 2022) (Nota 20).

(**) Recoge el traspaso a pasivo corriente dentro del epígrafe "Provisiones corrientes" del importe de otras retribuciones al personal con vencimiento en el corto plazo.

(***) En el caso de que del cálculo del valor actual de las obligaciones de los compromisos post-empleo de prestación definida surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que puedan retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Activos financieros no corrientes del activo del balance consolidado (Nota 7).



CLASE 8.^a



OP1579190

Premios de Jubilación

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado con respecto a los compromisos por jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Coste de servicios del período corriente (Nota 18)	280	473
Coste por servicios pasados (Nota 18)	-	-
Coste por intereses (Nota 20)	187	61
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 20)	(232)	(54)
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	36	(2.486)
	271	(2.006)

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	5.316	8.336
Altas por combinación de negocios	-	642
Coste de servicios del período corriente	280	473
Coste por intereses	187	61
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(255)	(3.917)
Prestaciones pagadas	(30)	(279)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	5.498	5.316

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	6.941	8.088
Altas por combinación de negocios	-	289
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	232	54
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(292)	(1.431)
Primas pagadas	381	343
Prestaciones pagadas y otros	(1.324)	(402)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	5.938	6.941



OP1579191

CLASE 8.^a

La situación de los compromisos por premios de jubilación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	5.498	5.316
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	5.938	6.941
Provisiones (Activos) por beneficios para empleados premios de jubilación (Nota 7)	(440)	(1.625)

Los activos afectos al Plan se encuentran materializados en pólizas de seguros cualificadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el próximo ejercicio 2023 asciende a 549 miles de euros.

Asistencia sanitaria

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado con respecto a los compromisos por asistencia sanitaria se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Asistencia Sanitaria	Miles de Euros	
	2023	2022
Coste de servicios del período corriente (Nota 18)	96	187
Coste por intereses (Nota 20)	273	110
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(136)	(6.211)
	233	(5.914)

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por asistencia sanitaria ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Asistencia Sanitaria	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	7.825	13.865
Altas por combinación de negocios	-	59
Coste de servicios del período corriente	96	187
Coste por intereses	273	110
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(136)	(6.211)
Prestaciones pagadas	(189)	(185)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	7.869	7.825

La situación de los compromisos por asistencia sanitaria se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	7.869	7.825
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	-	-
Provisiones por beneficios para empleados - Asistencia Sanitaria	7.869	7.825



OP1579192

CLASE 8.^a**14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Proveedores	27.026	26.541
Proveedores, sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	-	-
Pasivo por impuesto corriente (Nota 16)	17.606	36.719
Otros acreedores		
Administraciones públicas (Nota 16)	6.417	10.757
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 2.I y 18)	9.910	8.633
	16.327	19.390
	60.959	82.650

La cuenta "Proveedores" incluye, principalmente, los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado, se aproxima a su valor razonable.

15. Otros pasivos corrientes y no corrientes

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, fundamentalmente, los ingresos anticipados registrados por las distintas sociedades del Grupo en el ejercicio 2019 en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la NIIF 15 y los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se concentran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

En concreto, al 31 de diciembre de 2023, se estima que los pasivos por contrato se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Miles de Euros
	Total
2024	5.727
2025	2.491
2026	1.990
2027	1.609
Siguientes	1.534
Total	13.351

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado cambios en los pasivos por contratos derivados de modificaciones en la medición de la progresión, cambios en estimaciones ni de modificaciones en contratos.



CLASE 8.^a



OP1579193

16. Situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, con efectos 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 2.p) y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación (Anexo I) a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.), LATAM Exchanges Data, Inc., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

En su reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en que la Sociedad figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A.U.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Todas las sociedades del Grupo tienen abiertas a inspección fiscal la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios (o desde la fecha de constitución para aquellas entidades constituidas con posterioridad a dicho plazo), por los impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de Bolsas y Mercados Españoles y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.



OP1579194

CLASE 8.ª**c) Saldos mantenidos con la Administración Fiscal**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido:		
Impuestos diferidos con origen en- Diferencias entre criterios contables y fiscales	10.533	10.925
	10.533	10.925
Activos por impuesto corriente (Nota 8):		
Activos fiscales con origen en- Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	19.454	31.284
Otros activos fiscales	-	-
	19.454	31.284
Otros deudores (Nota 8):		
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.520	3.863
Otros activos fiscales	52	1
	4.572	3.864
Pasivos por impuesto diferido:		
Impuestos diferidos con origen en- Diferencias entre criterios contables y fiscales	29.433	30.919
	29.433	30.919
Pasivos por impuesto corriente (Nota 14):		
Pasivos fiscales con origen en- Provisión del Impuesto sobre Sociedades	17.606	36.719
	17.606	36.719
Otros acreedores (Nota 14):		
Pasivos fiscales con origen en- Retenciones a cuenta y cuotas a pagar a la Seguridad Social	6.483	4.790
Impuesto sobre el Valor Añadido	(66)	5.967
	6.417	10.757

El epígrafe "Activos por impuesto diferido" (activo no corriente) al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 incluye, fundamentalmente, el activo por impuesto diferido derivado del efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 15 y NIIF 16, por importe de 3.824 y 4.299 miles de euros, respectivamente, las diferencias temporales generadas como consecuencia del registro de las provisiones no corrientes por importe de 88 y 712 miles de euros, respectivamente, (Notas 12 y 13), por las aportaciones realizadas a los seguros suscritos destinados a constituir un sistema complementario de pensiones, por importe de 1.405 y 1.245 miles de euros, respectivamente, así como por los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo, por importe de 3.140 y 3.071 miles de euros, respectivamente, (Nota 2-k).

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 recoge, entre otros, el efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio con origen en Iberclear (Nota 5) por importe de 9.993 y 9.212 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se incluyen en el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023, 1.377 miles de euros correspondientes al efecto impositivo del ajuste por valoración de la participación del Grupo en Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. (1.694 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 7).



OP1579195

CLASE 8.ª**d) Conciliación de los resultados contable y fiscal y entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades**

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado consolidado antes de impuestos	108.387	204.952
Efecto de las diferencias permanentes y ajustes de consolidación	24.086	(49.680)
Efecto de las diferencias temporarias:		
Aumentos	4.159	2.590
Disminuciones	(8.554)	(4.865)
Base imponible consolidada	128.078	152.997
Compensación bases imponibles negativas		-
Tipo impositivo medio	26,94%	25,16%
Cuota	34.508	38.501
Impacto diferencias temporarias y ajustes de consolidación	(1.289)	1.221
Deducciones	(202)	(180)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	33.017	39.542

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 33.017 miles de euros (39.542 miles de euros en el ejercicio 2022), y figura registrado con cargo al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Adicionalmente, en este mismo epígrafe, se incluye en el ejercicio 2023 un ingreso por importe de 308 miles de euros con origen, fundamentalmente, en las deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo percibidas en el ejercicio (un gasto por importe 2.059 miles de euros en el ejercicio 2022 con origen, principalmente, en la regularización de los créditos fiscales con origen en las deducciones por actividades de investigación y desarrollo registradas en ejercicios anteriores).

Al 31 de diciembre de 2023, la provisión correspondiente al citado impuesto, neta de retenciones, que asciende a 17.606 miles de euros (36.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto corriente" (pasivo corriente).

La totalidad de las sociedades consolidadas con domicilio en España tributan a un tipo de gravamen del 25% sobre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, con excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., Sociedad Unipersonal, que tributa a un tipo de gravamen del 19%, y cuya base imponible al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a 2.897 miles de euros y 5.198 miles de euros, respectivamente.

Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos deudores	10.533	10.925
Impuestos diferidos acreedores	(29.433)	(30.919)
Total activos y pasivos por impuesto diferido	(18.900)	(19.994)



CLASE 8.^a



OP1579196

e) Bases imponibles negativas

Al 31 de diciembre de 2023, las bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a las entidades consolidadas, son las siguientes:

Año de Origen	Miles de euros
2002	1.146
2010	597
2011	2.355
2012	2.524
2013	2.854
	9.476

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores del Grupo han considerado conveniente no registrar en el balance consolidado los activos por bases imponibles negativas.



OP1579197

CLASE 8.^a

17. Importe neto de la cifra de negocio, otros ingresos de explotación y costes variables directos de las operaciones

a) Importe neto de la cifra de negocio

Seguidamente se describen las distintas actividades realizadas por las distintas unidades de negocio gestionadas por el Grupo que componen el "Importe neto de la cifra de negocio - Prestación de servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

Unidad de Negocio/Área de negocio	Descripción de la Actividad Fundamental de cada Unidad de Negocio
<p>BXS (Exchanges)</p> <p><i>Renta Variable</i></p> <p><i>Renta Fija</i></p> <p><i>Derivados</i></p> <p><i>Market Data</i></p> <p><i>Info Trading Solutions</i></p>	<p>Prestación de servicios de contratación de valores de renta variable, accesos al mercado y membresía así como servicios de listing (admisión y permanencia) a emisores en los mercados de renta variable gestionados por el Grupo BME.</p> <p>Prestación de servicios de contratación de valores de renta fija privada y deuda pública, accesos al mercado y membresía así como servicios de listing (admisión y permanencia) en los mercados de renta fija gestionados por el Grupo BME.</p> <p>Prestación de servicios de contratación de productos derivados financieros e instrumentos derivados sobre electricidad y acceso y membresía en el mercado de derivados gestionado por el Grupo BME.</p> <p>Servicios de acceso y conectividad a los sistemas de negociación y de difusión de información del Grupo (Colocation, proximity y London Hub), servicios de información en tiempo real, fin de día e históricos de todos los instrumentos financieros admitidos a cotización en los diferentes mercados del Grupo BME y servicios regulatorios para el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por MiFID (APA, SIA, IS).</p> <p>Prestación de servicios de plataformas de información para la redifusión de datos tanto históricos como en tiempo real, evolución de los mercados, así como otras noticias generales y financieras. Servicios de acceso a otros sistemas de negociación (mercados internacionales). Consultoría y venta de sistemas.</p>
<p>BSS (Securities Services)</p> <p><i>Clearing</i></p> <p><i>Liquidación y Registro</i></p> <p><i>Wealth Teach and Others</i></p>	<p>Actividades de compensación y contrapartida central de operaciones de valores de renta variable, derivados financieros, repos sobre Deuda Pública, derivados OTC sobre tipos de interés e instrumentos derivados sobre electricidad y gas de las que se derivan, fundamentalmente, ingresos por servicios de compensación, accesos y membresía, mantenimiento de la posición abiertas y penalizaciones. Así mismo se recogen en este área determinados servicios de gestión de cobros y pagos y garantías en el mercado eléctrico y servicios de consultoría.</p> <p>Prestación de servicios de liquidación de operaciones de renta fija (valores de Deuda Pública en Anotaciones y valores del Mercado de Renta Fija AIAF) y renta variable, así como servicios de registro sobre los valores de renta fija y renta variable cuando se designe a Iberclear como entidad encargada del registro contable. Asimismo se recogen en este área de negocio diversos servicios a entidades emisoras (cuota de emisora, inclusión y exclusión de valores en el registro, servicios de comunicación de titularidad y otros servicios a emisores) así como otros servicios de post-contratación (gestión técnica del Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE), servicios de contingencia y comunicación financiera, gestión de eventos corporativos y llevanza del libro de registro de accionistas, consultoría y otros servicios de post-contratación de valores, compensación y depositaria). Así mismo, se incluyen los ingresos por servicios de Trade Repository.</p> <p>Herramientas para el asesoramiento y gestión de carteras relativos al suministro de soluciones para Wealth Management desarrolladas por el Grupo y su integración con el backoffice del cliente, así como proyectos en tecnología blockchain (DLT- Labs).</p>
<p>BFI (Financial Information)</p> <p>Servicios de Valor Añadido</p>	<p>Actividad de difusión de información en tiempo real y a fin de día de los índices gestionados por el Grupo BME así como licencias para el uso de los mismos; servicios regulatorios, que permitan a los clientes el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas, consultoría informática y mantenimientos y desarrollos de software.</p>



OP1579198

CLASE 8.ª

Unidad de Negocio/Área de negocio	Descripción de la Actividad Fundamental de cada Unidad de Negocio
Corporativa	
Corporativa	Prestación de cursos de formación, repercusión de costes de líneas, equipos y conectividad y otros servicios.

La anterior tabla recoge la estructura de unidades de negocio y áreas de negocio, así como las actividades realizadas en cada una de ellas conforme a la organización existente en el Grupo BME desde el 1 de enero de 2021 derivada del proceso de integración con el Grupo SIX (Nota 1-a).

El desglose del "Importe neto de la cifra de negocio - Prestación de servicios" obtenido por las unidades de negocio gestionadas por el Grupo descritas anteriormente durante los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación (Nota 2-n).

	Miles de Euros	
	2023	2022(*)
Renta Variable	74.720	95.159
Renta Fija	7.581	7.166
Derivados	7.950	8.379
Market Data	46.107	45.350
Info Trading Solutions	8.680	7.465
BXS (Exchanges)	145.038	163.519
Clearing	26.897	27.065
Liquidación y Registro	97.153	91.584
Wealth Tech Solutions	1.920	4.156
BSS (Securities Services)	125.970	122.805
Servicios de valor añadido	9.462	7.075
BFI (Financial Information)	9.462	7.075
Corporativa	8.907	4.979
	289.377	298.378

b) Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" se recogen 58 miles de euros en concepto de repercusiones de gastos (109 miles de euros en el ejercicio 2022).

c) Costes variables directos de las operaciones

Dentro del epígrafe "Costes variables directos de las operaciones" se recogen 9.723 miles de euros (10.372 miles de euros en el ejercicio 2022) referentes a los costes incrementales directamente atribuibles a la prestación de un servicio, tales como los costes que dependen de los volúmenes de contratación o liquidación (costes por servicios de liquidación e información facturados por T2S a Iberclear) o aquellos provenientes de acuerdos de reparto de ingresos o de fuentes de información adquiridas.



OP1579199

CLASE 8.^a**18. Gastos de personal****a) Composición**

El desglose del epígrafe "Gastos de personal", se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	68.296	62.601
Indemnizaciones	1.111	825
	69.407	63.426
Cargas sociales:		
Seguridad Social	14.763	12.537
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2-k)	688	710
	15.451	13.247
Provisiones y otros gastos de personal	4.687	3.924
	89.545	80.597

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existían remuneraciones pendientes de pago al personal, en concepto de sueldos, salarios y asimilados, por importe de 9.910 miles de euros y 8.633 miles de euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" de los balances consolidados (Nota 14).

b) Número de empleados

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2023 ^(*)		2022 ^(*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	8	3	7	2
Dirección media	38	25	41	26
Técnico especializado	377	229	372	232
Auxiliares / Soporte	187	79	182	76
	610	336	602	336

(*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

(**) En el ejercicio 2022 se tienen en cuenta los empleados correspondientes a las entidades adquiridas Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2023 la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles es: hombres 67%; mujeres 33%.



OP1579200

CLASE 8.^a

El número medio de empleados del Grupo al cierre del ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2023 ^(*)	2022 ^(*)
Alta Dirección	12	10
Dirección media	63	52
Técnico especializado	597	498
Auxiliares / Soporte	267	350
	939	910

(*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

(**) En el ejercicio 2022 se tienen en cuenta los empleados correspondientes a las entidades adquiridas Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2023 ^(*)	2022 ^(*)
Técnico especializado	7	7
Auxiliares / Soporte	2	2
	9	9

(*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

(**) En el ejercicio 2022 se tienen en cuenta los empleados correspondientes a las entidades adquiridas Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

A este respecto, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ha realizado donaciones para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, en base al Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, que regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva del 2% en favor de trabajadores discapacitados establecida en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que establece que la cantidad de trabajadores con discapacidad igual o mayor al 33% no debe ser inferior al 2% del total de la plantilla.



OP1579201

CLASE 8.^a**19. Otros gastos de explotación**

El desglose, por conceptos, del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:		
Arrendamientos (Nota 2-r)	125	88
Equipos y software	22.548	18.141
Red de comunicaciones	3.098	3.030
Viajes, marketing y promoción	3.736	3.383
Servicios de profesionales independientes	13.648	6.131
Servicios de información	813	867
Energía y suministros	1.198	2.134
Seguridad, limpieza y mantenimiento	4.291	4.061
Publicaciones	33	39
Resto de gastos	8.345	5.775
	57.835	43.649
Contribuciones e impuestos	5.579	3.752
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Operaciones comerciales (Nota 8)	659	675
	64.073	48.076

El saldo de la cuenta "Contribuciones e impuestos" recoge, fundamentalmente, los ajustes en la imposición sobre beneficios, los ajustes en la imposición indirecta en el Impuesto sobre el Valor Añadido de circulante y de inversiones, y los tributos satisfechos por las distintas sociedades del Grupo, básicamente, por los siguientes conceptos: Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y tasas satisfechas a Ayuntamientos.

El saldo de la cuenta "Equipos y software" incluye en los ejercicios 2023 y 2022, entre otros, gastos relativos a mantenimientos informáticos y servicios informáticos incurridos por el Grupo.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" incluye gastos incurridos por mensajería y otros gastos diversos, así como los importes percibidos por los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles por razón de su pertenencia al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo (Nota 4).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, los gastos anticipados por diversos conceptos se registraban en el epígrafe "Otros activos corrientes" del activo del balance consolidado (Nota 10).

El importe de los honorarios de Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, y determinadas cuentas anuales individuales de sociedades del Grupo durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 520 miles de euros (495 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, se han realizado procedimientos de auditoría sobre los estados financieros de BME utilizados en, entre otros, el proceso de consolidación del Grupo SIX, para los que se han emitido Interfirm Reports para los auditores de la casa matriz (SIX Group AG). Los honorarios por estos servicios de auditoría durante el ejercicio 2023 han ascendido a 30 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2022). El importe de los honorarios de la sociedad auditora por otros servicios durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 28 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2022), que corresponden con la revisión relacionada con el Informe de verificación independiente de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado. Asimismo, los honorarios a otras firmas distintas al auditor de la matriz han ascendido en el ejercicio 2023 a 205 miles de euros (205 miles de euros en 2022).



CLASE 8.^a



OP1579202

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,65	38,25
Ratio de operaciones pagadas	30,73	39,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,27	18,98
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	80.247	66.028
Total pagos pendientes	330	4.611
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	70.722	56.327
Porcentaje sobre el total pagos realizados	88,13%	85,36%
	(Número de facturas)	(Número de facturas)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	12.050	11.786
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	92,89%	90,54%

Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo, derivados de contratos de arrendamiento, incluyendo a estos efectos los arrendamientos bajo el alcance de la NIIF 16 (Notas 1-b y 2-r):

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	3.548
Entre 1 y 5 años	13.276
Más de 5 años	16.075

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dichos arrendamientos, constituyen, fundamentalmente, sedes operativas de algunas de las Sociedades del Grupo, así como otros inmuebles destinados a dar soporte técnico a diversas sociedades del Grupo. El principal contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2034.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

La diferencia entre dichos pagos futuros mínimos y los pasivos por arrendamiento (Nota 2-q) corresponde principalmente a los impuestos que se incluyen en el cálculo de los pagos futuros mínimos.



OP1579203

CLASE 8.^a**20. Resultado financiero**

A continuación, se desglosan los resultados financieros producidos durante los ejercicios 2023 y 2022, por concepto:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 7)	962	811
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
Fianzas y depósitos recibidos del mercado	8.266	24.666
Otros ingresos financieros	3.833	30
	12.099	24.696
	13.061	25.507
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(426)	(1.352)
Por actualización de provisiones (Nota 13)	(235)	(118)
Garantías recibidas de los participantes (Nota 7)	(8.266)	(24.667)
	(8.927)	(26.137)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	2.758	(22)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(519)	51.137 ^(*)
Resultado financiero	6.373	50.485

(*) Ver Nota 1-h

En el ejercicio 2023 se han registrado pérdidas por importe de 226 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" derivadas del deterioro del préstamo concedido a Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros (Nota 7-a.iv.).

Adicionalmente, en el ejercicio 2023, se han registrado pérdidas por importe de 293 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" como consecuencia de la venta de Open Finance, S.L.U. a Banco Inversis, S.A. (Nota 2-a.iv.)

En el ejercicio 2022 se registraron 51.098 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" correspondientes con la ganancia reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación en el patrimonio de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd mantenida por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal antes de la combinación de negocios (Nota 1-h). En este mismo epígrafe se registraron 39 miles de euros correspondientes al reciclaje de los importes registrados en reservas por la valoración de la participación previa en Regis-TR, S.A y Regis-TR, UK Ltd por el método de la puesta en equivalencia.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo trasladó a los miembros los rendimientos positivos y negativos obtenidos por las inversiones de las garantías en Adquisiciones temporales de activos sobre valores de Deuda Pública, así como el coste financiero correspondiente a los depósitos en Banco de España (Notas 2-n.iv y 20), no habiéndose reconocido ningún resultado financiero neto significativo para el Grupo como resultado de esta gestión en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En el ejercicio 2023, a partir del mes de febrero, como consecuencia del cambio de tarifas de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, el Grupo ha pasado a registrar la gestión del colateral dentro del importe neto de la cifra de negocios (Nota 2.m)).



CLASE 8.^a



OP1579204

21. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, y su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, y entidades vinculadas al Grupo SIX, el "personal clave" de la Dirección de Bolsas y Mercados Españoles (miembros de su Consejo de Administración y Directivos de Primer Nivel, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

La totalidad de las operaciones con partes vinculadas corresponde a saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, con los miembros de la Alta Dirección del Grupo, según la información incluida en la Nota 4 y las realizadas con la sociedad participada LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. (véanse Nota 2.a y Anexo I), así como con su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, entidades pertenecientes al Grupo SIX y entidades vinculadas.

En relación con las operaciones realizadas con LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. y su Accionista Único, SIX Exchange Group AG en el ejercicio 2023 (SIX Group AG en el ejercicio 2022), así como entidades pertenecientes al Grupo SIX y sus entidades vinculadas, seguidamente se detallan los gastos e ingresos, así como los saldos de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	322	406
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Otros activos financieros corrientes-		
Instrumentos financieros en contrapartida central	98	267
Saldos deudores por liquidación	-	7.309
	420	7.982
Pasivo:		
Otros pasivos financieros corrientes-		
Garantías recibidas de los participantes	117.062	106.060
Instrumentos financieros en contrapartida central	12.806	8.557
Saldos acreedores por liquidación	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-
	129.868	114.617
Gastos:		
Recepción de servicios	-	167
	-	167
Ingresos:		
Prestación de servicios	1.420	7.540
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	1
	1.420	7.541

En relación con los saldos y operaciones realizadas con su Accionista Único, SIX Group AG hasta el 17 de noviembre de 2022 y SIX Exchange Group AG desde ese momento, durante el ejercicio 2023 se han pagado dividendos por un importe bruto de 60.203 miles de euros (122.078 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 3 y 11).

Dada la naturaleza del negocio de las sociedades integradas en el Grupo y de gran parte de sus accionistas (fundamentalmente entidades de crédito y empresas de servicios de inversión) la práctica totalidad de éstos realizan operativa relacionada con la contratación, liquidación o emisión de valores, que genera ingresos a favor del Grupo y se realiza en condiciones de mercado.



CLASE 8.^a



OP1579205

22. Otra información

A continuación, se desglosa la siguiente información al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Avales y garantías gestionados:		
Garantías recibidas		
Recibidas mediante transferencia de valores	355.419	177.145
Recibidas mediante prenda	453.929	835.834
	809.348	1.012.979
Avales y garantías recibidos	1.318.937	2.462.424
	2.128.286	3.475.403

En el epígrafe avales y garantías recibidos se recogen las garantías recibidas por BME Clearing, S.A. y formalizadas por sus miembros para garantizar las posiciones que mantienen en los respectivos segmentos por importe de 809.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.012.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) adicionales a las garantías depositadas en efectivo mencionadas en la Nota 7.

Los avales y garantías recibidos recogen principalmente las garantías por los sujetos del mercado de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. adicionales a las garantías depositadas en efectivo mencionadas en la Nota 7.

23. Gestión del riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone el Grupo como resultado de la gestión de varios mercados financieros:

a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Los riesgos operativos se clasifican en función de su aplicabilidad al Grupo BME en su conjunto o su identificación exclusiva para alguna de las distintas unidades de negocio y áreas corporativas.

Dentro de estos riesgos operativos, los siguientes son comunes a todas las unidades de negocio y áreas corporativas del Grupo BME:

- **Riesgo de fraude:** Es el riesgo de que se produzca una acción, tanto con origen interno como externo, dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o al propio Grupo.
- **Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información:** Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por el Grupo, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el incorrecto funcionamiento del hardware o del software. Incluye los fallos en la recogida y difusión de la información de mercado a los usuarios de la misma. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para el Grupo BME.



OP1579206

CLASE 8.^a

- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

A continuación, se indican los principales riesgos de negocio derivados de las actividades específicas realizadas por las distintas sociedades del Grupo BME:

- Riesgos de inadecuado funcionamiento de los mercados:
 - Posibilidad de ocurrencia de errores en los procesos de contratación o supervisión que impidan el funcionamiento adecuado del sistema en su conjunto.
- Riesgos del Sistema de Liquidación de Valores (Iberclear):
 - Riesgo de errores en los procesos de liquidación: Estos riesgos pueden estar relacionados con el retraso en la liquidación en T2S o en la recepción de la información del emisor o agente de pagos y con el cálculo de tarifas que provoquen un error en la liquidación o en la cuantía de efectivo que debe ser cargado o abonado.
 - Riesgo de errores en los procesos de reconciliación: Es el riesgo que existe de no coincidencia de datos entre ARCO y T2S en lo relativo a posiciones o cuentas.
- Riesgos relativos a la difusión de información:
 - Estos riesgos están principalmente relacionados con la indisponibilidad de los sistemas durante un tiempo superior al previsto que comprometan la difusión de información de los sistemas de negociación.

b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y la misma permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que el Grupo no está expuesto a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

El Grupo no posee instrumentos financieros en moneda extranjera distintos de las inversiones financieras a largo plazo descritas en la Nota 7.

Los riesgos e incertidumbres que afronta el Grupo en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.



OP1579207

CLASE 8.^a

El modelo de cálculo de garantías desarrollado por BME Clearing ofrece un nivel de cobertura apropiado para momentos de tensión, alineado con el alto nivel de confianza que exige la normativa (EMIR), el cual a su vez se refuerza aún más con la metodología de Stress aplicada bajo otros requerimientos específicos de EMIR. Finalmente, para situaciones extremas que van más allá de los supuestos recogidos bajo estos niveles de confianza, BME Clearing complementa el control de la cobertura con el análisis de escenarios de sensibilidad.

BME Clearing dispone de procedimientos para reconocer los cambios en las condiciones de mercado, incluido el aumento de la volatilidad o la reducción de la liquidez de los instrumentos financieros que son compensados, a fin de adaptar rápidamente el cálculo de sus requisitos de márgenes de tal forma que reflejen adecuadamente las nuevas condiciones de mercado.

BME Clearing realiza, además, diariamente y para cada cuenta con posición abierta, pruebas retrospectivas ("back tests") para evaluar la cobertura de sus márgenes efectuando una comparación a posteriori de los resultados observados (máximas pérdidas registradas en un plazo de reacción determinado) con los resultados previstos en términos de garantías por posición requeridas.

Por otro lado, en la valoración de los activos recibidos temporalmente como garantías depositadas por los miembros, BME Clearing aplica un recorte de valoración prudencial ("haircut"), que a su vez se contrasta nuevamente con pruebas retrospectivas ("back tests") para evaluar su idoneidad.

BME Clearing aplica "haircuts" por los siguientes conceptos relacionados con riesgo de mercado:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito-spread (prima de riesgo).
- Riesgo de fluctuación de precios.
- Riesgo de concentración.

c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Se define como el riesgo de que alguna empresa del Grupo no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, el Grupo es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los respectivos estados de flujos de efectivo consolidados de las presentes cuentas anuales consolidadas. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja del Grupo, permite a la sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte del Grupo BME, basada fundamentalmente en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos y en el permanente esfuerzo del Grupo en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por el Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés.



OP1579208

CLASE 8.^a

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital del Grupo. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en el Grupo.

- El riesgo de liquidez – financiación, es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones onerosas.
- El riesgo de liquidez - mercado, es el riesgo de que el Grupo tenga pérdidas ocasionadas por la venta de activos donde el precio de ejecución es significativamente inferior al valor de mercado previsto debido a una devaluación producida por fricciones en el equilibrio oferta/demanda.

En este sentido, BME Clearing por la especificidad de sus actividades, tiene un adecuado control de ambos riesgos de liquidez, coherente, contrastado y en línea con las mejores prácticas (incluso las más conservadoras) en la gestión de riesgos financieros.

En cuanto al riesgo de liquidez- financiación, BME Clearing cuenta con un plan completo y riguroso de liquidez donde se dispone de una cadena de recursos garantizados, en caso de una necesidad eventual, que excede la disponibilidad de las capas iniciales de liquidez. Complementariamente, BME Clearing realiza a diario una simulación en la que ocurre un impago simultáneo de los dos Miembros Compensadores con mayor exposición y evalúa la suficiencia de todos los recursos mencionados.

Una manera de controlar la iliquidez de mercado es el establecimiento de los mencionados "haircuts", los cuales además están aplicados en niveles de escenarios de tensión, por lo que es fácil que la garantía se liquide por su valor reducido, tanto en una situación normal de mercado como en una situación extrema de tensión de caída de los precios.

Por otro lado, existen dos tipos de "liquidez de mercado". La iliquidez exógena resulta de las características propias de los valores, de la diferencia entre el precio de compra y de venta que afectan a la liquidación de los valores que poseen los participantes del mercado. La iliquidez endógena es específica de la posición individual de cada participante del mercado, donde cuanto mayor sea la posición de un participante mayor será la iliquidez del valor para este participante.

Sirviendo el método de aplicación de "haircuts" como sistema de control de la liquidez exógena, BME Clearing aplica además un control del riesgo de liquidez endógena a través del control del riesgo de concentración, ajustando al alza las garantías por posición en base a un baremo de exposiciones que son medidas frente al volumen medio diario negociado de los activos.

d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Se identifican dos riesgos principales en el Grupo BME:

- Riesgo de Contraparte asociado a BME Clearing: En su función de Cámara de Contrapartida Central, el riesgo que asume BME Clearing, S.A.U., como contraparte de la posición de un Miembro Compensador es cubierto por la gestión activa del riesgo de las garantías exigidas y constituidas por los Miembros Compensadores respecto del mencionado riesgo.



CLASE 8.^a



OP1579209

- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido, cabe destacar que los principales activos financieros del Grupo, sin considerar los activos para los que BME Clearing, S.A.U. actúa como contrapartida central, son adquisiciones temporales de activos, saldos de efectivo, pagarés de empresa, valores de Deuda Pública española y deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias, a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia, o el Banco de España.

- Riesgo de concentración de contrapartes. Para el adecuado control del riesgo derivado de las posiciones en activos financieros y exposiciones a contrapartes, BME Clearing efectúa un seguimiento continuo y eficiente del riesgo de concentración de contrapartes en distintos niveles:
 - A nivel agregado.
 - A nivel de cada Miembro Compensador.
 - A nivel de cada cuenta abierta en la ECC.
 - En cada emisor.
 - En cada país.

Por otro lado, BME Clearing tiene en cuenta, además de las características de los activos, los riesgos implícitos en los mismos, entre los que se encuentran el riesgo de volatilidad, riesgo de entrega (en el caso de 'commodities'), duración, iliquidez, riesgos no lineales, "jump-to-default risk" y "wrong-way-risk", estos dos últimos especialmente relacionados con el riesgo de crédito o contraparte.

En cuanto al riesgo de contraparte más específicamente relacionado con el incumplimiento de los miembros, BME Clearing calcula mensualmente el importe de la Garantía Colectiva para cada uno de sus segmentos. Este importe está calculado de tal manera que cubre el mayor riesgo en situación de stress test, registrado en el último trimestre natural, en base al máximo riesgo diario registrado por los dos Miembros Compensadores con más riesgo, en un mismo escenario de riesgo, más un porcentaje adicional ("buffer"), según se establezca en cada segmento.

El riesgo de contraparte eventualmente no cubierto por los recursos financieros específicos de la ECC (esto es, los márgenes exigidos a los miembros, el fondo de garantía colectiva y los recursos propios dedicados adicionales) también es objeto de análisis en BME Clearing. El riesgo de contraparte no cubierto se define como la pérdida esperada por impago de la contraparte ante la insuficiencia de garantías acreditadas (recursos financieros específicos) que pudieran generarse debido a acontecimientos de mercado extraordinarios que provoquen situaciones extremas de riesgo de impago de los miembros compensadores.

BME Clearing dispone de un modelo interno para la estimación de la pérdida esperada por insuficiencia de garantías ante acontecimientos de mercado y crediticios extraordinarios.



OP1579210

CLASE 8.^a

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que el Grupo tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. Adicionalmente, el hecho de que la mayoría de dichos servicios se cobran en el plazo establecido preceptivo para las correspondientes operaciones de cada mercado, a través de las propias instrucciones de liquidación que emite la Cámara de Contrapartida Central, del mismo modo que instruye la liquidación de las propias operaciones, supone en la práctica la existencia de saldos a cobrar de clientes por la operativa regular por períodos muy cortos. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

e) Riesgos del entorno

Riesgos de cumplimiento especialmente relacionados con cambios regulatorios, reputación del Grupo, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, legal, penal y fiscal.

En relación con estos riesgos, la capacidad de gestión y la diversificación de fuentes de ingresos, permiten mitigar los mismos de forma adecuada.

Adicionalmente en esta categoría también se incluyen los siguientes riesgos no financieros: el riesgo ambiental (posibilidad de que se produzca un daño en el medioambiente derivado de la actividad del Grupo) y el riesgo de corrupción y soborno (posibilidad de incumplimiento de normas y estándares éticos que suelen derivar en infracciones administrativas e incluso delitos), si bien estos últimos riesgos han sido evaluados como poco significativos en el Grupo BME.

24. Gestión del capital

Los recursos propios gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están formados, fundamentalmente, por los importes del capital, las reservas y el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante que figuran en los balances consolidados, dentro del capítulo "Fondos propios", deducidos los dividendos a cuenta y las acciones propias, que figuran también en dicho capítulo de los balances consolidados (Nota 11).

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y financiero.



CLASE 8.^a



OP1579211

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital establecida por la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2023. En este sentido, cabe mencionar que además de a las restricciones generales de recursos propios derivadas de la Ley de Sociedades de Capital, la gestión de los recursos propios que realiza el Grupo se ajusta, para determinadas sociedades del mismo, a las exigencias sobre recursos propios establecidas en la normativa específica aplicable a las mismas, en concreto a lo dispuesto en:

1. El artículo 100.1 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercados, mantiene la misma redacción en relación con los recursos propios de los mercados regulados que, con anterioridad, recogía el artículo 10.1 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores y por el que se modifican parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2009, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores, que ha quedado derogado por el anterior. El mencionado artículo 100.1 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, prevé que "Los recursos propios de los organismos rectores deberán cubrir los distintos riesgos de la entidad, tales como los operativos, jurídicos, de inversión y, en su caso, liquidación o reestructuración. El capital de los organismos rectores será el necesario para asegurar la consecución de su objeto social."_
2. En el mes de agosto de 2012 entró en vigor el Reglamento 648/2012 del Parlamento Europeo relativo, entre otros, a las entidades de contrapartida central. Dicho Reglamento establece, entre otras cosas, los requisitos prudenciales aplicables a las entidades de contrapartida central (ECC por sus siglas), a fin de garantizar que sean seguras y sólidas, y cumplan en todo momento los requisitos de capital. Dado que los riesgos derivados de las actividades de compensación están cubiertos en gran medida por recursos financieros específicos, estos requisitos de capital deben garantizar que una ECC esté en todo momento adecuadamente capitalizada para hacer frente a los riesgos de crédito, de contraparte y de mercado, así como a los riesgos operativos, jurídicos y empresariales, que no estén ya cubiertos por recursos financieros específicos, y que pueda proceder a una reestructuración o a una liquidación ordenadas de sus actividades en caso necesario.

En este sentido, en el mes de diciembre de 2012 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 152/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de capital de las ECC.

Tal y como se indica en dichas normas técnicas de regulación, las ECC dispondrán de capital suficiente para cubrir la suma de los requerimientos por liquidación o reestructuración de sus actividades, por sus riesgos operativos y jurídicos, por sus riesgos de crédito, de contraparte y de mercado, así como su riesgo empresarial.

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, como ECC del Grupo BME, dispone de un marco de gestión de riesgos compuesto por políticas, procedimientos y sistemas de gestión que le permite identificar, medir y controlar los riesgos a que está o puede estar expuesta. Todos los riesgos se identifican en primer lugar en el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente los aspectos de la gestión de riesgos relacionados con la operativa diaria, en concreto el nivel de cumplimiento de los criterios, modelos y parámetros relacionados con la gestión de riesgo.

En el caso de BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal, en el marco del proceso de evaluación y confirmación de la licencia para operar como una ECC exigido por la normativa EMIR y realizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Colegio de Reguladores constituido al efecto, se concluyó que los recursos propios de BME Clearing, S.A., - Sociedad Unipersonal eran suficientes y cumplían los requerimientos de capital incluidos en las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de capital de las ECC.



CLASE 8.ª



OP1579212

3. En el mes de julio 2014 se publicó el Reglamento 909/2014 (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores (DCV). En este sentido, el mencionado Reglamento establece que el capital, junto con los beneficios no distribuidos y las reservas del DCV, deberá ser proporcional a los riesgos derivados de las actividades del mismo y será suficiente en todo momento para garantizar que el DCV esté adecuadamente protegido frente a los riesgos operativos, legales, de negocio, de custodia y de inversión, de modo que el DCV pueda seguir prestando servicios como empresa en funcionamiento y garantizar que se pueda proceder a la liquidación o reestructuración ordenadas de las actividades del DCV en un plazo adecuado de seis meses como mínimo en diferentes escenarios de estrés.

Asimismo, el Reglamento requiere que los DCV cuenten con un plan para obtener capital adicional en el supuesto de que su capital se aproxime a los requisitos previstos anteriormente o desciendan por debajo de estos; para la reestructuración o a la liquidación ordenada de sus actividades y servicios en el supuesto de que el DCV no pueda obtener capital adicional. Este plan ha sido aprobado durante el ejercicio 2019 por el Consejo de Administración del DCV.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 se publicó el Reglamento 2017/390 (UE) por el que se completa el Reglamento 909/2014 (UE) en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a determinados requisitos prudenciales aplicables a los depositarios centrales de valores y a las entidades de crédito designadas que ofrecen servicios auxiliares de tipo bancario.

Con fecha 20 de septiembre de 2019 Iberclear, como Depositario Central de Valores del Grupo BME, recibió la autorización de la CNMV para seguir prestando servicios en su condición de DCV, siendo desde dicha fecha obligatorio el cumplimiento de los requisitos de capital conforme a la norma técnica antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las distintas sociedades del Grupo a las que les resulta de aplicación las anteriores normas especiales sobre disposición de sus recursos propios cumplían los requisitos establecidos por la normativa.

La gestión del capital desde el punto de vista financiero tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran y maximizar la creación de valor para el accionista.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental analizar las necesidades futuras de financiación en base a estimaciones que permitan realizar proyecciones del capital regulatorio y del capital necesario desde el punto de vista financiero. En función de las mismas, se planifican medidas de gestión necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por su Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de mercado.

Anexo I

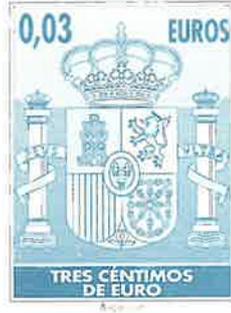
Ejercicio 2023

Denominación	Miles de Euros									
	Datos al 31 de diciembre de 2023									
	Domicilio	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto	
							Explotación	Neto	Explotación	Neto
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	21.348	17.952	(22.000)	26.718	24.322	1.377	1.377
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100%	-	8.564	2.690	(6.400)	4.860	7.202	909	909
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Bilbao	100%	-	2.957	2.886	(5.300)	2.717	5.804	470	470
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Valencia	100%	-	4.111	895	(4.700)	2.050	5.063	559	559
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	114.380	23.491	(8.000)	36.200	29.209	2.837	2.837
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	10	271	-	(114)	(88)	182	182
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾	Madrid	51%	49%	4.165	2.524	(22.000)	38.081	27.710	369	369
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	3.005	1.319	(2.000)	3.152	2.536	1.958	1.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	18.030	35.316	(4.500)	5.343	4.908	1.821	1.821
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100%	-	60	570	-	1.394	1.073	-	-
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	6.650	4.165	-	717	2.304	1.025	1.025
BME Servicios Corporativos, S.A. ⁽¹⁾⁽³⁾	Madrid	-	100%	25.000	562	-	2.073	1.852	74	74
Bolsas y Mercados Españoles Intech, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Madrid	100%	-	331	12.154	-	(3.505)	(8.036)	(3.159)	(3.159)
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	757	15.762	-	(554)	(427)	(7.979)	(7.979)
LATAM Exchanges Data, Inc. ⁽¹⁾	Miami	-	51%	6.027	-	-	(695)	(695)	5.367	5.367
Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	60	262	-	66	50	-	-
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	5.560	25.988	-	1.907	1.539	-	-
Regis-TR, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	100%	-	3.600	5.759	(1.000)	8.462	65	15.429	15.429
Regis-TR UK, Ltd. ⁽¹⁾	Londres	-	100%	1.878	83	-	311	233	-	-
SIX Financial Information España, S.A.	Madrid	-	100%	423	217	-	27	29	21	21
Sociedades participadas a través de las Sociedad Rectoras de las Bolsas de Valores españolas:										
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	-	100%	60	1.188	(1.500)	2.624	1.960	350	350
Sociedad de Bolsas, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	-	100%	8.414	5.193	(1.500)	2.100	2.120	1.429	1.429

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, LATAM Exchanges Data, Inc., BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.
- (2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Bolsas, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.
- (3) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.
- (4) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A. - Sociedad Unipersonal, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.



CLASE 8.^a



OP1579213

Ejercicio 2022

Denominación	Miles de Euros									
	Datos al 31 de diciembre de 2022									
	Domicilio	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto	
							Explotación	Neto		
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	21.348	8.757	(16.758)	33.507	28.516	1.377	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	8.584	3.097	(8.625)	7.682	9.106	909	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Bilbao	100%	-	2.937	3.440	(4.152)	5.160	7.591	470	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Valencia	100%	-	4.111	1.340	(2.939)	3.142	5.764	559	
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	114.380	23.339	(29.637)	42.585	30.550	2.837	
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	10	254	-	1	(3)	184	
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (1)(2)	Madrid	51%	49%	4.165	919	(26.389)	41.526	29.166	369	
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	3.005	3.704	(1.076)	2.443	1.836	1.958	
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	18.030	35.730	(8.693)	11.707	8.241	1.821	
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	60	560	-	1.539	1.147	-	
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	6.650	2.499	(1.721)	1.287	3.328	1.025	
BME Servicios Corporativos, S.A. (1)(2)	Madrid	100%	100%	25.000	25.556	-	(502)	(354)	74	
Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)(2)	Madrid	100%	-	331	12.599	-	(2.255)	(1.930)	(879)	
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	757	15.854	-	(893)	(676)	(7.303)	
LATAM Exchanges Data, Inc (1)	Miami	-	-	5.054	-	-	(1.402)	(1.402)	(3.697)	
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	60	161	-	136	101	-	
Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. (1)	Madrid	100%	-	3.080	13.500	-	12.976	9.726	8.226	
Regis-TR, S.A. (1)	Luxemburgo	-	-	3.600	5.777	-	281	221	40	
Regis-TR UK, Ltd (1)	Londres	-	-	1.878	-	-	-	-	-	
Sociedades participadas a través de las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas:										
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (1)	Madrid	-	-	60	411	-	4.571	3.414	350	
Sociedad de Bolsas, S.A. (1)	Madrid	-	-	8.414	2.500	-	2.675	2.677	1.429	

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, LATAM Exchanges Data, Inc., BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.

(2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Bolsas, S.A. - Sociedad Unipersonal, cuyos estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2022, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.

(3) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.

(4) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal y su sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2022, Open Finance, S.L. - Sociedad Unipersonal, ambas objeto de auditoría.



CLASE 8.ª



OP1579214

Ejercicio 2023

Miles de Euros												
Datos al 31 de diciembre de 2023												
Datos de las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas												
	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor de la Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Patrimonio Neto		
										Explotación	Resultado Neto	
Método de la participación: LATAM Exchanges Data México de C.V. (*)	Ciudad de México	49%	11	137	73	360	(375)	50	121	(15)	(40)	(67)

(*) Inversiones en asociadas (Nota 2-a).

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que no son objeto de auditoría.

Ejercicio 2022

Miles de Euros												
Datos al 31 de diciembre de 2022												
Datos de las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas												
	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor de la Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Patrimonio Neto		
										Explotación	Resultado Neto	
Método de la participación: LATAM Exchanges Data México de C.V. (*)	Ciudad de México	49%	11	119	39	114	179	23	132	(65)	(77)	4

(*) Inversiones en asociadas (Nota 2-a).

(2) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que no son objeto de auditoría.



CLASE 8.a



OP1579215



CLASE 8.^a



OP1579216

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, el 7 de junio de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, con la denominación de Sociedad Promotora de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., transformándose, con fecha 27 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con unos porcentajes de participación del 25% y 48%, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad vendió la participación que ostentaba del 90% en Visual Trader Systems, S.L. a Bolsas y Mercados Españoles, previo a la absorción de Visual Trader, S.L. por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.408 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,35%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 10,09% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal

Con fecha 8 de junio de 1989, se constituyó la Sociedad Promotora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A., transformándose, con fecha 26 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.027 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad liquidó durante el ejercicio 2017 la participación permanente del 100% en Centro de Cálculo de Bolsa, S.A.

Durante el ejercicio 2011 y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



CLASE 8.ª



OP1579217

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones del 25 de junio de 2015 y del 27 de julio de 2015, a lo largo de 2015 se llevó a cabo el traspaso progresivo a Iberclear del registro contable de las acciones de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), de los valores de renta variable admitidos exclusivamente a negociación en la Bolsa de Barcelona y de los valores no cotizados registrados en el SCLBARN, que finalizó en el ejercicio 2016 con el traspaso de los restantes valores de renta variable y de los valores de la deuda pública de la Generalitat de Catalunya, por lo que la sociedad dejó de prestar los servicios de Compensación y Liquidación durante el ejercicio 2016.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 26 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A, con un porcentaje de participación del 25%.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2015, el Socio Único tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal todas las actividades que llevaba a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao ("SCL BILBAO"). De conformidad con lo anterior, a lo largo del ejercicio 2015 se produjo el traspaso progresivo a Iberclear del registro contable de valores, que finalizó en el ejercicio 2016 con el traspaso de los restantes valores de renta variable admitidos exclusivamente a negociación en la Bolsa de Bilbao y de las emisiones de Deuda Pública del gobierno vasco y de las diputaciones forales, por lo que la sociedad dejó de prestar los servicios de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación durante el ejercicio 2016.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 25 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la compra mencionada anteriormente, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad vendió la participación que ostentaba del 10% en Visual Trader Systems, S.L. a Bolsas y Mercados Españoles, previo a la absorción de Visual Trader, S.L. por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.



CLASE 8.^a



OP1579218

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2015, el Socio Único tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal todas las actividades que llevaba a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia ("SACL"). De conformidad con lo anterior, a lo largo del ejercicio 2015 se produjo el traspaso progresivo a Iberclear de todas las posiciones existentes en el SACL, el cual finalizó el 25 de enero de 2016, y resolvió el Convenio suscrito entre el Banco de España y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. – Sociedad Unipersonal de fecha 18 de febrero de 2008.

La información más relevante de las principales sociedades participadas por las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores se detalla a continuación:

Sociedad de Bolsas, S.A.

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A. Su capital social inicial (8.414 miles de euros) fue suscrito y desembolsado por las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas.

El 1 de febrero de 1990, se procedió a una redistribución del capital mediante la compra y venta de acciones entre las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, de acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según la cual, el capital de la Sociedad debe ser propiedad por partes iguales de las cuatro Sociedades Rectoras.

El 26 de febrero de 1990, Mercado Continuo, S.A. cambió su denominación por la de Sociedad de Bolsas, S.A. y modificó parcialmente sus estatutos para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores y en los artículos 18 a 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedades de Bolsas y Fianza Colectiva.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores oficiales españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.

Asimismo, la sociedad, en un servicio adicional prestado a los miembros del mercado, adquirió a finales del ejercicio 1991 los índices MEFF-30 y FIEX-35, refundiéndolos en un sólo índice, el IBEX 35®, que actúa como subyacente para la contratación de opciones y futuros sobre índices bursátiles. La Sociedad es propietaria del conjunto de los índices IBEX y se encarga de su gestión, difusión diaria, su supervisión y se ha venido encargando de su comercialización.



CLASE 8.^a



OP1579219

Con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. Como continuación al mencionado Protocolo, con fecha 20 de junio de 2017 se celebró un Segundo Protocolo de Difusión de Información, en virtud del cual se acuerda que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asuma la promoción y comercialización del uso de los Índices Ibex, titularidad de Sociedad de Bolsas, S.A.

En enero de 2018, la Sociedad suscribió una ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., manteniendo una participación del 2,50% en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, BME MTF Equity y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a "Mercado Alternativo Bursátil", sustituyéndola por "BME MTF Equity", nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora del BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

BME MTF Equity, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- a. Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva
- b. Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización
- c. Otros valores e instrumentos que por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado

En la actualidad, BME MTF Equity dispone de tres segmentos diferenciados de negociación de valores:

1. BME IIC, que agrupa los segmentos de Sociedades de inversión de Capital Variable (SICAV), Sociedades de Inversión Libre (SIL) y Fondos.
2. BME ECR, que incluye el actual segmento de entidades de capital riesgo.



OP1579220

CLASE 8.^a

3. BME Growth (tras haber conseguido de la CNMV el reconocimiento de la categoría europea de SME (Growth Market), que incluye los mencionados segmentos de Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (Socimi).

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

Como requisito necesario para asumir la condición de sociedad rectora de los referidos sistemas multilaterales de negociación se produjo la adquisición por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal a Bolsas y Mercados Españoles, (entonces titular del 100% del capital de la Sociedad) del 100% del capital de la Sociedad a partes iguales. Como consecuencia de lo anterior, las cuatro sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, se convirtieron en accionistas de la sociedad con un 25% de las acciones cada uno.

Con fecha 16 de abril de 2010, la sociedad recibió autorización de la CNMV, para transformar a BME MTF Equity y LATIBEX (anteriormente sistemas organizados de negociación) en sistemas multilaterales de negociación. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2010, la sociedad elevó a público el cambio de su objeto social, ampliándolo a la organización, administración y supervisión del mercado Latibex y cambiando su denominación social por la actual.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, se inauguró el segmento de negociación de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, SOCIMI) de BME MTF Equity.

Con fecha 29 de julio de 2020, la CNMV autorizó el registro del segmento BME Growth de BME MTF Equity como Mercado de PYME en expansión.

Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles, con un capital social de 61 miles de euros (formalizados en 1.220 acciones de un valor nominal de cincuenta euros cada una de ellas).

Con fecha 22 de diciembre de 2010, la Sociedad, en su condición de Accionista Único de la sociedad, decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 euros (formalizado en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad). La escritura pública de ampliación de capital fue otorgada el 28 de diciembre de 2010 y presentada en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2010, inscribiéndose en el mismo el 3 de enero de 2011.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 de euros (formalizados en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija .S.A. – Sociedad Unipersonal, entonces denominada AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal, entonces denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados de Renta Variable, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.



OP1579221

CLASE 8.ª

Asimismo, en enero de 2018 los accionistas decidieron ampliar el capital social de la sociedad en 104.150 euros (formalizados en 2.083 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por Sociedad de Bolsas, S.A. y elevada a público en escritura de fecha 9 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los accionistas de la sociedad y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de Participación
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal	49,71%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,09%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	7,77%
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	0,14%
Sociedad de Bolsas, S.A.	2,50%

Con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad asumió la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. Como continuación al mencionado Protocolo, con fecha 20 de junio de 2017 se celebró un Segundo Protocolo de Difusión de Información, en virtud del cual se acuerda que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asuma la promoción y comercialización del uso de los Índices Ibx, titularidad de Sociedad de Bolsas, S.A.

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

Tales actividades las podrá desarrollar la sociedad por sí misma o interesándose en las actividades de otras sociedades de análoga finalidad, a cuyos efectos podrá promover la constitución de las mismas, así como participar en su capital.

La Sociedad llevará a cabo las actividades comprendidas en su objeto social sin que ello obste a la aplicación de los regímenes legales y de supervisión, inspección o control administrativo a que pueda estar sujeta la información objeto de tales actividades.



CLASE 8.^a



OP1579222

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 participaciones permanentes en LATAM Exchanges Data, Inc. y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con unos porcentajes de participación del 51% y 51%, respectivamente. La información más relevante de dichas sociedades participadas se recoge a continuación:

LATAM Exchanges Data, Inc.

Con fecha 15 de mayo de 2018, se formalizó la constitución de una sociedad conforme a las leyes del estado de la Florida de Estados Unidos de América, denominada "LATAM Exchanges Data, Inc." El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Miami, Florida (Estados Unidos de América). El capital desembolsado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6.382 miles de dólares y 5.645 miles de dólares, respectivamente (equivalentes a 6.027 miles de euros y 5.054 miles de euros, respectivamente), dividido en 100 acciones ordinarias, que fueron suscritas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (51%) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (49%).

La sociedad tiene como objeto social el diseño, comercialización y venta de la información de los mercados latinoamericanos.

LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.:

Con fecha 6 de marzo de 2019, se formalizó la constitución de una sociedad conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, denominada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.". El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de México. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de 2.000 miles de pesos (equivalentes a 92 miles de euros a fecha de constitución), suscrito y representado por 200 acciones de Serie "A", con un valor nominal de 10 miles de pesos mexicanos cada una, de las que han sido desembolsadas 500 miles de pesos, por ambos accionistas, en su porcentaje correspondiente, el 7 de octubre de 2019 (equivalentes a 23 miles de euros a fecha de aportación). El capital social variable está representado por acciones de Serie "B". Las acciones fueron suscritas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (49%) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (51%).

La Sociedad tendrá por objeto social la prestación habitual y profesional de servicios para elaborar productos de información globales, para ser distribuidos a nivel internacional exclusivamente por LATAM Exchange Data, Inc.

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, se constituyó el 7 de diciembre de 1988 bajo la denominación de OM Ibérica, S.A., comenzando sus operaciones el 8 de noviembre de 1989.

Su actividad fundamental era la gestión del Mercado de Productos Financieros Derivados de Renta Variable y la de cámara de compensación y liquidación de las operaciones de dicho mercado. Durante el ejercicio 2010, y como resultado de la publicación del Real Decreto 1282/2010, de 15 de octubre por el que se regulaban los mercados secundarios oficiales de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, la sociedad modificó sus estatutos sociales, en los que, fundamentalmente, se recogía el cambio de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. y la ampliación de su objeto social a la realización de las actividades previstas en el artículo 59 de la Ley del Mercado de Valores, así como las previstas en el artículo 44 ter relativo a la actividad de contrapartida central recogidas en dicho Real Decreto, entendiéndose comprendidas dentro de su objeto social todas las actividades que posibiliten su cumplimiento y resulten ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen los mercados.

En este sentido con fecha 21 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó en el Boletín Oficial del Estado, el nuevo Reglamento del Mercado Secundario Oficial de Futuros y Opciones (MEFF) cuya entrada en vigor se produjo el 24 de enero de 2011.



OP1579223

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 6.473 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en esta del 7,97%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información.

Con fecha 28 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, suscribieron un Proyecto Común de Fusión consistente en la absorción de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal por la sociedad con extinción de la primera por disolución sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, la cual ha adquirido por sucesión universal, los derechos y obligaciones de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Asimismo, con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de la sociedad y de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal a favor de la sociedad, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal a favor de la Sociedad, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica.

La escritura pública de fusión y escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Las operaciones de fusión y escisión parcial descritas anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado, así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Finalmente, como consecuencia de las nuevas actividades a realizar por la Sociedad en cuanto a la actividad de cámara de contrapartida central de valores de renta fija, ésta modificó su Reglamento con fecha 31 de octubre de 2012.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.

Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgó la escritura pública de escisión parcial, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013. Desde esa fecha, BME Clearing tiene por objeto social la realización de las actividades de interposición por cuenta propia respecto de los procesos de compensación y liquidación de valores o instrumentos financieros, que en aquel momento estaban previstas en el artículo 44 ter de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo de aplicación en cada momento.



OP1579224

CLASE 8.^a

La operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvo como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Asimismo, con fecha 13 de diciembre la sociedad transmitió su participación en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. a MEFF Sociedad Rectora del Mercados de Productos Derivados, S.A.U.

Con fecha 16 de septiembre de 2014, la CNMV comunicó a BME Clearing S.A. - Sociedad Unipersonal la concesión de la autorización para prestar servicios de compensación en calidad de entidad de contrapartida central de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento (UE) 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones y el punto 1 del artículo 44 ter. de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 29 de julio de 2015, la CNMV comunicó a BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal la concesión de la autorización para ampliar su actividad de entidad de contrapartida central, de acuerdo con el artículo 15 de EMIR, en relación con instrumentos financieros de renta variable y en relación con derivados (extrabursátiles) de tipo de interés (IRS), autorizando igualmente la modificación del Reglamento de BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal, las Condiciones Generales del Segmento de Renta Variable y las Condiciones Generales del Segmento de derivados (extrabursátiles) de tipos de interés.

Por tanto, con la entrada en vigor de la Reforma del sistema español de compensación, liquidación y registro de valores de renta variable, desde el 27 de abril de 2016, la sociedad ha incorporado a su actividad la compensación de operaciones sobre valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en los sistemas multilaterales de negociación BME MTF Equity y Latibex.

BME Clearing, S.A.U. obtuvo con fecha 1 de junio de 2017, autorización para extender sus servicios como entidad de contrapartida central a contratos sobre GAS, con entrega física, que forma parte del Segmento de Energía de la ECC.

MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal

MEFF Tecnología y Servicios, S.A., antes denominada Mercado Español de Futuros Financieros Services, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima, el 4 de julio de 1996.

Con fecha 11 de mayo de 2006 MEFF Tecnología y Servicios firmó un contrato con Red Eléctrica de España, S.A., por el cual ésta designa a MEFF Tecnología y Servicios como tercero autorizado para la gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como para la recepción y gestión de las garantías, interponiéndose como contraparte central entre las entidades suministradoras y adquirentes de energía eléctrica, denominadas Sujetos del Mercado. En este sentido, Red Eléctrica de España, S.A. es el Operador del Sistema Eléctrico Español que tiene encomendadas, en virtud de la Ley 54/1997, modificada por el RD Ley 5/2005, entre otras, las funciones de liquidación y comunicación de los pagos y cobros, así como la recepción y gestión de las garantías, que en su caso procedan, de las operaciones realizadas por los Sujetos del Mercado con referencia a servicios de ajustes del sistema y garantía de potencia.



CLASE 8.^a



OP1579225

Con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de la sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica. La escritura pública de escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal fue absorbida por MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal - apartado anterior de esta Nota -, que junto con la operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Con fecha 25 de abril de 2017 el Accionista Único (Bolsas y Mercados Españoles) de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal y MEFF Euroservices, S.A., - Sociedad Unipersonal, aprobó la fusión de esta última por la primera, fusión que fue elevada a público con fecha 29 de mayo de 2017 que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 10 de julio de 2017.

Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal - después de la fusión con Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., descrita a continuación, es regir, gestionar y dirigir el mercado de valores de renta fija denominado AIAF MERCADO DE RENTA FIJA (en adelante, el Mercado AIAF) regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros SENAF.SMN. y regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y las actividades que se desarrollan en el mismo.

AIAF Mercado de Renta Fija es un mercado secundario, oficial, organizado, regulado y descentralizado de valores de renta fija. Fue autorizado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de agosto de 1991 y reconocido su carácter oficial de conformidad con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de abril de 2009, los Consejos de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. (sociedad absorbida), en sus reuniones celebradas, aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de la primera.

El Socio Único de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., en sus reuniones celebradas el 25 de mayo de 2009, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de aquella y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.



OP1579226

CLASE 8.^a

La escritura pública de fusión fue otorgada el 17 de julio de 2009, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 22 de julio de 2009.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 113 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 0,14%. Dicha ampliación de capital fue en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. continúa en el 0,14% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Desde el 7 de octubre de 2013, AIAF Mercado de Renta Fija es la entidad rectora del sistema multilateral de negociación Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 9%.

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad de Sistemas) se constituyó el 7 de junio de 2000 con el nombre de Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación, S.A.

El cumplimiento del objeto social inicial de la Sociedad de Sistemas se produjo con la entrada en vigor de la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre), de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), que estableció las modificaciones legales necesarias para poder llevar a cabo el proceso de integración de los sistemas de registro, compensación y liquidación existentes y diseñó un régimen jurídico que preveía la creación de la Sociedad de Sistemas mediante la integración del S.C.L.V. y de CADE.

En aplicación de las mencionadas provisiones establecidas en la Ley Financiera, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad de fecha 22 de enero de 2003, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: el cambio de denominación social a "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.", la modificación del objeto social y de los estatutos sociales y el aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, que consistieron, por parte de Bolsas y Mercados Españoles, en el 100% del capital del S.C.L.V. y por parte de Banco de España, básicamente, en los medios necesarios para la realización de las funciones relativas al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, consistentes, entre otros, en el fondo de comercio representativo de la actividad de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública, que se transfirió desde CADE a la Sociedad de Sistemas.

Finalmente, y con efectos económicos en el 1 de enero de 2003, se produjo la fusión por absorción del S.C.L.V. por la Sociedad de Sistemas, en los términos previstos en la Ley Financiera.



CLASE 8.^a



OP1579227

En la actualidad, las funciones atribuidas a la Sociedad de Sistemas son las siguientes:

- a. Llevar el registro contable correspondiente a valores representados por medio de anotaciones en cuenta admitidos a negociación en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores; de los valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores, conforme a la designación realizada por las correspondientes Sociedades Rectoras; así como de otros valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación, conforme a la designación que realicen los órganos rectores de los correspondientes mercados y sistemas.
- b. Llevar el registro contable de otros valores no admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación.
- c. Gestionar la liquidación y, en su caso, la compensación de valores y efectivo derivada de las operaciones realizadas sobre valores.
- d. Prestar los servicios para los que haya sido autorizado conforme al Reglamento (UE) n° 909/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) n° 236/2012.
- e. Prestar servicios en relación con el régimen europeo de comercio y registro de derechos de emisión.
- f. Las demás funciones y servicios que le encomiende el Gobierno, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, del Banco de España.

La Sociedad no podrá realizar, ni se entenderán incluidas en su objeto social, actividades para las que no esté habilitada legalmente o para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga.

La entrada en vigor de la Reforma del Sistema español de compensación, liquidación y registro (impulsada por la Ley 32/2011, de 4 de octubre, y culminada con la Disposición Final Primera de la Ley 11/2015, de 18 de junio, con la finalidad de homogeneizar las actividades de post-contratación españolas con aquellas estructuras de otros países europeos) implica tres cambios centrales: a) paso a un sistema de registro basado en saldos para los valores de renta variable; b) introducción de una entidad de contrapartida central (en adelante, ECC) y c) integración en una única plataforma de los sistemas de liquidación CADE y SCLV.

Así, con la entrada en vigor de la Reforma, desde el 27 de abril de 2016, la sociedad pasó a gestionar los siguientes Sistemas de liquidación de valores: el Sistema de Liquidación de Valores ARCO y el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Con fecha 18 de septiembre de 2017 finalizó la segunda fase de la Reforma con (a) la incorporación al Sistema de Liquidación ARCO de la liquidación de los valores incluidos hasta dicho momento en el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF y (b) la migración a la plataforma de liquidación Target2 Securities (T2S) del Eurosistema que permite homologar los sistemas de post-contratación del mercado español con los de los demás mercados europeos.



CLASE 8.^a



OP1579228

Con fecha 20 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal- la concesión de la autorización para seguir prestando servicios en su condición de Depositario Central de Valores (DCV) conforme al Reglamento (UE) nº 909/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) nº 236/2012.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 participaciones permanentes en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. y Regis-TR, S.A. con unos porcentajes de participación del 21% y 50%, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad mantiene un porcentaje de participación permanente del 50% en Regis-TR UK, Ltd.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ha acordado la adquisición del 50% de las acciones de Regis-TR, S.A., y de Regis-TR- UK, Ltd que tendrá efecto en el ejercicio 2023, ostentando a dicha fecha el 100% de las acciones de dichas sociedades.

A continuación, se detalla la información más relevante de Regis-TR, S.A. y Regis-TR UK, Ltd:

Regis-TR, S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, se constituyó en Luxemburgo, por tiempo indefinido, la sociedad Regis-TR, S.A., por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Banking, S.A., con un capital social de 3.600 miles de euros (formalizado en 36.000 acciones de un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales). Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de la Sociedad, que ha tenido efecto el 31 de marzo de 2023, ostentando a partir dicha fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como trade repository y mecanismo autorizado de comunicación en los términos previstos en la legislación luxemburguesa vigente.
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado y transacciones (en adelante "Derivados", incluyendo, sin carácter limitativo, derivados extrabursátiles (OTC) derivados negociados en un mercado (ETD), contratos y transacciones) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el *reporting* de la información recibida respecto de tales Derivados, entre otros, a las autoridades de supervisión del mercado y autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de Derivados.



OP1579229

CLASE 8.^a

- c. El objeto de la compañía es, igualmente, la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato sobre productos energéticos al por mayor (en adelante "Productos energéticos al por mayor" incluyendo, sin carácter limitativo, contratos, órdenes para negociar y Derivados relacionados con la producción, suministro, transporte y/o distribución de electricidad y gas natural, así como, contratos de servicios de balance de electricidad y gas natural e información relacionada con la capacidad de uso de las instalaciones de producción, almacenamiento, consumo o transmisión de electricidad y gas natural así como el uso de las instalaciones de gas natural licuado, incluyendo la indisponibilidad programada o sin programar de estas instalaciones) acordado entre los participantes en el mercado mayorista de energía, incluyendo las transmisiones a los operadores del sistema, operadores de los sistemas de almacenamiento y operadores de los sistemas de gas natural licuado, así como el *reporting* en nombre propio o por cuenta de un tercero de todos los datos recabados sobre Productos energéticos al por mayor, entre otros, a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía así como a las autoridades de supervisión y regulatorias del mercado, mediante medios automáticos de acceso a dicha información y/o previa petición de dichas autoridades, así como a los participantes en el mercado mayorista de energía.
- d. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los Derivados. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en los apartados anteriores.

La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

Regis-TR UK, Ltd

Con fecha 11 de marzo de 2019, se formalizó la constitución de una compañía privada limitada por acciones, en Inglaterra y Gales (Reino Unido), por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Holding AG con domicilio principal en la ciudad de Londres. La sociedad cuenta con un capital social de 891 miles de libras esterlinas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales, equivalentes a 1.029 miles de euros a fecha de constitución. Durante el ejercicio 2022 se han realizado aportaciones de capital desde Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal por valor de 424 mil euros. Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de la Sociedad, que ha tenido efecto el 31 de marzo de 2023, ostentando a partir dicha fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como trade repository y mecanismo autorizado de comunicación bajo la legislación de Inglaterra y Gales (Reino Unido).
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado y transacciones (en adelante "Derivados", incluyendo, sin carácter limitativo, derivados extrabursátiles (OTC) derivados negociados en un mercado (ETD), contratos y transacciones) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el reporting de la información recibida respecto de tales Derivados, entre otros, a las autoridades de supervisión del mercado y autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de Derivados.



CLASE 8.ª



OP1579230

- c. El objeto de la compañía es, igualmente, la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato sobre transacciones de financiación mediante valores y operaciones de reutilización ("Securities Financing Transactions", en adelante SFTs) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el reporting de la información recibida respecto de tales SFTs, entre otros, a las autoridades de supervisión y regulatorias del mercado, a los participantes en el mercado de SFTs, a otros trade repositories y al público.
- d. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los Derivados. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en los apartados anteriores.

La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

BME Post Trade Services, S.A., - Sociedad Unipersonal

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Desarrollar, establecer, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, relacionados con la gestión y/o canalización de órdenes, información y cualquier tipo de mensaje en relación con operaciones financieras, incluyendo operaciones financieras sobre divisas y su liquidación, realizadas o en las que participen entidades financieras o no financieras, y el depósito o registro contable de valores e instrumentos financieros, así como con la prestación de servicios relacionados con dichas entidades.
- Diseñar, desarrollar, establecer, crear, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, que tengan como finalidad la prestación de servicios relacionados con las actividades de:
 - i) custodia nacional e internacional sobre instrumentos financieros;
 - ii) gestión de sistemas de registro de operaciones y otras infraestructuras de mercado, plataformas o sistemas de negociación, compensación y liquidación; e,
 - iii) implantación y estandarización tecnológica Blockchain y establecimiento de medidas de seguridad para la misma, así como gestión redes de tecnología de registro distribuido, productivas o en las que se presten servicios a terceros.
- Proporcionar y gestionar toda clase de servicios técnicos y de apoyo a emisores y a sus agentes respecto de sus obligaciones legales y corporativas, así como de sus sistemas técnicos de toda índole, así como prestar servicios técnicos y de soporte a los emisores, sus agentes y accionistas, en los procesos de registro e identificación de accionistas y sus beneficiarios últimos.
- Realizar funciones de gestión de tesorería para las entidades pertenecientes al grupo de empresas al que pertenece la Sociedad.



OP1579231

CLASE 8.^a

- Proporcionar y gestionar toda clase de servicios técnicos y operativos relacionados con la gestión de mensajería SWIFT, o de cualquier otra naturaleza similar, y dar soporte a la misma.
- Prestar servicios relacionados con el ámbito de la post-contratación de valores, compensación y depositaria.
- Dar soporte funcional, dentro de los límites que el marco regulatorio habilite para ello, a las actividades del Registro de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, así como a las actividades que se desarrollen en el ámbito de la negociación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

Link Up Capital Markets, S.A., se constituyó por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, junto con una pluralidad de accionistas. A lo largo de los ejercicios 2013 y 2014 la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal llevó a cabo sucesivas adquisiciones a los anteriores accionistas, proceso que culminó el 14 de enero de 2014, con la adquisición del 1,71% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. - Sociedad Unipersonal, operación tras la que ostentó la titularidad del 100% del capital social.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió el 100% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal, por 878 miles de euros, equivalente al valor teórico contable de las acciones de Link Up Capital Markets, S.A. al 31 de octubre de 2014.

Con fecha 7 de septiembre de 2016, la Sociedad cambió su denominación social por la de BME Post Trade Services, S.A.- Sociedad Unipersonal, ostentando hasta la fecha la denominación social de Link Up Capital Markets, S.A.- Sociedad Unipersonal.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, el socio único de la sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 696.600 euros, mediante la emisión de 8.100 acciones de 86 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 284 euros por cada nueva acción. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, que ha inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de diciembre de 2022.

Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 28 de julio de 2006.

Su objeto social es la organización e impartición de cursos, seminarios, conferencias, programas de postgrado, clases de perfeccionamiento profesional y, en general, cualquier actividad de formación relacionada con el sector financiero y los mercados de valores así como la elaboración, edición y publicación de todo tipo de material académico relacionado.

Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal

Constituida en Madrid, en mayo de 1990, con el nombre de Sociedad de Difusión de Información de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2008, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal vendió la totalidad de su participación en Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U., anteriormente denominada Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal, equivalente a un porcentaje de participación del 50%, a Bolsas y Mercados Españoles.



CLASE 8.^a



OP1579232

Con fecha 25 de febrero de 2016, Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió el 50% del capital social de la sociedad Deutsche Börse A.G. por 8.200 miles de euros, ostentando, desde dicha fecha, la titularidad del 100% de la misma. Asimismo, Bolsas y Mercados Españoles pasó a ostentar indirectamente a través de Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal la propiedad del 81% del capital social de Open Finance, S.L., el 100% de Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A. y el 100% de Infobolsa Deutschland, GmbH, todas ellas sociedades participadas directamente por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Con fecha 25 de marzo de 2011 Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió el 62% del capital de la compañía Open Finance, S.L., por importe de 3.514 miles de euros. Asimismo, y en acuerdo adicional, Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal y la totalidad de los accionistas minoritarios de Open Finance, S.L. suscribieron compromisos de compra y venta a largo plazo del 38% restante del capital social de Open Finance, S.L. (opciones cruzadas). Con fecha 1 de julio de 2014, Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió un 19% del capital de Open Finance, S.L., por 550 miles de euros. Con fecha 8 de marzo de 2018, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. adquirió una participación adicional del 9% del capital de Open Finance, S.L. por importe de 285 miles de euros. Con fecha 30 de julio de 2020, adquirió una participación adicional del 10% del capital de Open Finance, S.L. por importe de 65 miles de euros, ostentando a dicha fecha y al 31 de diciembre de 2020 la titularidad del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad.

Con fecha 5 de enero de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, denominada "BME Soporte Local Colombia, S.A.S." (actualmente denominada BME LATAM S.A.S) cuyo capital social representado por ciento cincuenta millones de acciones ordinarias de 1 peso colombiano de valor nominal fue íntegramente suscrito y desembolsado por Infobolsa, S.A.U.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza mercantil y forma anónima, denominada "BME Regulatory Services, S.A.U.", cuyo capital social representado por sesenta mil acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas fue íntegramente suscrito y desembolsado por Infobolsa, S.A.U. Con fecha 2 de diciembre de 2020, BME adquirió el 100% del capital social de "BME Regulatory Services, S.A.U." por 128 miles de euros.

Con fecha 7 de junio de 2017, el Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles aprobó la fusión de las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Innova S.A.U. y Visual Trader Systems, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), así como la modificación de la denominación social de Infobolsa, S.A. Sociedad Unipersonal por la actual Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Con fecha 10 de enero de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Lisboa la disolución y liquidación de la sociedad Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A., así como la cancelación de la correspondiente hoja registral. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantenía una participación del 100% en BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.). Con fecha 22 de abril de 2021, se ha aprobado la adquisición del 100% de las acciones de esta sociedad por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.



CLASE 8.^a



OP1579233

BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia, S.A.S.)

Con fecha 5 de enero de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, denominada "BME Soporte Local Colombia, S.A.S." (actualmente denominada BME LATAM S.A.S.) El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Bogotá, Distrito Capital (Colombia). El capital suscrito es de 150.000 miles de pesos colombianos (equivalentes a 50 miles de euros a fecha de constitución), dividido en ciento cincuenta millones de acciones ordinarias de 1 peso colombiano de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Infobolsa, S.A.U. (actualmente denominada Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.). Con fecha 22 de abril de 2021, se ha aprobado la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.

La sociedad tiene duración indefinida y su objeto social es dar soporte local a las actividades y negocios de las empresas del Grupo BME entre los que están la prestación de servicios de consultoría del uso de tecnologías de la información, la prestación de servicios de estudio, desarrollo, análisis, programación, comercialización, licencia, soporte y mantenimiento de programas de ordenador y para equipos electrónicos, de registro de datos el diseño, establecimiento, creación, soporte y explotación de procedimientos, programas, sistemas, servicios o redes informáticos, electrónicos y de comunicación de toda índole que tengan como finalidad el desarrollo de actividades financieras o relacionadas con los mercados de valores.

BME Regulatory Services, S.A. – Sociedad Unipersonal

Con fecha 12 de mayo de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza mercantil y forma anónima, denominada "BME Regulatory Services, S.A.U.". El capital social se fijó en 60 miles de euros, representado por sesenta mil acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. Con fecha 2 de diciembre de 2020, BME adquirió el 100% del capital social de "BME Regulatory Services, S.A.U." por 128 miles de euros.

La sociedad tiene duración indefinida y constituye su objeto social:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, almacenar, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo, por cualquier medio técnico y operativo.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, almacenar, comercializar y distribuir información sobre entidades emisoras, instrumentos financieros, operaciones relativas a éstos y a sus intervinientes, así como su comunicación a cualesquiera personas físicas o jurídicas, institucionales o autoridades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría y prestar servicios relacionados con procedimientos, desarrollos, gestión y cumplimiento de obligaciones legales respecto de la información a que se refieren las actividades anteriormente indicadas.



CLASE 8.^a



OP1579234

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de noviembre de 2012 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).

Su objeto social era el estudio y preparación de proyectos relacionados con el desarrollo y gestión de los mercados de productos financieros.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.

Con fecha 26 de junio de 2013 BME, en su calidad de socio único de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial a favor de la sociedad, así como la modificación de los Estatutos sociales, modificación que incluía entre otras cuestiones, la de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y la de su objeto social que, previa autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, pasó a ser el de sociedad rectora de un mercado secundario oficial de futuros y opciones, que "regirá y administrará la negociación y registro de los contratos de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea el activo subyacente, previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores".

Con fecha 5 de septiembre de 2013, como socio único de la sociedad llevó a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 6.590.000 euros, mediante la emisión de 6.590.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 0.2019 euros por cada nueva acción. Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgaron la escritura pública de escisión parcial y la escritura pública de ampliación de capital, que fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013.

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 11%. Adicionalmente, y con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 7,77% al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Ambas participaciones fueron adquiridas en virtud de contrato de compraventa celebrado con BME Clearing, S.A.U., de fecha 13 de diciembre de 2013.

Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 13 de octubre de 2021 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).



OP1579235

CLASE 8.^a

Constituye el objeto social de la sociedad:

- La prestación de servicios corporativos y auxiliares de empresa, concretamente la prestación de servicios de administración, gestión y control, legal, financiero, recursos humanos, diseño y desarrollo de procesos, knowhow y metodologías, actividades de investigación, desarrollo, centro de costes compartidos y distribución de los mismos.
- La realización de todas las actividades relativas a la planificación, formación, asesoramiento, apoyo y prestación de todo tipo de servicios a empresas.
- Proporcionar asistencia técnica y servicios de soporte y auxiliares en las distintas actividades de carácter corporativo, de organización y medios de producción.
- Gestionar toda clase de asuntos administrativos, legales, financieros y/o de naturaleza análoga.
- Prestar servicios complementarios y auxiliares al marketing y de gestión, formación y capacitación de personas, selección de personal, gestión de recursos humanos.
- Prestar servicios de comunicación, asesoramiento en asuntos administrativos, contables o de procedimiento, gestión de marcas comerciales, actuación como centro de servicios compartidos o de prestación de servicios comunes a diferentes empresas, servicios de central de compras y de centralización de procesos de contratación con clientes y proveedores, servicios de definición de estrategias empresariales, de planificación.
- Realizar actividades relativas a la contratación y subcontratación de todo tipo de servicios de dirección, gestión y administración de empresas que den soporte a los negocios y actividades principales de las mismas.
- Cualesquiera otras actividades que, siendo presupuesto o consecuencia de las expuestas, tengan como las arriba enumeradas carácter de actividades económicas auxiliares de las anteriormente expuestas.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, el socio único de la sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 3.000.000 euros, mediante la emisión de 3.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 4,50 euros por cada nueva acción. Con fecha 22 de diciembre de 2022 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, que ha inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de diciembre de 2022.

SIX Financial Information España, S.A.U.

La Sociedad SIX Financial Information España, S.A.U., se constituyó en Madrid, donde radica su domicilio social, el 25 de junio de 1990, bajo la denominación de Finefix España, S.A. Con fecha 1 de enero de 1997, adoptó la denominación de Fininfo España, S.A. Con fecha 1 de noviembre de 2008, adoptó la denominación de SIX Telekurs España, S.A. Con fecha 23 de marzo de 2012 adoptó su actual denominación. Su capital social es de 424 miles de euros (formalizado en 40.123 acciones de un valor nominal de 10,56 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).

Su actividad principal es la configuración, el desarrollo y la comercialización de programas informáticos para el seguimiento de la cotización de títulos de renta fija y variable en los mercados oficiales de valores.



CLASE 8.^a



OP1579236



Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles

Informe de gestión consolidado – EJERCICIO 2023

1. Evolución y resultado de los negocios: Indicadores fundamentales de carácter financiero.

El resultado neto obtenido por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante “BME”) en el año 2023 asciende a 76,1 millones de euros, un 54% menor al alcanzado en 2022.

Los ingresos netos del ejercicio han bajado un 1% hasta los 293,7 millones de euros y los costes operativos totales aumentaron un 19% hasta 153,6 millones de euros. El EBITDA acumulado del año ha disminuido un 16% respecto al año anterior hasta los 140,1 millones de euros.

La ratio de eficiencia para el conjunto del año 2023 asciende a 52,3%, con un comportamiento desfavorable respecto al obtenido un año antes que ascendió a 43,5%. El indicador es tanto mejor cuanto menor es su valor. Por su parte, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) descendió al 15,7% frente al 36,4% que presentaba un año antes.

Lo ocurrido en 2023 ha venido a confirmar la poderosa influencia del arma monetaria sobre la economía. El endurecimiento históricamente acelerado de la política monetaria decretada por la Reserva Federal (Fed) y el Banco Central Europeo (BCE), que se inició en 2022, se ha prolongado hasta el tercer trimestre de 2023 y podemos decir que ha conseguido el efecto deseado sobre la contención de precios y, lo que es más positivo y hasta cierto punto sorprendente, sin consecuencias muy negativas para el crecimiento del PIB a corto plazo. Con tipos de interés oficiales de referencia en el entorno del 4,5%-5,5% en Europa y Estados Unidos, las tasas de inflación se han reducido a la mitad ayudadas, también, por la reducción de tensiones en los precios energéticos que se han reanudado en alguna medida desde el verano (el precio del petróleo cayó el 40% entre junio de 2022 y junio de 2023 y se incrementó un 4,3% desde ese momento hasta diciembre de 2023).

De manera inesperada, en un contexto geopolítico altamente inestable y con las cadenas de suministro internacional de bienes y servicios poco fluidas, el crecimiento económico internacional en 2023 se mantuvo en niveles bastante positivos impulsado por la gran fortaleza de Estados Unidos y a pesar de la mayor debilidad mostrada por la Eurozona y China.



CLASE 8.^a



OP1579237

Sin embargo, en nuestra opinión, han sido los elevados costes de financiación y, en paralelo, el escaso dinamismo inversor, los que más han señalado las dinámicas de actividad a las que es más sensible dos de los principales núcleos del negocio de BME en su calidad de operador de mercado: la negociación de acciones y la financiación empresarial. En este sentido, en 2023, han predominado las cautelas y la consecuente disminución de la inversión y la circulación de flujos de capitales, lo que ha conducido a un ejercicio marcado por un descenso acusado de la volatilidad en los mercados y, como es habitual en tales condiciones, volúmenes generales de actividad más reducidos de lo normal tanto en productos de renta variable como en renta fija. En concreto los importes negociados en productos de renta variable y, en especial, las operaciones de financiación con acciones de compañías, tanto nuevas como ya cotizadas, han registrado descensos pronunciados por segundo año consecutivo. Las mejores noticias han venido de buenas rentabilidades bursátiles en la mayoría de sectores y valores (como la Banca española que cerró el año 2023 con un incremento de un 27,8%) que han conducido al IBEX 35 a un crecimiento anual del 22,76%.

Al cierre del mes de diciembre de 2023 la capitalización total de la Bolsa española alcanzaba 1,2 billones de euros, un valor superior en un 16,8% al registrado en diciembre de 2022. Se corresponde con un total de 801 compañías con acciones listadas en todas las plataformas de negociación de BME a 29 de diciembre de 2023, que son casi la mitad de las que había hace un año tras anotarse 29 nuevas incorporaciones con poca captación de capital y anotar la exclusión de 730, de las que 718 eran SICAV.

La negociación de acciones registrada en el mercado principal de la Bolsa española en 2023 alcanzó los 301.249 millones de euros, un 16% menos que hace un año. Al margen de las condiciones antes mencionadas, este descenso es también resultado de la tendencia a la deslocalización de la negociación entre diferentes centros de ejecución que es parte natural del proceso de competencia impulsado por la regulación europea. Para nuestro mercado, además, sigue pesando negativamente en la negociación de los valores españoles cotizados la existencia del Impuesto a las Transacciones Financieras, al restarle atractivo a sus principales empresas frente a activos comparables de otros mercados no sujetos al impuesto. En un contexto de creciente globalización de la inversión y de la gestión de carteras altamente diversificadas, un impuesto de este tipo supone un hándicap significativo para las acciones de las grandes empresas cotizadas españolas.

Los mercados de deuda pública y corporativa han vivido un año en la expectativa de certificar el final definitivo del proceso acelerado de ascensos de tipos de interés decretados desde los Bancos Centrales de todo el mundo, algo que ocurrió en octubre junto con la generalización de una expectativa de descenso antes de mediados de 2024. Este hecho impulsó una fuerte corrección positiva de las rentabilidades en la recta final del año de los activos de renta fija públicos y privados a todos los plazos que ha atraído a gran número de nuevos inversores y ello ha repercutido en un aumento de los volúmenes negociados en el mercado. Así, entre enero y diciembre de 2023, la negociación total de deuda pública en las plataformas electrónicas de BME aumentó un 60% hasta los 183.946 millones de euros.

Los mercados españoles de deuda han mantenido la capacidad de financiación tanto al sector público como al privado con volúmenes de emisiones que han alcanzado los 420.159 millones de euros. Asimismo, el volumen de deuda pública española emitida y admitida a negociación en el mercado regulado de Renta Fija de BME en 2023 alcanzó los 292.000 millones de euros, un 15,8% más que el año anterior. Finalmente, el saldo vivo total de deuda pública española en el mercado regulado de Renta Fija se situó al cierre de 2023 en casi 1,43 billones de euros, con un crecimiento del 7% sobre el cierre del año anterior.

En el mercado español de derivados, MEFF, ha negociado 30 millones de contratos en 2023, un 9,6% menos que el año anterior. El ejercicio se ha caracterizado por la fuerte caída de la volatilidad en los principales mercados bursátiles europeos. De acuerdo con el indicador VIBEX® de BME, la volatilidad implícita media en el año 2023 ha sido de 14,7%, casi 7 puntos porcentuales por debajo de los niveles alcanzados el año anterior. Esta reducción de la volatilidad se ha reflejado en caídas generalizadas de la negociación de los contratos de Futuros sobre los principales índices. Así, la negociación de contratos de Futuros sobre el IBEX 35®, el producto más importante del mercado de derivados español MEFF se redujo un 15% en 2023 respecto al año anterior. Los contratos más destacados del año por el crecimiento de su negociación acumulada son los Futuros sobre Acciones, un 9,4%



CLASE 8.^a



OP1579238

respecto al año anterior hasta los 11,3 millones de contratos reflejando la ganancia de cuota en este producto frente otros mercados.

Resultados e indicadores de gestión

Principales magnitudes

- Los ingresos netos del ejercicio, sin incluir los resultados financieros netos han disminuido un 1% hasta los 293,7 millones de euros.
- Los costes operativos totales aumentaron un 19% en el conjunto del ejercicio hasta los 153,6 millones de euros frente a los 128,7 millones de euros de 2020.
- El EBITDA acumulado de 2023 se reduce un 16% respecto al año anterior hasta los 140,1 millones de euros.
- El beneficio antes de impuestos alcanza los 108,4 millones de euros, que supone un descenso de un 47% respecto al año anterior, y el beneficio neto después de impuestos atribuido a la sociedad dominante los 76 millones de euros, con un descenso del 54%.

Ratios de Gestión

- El “ROE” (return on equity – rentabilidad sobre recursos propios), ha alcanzado en el conjunto del año 2023 un 15,7%.
- La ratio de eficiencia o “Cost to Income” (Costes Operativos sobre ingresos netos de explotación – descontados costes de prestación de servicios), medido para el conjunto del año 2023, se situó en el 52,3%. Esta ratio mide el porcentaje de coste en el que se incurre sobre cada unidad de ingreso.

Resultados de las Unidades de Negocio

El modelo de negocio integrado que actualmente se ha implantado en BME se materializa en la gestión de 3 grandes unidades de negocio: BXS (Exchanges), BSS (Securities Services) y BFI (Financial Information). Cada unidad, a su vez, se organiza en torno a varias áreas de negocio más específicas que aportan estabilidad y diversificación al modelo. A continuación, se expone su contribución individualizada durante los ejercicios 2023 y 2022 (incluye operaciones intragrupo, que se eliminan en consolidación).

Bolsas y Mercados Españoles Miles de Euros	Ingresos Netos por Segmento			EBITDA por segmento		
	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
BXS (Exchanges)	146.500	166.698	-12,1%	83.343	103.997	-19,9%
BSS (Securities Services)	132.668	122.041	8,7%	47.712	66.608	-28,4%
BFI (Financial Information)	10.201	6.578	55,1%	432	1.088	-60,3%



CLASE 8.^a



OP1579239

BXS (Exchanges)

La unidad de negocio BXS (Exchanges) se divide internamente en 5 áreas de negocio. Tres están directamente relacionadas con la actividad de negociación (Renta Variable, Renta Fija y Derivados), otra se ocupa de la distribución de datos de fuentes primarias derivados de la negociación (Market Data) y, por último, un conjunto de servicios orientados a facilitar soluciones de trading a los clientes.

La unidad cerró el año 2023 con unos ingresos netos anuales de 146.500 miles de euros. Esta cifra es un 12,1% inferior a la registrada en 2022 y tras bajar por la cuenta de resultados y computar un aumento del 0,7% en los costes operativos, cristaliza en un EBITDA de 83.343 miles de euros que es un 19,9% menor que el correspondiente al pasado ejercicio.

Bolsas y Mercados Españoles (BXS-Exchanges) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Ingresos Netos	146.500	166.698	-12,1%
Renta Variable	76.323	97.479	-21,7%
Renta Fija	7.600	7.273	4,5%
Derivados	8.261	8.772	-5,8%
Market Data	46.633	45.932	1,5%
Info Trading Solutions	7.683	7.242	6,1%
Costes Operativos	-63.157	-62.701	0,7%
EBITDA	83.343	103.997	-19,9%

Renta Variable

El área de Renta Variable cerró el ejercicio de 2023 con unos ingresos netos anuales por negociación, listing y otros servicios de 76.323 miles de euros, un 21,7% inferior a lo anotado en 2022.

En 2023 el mercado de valores español vivió un ejercicio caracterizado por bajos niveles de actividad en los capítulos de negociación, financiación y nueva incorporación de empresas, en línea con lo sucedido en otros mercados europeos comparables. Las cautelas presidieron la actitud de las empresas en un entorno donde las expectativas sobre costes de financiación estuvieron centradas en saber cuándo los Bancos Centrales (norteamericano y europeos) decretarían el fin de la escalada acelerada de tipos de referencia sostenida durante prácticamente año y medio. Frente a ejercicios anteriores, esta misma variable de tipos de interés elevados favoreció en 2023 la inclinación de grandes cantidades de ahorro hacia fondos y activos en general conservadores con rentabilidades atractivas en el caso de las duraciones cortas y expectativas de ganancias de capital en el caso de las duraciones más largas. Durante el año el BCE subió los tipos de interés oficiales 6 veces hasta llevarlos al 4,5%. En Estados Unidos el tipo oficial de referencia pasó en el año del 4,5 % al 5,5%, un nivel máximo en 22 años.



OP1579240

CLASE 8.ª

Así pues, las cautelas en la movilidad de los capitales dominaron la actividad en los mercados durante el año lo que, a su vez, indujo un descenso importante de la volatilidad en los precios de las acciones en todo el mundo favoreciendo un entorno algo estable desde el punto de vista del riesgo inversor. De esta forma, las revalorizaciones en los índices bursátiles encabezaron las buenas noticias en los mercados a lo largo de todo el año y en prácticamente todo el mundo compensando, en buena medida, una parte importante o todas las pérdidas registradas en 2022. El IBEX 35® anotó un crecimiento anual del 22,76%.

Esta combinación de factores ha operado a escala global afectando negativamente al negocio transaccional de los operadores de mercado, especialmente en Europa donde los mercados de valores han continuado perdiendo presencia internacional frente al poderío exhibido por Norteamérica y la pujanza de los mercados asiáticos.

El ascenso de las cotizaciones en el mundo ha generado la paradoja de que, mientras la capitalización de las Bolsas en el mundo crecía un 10% en el año, el resto de los indicadores básicos de actividad anotaba descensos en el año: un -11% los volúmenes negociados en plataformas electrónicas, un -2,5% en el número de empresas cotizadas, un -3% en incorporación de nuevas empresas y una caída del 54% en los flujos de financiación canalizados a las empresas con un descenso del 57% del correspondiente a financiación generada a través de IPOs.

El cuadro es todavía más complicado si comparamos las cifras con lo alcanzado en 2021. Frente a dicho ejercicio la capitalización a cierre de 2023 es un 8% inferior; los volúmenes negociados un -20%; el número de empresas cotizadas un -9%; el de nuevas empresas incorporadas un -26% (-55% en número de IPOs); y el de nuevos flujos de financiación un 73% que alcanza el 77% si nos ceñimos solo a salidas a Bolsa mediante IPO.

La combinación de incertidumbres, tensiones geopolíticas, retirada de estímulos monetarios y endurecimiento de las condiciones de financiación, ha generado en los dos últimos años un ambiente de mercado negativo para el desarrollo creciente del negocio de los operadores de mercado que, aún así, continúan generando beneficios y cumpliendo escrupulosamente con los cometidos de seguridad, confianza y eficiencia que la sociedad demanda.

Bolsas y Mercados Españoles (BXS- Actividad)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Renta Variable			
NEGOCIACIÓN (Mill. Euros)			
Efectivo negociado SIBE (Mill. Euros)	301.249	362.114	-16,8%
Nº negociaciones SIBE	28.535.690	38.898.620	-26,6%
Efectivo medio por negociación (Euros)	10.557	9.309	13,4%
LISTING			
Nº de compañías admitidas Bolsas	814	1.503	-45,8%
Capitalización total (Mill. Euros)	1.202.048	1.029.003	16,8%

La negociación de acciones en 2023 alcanzó un importe de 301.249 millones de euros y un total de 28,6 millones de negociaciones de mercado. Estos importes han presentado descensos, tanto en efectivo negociado como en el número de negociaciones intermediadas, de un 16,8% y de un 26,6% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



OP1579241

La tendencia a la fragmentación de la negociación entre diferentes centros de ejecución, si bien es parte natural de la competencia promovida por la regulación europea en los últimos años, ha llevado a un fuerte deslizamiento de volúmenes negociados hacia mecanismos de mercado más opacos como los internalizadores sistemáticos, los dark pools o la negociación fuera de cualquier mercado (OTC).

La Bolsa española, no obstante, sigue manteniéndose como referente de ejecución y liquidez para la contratación de valores españoles y el instrumento a través del cual las empresas completan sus operaciones corporativas y cubren sus necesidades de financiación en forma de capital. El marco de transparencia y seguridad jurídica que ofrece un mercado regulado resulta decisivo a la hora de canalizar operaciones de inversión. En 2023, el mercado gestionado por BME alcanzó una cuota de mercado en la contratación de valores españoles del 67,5% y una horquilla sobre el primer nivel de precios de los valores del IBEX 35[®] de 6,30 puntos básicos, mejor que la del año precedente, al tiempo que presentaba también las mejores métricas de ejecución frente a plataformas alternativas de contratación en profundidad del libro de órdenes y mejor precio disponible para la ejecución, confirmándose como el referente de negociación y liquidez de sus valores cotizados de acuerdo con datos obtenidos a través del proveedor independiente de información Liquidmetrix.

En 2023 se han negociado Fondos Cotizados (ETFs) en la Bolsa española por un importe de 1.297 millones de euros. Esta cifra representa un descenso del 19% frente a 2022. Las 5 referencias del mercado sumaban al cierre un patrimonio de 516 millones de euros, un 2,9% más que el anotado al cierre del año anterior.

Por su parte, el descenso de la volatilidad de los mercados de contado en 2023 no ha ayudado a la contratación de warrants en la Bolsa española. En el conjunto del año se han negociado warrants por importe de 381 millones de euros, un 37% menos que en 2022. Al cierre de diciembre había 2.634 referencias de warrants presentes en el mercado, tras registrarse 6.334 nuevas admisiones en el año.

La capitalización de la Bolsa española se situaba al cierre del mes de diciembre en 1,2 billones de euros con un ascenso del 16,8% en el año.

El número total de empresas con acciones admitidas a cotización en los distintos mercados y plataformas gestionadas por BME alcanzaba 814 compañías listadas en todas las plataformas de negociación de acciones de BME al cierre de 2023, de las que 126 estaban en el mercado principal de la Bolsa, 23 en Latibex, 139 en BME Growth (Empresas en Expansión y SOCIMI) y 518 en BME MTF Equity, el Sistema Multilateral de Negociación para Sociedades de Inversión Libre (SIL), Entidades de Capital Riesgo (ECR) y SICAVs. La desaparición progresiva de SICAVs asociada a los cambios regulatorios que entraron en vigor en 2022 es la variable fundamental que marca el descenso del 45,8% en el número de empresas cotizadas.

Entre las incorporaciones a las distintas plataformas del mercado bursátil destacan las 10 empresas de BME Growth (3 de ellas SOCIMI), 2 incorporaciones al mercado principal (Ferrovial SE y MFE-Mediaforeurope, antes Ferrovial y Mediaset) y 20 Sociedades de Inversión Libre (SIL) al segmento BME MTF Equity.

Los dividendos de las empresas cotizadas han vuelto a poner de manifiesto la gran relevancia que tienen para las compañías y para la Bolsa española. En el conjunto del año, la remuneración al accionista en forma de dividendos ha aumentado un 19% respecto al año anterior hasta los 30.087 millones de euros en 237 pagos, de los cuales casi 3.500 millones en 10 pagos han sido en forma de acciones (scrip). También se han llevado a cabo 30 devoluciones por prima de emisión.

Además, los datos disponibles señalan que a lo largo de 2023 las compañías cotizadas en la Bolsa española han seguido ejecutando a buen ritmo programas de recompra de acciones y posteriormente amortizando acciones adquiridas. En el conjunto del año se han amortizado acciones por un valor de mercado de 13.415 millones de euros en 31 operaciones.



CLASE 8.^a



OP1579242

La captación de recursos por salidas a Bolsa se ha centrado en 2023 en BME Growth donde se han registrado un total de 10 nuevas empresas, siete al segmento de Empresas en Expansión y tres SOCIMI. Entre todas ellas han captado recursos por valor de 38,9 millones de euros.

En cuanto a las ampliaciones de capital, se han llevado a cabo un total de 140 operaciones entre enero y diciembre, por valor de 4.644 millones de euros. De este importe 4.144 millones de euros corresponden a 40 ampliaciones ejecutadas por empresas cotizadas en el mercado principal de la Bolsa española y 500 millones proceden de 105 ampliaciones realizadas por compañías admitidas a negociación en BME Growth.

Una buena noticia que afecta a la financiación de PYMES ha sido la puesta en marcha en 2023 del mercado BME Scaleup, un paso más de BME para cubrir las necesidades de financiación y liquidez de todas las empresas una vez que alcanzan un mínimo grado de madurez.

Por su parte, el Entorno Pre Mercado (EpM) sigue propiciando el acercamiento de empresas e inversores al ecosistema de financiación e inversión que representan los mercados de valores. En 2023 se han incorporado al EpM 3 nuevas empresas y 2 nuevos partners que intervienen en la cartera de servicios que se les ofrecen a las empresas. Con las 3 empresas incorporadas en 2023 ya son 38 las compañías que han participado o participan de los soportes ofrecidos por el EpM para su desarrollo. 7 de ellas ya han dado el salto al mercado, concretamente a BME Growth. El número de partners miembros del ecosistema emprendedor asciende ya a 26.

La actividad de M&A a nivel global también se ha visto afectada por el nuevo escenario de tipos de interés altos, la incertidumbre sobre la política monetaria y las tensiones geopolíticas. De esta forma, el valor total de las operaciones de fusiones y adquisiciones anunciados a nivel mundial en los primeros tres trimestres de 2023 fue de 2 billones de dólares, una caída del 27% en comparación con el mismo período del año pasado. En el mercado bursátil han destacado en el año dos operaciones de carácter técnico. Por un lado se incorporaba al mercado en mayo la empresa holandesa MFE-MediaforEurope, que un año antes había adquirido y excluido de la Bolsa española a su filial Mediaset. La segunda operación ha sido la fusión inversa de Ferrovial SA por su filial holandesa Ferrovial Internacional SE que trajo consigo la exclusión de Ferrovial SA y la inmediata admisión en junio de Ferrovial Internacional SE, que ha mantenido en la Bolsa española la práctica totalidad del volumen de contratación que acumulaba la anterior cotizada.



OP1579243

CLASE 8.^a**Renta Fija**

La actividad de Renta Fija de BME ha generado en 2023 unos ingresos netos totales por importe de 7.600 miles de euros presentando un aumento respecto del ejercicio anterior de un 4,5%.

Bolsas y Mercados Españoles (BXS- Actividad)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Renta Fija			
NEGOCIACIÓN (Mill.Euros)	184.038	114.802	60,3%
Deuda Pública	183.946	114.706	60,4%
Renta Fija Privada	92	96	-4,2%
LISTING (Mill.Euros)			
Adm. a cotización Renta Fija Privada	132.726	127.794	3,9%
Saldo vivo Deuda Publica	1.409.123	1.323.830	6,4%
Saldo vivo Renta Fija Privada	414.105	425.221	-2,6%

Las elevadas rentabilidades alcanzadas por la deuda pública a todos los plazos han atraído a gran número de nuevos inversores y ello ha repercutido también en un aumento de los volúmenes negociados en el mercado. Así, entre enero y diciembre de 2023, la negociación total de deuda pública en las plataformas de BME alcanzó los 183.946 millones de euros, un 60,4% más que en 2022. El aumento registrado en la plataforma SENAF reservada a entidades financieras mayoristas especializadas fue del 68% y en la plataforma SEND, abierta a todo tipo de inversores, del 19%. El número de operaciones cruzadas en 2023 también aumentó un 58% hasta las 20.508 en la plataforma SENAF y en un 290% en la plataforma SEND hasta las 5.006 operaciones.

El volumen de deuda pública española emitida y admitida a negociación en el mercado regulado de Renta Fija de BME en 2023 alcanzó los 292.000 millones de euros, un 15,8% más que el año anterior. De esta forma, el saldo vivo total se situó al cierre de 2023 en casi 1,41 billones de euros, con un crecimiento del 6,4% sobre el cierre del año anterior. Por su parte, el saldo vivo total de deuda pública extranjera a la misma fecha casi se ha duplicado respecto al año anterior hasta alcanzar los 8,2 billones de euros al cierre de 2023.

Por su parte, la negociación de activos de renta fija privada alcanzó en 2023 los 92 millones de euros, un 4,2% inferior al anotado en 2022.

El volumen de deuda privada española emitida y admitida a cotización en los sistemas gestionados por BME ascendió hasta los 132.726 millones de euros en 2023 con un aumento del 3,9% respecto al pasado año. De ese importe, alrededor de 115.000 millones tuvieron lugar en el Mercado regulado con una ligera subida del 0,7% frente al año anterior y otros 15.348 millones ocurrieron en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), cifra que supone un alza del 11,6% sobre el año anterior.

El saldo total en circulación de emisiones de renta fija en los registros de BME al cierre de diciembre de 2023 se elevaba a 414.105 millones de euros de los cuales el 85% correspondían a referencias listadas en el mercado regulado y el resto en el MARF.



CLASE 8.ª



OP1579244

En el mes de octubre de 2023 el MARF cumplió diez años de vida. En este decenio un total de 148 compañías han obtenido financiación en él de manera directa y varios centenares más lo han hecho a través de emisiones de titulización de las que forman parte instrumentos de financiación como los créditos o facturas de empresas de pequeño tamaño. Los recursos totales captados en este periodo superan con creces los 70.000 millones de euros.

Aasimismo, destacar que en los mercados y plataformas de Renta Fija gestionados por BME, a lo largo del año 2023 se admitieron a negociación 62 emisiones nacionales e internacionales de Renta Fija verdes, sociales y sostenibles por un importe total cercano a los 170.000 millones de euros de los cuales 14.000 millones correspondieron a emisores españoles y el resto a emisores extranjeros. Al cierre del año eran 89 las emisiones españolas vivas de bonos y los programas de pagarés abiertos en BME.

Por último, destacar que entre las novedades del año es importante la entrada en vigor el 18 de septiembre del apartado de la nueva Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión (LMVSI) que modifica el procedimiento de verificación y admisión a cotización de los valores de Renta Fija en mercados regulados con la pretensión de dotar a los mercados españoles de renta fija de un marco de actuación más ágil, eficiente y competitivo. De acuerdo con la nueva reglamentación, la CNMV sigue aprobando los folletos pero es el mercado gestionado por BME el que verifica el cumplimiento de los requisitos de admisión y procede a la admisión de los valores.

Derivados

Los ingresos netos anuales totales del área de Derivados de BME han disminuido un 5,8% respecto al año anterior hasta los 8.261 miles de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (BXS- Actividad)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Derivados			
Derivados Financieros (Contratos)	29.894.013	33.031.182	-9,5%
Derivados sobre índices (Contratos)			
Futuros sobre índice IBEX 35®	4.631.691	5.445.516	-14,9%
Futuros Micro y Mini IBEX 35®	612.148	934.498	-34,5%
Opciones sobre índice IBEX 35®	559.204	1.344.119	-58,4%
Derivados sobre acciones (Contratos)			
Futuros sobre acciones	11.280.203	10.313.726	9,4%
Opciones sobre acciones	12.810.767	14.993.323	-14,6%
Posición abierta Futuros	71.408	60.679	17,7%

El mercado español de derivados, MEFF, ha negociado 29,89 millones de contratos en 2023, un 9,5% menos que el año anterior. El ejercicio se ha caracterizado por la fuerte caída de la volatilidad en los principales mercados bursátiles europeos. De acuerdo con el indicador VIBEX® de BME, la volatilidad implícita media en el año 2023 ha sido de 14,7%, casi 7 puntos porcentuales por debajo de los niveles alcanzados el año anterior. Esta reducción de la volatilidad se ha reflejado en caídas generalizadas de la negociación de los contratos de Futuros sobre los principales índices. Así, la negociación de contratos de Futuros sobre el IBEX35®, el producto más importante del mercado de derivados español MEFF se reduce un 14,9% en 2023 respecto al año anterior.



CLASE 8.^a



OP1579245

Los contratos más destacados del año por el crecimiento de su negociación acumulada son los Futuros sobre Acciones, un 9,4% respecto al año anterior hasta los 11,28 millones de contratos reflejando la ganancia de cuota en este producto frente otros mercados.

En el ámbito de las mejoras operativas, desde el 4 de diciembre pasado MEFF ofrece a los Miembros del Mercado la posibilidad de “marcar” una orden recibida como procedente de Cliente Minorista, si así lo desea el inversor. De esta forma lo que se pretende es que los Miembros de Mercado que son Proveedores de Liquidez en MEFF y que han confirmado su adhesión a esta medida, puedan identificar esas órdenes y puedan mejorar los precios para estos inversores. Se pretende, en alguna medida, contrarrestar con estas mejoras las nuevas restricciones impuestas a la oferta de derivados regulados dirigida a inversores minoristas que son negativas para estos productos y para los inversores.

Por su parte, los Futuros sobre Electricidad negociados en MEFF han vuelto a verse afectados en 2023 por la incertidumbre y las grandes oscilaciones en los precios de la electricidad que ya habían sido una constante en los dos años anteriores. Estas fuertes oscilaciones de precios en la curva temporal de vencimientos se traducen en un aumento significativo en las garantías requeridas para registrar contratos a plazo en las cámaras de compensación, lo que frena la actividad de muchos de los diferentes participantes en el mercado.

El mercado de contratos de Futuros sobre Divisas xRolling FX® continúa desarrollándose en el marco de la estrategia del mercado español de derivados MEFF de poner en valor su experiencia como mercado regulado y supervisado por la CNMV, con un sistema de negociación contrastado y con décadas de experiencia y la seguridad que proporciona una Entidad de Contrapartida Central (ECC). La negociación de contratos de futuros xRollingFX® en 2023 alcanza los 5.800 contratos con un volumen efectivo negociando que roza los 55 millones de euros.

Market Data

Los ingresos netos del ejercicio 2023 en la actividad de Market Data alcanzaron 46.633 miles de euros con un incremento de 1,5% frente a 2022.

La unidad de Market Data de BME ofrece flujos de datos en tiempo real que incluyen la información de todos los instrumentos financieros admitidos a cotización en los diferentes centros de negociación del Grupo BME, así como productos de información fin de día e históricos relacionados con dichos instrumentos y mercados. BME Market Data difunde información en tiempo real de más de 70.000 instrumentos de renta variable, renta fija, derivados e índices gestionados por el Grupo BME a casi 100.000 puntos de entrega.

Durante el año 2023 Market Data ha aumentado su oferta de datos de valor añadido. Gracias a ello, entre otras cosas, se ha mantenido la tendencia al alza en el número de clientes de la Unidad, tanto de aquellos que reciben la información de un distribuidor de información, como aquellos que se conectan de manera directa a los servidores de BME. Para estos últimos, BME Market Data pone actualmente a su disposición tres modalidades de conexión directa.

En 2023 se han añadido a la oferta de información en tiempo real la totalidad de índices IBEX ESG y se ha trabajado en la implementación de las nuevas funcionalidades de los centros de negociación -el “Trading at Last” para renta variable y la inclusión del “Retail Flag” para derivados- que están disponibles desde enero de 2024.

En relación con los productos y servicios analíticos y de fin de día, durante 2023 se ha trabajado en el desarrollo de productos como el ranking de intermediarios por mercado, índice e instrumento cotizado y el cálculo de nuevos ficheros de datos analíticos sobre derivados y renta variable.

En la actualidad, BME Market Data entrega alrededor de 1.600 ficheros de fin de día al cierre de cada sesión, con picos de hasta 1.900 archivos según las necesidades del servicio.



CLASE 8.ª



OP1579246

En el servicio BME Co-Location se sigue ampliando la capacidad disponible para dar respuesta al incremento en el número de unidades contratadas del servicio, así como en el creciente interés por parte de Miembros del mercado y clientes. Por su parte, se ha hecho un gran esfuerzo en mejorar la infraestructura del servicio BME London Hub a fin de garantizar la continuidad del servicio, así como la escalabilidad del mismo en materia de necesidades que puedan plantear sus Clientes (por ejemplo, la ampliación del ancho de banda requerido). Estos dos servicios, junto con BME Proximity, se han convertido en un pilar clave en la operativa diaria de las plataformas de contratación y difusión de información de BME.

BME Regulatory Services (BME RS), el proveedor de servicios de suministro de datos (DRSP) de BME, ha incorporado dos nuevos clientes al servicio SIA (transaction reporting) y uno al APA (trade reporting). De esta forma, la base de clientes se ha afianzado por encima de las 100 entidades.

Uno de los hitos de este año en el ámbito del sector de Market Data ha sido la constitución de EuroCTP, la empresa de la que son accionistas 14 grupos bursátiles europeos que se postula para ofrecer una cinta consolidada (consolidated tape, en inglés) de información bursátil en la Unión Europea. BME, a través de SIX, forma parte de esta iniciativa, que responde a la propuesta de la Comisión Europea de constituir una cinta de renta variable. Jorge Yzagirre, COO de Securities Services de SIX, fue elegido presidente del Consejo de Administración de EuroCTP en septiembre.

Info Trading Solutions

Un aumento cercano al 25% de la facturación asociada a servicios orientados al trading ha servido para impulsar la cifra de ingresos netos obtenidos de estos negocios hasta los 7.683 miles de euros en 2023, un 6,1% superior al de 2022.

BSS (Securities Services)

La Unidad de Negocio de BSS divide operativamente sus cuentas en torno a tres grupos de actividad diferenciados. El primero hace referencia servicios de Clearing donde las tasas por prestación de los servicios propios de compensación y la gestión de colaterales comprenden el núcleo fuerte del negocio. El segundo se compone por servicios a emisores ligados a la liquidación y registro o custodia de valores nacional e internacional. Y el tercero lo constituye un pequeño grupo de negocios asociados a Wealth Tech con el que se han obtenido escasamente el 1,5% de los ingresos en 2023.

Bolsas y Mercados Españoles (BSS-Securities Services) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Ingresos Netos	132.668	122.041	8,7%
Clearing	27.390	27.266	0,5%
Liquidación y Registro	90.341	84.231	7,3%
Wealth Tech Solutions	1.838	4.110	-55,3%
Others*	13.099	6.434	103,6%
Costes Operativos	-84.378	-55.433	52,2%
EBITDA	47.712	66.608	-28,4%



CLASE 8.^a



OP1579247

- * Incluye capitalizaciones de gastos de desarrollo de software en las distintas áreas de negocio por importe de 12.517 miles de euros en 2023 y 6.434 miles de euros en 2022. El incremento respecto a 2022 corresponde por un lado a un incremento de capitalizaciones en el área de Liquidación y Registro por la nueva normativa EMIR REFIT (véase Liquidación y Registro) por importe de 7.437 miles de euros y menores capitalizaciones en el área de Wealth Tech por importe de 855 miles de euros motivado por la venta del negocio en julio de 2023.

En conjunto la Unidad de BSS presentó en 2023 un aumento de ingresos netos del 8,7% hasta los 132.668 miles de euros. No obstante, el incremento de costes asociados a procesos regulatorios, reorganizativos y de integración condujeron el EBITDA en el ejercicio a los 47.712 miles de euros, un 28,4% inferior al del año anterior.

Clearing

Los ingresos netos totales de la actividad de la cámara de compensación de BME han permanecido estables en 2023 alcanzando los 27.390 miles de euros, un 0,5% más que en 2022.

BME CLEARING cuenta con más de 34 años de experiencia como Entidad de Contrapartida Central, gestionando la compensación en sus cinco segmentos, compuestos por el el Segmento de Derivados Financieros y Divisas, el Segmento de Renta Variable (operaciones de compraventa de valores negociados en la Bolsa), el Segmento de Renta Fija (simultáneas y Repos), el Segmento de Energía (con Derivados sobre Electricidad y Gas) y el Segmento de Derivados sobre Tipos de Interés. En septiembre de este año, BME CLEARING recibió la aprobación regulatoria para compensar Futuros sobre Activos Digitales, lo que significará un nuevo Segmento de BME Clearing.

Bolsas y Mercados Españoles (BSS- Actividad)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Clearing			
Renta Variable (Transacciones)	57.181.066	77.785.868	-26,5%
Futuros sobre IBEX 35 [®] (Nº contratos)	4.631.691	5.445.516	-14,9%
Opciones sobre Acciones (Nº contratos)	12.810.767	14.993.323	-14,6%
Repo - Volumen Efectivo (EUR million)	46.778	99.513	-53,0%
Energía - Volumen (Mwh)	6.548.871	12.679.196	-48,3%

La baja volatilidad ha sido la tendencia predominante de todos los mercados europeos durante 2023 con algunos repuntes puntuales en marzo y octubre como consecuencia de la guerra entre Israel y Palestina. Consecuentemente, la actividad en el ámbito de productos derivados (núcleo principal de las comisiones obtenidas por operativa de compensación) se ha reducido en 2023 respecto al año anterior y también los ingresos derivados de los servicios asimilados. El volumen total de Derivados Financieros negociados durante 2023 fue de 29,89 millones de contratos, un 9,5% menos respecto a 2022 . Los contratos como los Futuros sobre IBEX 35, Futuro Mini sobre IBEX y Opciones sobre Acciones se han negociado menos en el 2023, concretamente un -14,9% en el caso del Futuro sobre el IBEX 35.

El segmento de Renta Variable es el servicio de contrapartida central para las compraventas de valores negociados en la Bolsa. En 2023 se registró una media diaria de 224.227 operaciones (compras más ventas) que representó un 26% menos que en 2022. El efectivo negociado medio diario (un solo lado) que se compensó fue de 1.180 millones de euros, un 15% menos que en 2022 y con un volumen medio de títulos de 342 millones diarios.



CLASE 8.^a



OP1579248

El segmento de Renta Fija ofrece el servicio de contrapartida central para las operaciones de repos y simultáneas sobre de Deuda Soberana española y otras seis Deudas Soberanas europeas: Italia, Portugal, Alemania, Francia, Holanda y Austria. Los volúmenes efectivos gestionados en este ámbito experimentaron una reducción del 53% en 2023.

Ya son 12 años transcurridos desde la apertura del segmento de derivados sobre energía en BME. El crecimiento ha sido una constante, llegando a 235 cuentas abiertas para operar en electricidad. Sin embargo, en los últimos dos años, los eventos geopolíticos han tensado los mercados energéticos mermando la liquidez. Estos sucesos se han traducido en un aumento significativo en los precios y una constante volatilidad en toda la curva de precios en los mercados europeos, lo cual ha acrecentado mucho las garantías requeridas para registrar contratos a plazo en la cámara. Estos incrementos conllevan la reducción e incluso el freno en la actividad de muchos de los actores que no pueden hacer frente a las cantidades de efectivo requeridas, lo que supone un impacto directo en los volúmenes registrados en la cámara que, a su vez, se trasladan parcialmente a la actividad en el entorno bilateral.

También en la actividad de contratos a plazo sobre Gas Natural se ha dejado sentir el efecto paralizante de precios y volatilidad crecientes. La liquidez se ha situado a niveles muy inferiores a los esperados.

El volumen acumulado en electricidad y gas durante el 2023 ha sido de 6.548.871 MWh, un 48,3% por debajo del registrado en 2022.

El segmento de Swaps IRS ofrece el servicio de contrapartida central para las operaciones de derivados sobre tipos de interés, siendo las principales operaciones de swaps de tipos de interés o IRS, denominadas en euros. A raíz de la integración con SIX se han llevado a cabo varias iniciativas para mejorar el segmento. Entre ellas destaca la conexión de BME CLEARING tanto a Bloomberg como a Tradeweb como centros de negociación. De esta forma las entidades pueden negociar electrónicamente sus operaciones en dichos centros para después enviarlas a BME CLEARING de forma inmediata o STP (straight-through-processing). Estas conexiones complementan la posibilidad de continuar registrando las operaciones de forma bilateral en el caso de no ser negociadas en un centro de negociación. Durante 2023 se han registrado un volumen total de 37,6 millones de euros, siendo este superior al liquidado en el año 2022. La posición abierta es de 497 millones de euros, siendo el volumen algo inferior al mismo plazo del año pasado.

Liquidación y Registro

El negocio de Liquidación y Registro en BME obtuvo unos ingresos netos de 90.341 miles de euros en 2023, un 7,3% superior a 2022.

Bolsas y Mercados Españoles (BSS- Actividad)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Liquidación y Registro			
Operaciones Liquidadas	9.055.680	9.116.561	-0,7%
Volumen registrado -fin período- (M.Mill. €)	2.570,7	2.466,6	4,2%
Nominales Registrados en Renta Fija	1.802,9	1.749,1	3,1%
Efectivo Registrado en Renta Variable	767,9	717,5	7,0%



CLASE 8.^a



OP1579249

La total integración del negocio de Trade Repository en las actividades de BSS ha marcado de manera muy importante las cifras agregadas de facturación y costes en esta Unidad, especialmente en la división de negocios relacionados genéricamente con las funciones de liquidación y registro. Este apartado de actividad incluye principalmente los servicios de liquidación (con un peso cercano al 16% de los ingresos), los de registro o custodia nacional e internacional (43%), los de otros servicios de valores ampliados (11%) y Trade Repository (30%).

Ha habido una disminución interanual de los ingresos por liquidación debido principalmente a la menor liquidación de acciones. El número de instrucciones procedentes de la operativa bursátil liquidadas en Iberclear a cierre de año 2023 mostró un descenso del 8% sobre el año anterior, alcanzando una media mensual de 0,53 millones de operaciones. Se liquidaron 6.493 millones de euros de media diaria en línea con el año anterior si bien el tamaño de las instrucciones liquidadas fue mayor.

Por su parte los ingresos por registro crecieron en el año (un 1,6% los de valores domésticos y un 24,6% los de extranjeros). Los saldos registrados al final del año experimentaron un crecimiento del 7% en renta variable valorado a precios de mercado y uno del 3,1% en saldos nominales correspondientes a valores cotizados en el mercado de renta fija privada de BME.

En cuanto a los ingresos derivados de Trade Repository hubo un aumento interanual importante debido a la integración de Regis TR (9 meses 2022 desde abril vs 12 meses en 2023). REGIS-TR continúa manteniendo su posición de liderazgo como uno de los repositorios de transacciones más grandes de Europa, con casi 2.000 clientes europeos en 37 países. En 2022, REGIS-TR poseía el 55% de la cuota de mercado total de EMIR en la UE y ha seguido manteniendo su posición durante 2023, con más contratos de derivados reportados que cualquier otra entidad.

REGIS-TR mantiene su posicionamiento reportando datos a 46 autoridades europeas bajo la regulación EMIR y 34 autoridades europeas bajo la regulación SFTR. Además, la filial en el Reino Unido, REGIS-TR UK, proporciona informes regulatorios a la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA) y al Banco de Inglaterra. En Suiza, REGIS-TR continúa consolidando su posición como repositorio de transacciones reconocido por FINMA prestando sus servicios a clientes bajo la normativa FinfraG.

EMIR REFIT, que entrará en funcionamiento en abril 2024 en la Unión Europea (en septiembre del mismo año en el Reino Unido), representa la actualización regulatoria más importante y completa que afectará al negocio. Se está lanzando para EMIR REFIT una nueva plataforma tecnológica con capacidades mejoradas para la generación de informes y herramientas analíticas para avanzar en la cadena de valor.

Respecto a la actividad llevada a cabo por Iberclear para adaptar y ampliar sus servicios, tras el establecimiento del enlace bidireccional entre Iberclear y su homólogo suizo en 2022, en junio de este año se añadió un nuevo enlace con el sistema de liquidación de valores del Banco Central de Bélgica, NBB-SSS. Este enlace se suma a los ya existentes con los DCV de Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Francia, Italia, Portugal y Países Bajos, afianzando así la internacionalización y demostrando una vez más la intención de Iberclear de ofrecer el acceso a cuantos mercados puedan ser de interés para sus emisores y participantes.

También la incorporación de Instinet como entidad participante el pasado mes de agosto de 2023 ha supuesto la adhesión de un actor principal en los mercados internacionales, iniciando así su actividad directa en el mercado español de postcontratación.

En lo referente al ámbito regulatorio, la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, entró en vigor el pasado 7 de abril estableciendo un periodo de tiempo de dos años para que las infraestructuras de mercado implicadas incorporen las adaptaciones necesarias.



CLASE 8.^a



OP1579250

En dichas adaptaciones cobra singular importancia Iberclear, que lideró el Grupo Técnico de la Reforma 3, cuyos trabajos quedaron reflejados en el Informe emitido en noviembre del año pasado. Una vez aprobada la mencionada Ley, se ha dado comienzo en 2023 al proceso de Reforma del Sistema de Liquidación de Iberclear. El mayor impacto operativo de esta tercera Reforma reside en la supresión del PTI, Post-Trade Interface.

Asimismo, desde el punto de vista regulatorio existen otros proyectos que también han definido la labor de liquidación y registro durante 2023. El más relevante ha sido el proyecto de consolidación de las dos plataformas de liquidación de valores (Target2 Securities) y de efectivo (Target2) en una sola denominada TARGET. El nuevo sistema entró en producción el 20 de marzo, resultando exitosa la consolidación de ambas plataformas.

Wealth Tech

La línea de negocio de Wealth Tech obtuvo unos ingresos netos de 1.838 miles de euros en 2023, un 55,3% menos que en 2022 motivado por la venta del negocio en julio de 2023.

BFI (Financial Information)

Servicios de valor Añadido

El conjunto de los ingresos netos de esta unidad del negocio ha crecido un 55,1% en 2023 quedando en 10.201 miles de euros, si bien en paralelo los costes de esta división han ascendido un 77,9% en el año hasta los 9.769 miles de euros y el EBITDA se redujo un 60,3% hasta los 432 miles de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (BFI /Servicios de Valor Añadido- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/23	Acumulado a 31/12/22	Δ
Ingresos Netos	10.201	6.578	55,1%
Costes Operativos	-9.769	-5.490	77,9%
EBITDA	432	1.088	-60,3%

El crecimiento de los negocios asociados a plataformas de información, responsable de cerca de un tercio de la facturación de esta unidad, ha marcado con fuerza las cuentas de esta área en 2023. La integración en la división de los servicios prestados por SIX Financial Information (SFI) desde 1 de abril de 2023 ha supuesto 3,5 millones nuevos de ingresos más que en 2022 pero también 3,5m de costes para reorganizar la distribución de actividades de la Unidad.

La línea de negocio de soluciones regulatorias (RegTech Solutions) incrementó sus ingresos un 33,4% mientras el negocio de Índices permanece estable.

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal.

A lo largo de todo el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2023, que se incorpora como anexo al presente informe de gestión, se concretan las responsabilidades ambientales, sociales y de gobierno que afectan a los órganos de gobierno y gestión de la Sociedad y sus sociedades dependientes y que se delimitan en las distintas políticas internas aprobadas en su seno.



CLASE 8.ª



OP1579251

En particular, en los capítulos segundo y tercero del citado Estado de Información No Financiera Consolidado se recogen en detalle las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio en relación a sus empleados y en materia medioambiental.

Asimismo, si bien no existen impactos ambientales significativos de la Sociedad y sus sociedades dependientes, tal y como se hace constar en el Estado de Información No Financiera Consolidado, los mercados de valores tienen un importante papel que jugar y, de hecho, la Bolsa española ha tomado desde hace años decisiones que apoyan esta idea de promover un futuro de empresas e inversiones sostenibles como parte esencial de conformación del futuro. Desde todas las instancias políticas, sociales y económicas implicadas en la transición hacia una economía más sostenible se reconoce el papel esencial que los mercados financieros y de capitales deben jugar en el proceso. BME, como compañía gestora de los principales mercados de capitales españoles, ha sido pionera y persistente en la concienciación sobre este papel para facilitar y promover acciones de inversores y empresas orientadas a la sostenibilidad.

Contribución de BME a las finanzas sostenibles

La función social de los mercados financieros es fundamental desde su origen, ya que están diseñados para facilitar el flujo de recursos hacia el crecimiento empresarial y, por ende, hacia el progreso económico general, generando beneficios para la sociedad. En naciones donde las empresas diversifican sus fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales, se observan economías más sólidas y resilientes.

En los últimos tiempos, las finanzas sostenibles han experimentado un notorio auge, impulsadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Agenda 2030. Estos objetivos demandan una inversión anual de 6 billones de dólares, y para alcanzarlos se requiere la colaboración activa del sector privado. El creciente interés de los inversores por la sostenibilidad y el compromiso cada vez mayor de las empresas cotizadas con esta causa son pilares fundamentales en el actual auge de las finanzas sostenibles.

BME tiene arraigado en su ADN un compromiso profundo con la sostenibilidad. Este compromiso se materializa en dos frentes: como empresa en sí misma y como administradora de los mercados financieros. En calidad de empresa, BME cumple con los estándares más rigurosos en términos de sostenibilidad. Promueve eventos orientados a la sostenibilidad, fomenta la educación financiera y forma parte de iniciativas globales como el Pacto Mundial y las Bolsas Sostenibles.

En su función como gestora de los mercados financieros, BME se erige como el entorno propicio para el desarrollo de las finanzas sostenibles en todas sus manifestaciones. Esto abarca desde la inversión con criterios socialmente responsables en acciones, a través de sus índices FTSE4Good IBEX, IBEX® Gender Equality e IBEX® ESG, hasta la promoción de bonos que siguen criterios de sostenibilidad.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace catorce años para desarrollar índices ESG en los mercados de Renta Variable y ofrecer la posibilidad de emitir bonos verdes, sociales y sostenibles a través de los mercados de Renta Fija.**

En el ámbito de la renta variable, BME promueve las finanzas sostenibles a través de los índices ESG. En este sentido, la compañía cuenta con los índices IBEX Gender Equality®, FTSE4Good IBEX® y la familia de Índices IBEX ESG®.



CLASE 8.^a



OP1579252

A este respecto, en 2023 **BME lanzó la familia de Índices IBEX® ESG**, compuesto por 47 compañías cotizadas españolas que promueve las inversiones sostenibles. Para ser elegibles, las compañías deben obtener una calificación ESG otorgada por un proveedor independiente igual o superior a C+, cumplir con los Principios Global Compact de las Naciones Unidas y cumplir ciertos criterios de exclusión relacionados con actividades comerciales críticas para la sostenibilidad. Con este lanzamiento, BME busca ofrecer un indicador claro y con criterios transparentes que sirva para medir el impacto en sostenibilidad de las empresas españolas, algo que tiene una enorme importancia social y económica y con lo que BME, como infraestructura de mercado y también como empresa, está firmemente comprometida.

Integración de criterios ESG en renta fija.

Los bonos ESG, ya sean verdes, sociales o sostenibles, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir liquidez. Este tipo de bonos se destinan a la financiación de proyectos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad o el medio ambiente.

Para BME la emisión de bonos ESG significa dar a las empresas la oportunidad de cerrar el círculo de sus estrategias de sostenibilidad al conseguir financiación sostenible para lograr sus objetivos ambientales y sociales. En este contexto, a lo largo de 2023, el MARF ha admitido a negociación programas de pagarés y bonos verdes y sostenibles por valor de cerca de 700 millones de euros.

BME, en línea con la estrategia ESG de SIX, ha adquirido el compromiso de continuar desarrollando productos que condicionen el crecimiento económico hacia un desarrollo más sostenible.

Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2023.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) determinadas sociedades deben preparar un estado de información no financiera que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos.

En este sentido, BME incorpora al presente Informe de Gestión Consolidado de BME, formando parte integrante del mismo, el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante EINF).

Este informe, que ha sido elaborado en base a los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI) y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, en su redacción dada por la Ley 11/2018, el EINF ha sido verificado por Ernst & Young, S.L. en su condición de prestador independiente de servicios de verificación.

2. Liquidez y recursos de capital

Los recursos de capital gestionados por el Grupo están formados, fundamentalmente, por los importes del capital, las reservas y el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante que figuran en los balances de situación consolidados, dentro del capítulo "Fondos propios" deducidos los dividendos a cuenta y, en su caso, las acciones propias, que figuran también en dicho capítulo de los balances de situación consolidados.



OP1579253

CLASE 8.^a

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y financiero, tal y como se describe en la nota 25 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas. Desde el punto de vista financiero, el Grupo es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los respectivos estados de flujos de efectivo consolidados de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

Las principales fuentes de *liquidez* del Grupo están recogidas en los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y "Activos financieros corrientes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja del Grupo, ha permitido al Grupo carecer de deuda financiera en las respectivas fechas, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

Esta elevada capacidad de generación de caja deriva del propio modelo de negocio de BME y se fundamenta en tres pilares:

- el cobro efectivo de las principales tarifas que las sociedades del Grupo tienen establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, se realiza sin morosidad en el plazo establecido preceptivo para las correspondientes operaciones de cada mercado a través de las propias instrucciones de liquidación que emite la Cámara de Contrapartida Central, del mismo modo que instruye la liquidación de las propias operaciones.
- el moderado nivel de inversión necesaria del Grupo basado en tecnología de desarrollo interno.

Estos tres parámetros, hacen que la generación de liquidez por parte del Grupo BME garantice las operaciones futuras, dependiendo la posición de liquidez consolidada, en una gran medida, de la política de retribución al accionista y de la realización de proyectos de inversión extraordinarios, que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas no se prevé sucedan en el corto plazo.

La sociedad no espera ningún cambio material en la estructura, entre fondos propios y deuda, o en el coste relativo de los recursos de capital durante el ejercicio 2024 en comparación con el ejercicio 2023.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por el Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de mercado. El Consejo de Administración ha establecido unas líneas de actuación muy concretas que restringen los instrumentos financieros a la inversión en Deuda del Estado, Deuda de las Comunidades Autónomas, Deuda emitida por los Estados integrados en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea, Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF avaladas por el Estado y Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF elegidas por el Banco de España como aptas para la realización de operaciones de política monetaria y gestión de garantías ante los sistemas de pagos. Asimismo, el Consejo de Administración adoptó una estructura de la cartera consistente en la inversión de la posición de tesorería propia, fundamentalmente, en plazos cortos, permitiéndose, no obstante, la inversión de una parte de la misma en mayores plazos (3-5 años) para maximizar la rentabilidad de la inversión.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital del Grupo. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en el Grupo.



CLASE 8.^a



OP1579254

3. Principales riesgos e incertidumbres

La presencia de BME en toda la cadena de valor de la gestión de varios mercados financieros supone su exposición a riesgos de variada naturaleza. En la nota 23 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se hace una descripción completa de los citados riesgos.

El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas. También corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos la elaboración del Inventario de Riesgos a nivel corporativo, cuyo mantenimiento está a cargo de los diferentes responsables de la gestión de los riesgos identificados y del Responsable de Riesgos.

El Comité de Continuidad y Riesgos ha construido un Marco de Gestión de Riesgos que permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de todos los riesgos de una forma homogénea. En este marco metodológico de referencia coexisten en función de la naturaleza de los riesgos:

- Gestión descentralizada de los riesgos de negocio, con autonomía de gestión por parte de cada Unidad de Negocio/Área Corporativa e información común hacia el Comité de Continuidad y Riesgos.
- Gestión centralizada para los riesgos de ámbito corporativo (estratégicos, financieros, normativos, tecnológicos, seguridad de la información, recursos humanos y no financieros), coordinados entre las diferentes áreas y tratados a nivel corporativo con comunicación homogénea al Comité de Continuidad y Riesgos.

Para el mantenimiento del Inventario de Riesgos corporativo se actualiza periódicamente, por parte de cada responsable de la gestión de los riesgos, la información relativa a cada uno de los Riesgos Globales identificados (necesaria para su gestión y control), se identifican nuevos eventos y controles, y se reorganizan, en su caso, los planes de acción.

El Comité de Continuidad y Riesgos recibe información correspondiente a los principales eventos de riesgos identificados, los cambios en su valoración, medidas para su mitigación, planes de acción y estatus. Esta información junto con la actualización de la información de riesgos cuya gestión le corresponde al propio Comité, se revisa y comparte en el propio Comité, y sus conclusiones se elevan al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración de BME.

4. Acontecimientos ocurridos después del cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que no se hayan reflejado en las cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.^a



OP1579255

5. Evolución previsible del Grupo

El arranque de 2024 en los mercados ha sido flojo en términos de movilización de flujos de inversión y financiación. Las decisiones de las autoridades monetarias de Estados Unidos y la Eurozona de mantener los tipos de interés inalterados hasta ver la inflación asentada en el entorno del 2% de manera consistente, ha aplacado el optimismo de los que apostaban por una relajación de tipos antes del verano. A su vez, con varios conflictos bélicos de calado enquistados, los circuitos internacionales de aprovisionamiento de bienes poco fluidos y China aflorando debilidades de su modelo, se dibuja un panorama de retraimiento general de la actividad en los mercados de capitales con los capítulos de financiación, inversión y rentabilidad prácticamente bajo mínimos. Y así ha arrancado enero.

Se espera que el crecimiento del PIB mundial siga siendo moderado en 2024, en torno al 2,8%, debido a la ralentización de la inflación y a unas condiciones financieras menos restrictivas, pero también al débil crecimiento del comercio, las tensiones geopolíticas y la elevada deuda pública.

La actividad económica mundial seguirá desincronizada. La OCDE prevé que el crecimiento del PIB real de EE.UU. se ralentice hasta el 1,5% en 2024, desde el 2,4% de 2023, en un contexto de restricción de las condiciones financieras y ralentización de la creación de empleo. Se prevé que el crecimiento anual del PIB de la zona euro repunte ligeramente, del 0,6% en 2023 al 0,9%-1,2% en 2024, a medida que disminuya la inflación y se recupere la renta real, pero persisten los riesgos a la baja dada la debilidad actual. También se espera que el crecimiento del PIB en China se ralentice hasta el 4,7% en 2024, desde el 5,2% de 2023, como reflejo de la moderación del consumo, el creciente endeudamiento y el debilitamiento de la actividad real del Estado.

En Europa, la actual política fiscal expansiva ha venido amortiguando el impacto de una sucesión de crisis y subidas de tipos en la economía real, pero aumentan las presiones a los gobiernos para que reduzcan sus niveles de deuda. Los datos definitivos de 2022 muestran que el déficit público de la Unión Europea supera el 3%, y la deuda pública se sitúa en torno al 84% del PIB, 7 puntos porcentuales por encima de los niveles anteriores a la pandemia.

En España, la demanda interna será el principal motor del crecimiento en 2024, respaldada por nuevos aumentos de la renta real de los hogares y la continua relajación de las presiones sobre los precios, pero la demanda externa apoyará mucho menos el crecimiento que en años anteriores. Se espera un crecimiento del PIB anual en el entorno del 1,7%, por debajo del 2,4% de 2023.

Los principales índices bursátiles mundiales han crecido entre el 1% y el 2% en enero de 2024. A escala mundial, la volatilidad de los mercados de renta variable sigue baja y muy por debajo de los promedios de los últimos años. En España la volatilidad del Ibex 35 está 10 puntos por debajo.

La capitalización de las empresas cotizadas españolas ha alcanzado sus valores más altos en 15 años. El sector bancario lidera esta recuperación, especialmente desde los mínimos registrados tras la crisis COVID en 2020, registrando en enero de 2024 una cuota del 22% de la capitalización bursátil total. Banca y tecnología son los sectores cuyo valor bursátil ha crecido en la Bolsa española en enero: 5.000 millones el primero y 2.000 el segundo.

En el primer mes del año 2024 la Bolsa española negoció en Renta Variable 23.476 millones de euros, un 10% menos que en diciembre y un 15% menos que en el mismo mes de 2023, dando continuidad a la debilidad mostrada por los volúmenes negociados el pasado año. El número de negociaciones fue de 3,04 millones, por encima de los meses precedentes y colocando el tamaño medio de la negociación un 22% por debajo del mes de diciembre.



CLASE 8.^a



OP1579256

Por su parte los flujos de financiación han seguido débiles y en España no se ha producido ninguna salida a Bolsa en el mes de enero mientras las ampliaciones de capital tampoco han brillado. No obstante, el consenso de analistas pronostican un buen año de nuevas empresas en la Bolsa española debido a un buen número de empresas que han declarado ya su intención de dar el paso para su incorporación a mercados públicos en un contexto definido por el encarecimiento de los costes de financiación, de las compras apalancadas y de la actividad bajo mínimos en el entorno del Capital Riesgo.

Los volúmenes negociados en deuda pública en las plataformas de negociación de BME han registrado descensos del 50% en SENAF y del 66% en SEND. También los importes emitidos y admitidos en activos de renta fija privada se han mostrado en niveles discretos y solo los nuevos importes de instrumentos de renta fija privada en el MARF muestran señales de crecimiento en las primeras 6 semanas de 2024: 1.584 millones de euros (+20% frente a enero de 2023).

El mercado de Derivados Financieros negoció 1,27 millones de contratos en enero de 2023, lo que supone un nominal de casi 42.000 millones de euros, un 14% más que en el mismo mes del año anterior. La negociación en Futuros sobre el índice IBEX 35 se incrementó un 13,7% frente a enero de 2022. Por su parte, la negociación en los contratos de Opciones sobre acciones se redujo un 44% respecto al mismo mes del año anterior y la posición abierta de estos contratos, un 25% hasta los 3,9 millones.

En la segunda semana de enero de 2024, BME ha hecho público un White Paper sobre el impulso de la competitividad de los mercados de capitales en España que ha tenido muy buena acogida. En el se recogen 56 medidas que podrían ayudar a impulsar en positivo el crecimiento de la financiación, la inversión y el tamaño de las empresas españolas y del papel de las Bolsas como mecanismos idóneos para promover un crecimiento económico más sólido.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

BME sigue desarrollando su modelo de innovación y mejora tecnológica, con base en el diseño y el desarrollo de sus propias aplicaciones para dar servicio a las unidades de negocio. Durante el ejercicio 2023 ha continuado el desarrollo de proyectos con alto valor añadido:

- Desarrollo de los sistemas para la prestación de nuevos servicios (negociación de productos xRolling y compensación de derivados sobre activos digitales).
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para REGIS-TR y mejoras de la plataforma SMART y Clearing.

7. Adquisiciones de acciones propias

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

8. Otra información relevante

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales y, en el caso de las sociedades cotizadas, publicar en su página web, su periodo medio de pago a proveedores.



CLASE 8.^a



OP1579257

Adicionalmente, el artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital establece la obligación de publicar esta información en el Informe de Gestión. En relación con esta obligación de información el Grupo Bolsas y Mercados Españoles tenía un Periodo medio de pago durante el ejercicio 2023 de 30 días (ver nota 19 de la de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas).

Dicho periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las CCAA en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicado el 4 de febrero de 2014 en el BOE, y que resulta de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

9. Medidas alternativas de rendimiento

Se presenta a continuación información relativa a la definición, conciliación y explicación del uso de las medidas alternativas de rendimiento recogidas en el Informe de gestión, a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority, ESMA (Guidelines on Alternative Performance Measures).

- EBITDA: Resultado operativo (EBITDA): resultado antes de intereses, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como "Ingreso neto" menos "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación".
- Costes operativos: Costes compuestos por la suma de "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Ratio de eficiencia: Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos netos del Grupo, y se calcula como "Costes operativos" sobre "Ingreso neto". Es uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de las diferentes entidades del sector.
- Rentabilidad sobre recursos propios (ROE): Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la Sociedad y, por tanto, mide la capacidad que tiene la sociedad para remunerar a sus accionistas. Se calcula como como "Resultado atribuido a la dominante" entre "Fondos propios" medios del ejercicio.
- Ratio de cobertura de la base de coste: Esta ratio indica la cobertura de costes operativos del Grupo con ingresos no asociados a volúmenes de actividad de los mercados y mide la diversificación de la compañía hacia fuentes de ingresos no relacionadas con la actividad de los mercados. Se calcula como ingresos netos no ligados a volúmenes de actividad de los mercados sobre "Costes operativos".
- Efectivo negociado en Renta Variable: Es el valor efectivo total en euros de la compraventa de instrumentos de renta variable negociados en el conjunto de mercados regulados y sistemas de negociación gestionados por BME. Se calcula multiplicando el número total de acciones negociadas en cada transacción por el precio por acción al que se ha realizado. Es un indicador de la actividad en el mercado secundario de renta variable admitida a negociación.
- Total flujos de inversión canalizados a Bolsa: Los flujos de inversión canalizados a Bolsa en el período incluyen las ampliaciones de capital de las empresas cotizadas en el mercado español contabilizadas por su valor efectivo en euros y las ofertas públicas de venta de acciones inicial o secundaria también contabilizados por el valor monetario efectivo de la colocación en euros. Es un indicador definido por la Federación Europea de Bolsas (FESE) que mide la actividad en el mercado primario de las compañías cotizadas o de las que se incorporan a cotización por primera vez.



CLASE 8.^a



OP1579258

- Volumen admitido en el mercado de Renta Fija: Volumen efectivo total en euros obtenido por las compañías en el mercado primario a través de emisiones de renta fija (Bonos y Pagarés). Es un indicador de la actividad en el mercado primario de renta fija.



CLASE 8.ª



OP1578821



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -SOCIEDAD UNIPERSONAL- Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES (2-1)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

2023



CLASE 8.ª



OP1578822

Resumen de los principales hitos del ejercicio 2023.

Se recogen a continuación los principales hitos del año de BME agrupados en cada uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad de SIX (ver apartado 1.3 para más información).

Principales hitos del año





CLASE 8.^a



OP1578823

ÍNDICE

Carta del presidente.

Carta del CEO.

1. Información general sobre BME

2. Compromiso con la protección del medio ambiente

2.1 Desempeño en materia de cambio climático.

3. Contribución social de BME

3.1 Compromiso con nuestro capital humano

3.2 Trabajadores en la cadena de valor

3.3 Relación con la comunidad

3.4 Clientes y usuarios finales

4. Gobierno responsable

4.1 Marco de gestión de riesgos

4.2 Conducta empresarial

5. Cobertura del informe

Anexo I. Información adicional de sostenibilidad.

Anexo II. Índice de contenidos de información no financiera.



CLASE 8.ª



OP1578824

Carta del presidente

(2-22)

Estimado lector,

Presentamos el Estado de Información No Financiera Consolidado de BME correspondiente al ejercicio 2023, en el que exponemos nuestro compromiso con la transparencia y la conducta empresarial responsable y destacamos los principales hitos del año en materia de sostenibilidad.

BME es una de las infraestructuras críticas de los mercados financieros operados por SIX, el tercer grupo bursátil de Europa por capitalización bursátil de free float. Con nuestros productos y servicios contribuimos al buen funcionamiento de los mercados y, por extensión, a la estabilidad económica. Ser un socio fiable para todos nuestros grupos de interés es muy importante para nosotros. Queremos integrar la sostenibilidad en la infraestructura de los mercados financieros, permitiendo un flujo eficiente de capital hacia organizaciones e inversiones sostenibles y, por tanto, una transición justa.

Apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático es un elemento clave de nuestra estrategia de sostenibilidad. Lo hacemos introduciendo en el mercado productos de datos pertinentes y apoyando a nuestros emisores en sus divulgaciones relacionadas con el clima. Abordamos los retos ESG de nuestros clientes mediante una oferta de productos especializada e integrada, que ofrece nuevos datos conforme a la regulación, así como servicios de contenidos.

Un plan climático sólido es la base de cualquier medida eficaz para mitigar el calentamiento global. SIX apoya el Acuerdo de París y se ha comprometido a nivel de grupo con la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) en 2022, y en 2023 iniciamos nuestra andadura en la reducción continua de las emisiones para conseguir el objetivo Net Zero.

A través de Instituto BME, la compañía sigue apostando decididamente por la educación financiera, y ellos nos permite contribuir a la estabilidad económica a largo plazo y a la equidad financiera en la sociedad.

El éxito de la empresa depende de nuestros empleados, que dan forma a los mercados financieros del mañana. Mantener una cantera de talento sostenible en todos los niveles de la organización es una prioridad. Nuestra cultura integradora valora las diversas perspectivas y fomenta la colaboración en todo el grupo y el aprendizaje permanente. Para reflejar la continua evolución en este ámbito, SIX ha actualizado nuestra estrategia de sostenibilidad global e incorporado un cuarto pilar en la estrategia de sostenibilidad ligado a su papel como empleador.

También se ha creado una organización específica de sostenibilidad organizada por ubicaciones y áreas de trabajo, gracias a la cual se ha avanzado en cada uno de los objetivos marcados para el ejercicio.

Al compartir este Informe 2023 con ustedes, ya estamos mirando hacia delante, hacia la consecución de los próximos hitos.

Atentamente,

Jos Dijsselhof



CLASE 8.ª



OP1578825

Carta del CEO

(2-22)

Estimado lector,

Es un honor compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la sostenibilidad y la manera en que BME la promueve en una doble vertiente: como infraestructura de mercado y como compañía. En las siguientes páginas de este Informe podrán conocer y evaluar nuestro compromiso con los diferentes grupos de interés, así como los logros alcanzados en el ejercicio, pues la mejor manera de avanzar es reportar y medir, para después marcar objetivos exigentes sobre los que trabajar.

Uno de los hitos de 2023 ha sido la entrada en vigor de la nueva Ley de los Mercados de Valores, en cuya elaboración BME ha participado activamente mediante el diálogo y colaboración con los diferentes agentes implicados.

Con el propósito de ser generador de financiación para las economías y bienestar para sus ciudadanos, la compañía ha lanzado un nuevo segmento de mercado para las empresas de menor tamaño, BME Scaleup, y ha celebrado el décimo aniversario del mercado alternativo de renta fija MARF. Por su parte, BME Growth ha superado los 7.000 millones de financiación desde la creación del mercado en 2006, mientras sigue impulsando las demás actividades con responsabilidad y las mejores prácticas a lo largo de toda la cadena de valor.

El ejercicio finalizó con una financiación canalizada a las empresas por valor de 4.700 millones de euros en renta variable y otros 422.000 millones de euros en renta fija. El saldo vivo en bonos ESG alcanzó los 413.000 millones de euros.

BME tiene en su ADN el objetivo de convertirse en un centro para las finanzas sostenibles. En este sentido, uno de los hitos más destacables del ejercicio fue el lanzamiento de una nueva familia de índices cuyo objetivo principal es promover la sostenibilidad entre emisores e inversores. El nuevo IBEX® ESG está formado por 47 compañías con un grado de cumplimiento sobre sostenibilidad para el que se utiliza un proveedor de datos ESG. Las compañías deben cumplir con los Principios Global Compact de Naciones Unidas, y se tienen en cuenta determinados criterios de exclusión por actividades de negocio críticas para la sostenibilidad.

Parte de la actividad de BME en este ámbito se apoya en su adhesión a la iniciativa Sustainable Stock Exchanges (SSE) de Naciones Unidas, de la que es miembro desde 2016. Este compromiso se refleja en la participación en diferentes grupos de trabajo, el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la organización de jornadas como el Toque de Campana por la Igualdad de Género, que este año se celebró en Bilbao. También se actualizó la "Guía voluntaria sobre sostenibilidad para emisores de BME", en línea con las recomendaciones de SSE.

Por otra parte, como organización empresarial, BME está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010 y es entidad colaboradora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011.

También durante el ejercicio BME ha firmado un acuerdo con Greenomy con la que ofrecerá a sus clientes una avanzada herramienta para el reporting de sostenibilidad. Otro de los proyectos reseñables ha sido la elaboración de un análisis de percepción como centro para las finanzas sostenibles.

La compañía implementa en 2023 el Sistema Interno de Información de BME como cauce para comunicar cualquier irregularidad o infracción de la normativa interna o de la legislación vigente. También ha hecho avances destacables al establecer un nuevo código de conducta para los proveedores.

Desde 2007, BME presenta a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 recibe el nombre de Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI)* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad.



CLASE 8.^a



OP1578826

Los contenidos de este Informe se han elaborado siguiendo un análisis de materialidad según el cual la transparencia, la diversidad e inclusión y la contribución a la sociedad son los aspectos con más impacto en la capacidad de la compañía para llevar a cabo sus actividades.

Atentamente,

Javier Hernani

() Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, cuya versión vigente son los GRI Standards, la cual permite incrementar la transparencia de las compañías en materia de sostenibilidad, así como la comparabilidad entre informes.*



OP1578827

CLASE 8.ª

1. Información general sobre BME (2-1, 2-6, 2-23, 2-24)

Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, BME), perteneciente al Grupo SIX (en adelante, SIX), es el operador de los mercados de valores y sistemas financieros de España. Desde sus inicios, tanto BME como SIX han sido una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad.

BME ofrece una amplia gama de productos, servicios y sistemas de negociación asentados sobre una tecnología estable y avanzada de desarrollo propio. Asimismo, ofrece acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional.

Una de las fortalezas de la compañía se basa en su diversificación, que se plasma en su organización en torno a tres áreas de negocio que ofrecen gran variedad de servicios al más alto nivel. Las áreas son: Exchanges (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data), Securities Services (Clearing y Liquidación) y Financial Information.

PRINCIPALES FORTALEZAS DE BME.



De la misma manera, BME asume el compromiso de ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas, a través de Latibex, que opera en el mercado Latinoamericano en euros, ofreciendo a estas empresas notoriedad y prestigio y un mercado estable donde financiarse.

MISIÓN Y OBJETIVOS	<p>La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y a los distintos actores que participan en la cadena de valor de la financiación a través de los mercados.</p> <p>El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.</p> <p>Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y <i>customer equity</i>.</p>
VALORES DIFERENCIALES	<p>BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, de eficiencia y rentabilidad. BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.</p>



OP1578828

CLASE 8.ª

Principales magnitudes de BME en 2023. (2-6)

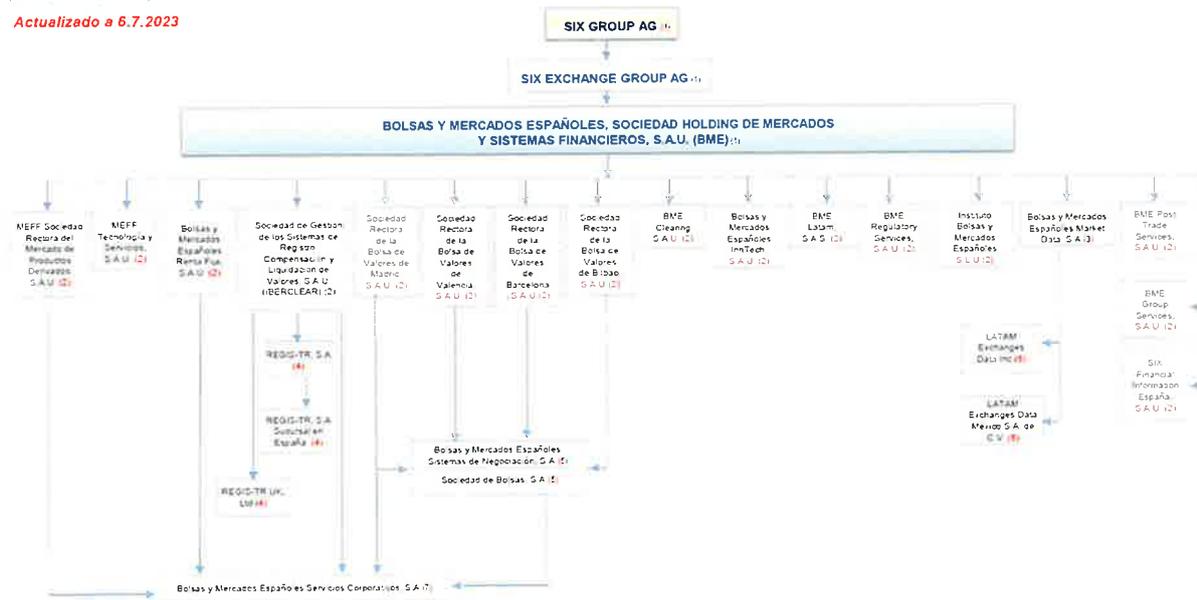
497.054 miles de euros (+4% vs 2022) <i>Valoración económica de la compañía</i>	246.530 miles de euros (-16% vs 2022) <i>Valor económico distribuido a grupos de interés</i>	-98% vs 2022 <i>Reducción de las emisiones de Alcance 2 por compra de energía renovable</i>
1.687 miles de euros (+35% vs 2022) <i>Inversiones relacionadas con la sostenibilidad⁽¹⁾</i>	942 empleados (+3% vs 2022) <i>Plantilla total</i>	38% (+1 p.p. vs 2022) <i>de la alta dirección y dirección media son mujeres</i>

⁽¹⁾ Incluye la inversión de BME en formación y cultura financiera, mecenazgo y promoción cultural

Estructura societaria del Grupo BME y participaciones en otras sociedades. Zona geográfica de actuación.

(2-1, 2-2, 2-6)

Actualizado a 6.7.2023



⁽¹⁾ SIX GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de SIX EXCHANGE GROUP AG. Asimismo, SIX EXCHANGE GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME.
⁽²⁾ BME ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U., BME CLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao S.A.U., BME Cleaning S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles IntTech S.A.U., BME Latam CAS, BME Regulatory Services, S.A.U., Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.U., BME Post Trade Services, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Group General S.A.U. y SIX Financial Information España, S.A.U.
⁽³⁾ BME, MEFF, Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,09 por 100, 6,93 por 100, 0,43 por 100, 6,93 por 100 y 2,8 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data S.A.
⁽⁴⁾ IBERCLEAR ostenta una participación igual a 100 por 100 en el capital social de REGIS-TR Utr. Llc. y de REGIS-TR, Societe Anonyme, compañía que crea una Sucursal en España.
⁽⁵⁾ Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A.
⁽⁶⁾ Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación del 51 por 100 del 46 por 100 en el capital social de las sociedades LATAM Exchanges Data Inc y LATAM Exchanges Data Mexico S.A. de C.V., respectivamente.
⁽⁷⁾ MEFF, Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A., ostentan respectivamente, una participación del 11 por 100, 0 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

Cabe mencionar que, en 2023, se ha materializado la salida de Openfinance del Grupo BME, mientras que se ha producido la adquisición de SIX Financial Information España. Dado el número de empleados de estas sociedades sobre el total del grupo, estos movimientos no han tenido un impacto significativo sobre los indicadores reportados en el presente informe.

PARTICIPACIONES SOCIALES EN SOCIEDADES RECTORAS DE MERCADOS FINANCIEROS LATINOAMERICANOS, DEL MERCADO ENERGÉTICO Y OTRAS DEL SECTOR FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
7,80 %	0,99 %	5,65 %	5 %	11,27 %
<i>Cámara de Riesgo Central</i>	<i>Bolsa Mexicana de Valores, S.A.</i>	<i>Operador del Mercado Ibérico de Energía –</i>	<i>OMIP Operador do Mercado Ibérico</i>	



OP1578829

CLASE 8.ª

Contraparte de Colombia, S.A. a través de BME	de Capital Variable a través de BME	Polo Español, S.A. (OMEL) a través de BME Inntech	(Portugal), SGPS, S.A a través de BME	Noster Finance, S.L. (Finect) a través de BME
---	-------------------------------------	---	---------------------------------------	---

BME, operador en gran parte de los mercados de valores y sistemas financieros en España, desarrolla principalmente su actividad en este país, en la Unión Europea, en Suiza y en Latinoamérica en Colombia, México, Chile, Panamá y Costa Rica. Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo (a excepción de Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd, BME Latam S.A.S., LATAM Exchanges Data Inc –en adelante LED- y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. –en adelante LED México-) se encuentran situadas en España, estando la sede central de BME en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, y la principal sede operativa de la organización en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2023 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME. (2-1)

Modelo de negocio

El modelo de negocio de SIX, se articula a través de cuatro unidades que se describen a continuación: Exchanges, Securities Services, Financial Information y Banking Services.

Unidad de negocio	Descripción
Exchanges	A través de sus actividades agrupadas en Exchanges, SIX conecta a los participantes en los mercados en Suiza, España y en todo el mundo. Opera las Bolsas de Zúrich y España, así como SIX Digital Exchange (SDX), la primera bolsa digital totalmente regulada del mundo.
Securities Services	SIX cubre el proceso completo de post contratación, desde la compensación, el registro y la custodia, así como financiación de valores, reporting fiscal, servicios para fondos y transacciones de pagos. A través de esta unidad de negocio SIX cubre estas actividades en los mercados de valores suizo y español, pero también desempeña un papel importante a nivel global. En Suiza, a través de su filial SECOM, están totalmente automatizadas las transacciones electrónicas en los mercados nacionales e internacionales.
Financial Information	La unidad de negocio de Financial Information es proveedora de un extenso catálogo de servicios globales de datos e índices a clientes de todo el mundo mediante data feeds, APIs, paquetes de datos a medida y a través de plataformas multi-cloud y de terceros.
Banking Services	Dada su competencia como centro para las transacciones de pagos en Suiza, SIX provee a los bancos servicios de innovación en un mundo cada día más digital.

Cada una de estas unidades, a excepción de *Banking Services*, tienen su ámbito de actuación en BME, tal y como se muestra en el siguiente diagrama que refleja de manera esquemática la estructura del modelo de negocio de BME, partiendo de las unidades de negocio de SIX anteriormente descritas. Además de las unidades de negocio, BME, a través del Instituto BME, otorga especial importancia a la actividad formativa ya que con ella facilita que los usuarios y clientes finales tengan a su disposición el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la actividad del Grupo.



OP1578830

CLASE 8.ª

Modelo de negocio de SIX y BME



Para garantizar el éxito en el despliegue de este modelo de negocio, BME necesita apoyarse en una serie de pilares como son su equipo humano, su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico o su integridad en la operación, tratando siempre de maximizar su contribución a la sociedad y protección del medio ambiente.

Asimismo, **este modelo de negocio permite a BME ser una pieza importante en el motor de la economía española** a la que contribuye, entre otros, a través de inversiones, el pago de impuestos o la generación de empleo de calidad. En este sentido, la compañía ha generado en 2023 más de 300 millones de euros (-13% vs 2022), de los cuales ha distribuido más de 246 millones (-15% vs 2022), un 82%, entre sus grupos de interés.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (MILES DE EUROS) ⁽¹⁾ (201-1)

	2022	2023
Valor Económico Generado	347.858	300.496
Importe neto de la cifra de negocios	288.006	279.654
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽²⁾	59.852	20.842
Valor Económico Distribuido	293.129	246.530
Costes de explotación	44.324	57.874
Gastos de personal	80.597	89.545
Dividendos	122.078	60.203
Impuesto sobre beneficios y tributos ⁽³⁾	45.353	38.288
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	777	620
Valor Económico Retenido (beneficio no distribuido)	55.506	53.966
Reservas	41.920	15.847
Amortizaciones y depreciaciones	13.586	38.119

⁽¹⁾ El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

⁽²⁾ Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

⁽³⁾ Incluye exclusivamente el gasto por Impuesto sobre Beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.



OP1578831

CLASE 8.ª

Contribución a la estabilidad de la economía

Los mercados financieros han desempeñado un papel significativo en la sociedad desde su origen, ya que su propósito fundamental radica en canalizar financiación a empresas y Administraciones Públicas, promoviendo, por ende, el desarrollo económico global y el bienestar de sus ciudadanos y la sociedad en su conjunto. En este contexto, una economía estable es crucial para inspirar confianza en los mercados, impulsar el crecimiento económico y preservar el empleo, generando así un entorno económico más predecible y con menor volatilidad.

Como actor clave en la gestión de la infraestructura central de los mercados financieros y sistemas financieros en España, BME desempeña un papel clave al contribuir a la seguridad, estabilidad y capacidad de innovación de la economía nacional. Su sólida experiencia le permite administrar el mercado financiero español de manera segura, regulada y competitiva, garantizando una infraestructura tecnológica eficiente y libre de interrupciones. En este sentido, la innovación, la digitalización y la ciberseguridad se convierten en pilares esenciales de la operativa de BME.

Asimismo, BME contribuye a la estabilidad económica del país a través de su compromiso con la formación financiera, brindando conocimientos al sector y a la sociedad en general para que tomen decisiones responsables, comprendiendo plenamente los riesgos, consecuencias e impacto de sus decisiones.

Finalmente, la contribución de BME a la estabilidad económica se ve reforzada por su participación activa en organizaciones relevantes que promueven el desarrollo sostenible del centro financiero español. Esto se traduce en un compromiso continuo con prácticas y políticas que respaldan el crecimiento económico sostenible y responsable.

Apoyo a pymes y startups

La contribución de BME a los mercados y sistemas financieros no se limita a proporcionar estabilidad y seguridad, sino también crecimiento y desarrollo, tanto en renta fija como renta variable, del tejido empresarial español de tamaño mediano y pequeño, el cual constituye más del 90% del tejido productivo del país.

En el ámbito de la renta variable, BME cuenta con iniciativas como el Entorno pre Mercado (EpM), BME Scaleup y BME Growth. El EpM es un exclusivo programa formativo y de networking formado por 25 empresas para que pymes en expansión conozcan el funcionamiento de los mercados de capitales y accedan a inversores privados e Institucionales.



BME Scaleup es un mercado creado en 2023 para ofrecer una alternativa de financiación a las compañías de menor tamaño. Está dirigido principalmente para empresas en una fase de desarrollo temprano con un modelo de negocio probado y escalable de cualquier sector. Con esta apuesta, que completa la escalera de financiación, BME se posiciona como referente para el segmento de las empresas en fase embrionaria de crecimiento y las denominadas start-ups. Cabe destacar que, en 2023, BME patrocinó el evento Startup OLÉ sobre innovación y emprendimiento en el que participaron más de 230 startups y 2.500 personas.

Finalmente, BME Growth es un mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, y que está totalmente consolidado como vehículo de financiación recurrente para empresas pequeñas y medianas. Desde que BME Growth se fundó hace 17 años, 160 pequeñas y medianas empresas han debutado en este mercado. Aunque el acceso al mercado es independiente del área geográfica de procedencia y del sector en concreto, en este mercado destacan las empresas con un fuerte componente de investigación, desarrollo e innovación. BME Growth ha fomentado la expansión de organizaciones dedicadas a la tecnología de la información, biotecnología y salud, telecomunicaciones y energías renovables. Desde 2006 ha permitido financiarse a más de 7.000 millones a las empresas admitidas a negociación.



OP1578832

CLASE 8.ª

En el ámbito de la renta fija, BME creó en 2013 el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), el cual permite la financiación de empresas de cualquier tamaño a través de una amplia gama de fórmulas para su financiación, como programas de pagarés, emisión de bonos, bonos verdes, project bonds, etc. Este mercado presenta ventajas tanto a las empresas (mayor capacidad de financiación, visibilidad y prestigio, internacionalización...) como a los inversores (diversificación de la cartera, acceso a nuevos emisores corporativos, rentabilidad vía nuevos productos...).



10º ANIVERSARIO DEL MARF

El mercado de Renta Fija de BME celebra su primera década con 143 emisores y un saldo vivo, financiación total aportada a la economía real en este momento, próximo a los 8 000 millones

Creado en 2013, el MARF ha crecido de forma constante tanto en número de empresas como en el importe financiado a través del mercado gracias a las posibilidades de financiación que ofrece, desde programas de pagarés para la obtención de financiación a corto plazo hasta emisiones de bonos a medio y largo plazo, pasando por project bonds para la financiación de infraestructuras o las titulizaciones. Además, en los últimos años han empezado a emitirse en el mercado valores ESG: bonos sostenibles, ligados a la sostenibilidad, sociales o emisiones verdes.

Otro de los hitos del MARF en sus primeros diez años de historia ha sido su protagonismo en la colaboración público-privada como, por ejemplo, en la respuesta a la crisis del coronavirus, ya que se articularon a través de este mercado líneas de avales del ICO por valor de 4.000 millones de euros. Este organismo también participa activamente como inversor en el mercado primario facilitando la financiación de las empresas. Igualmente ha sido relevante el apoyo de instituciones como CESCE o COFIDES en emisiones que han salido al mercado.

En cuanto a los reconocimientos internacionales, desde el año 2020, el MARF está incluido en la lista de mercados elegibles por parte del BCE, lo que implicó que el banco central pudiera adquirir deuda registrada en este mercado de BME en sus programas de estímulos, y en 2022 el mercado obtuvo la condición de Recognised Overseas Investment Exchange (ROIE) por parte de la FCA británica para la prestación de sus servicios en Reino Unido.

	143 compañías han obtenido financiación en el MARF ...
	... de las cuales 14 son internacionales
	70.000M€ canalizados en 10 años
	8.000M€ de deuda total admitida a cotización

En 2023, BME celebró su XIX edición del Foro Medcap, el cual concluyó con más de 1.100 reuniones entre inversores y empresas de pequeña y mediana capitalización, un 30% más que en la pasada edición, lo cual ha permitido conocer mejor esta parte del mercado. Por primera vez, el Foro Medcap midió su impacto de carbono con distintas iniciativas, entre las que destaca la medición de la huella mediante una encuesta para saber qué medio de transporte utilizaron los asistentes. Tras monitorizar las fuentes de emisión se han identificado potenciales medidas de ahorro para alcanzar la neutralidad de carbono en las siguientes ediciones. El objetivo de esta iniciativa, que se ha llevado a cabo con la colaboración de Mediatree, es que el Foro se convierta en un Carbon Neutral Event.

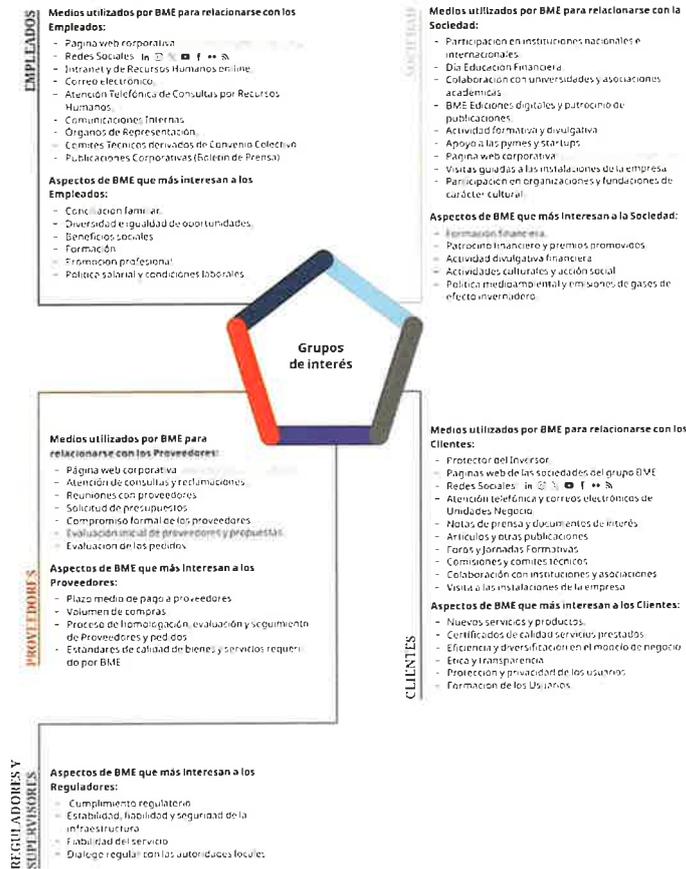
Adicionalmente, BME ha participado un año más, junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto CEPYME 500 destinado a impulsar el crecimiento y promoción del redimensionamiento de las 500 pymes que lideran el crecimiento empresarial en España.

Grupos de interés de BME. (2-16, 2-29)

BME ha identificado cinco grupos de interés prioritarios para la compañía y sus actividades, que son los usuarios de los servicios que presta, sus propios empleados, sus proveedores de servicios, los reguladores y supervisores y la sociedad en general. A este respecto, cabe destacar que, en 2023, BME y SIX han realizado un ejercicio de reflexión conjunto para actualizar su mapa de grupos de interés dando como resultado la consideración de los reguladores y supervisores como colectivo relevante para la compañía.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con los grupos de interés citados, BME mantiene los canales de comunicación que permiten a la compañía dar respuesta a sus expectativas. BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Asimismo, BME mantiene en su web corporativa un website especializado en materia de sostenibilidad e información no financiera de la compañía y su grupo.

CLASE 8.ª



El Consejo de Administración, a través de la aprobación de este informe, recoge aquellas cuestiones relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la compañía con sus grupos de interés y los departamentos implicados en su relación con éstos. En particular, este Estado de Información No Financiera consolidado se ha elaborado en función del análisis previamente realizado en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.

VALOR GENERADO POR BME A SUS GRUPOS DE INTERÉS	
 <p>Sociedad</p>	- Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.
 <p>Clientes</p>	- Ofrece a sus clientes una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.
 <p>Empleados</p>	- Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.
 <p>Proveedores</p>	- Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.



OP1578834

CLASE 8.ª

Reguladores y supervisores	- Garantiza el cumplimiento de la normativa, proporciona la infraestructura para el correcto funcionamiento del mercado, colabora en la generación de nuevas normas y asegura la transparencia de los mercados financieros al proporcionar información precisa sobre las transacciones, precios de los activo y volúmenes de negociación.

Iniciativas nacionales e internacionales en las que BME participa. (2-28)

<p>Sustainable Stock Exchanges (SSE) de las Naciones Unidas</p> <p>Partner Exchange desde el 2015. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y fomentar las inversiones sostenibles, favoreciendo la colaboración entre inversores, compañías, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. En este sentido, se posiciona como una plataforma global que pretende ofrecer las herramientas necesarias para maximizar el rol de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.</p> <p>En desarrollo del citado compromiso, BME fomenta entre los emisores de valores y las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME, la importancia de reportar información no financiera ambiental, social y de gobierno corporativo en sus informes, así como la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad.</p>	
<p>Pacto Mundial de las Naciones Unidas</p> <p>Adherida desde 2011. Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y favorecer, de este modo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>BME cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad empresarial.</p>	<p>Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT)</p> <p>Adherida desde 2010. Este Código tiene como objetivo promover una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.</p> <p>Prácticamente la totalidad de las sociedades del grupo BME domiciliadas en España están adheridas de forma individual al CBPT.</p>

1.1 Estrategia de sostenibilidad (2-22)

SIX desempeña un papel central como infraestructura de los mercados financieros y como proveedor de soluciones. Su posición en la interfaz entre los mercados financieros y las empresas le permite contribuir a dar forma a la transición hacia una economía sostenible.

Con el fin de hacer frente a todos los retos en materia de sostenibilidad que el grupo tiene por delante, SIX desarrolló en 2021 una estrategia de sostenibilidad que definiría la hoja de ruta a seguir para abordar estos desafíos ambientales y sociales. Como cualquier cuestión estratégica para el grupo, el Consejo de Administración de SIX es el órgano de gobierno responsable de realizar el seguimiento de la implementación de la estrategia de sostenibilidad y la toma de decisiones.

Por su parte, el Comité de Dirección es responsable de implementar la estrategia de sostenibilidad en cada unidad de negocio y para ello se reúne al menos de manera trimestral para evaluar el estado de la implementación. En 2023, además, se ha diseñado una estructura organizativa propia para promover y supervisar las acciones ligadas a la sostenibilidad con representación transversal también en BME.

La estrategia de sostenibilidad de SIX se articula alrededor de cuatro pilares¹

- SIX como proveedor de infraestructura de los mercados financieros.

¹ El cuarto pilar se ha añadido a final de año y comenzará a potenciarse plenamente a partir de 2024



OP1578835

CLASE 8.ª

- Apoyar la divulgación de información por parte de los emisores: SIX contribuye a armonizar las normas de divulgación de la sostenibilidad mediante la colaboración con los organismos de normalización.
- Aumentar la transparencia para los inversores: SIX aumenta la transparencia en materia de sostenibilidad para los productos financieros y los emisores.
- SIX como buen ciudadano corporativo.
 - Posibilitar la transición a emisiones netas cero: SIX aspira a lograr emisiones netas cero antes de 2050 y ha establecido objetivos a corto plazo en 2024. En todas sus esferas de influencia, SIX apoya activamente la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático.
 - Seguir siendo un socio de confianza: SIX garantiza credibilidad y transparencia, en línea con las normas y regulaciones ESG.
 - Contribuir a la educación financiera: SIX promueve la educación financiera y el conocimiento, con lo que contribuye a una economía estable.
- SIX como proveedor de productos y servicios ESG.
 - Ayudar a navegar por la complejidad ESG:
 - SIX navega por el cambiante panorama de la sostenibilidad, proporciona datos ESG y regulatorios y servicios de contenido, y aborda los desafíos ESG de los clientes a través de una oferta de productos dedicada e integral.
 - Crea herramientas, plataformas y sistemas de software (SaaS): SIX crea puntos de referencia y soluciones que permiten a los clientes identificar, medir e informar sobre sus métricas, objetivos y trayectorias de sostenibilidad.
- SIX como empleador atractivo.
 - Atraer y retener el talento: SIX mantiene una cantera de talento sostenible en todos los niveles de la organización, contrata a los profesionales más cualificados del mercado externo y promueve a las personas de la cantera de talento interno.
 - Fomentar la diversidad y la inclusión: SIX promueve una cultura diversa e inclusiva que valora las diferentes perspectivas y fomenta la colaboración en todo el Grupo.
 - Invertir en el desarrollo continuo: SIX promueve una cultura de aprendizaje permanente y ofrece a sus equipos una amplia gama de oportunidades de desarrollo.
 - Crear un entorno de bienestar: SIX ofrece un entorno de trabajo saludable, productivo y útil basado en la confianza.



OP1578836

CLASE 8.ª

Estrategia de sostenibilidad

SIX desempeña un papel central como infraestructura de los mercados financieros y como proveedor de soluciones. Su posición en la interfaz entre los mercados financieros y las empresas le permite contribuir a dar forma a la transición hacia una economía sostenible

SIX como proveedor de infraestructuras de mercados financieros

Apoyar la divulgación de información por parte de los emisores: SIX contribuye a armonizar las normas de divulgación de la sostenibilidad mediante la colaboración con los organismos de normalización.

Aumentar la transparencia para los inversores: SIX aumenta la transparencia en materia de sostenibilidad para los productos financieros y los emisores.

SIX como buen ciudadano corporativo

Posibilitar la transición a emisiones netas cero: SIX aspira a lograr emisiones netas cero antes de 2050 y ha establecido objetivos a corto plazo en 2024. En todas sus esferas de influencia, SIX apoya activamente la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático.

Seguir siendo un socio de confianza: SIX garantiza credibilidad y transparencia, en línea con las normas y regulaciones ESG.

Contribuir a la educación financiera: SIX promueve la educación financiera y el conocimiento, con lo que contribuye a una economía estable.

SIX como proveedor de datos, productos y servicios ESG

Ayudar a navegar por la complejidad ESG: SIX navega por el cambiante panorama de la sostenibilidad, proporciona datos ESG y regulatorios y servicios de contenido, y aborda los desafíos ESG de los clientes a través de una oferta de productos dedicada e integral.

Crear herramientas, plataformas y sistemas de software (SaaS): SIX crea puntos de referencia y soluciones que permiten a los clientes identificar, medir e informar sobre sus métricas, objetivos y trayectorias de sostenibilidad.

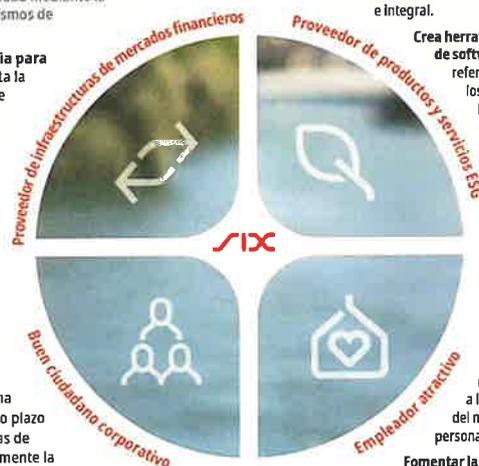
SIX como empleador atractivo

Atraer y retener el talento: SIX mantiene una cantera de talento sostenible en todos los niveles de la organización, contrata a los profesionales más cualificados del mercado externo y promociona a las personas de la cantera de talento interno.

Fomentar la diversidad y la inclusión: SIX promueve una cultura diversa e inclusiva que valora las diferentes perspectivas y fomenta la colaboración en todo el Grupo.

Invertir en el desarrollo continuo: SIX promueve una cultura de aprendizaje permanente y ofrece a sus equipos una amplia gama de oportunidades de desarrollo.

Crear un entorno de bienestar: SIX ofrece un entorno de trabajo saludable, productivo y útil basado en la confianza.



Para cada uno de estos pilares, se han definido una serie de metas que pretenden alcanzar el objetivo global de acelerar el cambio hacia un futuro más sostenible.

En SIX, esta estrategia de sostenibilidad cuenta con diferentes responsabilidades que gobiernan su aprobación, implantación y seguimiento:



OP1578837

CLASE 8.ª



1.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles

La función social de los mercados financieros es fundamental desde su origen, ya que están diseñados para facilitar el flujo de recursos hacia el crecimiento empresarial y, por ende, hacia el progreso económico general, generando beneficios para la sociedad. En naciones donde las empresas diversifican sus fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales, se observan economías más sólidas y resilientes.

En los últimos tiempos, las finanzas sostenibles han experimentado un notorio auge, impulsadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Agenda 2030. Estos objetivos demandan una inversión anual de 6 billones de dólares, y para alcanzarlos se requiere la colaboración activa del sector privado. El creciente interés de los inversores por la sostenibilidad y el compromiso cada vez mayor de las empresas cotizadas con esta causa son pilares fundamentales en el actual auge de las finanzas sostenibles.

BME tiene arraigado en su ADN un compromiso profundo con la sostenibilidad. Este compromiso se materializa en dos frentes: como empresa en sí misma y como administradora de los mercados financieros.



OP1578838

CLASE 8.ª

En calidad de empresa, BME cumple con los estándares más rigurosos en términos de sostenibilidad. Promueve eventos orientados a la sostenibilidad, fomenta la educación financiera y forma parte de iniciativas globales como el Pacto Mundial y las Bolsas Sostenibles.

En su función como gestora de los mercados financieros, BME se erige como el entorno propicio para el desarrollo de las finanzas sostenibles en todas sus manifestaciones. Esto abarca desde la inversión con criterios socialmente responsables en acciones, a través de sus índices FTSE4Good IBEX, IBEX® Gender Equality e IBEX® ESG, hasta la promoción de bonos que siguen criterios de sostenibilidad.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace catorce años para desarrollar índices ESG en los mercados de Renta Variable y ofrecer la posibilidad de emitir bonos verdes, sociales y sostenibles a través de los mercados de Renta Fija.**

Con el fin de maximizar su contribución a las finanzas sostenibles, BME ha trabajado conjuntamente con SSE a lo largo del año en diferentes ámbitos:

- En 2023, BME, en colaboración con SSE, publicó la [Guía voluntaria de BME sobre información de sostenibilidad para las sociedades cotizadas](#). Esta guía contiene diez recomendaciones para impulsar la sostenibilidad en la empresa con la finalidad de ayudar a las compañías a reflexionar sobre sus prácticas y a encontrar el modo de mejorarlas aún más, independientemente de su nivel de madurez.
- Este mismo año, UN, SSE, IFC (International Finance Corporation) y CDP (Carbon Disclosure Project) impartieron un curso gratuito certificado por CDP en coordinación con BME con el fin de proporcionar a los mercados de capitales capacitación de alta calidad sobre divulgación climática y brindar una descripción general de las recomendaciones del TCFD (Taskforce on Climate-related Financial Disclosures). Gracias a este curso, los participantes pudieron conocer qué son los informes relacionados con el clima y por qué son importantes, el contexto global y regional y los pasos iniciales sobre cómo abordar las recomendaciones del TCFD.

Por su parte, el Instituto BME lanzó en 2023 la primera edición del curso de financiación sostenible en colaboración con OFISO. El objetivo de este programa es aportar los conocimientos necesarios para que las empresas puedan conocer los instrumentos y las fórmulas de financiación sostenible, la operativa de ese mercado específico, su regulación y sus riesgos. Cabe destacar que, dado el éxito del curso, a fecha de elaboración de este informe, ya se ha lanzado la segunda edición.

En el ejercicio se llevó a cabo un diagnóstico de percepción con la colaboración de la consultora Trascendent para identificar la imagen de BME como centro para las finanzas sostenibles, que ha permitido a la compañía identificar áreas de mejora para afrontar en los próximos meses.

El pasado mes de diciembre, además, BME alcanzó un acuerdo con el proveedor de datos financieros Greenomy para el desarrollo de una herramienta de reporting de sostenibilidad que se pondrá en funcionamiento en el primer trimestre de 2024.

Integración de criterios ESG en renta variable

En el ámbito de la renta variable, BME promueve las finanzas sostenibles a través de los índices ESG. En este sentido, la compañía cuenta con los índices IBEX Gender Equality®, FTSE4Good IBEX® y la familia de Índices IBEX ESG®.

En 2023 **BME lanzó la familia de Índices IBEX® ESG**, compuesto por 47 compañías cotizadas españolas que promueve las inversiones sostenibles. Para ser elegibles, las compañías deben obtener una calificación ESG otorgada por un proveedor independiente igual o superior a C+, cumplir con los Principios Global Compact de las Naciones Unidas y cumplir ciertos criterios de exclusión relacionados con actividades comerciales críticas para la



CLASE 8.^a



OP1578839

sostenibilidad. Esta nueva familia de índices fomenta la apuesta por la sostenibilidad de los emisores, así como la transparencia para los inversores que desean invertir en empresas que tienen un alto desempeño en materia de sostenibilidad.

El IBEX® Gender Equality se lanzó en noviembre de 2021 para promover la igualdad de género entre las empresas cotizadas. Este indicador se actualiza anualmente en base a la información publicada por la CNMV, y para entrar en el índice, las empresas deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración y entre un 15% y un 85% en la alta dirección. El número de componentes ha pasado de las 30 iniciales a los 53 correspondientes a la última revisión de junio de 2023.

Integración de criterios ESG en renta fija.

Los bonos ESG, ya sean verdes, sociales o sostenibles, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir liquidez. Este tipo de bonos se destinan a la financiación de proyectos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad o el medio ambiente.

Para BME la emisión de bonos ESG significa dar a las empresas la oportunidad de cerrar el círculo de sus estrategias de sostenibilidad al conseguir financiación sostenible para lograr sus objetivos ambientales y sociales. En este contexto, a lo largo de 2023, el MARF ha admitido a negociación programas de pagarés y bonos verdes y sostenibles por valor de cerca de 700 millones de euros.

El impacto de la financiación sostenible en España se puede ver reflejado en el último informe anual de del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO) en materia de finanzas sostenibles. De acuerdo con este informe, la financiación sostenible en España alcanzó en 2022 la cifra récord de 60.134 millones de euros, un 9% más que el año anterior. Asimismo, el informe establece que, gracias a los bonos verdes emitidos en 2022, se ha evitado la emisión de más de 7 millones de toneladas de CO₂ en España, lo que equivale a las emisiones de CO₂ generadas por un millón y medio de vehículos de pasajeros durante un año.

Como hito relevante en materia de financiación sostenible cabe mencionar que la Unión Europea ha aprobado en 2023 el primer estándar de bonos verdes europeos (EUGBs) el cual persigue fomentar la transparencia, las inversiones bajas en carbono, reducir el riesgo de *greenwashing* y demostrar que la financiación de proyectos verdes está alineada con la Taxonomía de la UE. Gracias a todo ello, los inversores podrán evaluar sus inversiones más fácilmente para asegurar que realmente son sostenibles.

BME, en línea con la estrategia ESG de SIX, ha adquirido el compromiso de **continuar desarrollando productos y servicios que condicionen el crecimiento económico hacia un desarrollo más sostenible.**

Innovación como palanca de crecimiento. (3-3)

La constante evolución tecnológica impulsa a BME a desarrollar nuevos productos y servicios que den respuesta a las nuevas demandas de inversores y emisores, creen un entorno operativo fiable, seguro, eficiente y transparente y mejoren la accesibilidad a los mercados financieros.

En este contexto, BME ha desarrollado un laboratorio de Blockchain, DLT-Lab, desde el que analiza e impulsa iniciativas y proyectos en tecnología blockchain a lo largo de toda la cadena de valor de los mercados, trabajando de manera colaborativa con supervisores y entidades financieras para asegurar el valor de las soluciones y nuevos modelos de negocio. En este ámbito cabe destacar la emisión en 2022 de un bono listado en un mercado regulado y registrado en tecnología blockchain o el desarrollo de un Registro Voluntario para los inventarios de carbono y biodiversidad que permite la compensación de la huella de carbono a las empresas.

Adicionalmente, BME forma parte del consorcio Alastria, una asociación sin ánimo de lucro que fomenta la economía digital a través del desarrollo de tecnologías de registro descentralizadas (blockchain).

Finalmente, como parte de su estrategia de sostenibilidad, BME ha revalidado en 2023 su compromiso con la promoción de la educación e innovación financiera a través de la organización de eventos como Hack&Disrupt!, un evento innovador para trabajar en equipo con retos reales de corporaciones enfocado a la innovación y las finanzas sostenibles.



CLASE 8.^a



OP1578840

2. Compromiso con la protección del medio ambiente (3-3, 201-2)

BME considera la sostenibilidad ambiental como una oportunidad estratégica de largo plazo que influye en el desarrollo de la compañía y los mercados financieros a través de la promoción de la financiación sostenible. Esta última se destaca en la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles, los cuales desempeñan un papel fundamental en la transición hacia una economía más verde y sostenible.

La actividad de oficina de BME y la ubicación de sus sedes en zonas urbanas no generan un impacto ambiental directo significativo, motivo por el cual no se han considerado prioritarios aspectos relacionados con la gestión de residuos, materiales, biodiversidad, consumo de agua, desperdicio de alimentos ni tampoco se ha enfocado en la posible contaminación acústica, lumínica o emisiones de sustancias perjudiciales para la capa de ozono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones.

En cuanto a los riesgos ambientales, BME ha evaluado estos aspectos dentro de su gestión de riesgos y ha determinado que, hasta la fecha, los riesgos derivados de sus actividades no son considerados significativos. Por lo tanto, no ha incurrido en gastos, activos, provisiones o contingencias relevantes de naturaleza medioambiental que pudieran impactar de manera significativa en sus finanzas o patrimonio, ni ha establecido procedimientos específicos de evaluación o certificación ambiental. En este sentido, dado el reducido impacto ambiental de su actividad, BME no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, sino que aplica el principio de precaución definido por GRI intentando siempre desempeñar sus funciones a través de una gestión ambiental eficiente. (3-3). Gracias a ello, y en línea con años anteriores, en el ejercicio 2023, al igual que en 2022, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales. (2-27)

A nivel de grupo, en 2022 SIX dio respuesta a un requisito del Banco Nacional Suizo para aclarar el posible impacto de los riesgos climáticos físicos en las operaciones. El enfoque de este análisis se centró en los peligros naturales relacionados con el clima, en particular, eventos climáticos extremos como inundaciones y escasez de agua. En este sentido, se implementaron medidas estructurales basadas en el análisis. Los riesgos se integraron en la herramienta de gestión de riesgos de SIX y se gestionan, supervisan y revisan como parte del proceso regular de gestión de riesgos. Por su parte, BME ya ha comenzado a trabajar en esta línea con el fin de realizar un análisis similar de riesgos climáticos a medio plazo para comprender cómo estos podrían afectar sus operaciones.

Materializando su compromiso con una gestión ambiental responsable, si bien no se han formalizado objetivos ambientales, a lo largo de 2023 BME ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo energético y sus emisiones de GEI tanto de manera proactiva como dentro del marco de la estrategia de sostenibilidad de SIX.

- Compromiso para alcanzar el objetivo Net Zero en sus actividades antes de 2050.
- Adquisición de electricidad de origen renovable en todas las oficinas con gestión directa.
- Sustitución de climatizadores primarios por otros de alta eficiencia que mejoran la calidad ambiental en las oficinas.
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Puesta en marcha del proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en Las Rozas de cerca de 350 kWp que permitirá reducir 2.991 toneladas de CO₂ al cabo de veinte años.

Adicionalmente, en 2023 se ha llevado a cabo la eliminación de botellas de plástico en las oficinas de BME y se han colocado papeleras de reciclaje en todos los centros de trabajo, mientras que se han seguido manteniendo iniciativas implantadas en años anteriores como el fomento del teletrabajo y reuniones telepresenciales, el fomento del transporte público y el uso de la lanzadera para empleados o la instalación de cargadores eléctricos para automóviles, luces led y equipos más eficientes con garantías de eficiencia energética Energy Star.

2.1 Desempeño en materia de cambio climático

BME, en su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad realiza actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de



OP1578841

CLASE 8.ª

los servicios gestionados en los centros de trabajo del grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.

DESEMPEÑO AMBIENTAL DE BME DE UN VISTAZO

Emisiones evitadas: 1.125,18 tCO₂
(correspondientes al Alcance 2)



Consumo de energía renovable: 33.201,93 GJ



Reducción de las emisiones de Alcance 2 vs 2022: 98%

INDICADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾ (302-1, 302-3, 302-4, 305-5)

	2022	2023
Madrid (Las Rozas y Lealtad)		
Evolución total consumo (GJ)	33.125,34	30.332,37
Número de empleados en Madrid	754	827
Consumo por empleado (GJ/empleado)	43,93	36,67
Barcelona ⁽²⁾	2022	2023
Evolución total consumo (GJ)	2.142,76	1.751,48
Número de empleados en Barcelona	74	76
Consumo por empleado (GJ/empleado)	28,95	23,04
Bilbao	2022	2023
Evolución total consumo (GJ)	1.306,56	1.118,11
Número de empleados en Bilbao	25	21
Consumo por empleado (GJ/empleado)	52,26	53,24
Valencia	2022	2023
Evolución total consumo (GJ)	244,78	146,36
Número de empleados en Valencia	53	13
Consumo por empleado (GJ/empleado)	4,62	11,25
Total España	2022	2023
Evolución total consumo (GJ)	36.629,63	33.348,33
Número total de empleados	906	942
Consumo por empleado (GJ/empleado)	40,43	35,40

⁽¹⁾ En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS, LATAM Exchanges Data Mexico S.A. de C.V. y LATAM Exchanges Data Inc).

⁽²⁾ En el consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2023 y el consumo por empleado de este periodo se incluyen los datos de consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2022, al no disponer del dato de 2023 actualizado a fecha de elaboración de este informe.

INDICADORES DE CONSUMO DE GAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾ (302-1, 302-3)

	2022	2023
Las Rozas (Madrid)		
Evolución total consumo (GJ)	48,75	83,67
Número de empleados en Las Rozas (Madrid)	704	715
Consumo por empleado (GJ/empleado)	0,07	0,09

⁽¹⁾ En el número de empleados de Las Rozas (Madrid) se incluyen datos de la plantilla que pertenecen al Grupo BME (excepto BME Latam SAS, LATAM Exchanges Data Mexico S.A. de C.V. y LATAM Exchanges Data Inc).



OP1578842

CLASE 8.^a

Fruto de este consumo energético, BME genera una serie de emisiones de GEI que son monitorizadas actualmente a través del cálculo de la huella de carbono de la compañía. Cabe destacar que, en línea con la estrategia de descarbonización del grupo, a lo largo de 2023 han continuado los esfuerzos para conocer las fuentes de emisión de BME. Fruto de este trabajo se ha logrado calcular con mayor detalle la huella de carbono de la compañía e incluir más categorías de Alcance 1 y 3 en el presente informe.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA (305-1, 305-2, 305-3)

	2022	2023
Emisiones de Alcance 1⁽⁶⁾ (toneladas de CO2)	61,8	1.585,76
Consumo de gas natural	2,22	4,23
Consumo de gasoil ⁽⁴⁾	44,43	45,52
Consumo de gases refrigerantes	ND	1.511,30
Transporte de empleados ⁽¹⁾	15,15	24,71
Emisiones de Alcance 2 (toneladas de CO2)	375,92	7,31
Consumo de electricidad ⁽²⁾	375,92	7,31
Emisiones de Alcance 3 (toneladas de CO2)	1.436,09	1.439,30
Categoría 3.3: Combustible y actividades relacionadas con la energía ⁽³⁾	477,91	436,65
Categoría 3.6: Viajes de empresa	431,86	459,01
Categoría 3.7: Desplazamiento de empleados al centro de trabajo	526,32 ⁽⁵⁾	543,64

⁽¹⁾ En 2023, el dato incluye el autobús corporativo y un coche de empresa. En 2022 sólo incluye las emisiones asociadas al autobús corporativo al no tener acceso al dato de coche de empresa.

⁽²⁾ Emisiones de alcance 2 calculadas según metodología market-based. El descenso significativo de estas emisiones se asocia a la compra de energía renovable en todas las oficinas donde BME tiene control operacional.

⁽³⁾ Incluye las emisiones relacionadas con el consumo de gas, gasoil y electricidad aguas arriba. Factores de emisión: Defra, 2023.

⁽⁴⁾ Dato calculado a partir del combustible repostado, no consumido.

⁽⁵⁾ Dato recalculado por desarrollo de una metodología más precisa.

⁽⁶⁾ Factores de emisión utilizados: Miteco, 2023 para gas natural, Defra, 2023 para gasoil y transporte de empleados e IPCC, 2023 para gases refrigerantes.

Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE)

RENADE es un servicio que desde el 2005 BME, a través de Iberclear, presta a la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Si bien en sus inicios se trató de una prestación adjudicada por la llevanza del Registro de manera directa por la OECC a Iberclear, a partir de 2013 la Sociedad participa en la licitación abierta pública que se realiza actualmente cada 5 años para prestar este servicio, ganando cada licitación hasta la fecha, y convirtiéndose en el único proveedor de este servicio al estado español en los últimos 18 años.

La actividad de RENADE se centra en la llevanza del registro de derechos de emisión de la Unión Europea, una base de datos electrónica normalizada, cuya función es garantizar una contabilidad exacta de la expedición, titularidad, la transferencia, entrega y supresión de todos los derechos de emisión expedidos en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) de la UE. En este contexto, desde la incorporación de MiFID II al panorama financiero, los derechos de emisión son considerados activos financieros, por lo que desde RENADE también se realiza una labor de seguimiento de todos los actores del mercado que realizan actividades de compraventa de derechos de emisión, en cualquiera de sus modalidades (subastas, derivados financieros en



CLASE 8.^a



OP1578843

forma de contratos a plazo, contratos al contado, contratos bilaterales, etc.). Que disponen de una cuenta de haberes abierta en el área española del Registro de la Unión.

El objetivo de estos derechos de emisión es mantener el control de las emisiones de GEI en Europa de los sujetos obligados a ser parte de este Registro (por el momento, operadores aéreos, e industrias, y a futuro próximo: transporte marítimo entre otros) o también de sujetos que voluntariamente se afilian al Registro con la finalidad de hacer comercio con los derechos de emisión. En ambos casos es necesario abrir una cuenta en RENADE para registrar dichas emisiones. Los sujetos obligados, podrán comprar derechos de emisión para cumplir con sus emisiones y/o por el contrario, podrán vender el excedente.

De manera adicional, RENADE, en línea con las directrices marcadas en el Fit for 55 y el Pacto Verde Europeo, también da cobertura a la OECC en la asistencia a grupos de trabajo dentro de las autoridades competentes a nivel europeo (Comisión Europea y NNUU) y nacional (CNMV, Ministerios, CCAA, etc).

RENADE desarrolla estas actividades con la convicción de que la calidad del servicio al cliente es uno de sus activos más importantes y para ello ofrece asistencia mediante gestión telefónica, correo electrónico o distintos manuales e información relevante al Registro actualizados constantemente en la web renade.es. Asimismo, y para garantizar la confidencialidad de los datos que maneja, RENADE está trabajando en la adquisición de la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

3. Contribución social de BME

3.1 Compromiso con nuestro capital humano

La misión y visión de BME sólo puede alcanzarse a través de sus empleados, el activo más valioso de la compañía. Consciente de ello, a través del área de Recursos Humanos, se promueve su desarrollo profesional y personal a través del empleo de calidad que se genera gracias a un entorno laboral diverso y seguro donde los trabajadores puedan desarrollar todo su potencial.

Fruto de estos esfuerzos, y al igual que en 2022, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. [\(2-27\)](#)

PERFIL ACTUAL DEL EMPLEADO	
Mujeres	Hombres
Represento el 35,56% de la plantilla	Represento el 64,44% de la plantilla
Represento el 26,69% de las contrataciones en 2023	Represento el 70,31% de las contrataciones en 2023
Tengo contrato indefinido (98,77%)	Tengo contrato indefinido (98,52%)
Tengo entre 30 y 50 años (57,01% de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años (56,34% de los hombres)
He recibido 17,28 horas de formación de media en 2023	He recibido 16,63 horas de formación de media en 2023
Trabajo en España (99,40% de las mujeres)	Trabajo en España (99,51% de los hombres)

Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del grupo BME. Cabe destacar que durante el ejercicio 2023 se produjo la salida de Openfinance del perímetro del grupo y se produjo la incorporación de la sociedad SIX Financial Information España, por lo que los datos respecto al año anterior no son estrictamente comparables.

Atracción y retención de talento. [\(404-1. 404-2\)](#)

BME considera especialmente relevante el aprendizaje, el desarrollo profesional y el reconocimiento de sus empleados como factores clave en la atracción y retención del talento, y por ello premia la obtención de resultados



CLASE 8.^a



OP1578844

y la cultura del esfuerzo individual a través de la promoción y desarrollo de sus empleados, la prestación de beneficios sociales, la apuesta por la diversidad y la salud y bienestar laboral.

Con el objetivo de mostrar estas oportunidades profesionales a la sociedad, inició en 2023 un programa de fomento de BME como marca empleadora (branding employer) centrado en facilitar la búsqueda de ofertas profesionales a los demandantes de empleo, mostrar los beneficios sociales que ofrece la compañía y destacar sus valores y su contribución a la sociedad.

a) Medidas de promoción profesional y política retributiva (2-20)

Para BME el desarrollo profesional de sus trabajadores se presenta como una oportunidad fundamental para la retención del talento y para ello, fomenta un entorno laboral que permita crecer a sus empleados en todos los aspectos. En este contexto, BME brinda oportunidades de promoción laboral a sus empleados a través de la consecución de metas basadas en tres criterios principales: la evaluación anual del desempeño, la capacitación y la trayectoria en el puesto.

Dentro de esta dinámica, BME reconoce que la calidad del empleo está estrechamente vinculada a unas condiciones salariales atractivas, ajustadas al rendimiento de sus empleados. Dichas condiciones se determinan a través de una Política Retributiva que tiene como objetivo primordial atraer, retener y motivar a los profesionales de la empresa. Esta política se sustenta en un conjunto de procedimientos adecuados para alinear la dinámica del mercado con los objetivos estratégicos del negocio y se compone de tres elementos:

1. **Retribución fija:** se compone del salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y de un complemento personal que retribuye, en ausencia total de discriminación, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido y determinado por el contenido del puesto ocupado.
2. **Retribución variable:** basado en la retribución variable anual en función de la consecución del Group Performance Factor (GPF) y de área y la retribución a medio plazo cuya finalidad es atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y personas destacadas del Grupo.
3. **Beneficios sociales:** como la ayuda por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas destinadas a hijos de empleados, tickets guardería, ayudas de estudios para empleados y sus hijos, ayuda por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales o los beneficios a los empleados en situación de incapacidad.

b) Formación de los empleados y desarrollo del talento. (3-3, 404-1)

BME considera la capacitación como un componente esencial para el desarrollo y crecimiento de su equipo y por ello está firmemente comprometida con la implementación de planes que fortalezcan la formación y el crecimiento profesional de sus colaboradores, asegurando oportunidades de desarrollo para todos ellos.

Los Planes de Formación en BME se ejecutan a través del Departamento de Formación y Desarrollo, integrado en el área de Recursos Humanos, en colaboración con el Comité de Formación establecido en 2021, que cuenta con la representación sindical de los trabajadores. Estos planes se renuevan anualmente, alineados con los objetivos del negocio y las necesidades identificadas a través de SIX Academy.

La intención de estos planes es impulsar tanto las habilidades técnicas específicas como proporcionar una formación multidisciplinar que fomente el crecimiento de los empleados. Por este motivo, el Departamento de Formación ofrece soporte a todos los trabajadores para facilitar un continuo proceso de formación en sus roles.

Desde su integración en SIX, el Plan de Formación de BME incorpora la oferta formativa de SIX, agregando cursos adicionales a las habilidades inherentes al puesto, de modo que la oferta global de formación de SIX se integra en el catálogo local de BME. Asimismo, en 2023 se ha mantenido una estrecha colaboración con el Instituto BME para ofrecer a los empleados actualizaciones continuas en áreas financieras y tecnológicas.

Durante 2023, BME ha proporcionado a sus empleados conocimientos técnicos en áreas como ESG, finanzas y tecnología, además de habilidades personales como gestión de equipos, comunicación y liderazgo. La empresa



OP1578845

CLASE 8.^a

también ofrece un catálogo completo de cursos de idiomas que incluyen alemán, inglés y francés, lo que resulta aún más relevante desde la integración en SIX para crear un ambiente laboral diverso e internacional. Todo ello refleja el compromiso de la empresa de ofrecer formación de calidad, manteniendo a su equipo actualizado y proporcionando oportunidades para desarrollar habilidades tanto profesionales como personales.

Adicionalmente y con el objetivo de mejorar continuamente su oferta formativa y satisfacer las necesidades de sus empleados, BME busca la opinión de su plantilla sobre las formaciones realizadas. Esta iniciativa busca acercar temas relevantes e interesantes a los empleados, promoviendo así su crecimiento y desarrollo, tanto a nivel profesional como personal.

Durante el año 2023 se impartieron un total de 15.870 horas de formación (25.594 en 2022), lo que equivale a un promedio de 16,8 horas de formación por empleado.

c) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados. (3-3, 401-2)

BME fomenta la flexibilidad laboral y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar entre sus empleados fijos y temporales, en la misma medida, con diversas iniciativas: permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en el horario de entrada y salida, las jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo, limitación en el número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo fraccionarse en varios periodos. Asimismo, en su política de retribuciones se incorporan beneficios sociales como parte de su paquete retributivo. Su regulación y alcance están regulados a través del Convenio Colectivo. Algunos de estos beneficios son: becas de estudios para hijos, seguros de asistencia sanitaria, seguro de vida o premios por jubilación.

Beneficios sociales



Conciliación familiar. Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado.



Desconexión digital. BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



Teletrabajo y pago conexión remota. BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar parcialmente a distancia y abona a los empleados una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



Condiciones especiales en servicios prestados por terceros. Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Beneficios

Además de contar con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de recursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados Club de Beneficios, BME ha promovido en 2023 acciones de voluntariado corporativo con el Banco de Alimentos de Madrid y la Fundación Prodis.

Fruto de las medidas citadas anteriormente, la tasa de rotación en 2023 ha sido del 6,1% frente al 7,4% del año anterior. (401-1)

Apuesta por la diversidad, igualdad e inclusión. (3-3)

BME, de la mano de SIX, apuesta por la diversidad e igualdad de oportunidades, creando un entorno en el que se valora a las personas por sus aportaciones, independientemente de su jerarquía, país de origen, etnia, genero, nacionalidad, edad, orientación sexual, condición física o religiosa. La base para crear un entorno laboral sano y motivante, es la interacción justa y respetuosa, libre de toda forma de discriminación, acoso o represalia, siendo este el cimiento de los valores del grupo. De este modo, **todas las prácticas de la empresa para la gestión de recursos humanos se rigen por el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de sus empleados.**



OP1578846

CLASE 8.ª

En línea con el compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades, aplicada en todas las políticas de gestión de recursos humanos de BME, la compañía ha comenzado a trabajar en su Plan de Igualdad, en línea con la estrategia del grupo SIX al que pertenece, el cual se encuentra en fase de negociación con los sindicatos. En este contexto, el Consejo de Administración de BME, en su reunión de 20 de diciembre de 2023, fue informado del grado de avance de los trabajos de elaboración del Plan de Igualdad del Grupo BME, que estaba pendiente de la finalización de preceptiva negociación con los representantes de los trabajadores, cuya aprobación está previsto se incluya en el orden del día de la primera sesión ordinaria de este órgano que se celebre en el ejercicio 2024, previo su análisis por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad con la finalidad de analizar y, en su caso, implantar las posibles medidas resultantes en materia de Igualdad de las empresas del grupo. De esta forma, las prácticas de BME para la gestión de personas se rigen por el compromiso de BME con la diversidad e igualdad. En concreto, las políticas de remuneración, promoción y capacitación promueven la captación, retención y el compromiso de los empleados siguiendo criterios de mérito y capacidad de cada puesto. Es decir, se recompensa el desempeño individual, la dedicación, la calidad del trabajo realizado y la responsabilidad asumida, independientemente del género, lo que previene cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Por su parte, el establecimiento y uso de procedimientos de selección de personas garantizan la confidencialidad, independencia e igualdad de oportunidades.

En este sentido y, siendo consciente de que la responsabilidad de las empresas comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y la diversidad entre sus empleados, **BME lanzó a finales de 2021 el IBEX® Gender Equality Index para promover la igualdad de género en las empresas cotizadas de la bolsa de España**, habiendo participado hasta 45 empresas en 2022. De este modo, BME muestra su firme compromiso con el ODS 5 sobre igualdad de género, contribuyendo a impulsar esta meta en las empresas españolas.

BME, como parte del grupo SIX, apuesta por crear un entorno laboral donde la diversidad y la igualdad de oportunidades sean cuestiones intrínsecas a sus actividades independientemente de su categoría profesional, origen, raza, identidad de género, nacionalidad, edad, preferencia sexual, estado físico o creencia religiosa. Estos principios constituyen los pilares fundamentales de los valores que guían al grupo y, en consecuencia, todas las políticas de gestión de recursos humanos de la empresa se fundamentan en el compromiso de BME hacia la igualdad y diversidad de su equipo.

En línea con el compromiso hacia la diversidad e igualdad de oportunidades, integrado en todas las políticas de gestión de recursos humanos de BME, las políticas salariales, de ascenso y de formación fomentan la atracción, retención y compromiso de los empleados bajo criterios de mérito y capacidad para cada posición. Se valora el rendimiento individual, la dedicación, la excelencia en el trabajo y la asunción de responsabilidades, sin tomar en cuenta el género, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta basada en el sexo. Por otro lado, el establecimiento y uso de procedimientos de selección de personal aseguran la confidencialidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de campana por la Igualdad de Género celebrado en Bilbao en el ámbito del programa de eventos y actividades para celebrar la Semana de la Diversidad que tuvo lugar entre en marzo de 2023, entre los que destaca la mesa de debate "El talento femenino y su contribución en las finanzas y la empresa" celebrado tras el citado Toque de Campana por la Igualdad de Género. No obstante, el compromiso de BME con la diversidad y la igualdad va más allá del género y promueve un entorno laboral inclusivo y accesible a través de la instalación de rampas, ascensores, señalización en braille, etc. donde los empleados con discapacidad puedan desempeñar plenamente sus funciones.

Por otro lado, SIX tiene entre sus objetivos prioritarios, el respecto a la dignidad, la igualdad, la integridad y al resto de derechos fundamentales en todas sus actuaciones y conductas. Por lo tanto, la completa erradicación de las situaciones de discriminación, hostigamiento o acoso, en las diferentes vertientes en las que éstas se puedan presentar en el entorno laboral, es un tema considerado como fundamental para la compañía. En este sentido, y



OP1578847

CLASE 8.^a

con el fin de asegurar la tolerancia cero, SIX cuenta con la “Directiva 8 de Compliance sobre discriminación, acoso laboral y acoso sexual”. Esta Directiva, incluye un procedimiento de actuación frente a indicios de discriminación, acoso laboral o sexual que especifica los canales de notificación existentes para la correcta notificación y gestión de éstos. Durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no se ha admitido a trámite ninguna incidencia relacionada con la discriminación o con casos de vulneración de derechos humanos (406-1). BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, estando adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2011.

Para reafirmar su compromiso con los derechos humanos y laborales internacionales y con el respeto de estos derechos como empleador y socio de la cadena de suministro, SIX ha publicado una Declaración de Derechos Humanos. La declaración fue aprobada por el Presidente y Consejero Delegado de SIX y abarca el cumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Declaración de Derechos Humanos de SIX está disponible en la web.

Dada la inexistencia de riesgo en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (2-27).

Como consecuencia de la adecuada aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados de BME, **en el ejercicio 2023 se ha logrado reducir la brecha salarial en las categorías de alta dirección, dirección media y técnico especializado**, respecto al año anterior.

BRECHA SALARIAL ^(*) (405-2)

	2022	2023
Alta dirección	1,23	1,07
Dirección media	1,13	1,21
Técnico especializado	1,02	1,03
Administrativos / Auxiliares / Soporte	0,95	1,01

(*) La brecha salarial se ha calculado como la relación entre la remuneración media de los hombres frente a la remuneración media de las mujeres, por categoría profesional. Para el cálculo de dichos promedios, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de empleados a cierre del ejercicio.

Fomento de la salud y el bienestar de nuestros empleados. (3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7, 403-10)

BME otorga una gran relevancia a la protección y promoción de la salud y el bienestar de sus empleados. Aunque no cuenta con un sistema de gestión de salud y seguridad certificado a nivel internacional, la promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo son aspectos fundamentales para la empresa y por ello, en todos sus centros de trabajo, BME implementa medidas de salud, seguridad y prevención en conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos anuales con el propósito de elaborar un plan que reduzca los riesgos identificados y satisfaga las necesidades de los trabajadores mediante la implementación de medidas preventivas. Como resultado de estas medidas, en 2023, el índice de frecuencia fue de 1,65 y el índice de gravedad fue de 0,01.

Para supervisar y asesorar sobre los programas de seguridad y salud, tanto en los centros de trabajo como en los puestos remotos, BME cuenta con varios comités: Comité de Seguridad y Salud, Equipo de Evacuación, Equipo de Emergencias y Equipo de Primeros Auxilios. El Comité de Seguridad y Salud es responsable de recibir y gestionar quejas y sugerencias relacionadas con la seguridad y la salud laboral a través de un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene.

BME se esfuerza por ofrecer un entorno laboral saludable, velando constantemente por el bienestar de sus empleados. Por ello, y dado que los empleados de BME no están expuestos a un entorno laboral donde existan riesgos desde el punto de vista de la prevención, en 2023, al igual que el año anterior, no se han identificado enfermedades profesionales.



OP1578848

CLASE 8.ª

Además, la compañía ofrece servicios de fisioterapia, campañas de vacunación contra la gripe, botiquines en todos los centros de trabajo y un servicio de enfermería en Las Rozas, complementado por atención telefónica que permite consultas por videollamada en todos los centros y proporciona exámenes médicos anuales y un seguro de asistencia médica para sus empleados y sus familias.

En materia de salud mental, BME prioriza el bienestar emocional de sus empleados y por este motivo, en 2023 ha puesto en marcha una evaluación de riesgos psicosociales para todas las empresas del grupo que permitirá conocer la salud mental y profesional de sus empleados. Asimismo, como parte de SIX, la empresa cuenta con un programa de asistencia al empleado, confidencial y gratuito, que brinda apoyo para abordar diversas cuestiones laborales y personales a través de asesoramiento profesional para gestionar necesidades emocionales, prácticas o físicas.

Formación en materia de seguridad y salud. (403-5)

Con el objetivo de fortalecer la cultura en salud, BME ofrece cursos de formación continua en materia de seguridad y salud y campañas informativas que resalten estos aspectos, alentando a todos los empleados a participar de forma activa en la promoción un entorno seguro y saludable. En este sentido, se han impartido al total de la plantilla 870 horas de formación en PRL en cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales, Primeros Auxilios y Emergencias.

Adicionalmente, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación on-line sobre normas y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Además, BME cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud en el que se facilita información y formación a través del Canal Elige Salud.

Por otro lado, con la colaboración de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, el Servicio de Botiquín informa sobre campañas de donación de sangre e imparte talleres en materia de salud.

Relaciones laborales. (2-30).

BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir y la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información consulta y participación.

En 2022, se produjo la unificación del Convenio Colectivo del Grupo BME dando como resultado la incorporación de las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Bilbao al Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas vigente para el periodo 2021-2023. Todos los empleados (100%) del Grupo BME que presentan sus servicios en España (todos a excepción de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) están sujetos a dicho convenio.

Por otro lado, BME cuenta con diferentes mecanismos para implicar a sus empleados en la toma de decisiones de la compañía tales como las reuniones con el CEO y la alta dirección del grupo donde se trasladan los resultados de los negocios y la estrategia general del grupo, o la Encuesta de Cultura de los empleados realizadas con carácter anual.

3.2. Trabajadores en la cadena de valor. (3-3)

Además de la plantilla propia, BME cuenta con 308 empleados externos (2-8) como apoyo para el desarrollo de ciertas actividades relacionadas principalmente con la operación y mantenimiento de diversas funciones informáticas y se apalanca en su cadena de suministro para la adquisición de productos y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad.



OP1578849

CLASE 8.^a

En este contexto, BME busca transmitir a su cadena de suministro su compromiso con la sostenibilidad a través del fomento de buenas prácticas, la evaluación de proveedores y la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en las relaciones contractuales, todo ello con el fin de respetar el medio ambiente y a la sociedad en general.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PARA LA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE.



90% de proveedores locales



75% del volumen de compra local



Procesos de homologación para todos los proveedores que tiene en cuenta criterios ESG



Ninguna evaluación negativa por incumplimiento de normativas y requerimientos

Los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad, cuestiones que BME requiere a través de actuaciones y medidas concretas como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de proveedores que se describe en este capítulo.

Asimismo, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas que recoge la operativa de funcionamiento del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta el pago y archivo correspondientes.

Perfil de proveedores. (2-6, 414-1)

Las sociedades del Grupo BME, a excepción de las sociedades BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc, desarrollan fundamentalmente su actividad en España y apuestan por los proveedores que operan en España como zona geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación (proveedores locales), lo que supone el mantenimiento de su compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este sentido, durante el ejercicio 2023 las citadas sociedades han registrado un total de 1.380 proveedores, de los cuales el 90% son proveedores locales, en línea con las cifras del año anterior (91%).

PROVEEDORES		
	2022	2023
Proveedores locales	1.318	1.237
Proveedores no locales	134	143
Total	1.452	1.380

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalaciones).



OP1578850

CLASE 8.^aVolumen de compras. (204-1)

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS		
	2022	2023
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	45.634	82.655
Proveedores locales (%)	57,53	75
Proveedores no locales (%)	42,47	25

Periodo medio de pago a proveedores.

Al igual que en ejercicios anteriores, **BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido**. Durante el ejercicio 2023, el periodo medio de pago de BME ha sido de 34 días. Dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo, dicha información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS		
	2022	2023
BME	46	34
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo	41	33

Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores.

El "Sistema de Autorización de Pedidos" (SI3), es el sistema que da soporte a cada una de las fases del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios (iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos) y, entre otras cuestiones, permite:

- (i) identificar y minimizar los riesgos de la cadena de suministro gracias al compromiso del proveedor con el cumplimiento normativo (económico, ambiental y socio-laboral);
- (ii) reforzar la gestión de costes de la organización; y
- (iii) conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que, en el caso de los proveedores locales, permite reducir la huella de CO2 del producto en cuestión.

Adicionalmente, BME cuenta con una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su cadena de suministro. En este contexto, BME ha solicitado durante el ejercicio 2023 el compromiso por parte de los proveedores con una declaración de cumplimiento de requisitos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. En particular, durante el ejercicio 2023 han suscrito la declaración de cumplimiento 82 nuevos proveedores (44 en 2022).

Por su parte, el área de riesgos de BME realiza seguimiento de los proveedores para asegurar que no suponen un nivel de riesgo añadido. Para ello, clasifican a los proveedores en función de su relevancia y dependiendo de su riesgo establecen una serie de controles con el fin de cubrir vulnerabilidades. En 2023 no se han realizado auditorías a proveedores.

A nivel de Grupo, el Código de Proveedores de SIX establece directrices vinculantes sobre ética empresarial y cumplimiento, así como sobre normas laborales y protección del medio ambiente. El Código para Proveedores, que constituye un elemento vinculante de los contratos de proveedores de SIX, se actualizó con nuevas secciones sobre gobierno corporativo y aspectos ESG en 2023.



CLASE 8.^a



OP1578851

3.3. Relación con la comunidad. (3-3, 413-2)

El impacto de BME sobre la sociedad se evidencia en la estabilidad económica nacional, el fortalecimiento de la competitividad empresarial, la generación de empleo y el apoyo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, así como al impulso de finanzas sostenibles mediante productos ESG. No obstante, este impacto va más allá de los mercados financieros al promover iniciativas sociales tales como la divulgación del conocimiento financiero, el apoyo a las comunidades locales o la inversión en formación y cultura (3-3).

Por otro lado, y tal y como se ha expuesto en el capítulo ambiental, la actividad de BME no genera impactos sobre su entorno ni en términos ambientales ni en términos sociales ya que su actividad se desarrolla en zonas urbanas donde ningún espacio protegido o comunidad local se ve afectado.

LA CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE BME A LA SOCIEDAD EN CIFRAS.



Contribución tributaria total: 107,8 millones de euros.



Braindex y otras iniciativas formativas financiero-bursátiles organizativas por BME.



1,6 millón de euros de inversión económica en formación y cultura financiera.



151 miles de euros de inversión en mecenazgo y promoción cultural.

Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad.

BME a través de la difusión y prestación de los servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión fortalece la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados, la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, y aporta valor al conjunto de la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Asimismo, la estrategia y política fiscal aplicada por el Grupo, en línea con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y de la igualdad socioeconómica.

TRANSPARENCIA TRIBUTARIA

	País	2022	2023
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros) ⁽¹⁾	España	276.564	265.546
	Alemania	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	1.700	2.758
	Luxemburgo	17.196	25.416
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	1.862	7.270
	Colombia	356	360
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	189	462
Activos tangibles (miles de euros)	Luxemburgo	1.249	2.411
	España	62.782	71.100
	Colombia	-	-
	Estados Unidos	-	-



CLASE 8.^a

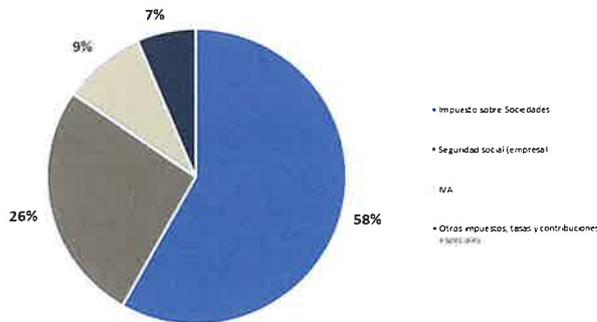


	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	150	89
Beneficio antes de impuestos (miles de euros)	España	193.078	104.512
	Colombia	39	-39
	Estados Unidos	-1.402	0
	Reino Unido	269	11
	Luxemburgo	12.968	3.903
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	41.601	31.709
	Colombia	20	0
	Estados Unidos	-	0
	Reino Unido	48	3
	Luxemburgo	3.242	997
Contribución tributaria total ⁽²⁾ (miles de euros)	España	104.644	105.706
	Colombia	105	102
	Estados Unidos	12	11
	Reino Unido	591	278
	Luxemburgo	4.687	1.767

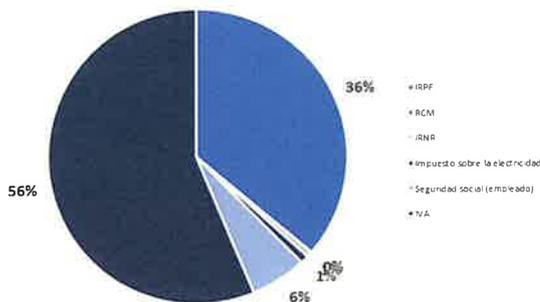
⁽¹⁾ Datos de 2022 reexpresados debido al alineamiento con el criterio de 2023.

⁽²⁾ Comprende los impuestos soportados que suponen un coste efectivo para la Sociedad y su grupo y los impuestos recaudados que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada.

BME - Impuestos soportados (2023)



BME - Impuestos recaudados (2023)





OP1578853

CLASE 8.ª

LEYENDA: IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido. IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes. RCM: Rendimiento de Capital Mobiliario. Seguridad Social (Empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

	2022	2023
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME (*)	24,76%	26,94%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

(*) La diferencia existente entre el tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME aplicado y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2022 y 2023 se debe a determinadas diferencias permanentes que no son deducibles fiscalmente y ajustes de consolidación que tampoco forman parte de la base imponible consolidada

Por otro lado, BME contribuye generar un impacto socioeconómico positivo en la Sociedad a través de la apuesta por los proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación, manteniendo un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (ver capítulo "3.2 Trabajadores en la cadena de valor" para más información).

Difusión del conocimiento financiero. (203-1, 203-2)

BME se encuentra firmemente comprometida con la difusión y la divulgación de conocimientos en materia financiera. Debido al relevante papel de la compañía en los mercados financieros, BME, a través de su filial de formación, el Instituto BME, asume la **promoción de la cultura financiera como una función más en sus actividades**, suscribiendo las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Instituto BME centra su actividad en la organización de diferentes servicios de formación vinculados a los mercados y la tecnología, siendo un estrecho colaborador del Plan de Educación Financiera. Los programas formativos promovidos por el Instituto BME, se dirigen a profesionales del sector financiero y sus organismos reguladores, inversores particulares, estudiantes y, en general, a todo aquel interesado en introducirse o profundizar en el mundo de las finanzas, facilitando así el acceso y la comprensión de las materias relacionadas con el mundo financiero al mayor número de personas posibles. En este sentido, el Servicio de Estudios de BME elabora, filtra, selecciona y distribuye estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, informes y documentación de lo que sucede en los mercados financieros nacionales e internacionales

De este modo, **la actividad de divulgación financiera de BME facilita el desarrollo de las habilidades en materia financiera de la sociedad**, promoviendo la mejora del entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros, a través de la formación, la instrucción y el asesoramiento. En este sentido, BME contribuye activamente al crecimiento sostenible del negocio de las compañías y a la mejora de la protección de los derechos de los inversores. Para ello, la divulgación financiera de BME se articula en torno a cuatro ejes:

<p>Educación financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la educación financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional. - Instituto BME celebra el día de la educación financiera con la organización de webinars centrados en la accesibilidad de la población vulnerable a los servicios financieros. 	<p>Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores:</p> <p>BME colabora, directamente o indirectamente en la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asamblea Anual de la agencia de la ONU Global Compact - Patrocinio de la conferencia anual OFISO, donde se trató la actualidad de Bonos verdes, mercados de carbono y novedades en regulación de sostenibilidad. - Patrocinio de Hack & Disrupt en Bilbao, sobre como innovar en finanzas sostenibles.
---	--



OP1578854

CLASE 8.ª

<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Foro de Finanzas de Inspiring Girls. - BME, a través de la APIE, realizó en 2023 un curso destinado a la formación de los periodistas financieros. 	<p>Foros con la CNMV para fomentar las salidas a bolsa y la financiación de empresas vía mercados.</p> <p>Premios financieros en 2023. (*)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de la 30ª edición del Finance Forum de AEFIN
<p>Formación financiero-bursátil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Braindex, el entorno educativo 100% online que ofrece cursos relativos a mercados y productos financieros, divulgación, tecnología y regulación aplicada al sector, cuenta ya con 44 cursos de distintos niveles y ha aumentado sus colaboradores. Durante 2022, se alcanzaron acuerdos con CUNEF e ISDE, lo que pone de manifiesto la proyección de crecimiento de esta herramienta. - BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a: <ul style="list-style-type: none"> a) Universidades (Málaga, País Vasco, San Pablo CEU, Cantabria, Castilla la Mancha, Zaragoza, Alcalá de Henares, Salamanca, Santiago, ISDE, UNED, Politécnica de Madrid). b) Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, EAE Business School, IEF, Fundación Maria Jesus Soto, y Fundación de Estudios Financieros). c) Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Policía Nacional, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Bolsa de Casablanca). - BME colabora y/o organiza otras iniciativas formativas en materia financiero-bursátil como, entre otros, el evento MFIA y presentaciones o cursos sobre temas diversos como la ética de las finanzas, equipos ágiles, el mercado de divisas, salidas a bolsa, criptomonedas, mercado Latibex, Inteligencia artificial y arquitectura cloud. 	
<p>Patrocinio de publicaciones financieras.</p> <p>BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones</p>	

Fomento del desarrollo local. (413-1)

El compromiso de apoyo a la comunidad local que BME viene asumiendo se mantiene, especialmente, con respecto al mundo de la cultura, siendo miembro de la Fundación de Amigos del Museo del Prado de Madrid, miembro del Patronato de la Fundación Museo Naval y del Museo Arqueológico Nacional y patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, entre otras instituciones.

Asimismo, en 2023, BME se ha comprometido con la Fundación Juan XXIII, la Fundación Mujeres Soledad Cazorla y la Fundación Luzón. En el caso de la Fundación Juan XXIII, se colabora a través de donaciones por valor de 20.590€ como medida alternativa de la Ley General de los Derechos de las Personas con discapacidad.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD (MILES DE EUROS)		
	2022	2023
Mecenazgo y promoción cultural	138,2	151,01
Donaciones	47,9	12,0
Formación y cultura financiera	1.026	1.626
Desarrollo socioeconómico (Premios)	3,6 ⁽¹⁾	3,6

⁽¹⁾Dato reexpresado por mejora en la calidad de la información disponible.

Apoyo y afiliación a asociaciones. (2-28)



OP1578855

CLASE 8.ª

	OSTENTA CARGO ⁽¹⁾	PARTICIPA PROYECTO ⁽²⁾	ES MIEMBRO ⁽³⁾
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES			
Agrupación Entidades Venture Capital & Private Equity (SPAINCAP)	-	-	SI
Alastria	SI	SI	SI
Emisores Españoles	-	SI	SI
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI
Inverco	-	SI	SI
Círculo de Economía	-	-	SI
Barcelona Centro Financiero	-	-	SI
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES			
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI
AFME – <i>Securitisación</i> Division (antes: European <i>Securitisación</i> Forum)	-	-	SI
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI
UN Sustainable Stock Exchange (SSE)	-	-	SI
UN Global Compact	-	-	SI

(1) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME ostenta un cargo en su órgano de gobierno. BME es miembro de WFE, FESE, FISD a través de SIX.

(2) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME participa en sus proyectos o sus comités.

(3) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

3.4 Clientes y usuarios finales

Los clientes y usuarios finales de BME son, principalmente, entidades supervisadas por la CNMV y suponen uno de los grupos de interés más relevantes para la compañía. Por ello, BME pone a su disposición diferentes canales de comunicación para lograr una relación transparente y profesional y ofrecer un servicio de máxima calidad y pone a su disposición una gran oferta de actividades formativas que les permita actuar con conocimiento y de manera responsable.



CLASE 8.ª



OP1578856

En el ámbito del inversor particular, BME cuenta con la figura del Protector del inversor, cuya figura se encarga de atender y examinar las quejas, reclamaciones e impugnaciones que los inversores formulen sobre las operaciones que efectúen en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en relación con ellas, analizar las actuaciones de los miembros del mercado, instituciones receptoras de órdenes, entidades emisoras de valores y demás intervinientes en las operaciones impugnadas. Asimismo, el Protector del inversor potencia la creación de condiciones que permitan el esclarecimiento de los hechos y dudas que plantean los inversores y la intermediación entre las partes. En 2023, el Protector del inversor ha recibido 12 consultas-reclamación en la Bolsa de Madrid y 1 en la Bolsa de Valencia, sin embargo, no han existido expedientes de reclamación o queja que hayan necesitado de procedimiento y resolución.

Respecto a los Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas que afectan a BME, si bien BME no cuenta con un SAC centralizado, la compañía pone a disposición de sus grupos de interés, clientes y usuarios, la dirección de correo electrónico y teléfonos de cada una de las Unidades de Negocio a través de las cuales pueden trasladar cualquier queja, sugerencia o inquietud. En 2023, se ha recibido una reclamación que fue contestada y resuelta en el ejercicio. En 2022 no se recibió ninguna reclamación en este ámbito.

En este sentido y para mejorar la gestión de sus clientes, en 2023, BME puso en marcha un proceso de Diligencia Debida "Know You Client" (KYC) para la comunicación y revisión de la información presentada por los participantes de IBERCLEAR y BME Clearing durante el proceso de on-boarding, así como su revisión periódica. Este proceso se aplicará tanto a los nuevos participantes, como a los existentes y la planificación contempla que la migración se complete para el tercer trimestre de 2024.

Finalmente, en materia de protección de datos BME cumple con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como el resto de normativa local vigente aplicable en materia de protección de datos personales. BME cuenta con políticas y procedimientos internos que regulan, entre otras cuestiones: la privacidad desde el diseño y por defecto, la confidencialidad y seguridad de la información, la gestión de brechas de seguridad que afecten a datos personales y el ejercicio de derechos por parte de los interesados.

BME realiza controles periódicos y auditorías externas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones y registra, mantiene y actualiza sus actividades de tratamiento de datos personales. Otro de los hitos relevantes en materia de protección de datos ha sido la designación por parte del Consejo de Administración de BME de Jorge López Baqueriza como nuevo DPO de las compañías de BME domiciliadas en España en sustitución del DPO anterior.

Gracias a estos esfuerzos, durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empleados del Grupo BME, contactos y clientes de sociedades del grupo BME.

4. Gobierno responsable

BME, como operador de mercados y sistemas financieros españoles, tiene que ser un ejemplo para empresas, emisores e inversores en términos de buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento normativo. En este sentido, BME no sólo cuenta con las herramientas necesarias para ello, sino que adopta estas cuestiones como parte de su naturaleza y las aplica en toda su cadena de valor.

En todas sus actividades, **BME se apoya en un marco de gestión responsable** que está compuesto por todos los códigos, políticas y procedimientos corporativos que marcan las líneas de actuación de todos los profesionales que actúan en nombre de la compañía. Este marco de gestión responsable se ha ido armonizando con las políticas, procedimientos y herramientas de cumplimiento de SIX desde la fecha de integración de ambas compañías hasta el año 2022 en el que ha finalizado este proceso.



OP1578857

CLASE 8.ª

Grupo BME y la gestión responsable en cifras



Composición del Consejo de Administración



1/3 de consejeros independientes



1/3 de mujeres



ningún procedimiento legal significativo por prácticas de competencia desleal

La gestión responsable dentro del Grupo BME se base en tres ejes fundamentales que se detallarán a continuación: el respeto y alineación con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, el compromiso firme con una gestión ética y transparente, y finalmente una adecuada gestión de riesgos que permitirá afianzar la resiliencia del negocio a largo plazo.

Buen gobierno corporativo.

a) Órganos de administración de BME. (2-9, 2-11, 405-1)

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, ha estado integrado por 6 miembros de reconocida capacidad, honorabilidad e independencia de criterio.

Los historiales profesionales de los miembros del Consejo de Administración, que se encuentran disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, detallan los cargos y actividades que desempeñan en las sociedades en el grupo BME y otras sociedades ajenas al Grupo. Los consejeros calificados como externos dominicales, que suponen un 50% de los consejeros, representan al accionista único persona jurídica que ostenta una participación del 100 % en el capital social de la Sociedad, SIX Group AG. (2-13)

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisiones	
				Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
Dª. Marion Leslie	Consejera	Externa dominical	30.07.2020	-	-
Dª. Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical	18.06.2020	Vocal	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Ignacio Gómez Sancha (Desde el 1 de julio de 2023)

Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: Dª. Cristina Bajo Martínez

En términos de diversidad, el Consejo de Administración de BME cuenta con una representación de consejeras del 33%, lo que está alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.



OP1578858

CLASE 8.ª**CONSEJEROS DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO**

	2022	2023
Mujeres	2 (22%)	2(33%)
Hombres	4 (66%)	4 (66%)
< 30	(0%)	0 (0%)
30 - 50	(0%)	0 (0%)
> 50	6 (100%)	6 (100%)

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se encuentra la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene atribuida, entre otros, evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera. (2-13)

Durante el ejercicio 2023 no se ha impartido ninguna formación específica en materia de anticorrupción a los miembros del Consejo de Administración de BME. No obstante, los consejeros de BME reciben formación continua a través de las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas donde se abordan aquellas cuestiones más relevantes para la compañía desde el punto financiero y no financiero. (205-2)

Para más información sobre gobierno corporativo, puede visitar el apartado "Información Corporativa" de la página web de BME.

b) Organización de BME.

El Consejo de Administración de BME delega la gestión ejecutiva de los negocios al Comité de Dirección de BME, el cual asegura el alineamiento y coordinación del Grupo BME con las recomendaciones de la Unidad de Negocio y Área Corporativa del Grupo SIX, del que forma parte, así como garantiza la coordinación directa en la gestión de las sociedades del Grupo BME, cuando se refiere a aquellas cuestiones e iniciativas que afecten exclusivamente a sociedades del Grupo BME. Adicionalmente, es responsabilidad del Comité de Dirección de BME impulsar, dirigir y supervisar aquellos asuntos de especial trascendencia para la Sociedad.

Dentro de este Comité existe la figura del consejero delegado, que es el primer ejecutivo de BME y al que corresponde la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con las máximas funciones ejecutivas y los miembros del Comité de Dirección, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado. (2-11).

COMITÉ DE DIRECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ⁽¹⁾D^a. Marta Bartolomé Yllera (directora Financiera)D^a. Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor (Directora de Mercados y Market Data)

D. José Manuel Ortiz Repiso Jimenez (director de Clearing)

D. Jesús Benito Naveira (director de Liquidación y Registro)

D^a. Berta Ares Lombán (directora de Servicios de Valor Añadido)

D. Ignacio Olivares Blanco (director de Asesoría Jurídica)

D. Arturo Merino Ginés (director de Tecnología)

D. Pablo Malumbres Muguerza (director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos)

D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen (subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services)

D. Luis García Berral (director Recursos Humanos) ⁽²⁾

⁽¹⁾ D. Javier Hernani Burzako, consejero delegado y primer ejecutivo de BME, dirige el Comité de Dirección.

⁽²⁾ Asiste habitualmente a las reuniones del Comité de Dirección.



OP1578859

CLASE 8.ª**MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO**

	2022 ⁽¹⁾	2023
Mujeres	3	3
Hombres	7	7
< 30	0	0
30 - 50	3	2
> 50	7	8

(1) Dato reexpresado por error en el reporte de 2022.

c) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME. (2-19, 2-20)

Las remuneraciones de los consejeros y las remuneraciones de la alta dirección vienen determinadas respectivamente por la Política de Remuneraciones de los consejeros de BME y la Política Retributiva del Grupo BME.

La Política de Remuneraciones de los consejeros es transparente, guarda una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y es compatible y está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad y de forma que promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BME. Asimismo, esta Política busca atraer, retener y comprometer a los profesionales más destacados.

En base a esta Política, los consejeros de BME perciben por el desempeño de sus funciones una cantidad fija y una cantidad correspondiente a las dietas de asistencia a las reuniones.

Por su parte, la Política Retributiva del Grupo SIX, que define la remuneración de la alta dirección, es aplicable a todas las personas que mantengan relación laboral con BME o con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo y a aquellas personas que, como consecuencia de su condición de miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo BME con facultades ejecutivas, tengan suspendida su relación laboral con cualquiera de las sociedades del Grupo.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN DE BME POR GÉNERO ⁽¹⁾ (MILES DE EUROS)

	2022	2023
Consejeros	495	504
Mujeres	110	160
Hombres	687	676
Alta Dirección ^{(1) (2)}	444	387
Mujeres	340	369
Hombres	417	396

(1) Las remuneraciones medias de los consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros, tanto en su condición de tales como por las funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo dietas, indemnizaciones y liquidaciones por finalización de la relación laboral y cualquier otra percepción retributiva, excepto la estimación o target de la retribución variable del ejercicio 2023). Asimismo, para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

(2) En el importe de la remuneración media percibida por la alta dirección no se incluye la remuneración media del consejero delegado y primer ejecutivo por sus funciones ejecutivas al haberse incluido junto a la remuneración media que percibe como Consejero.



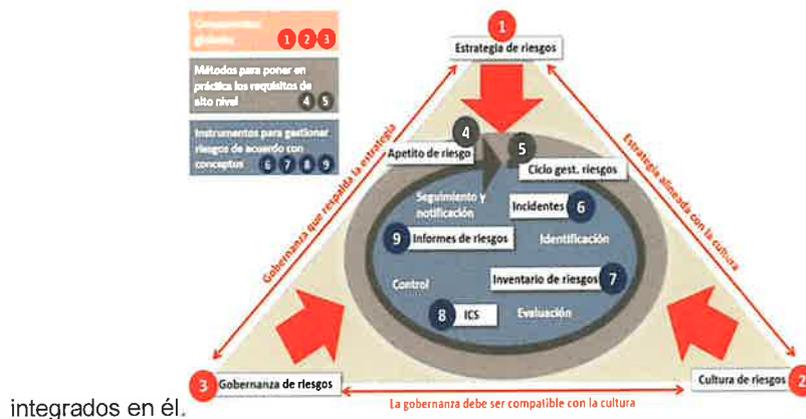
OP1578860

CLASE 8.^a

4.1. Marco de gestión de riesgos (2-12, 2-13, 2-25)

Como operador de infraestructuras de mercado de capital, BME está expuesto a diferentes tipos de riesgos. El marco de gestión de riesgos del grupo incluye y conecta todos los elementos esenciales para gestionar minuciosamente estos riesgos y, por tanto, se trata de una parte indispensable e integral del negocio de la compañía.

El marco de gestión de riesgos comprende la estrategia de riesgos, la cultura de riesgos y la gobernanza de riesgos. Todos los aspectos metodológicos para gestionar de manera uniforme y activa los riesgos, identificar, evaluar, controlar, monitorear e informar sobre los riesgos, están



En este contexto, cabe destacar que en 2023 desde el área de riesgos corporativa se ha comenzado a realizar una valoración independiente de riesgos de aquellos proyectos de la compañía considerados críticos, y también de aquellos para los que el equipo de proyecto solicita apoyo por parte de la función de riesgos.

Para más información, sobre el marco de gestión de riesgos de SIX véase su Informe Anual 2023.

Estrategia de Riesgos y Cultura de Riesgos

El grupo sigue una estrategia de gestión de riesgos que tiene como objetivo minimizar cualquier riesgo que no esté alineado con la estrategia empresarial. En este contexto, la cultura de riesgos, que comprende todos los estándares, actitudes y comportamientos hacia los riesgos, es una parte vital de la cultura corporativa y la gestión de riesgos. El compromiso y el liderazgo de la alta dirección, junto con una comunicación abierta, construyen la base de una cultura del riesgo. Para ello, se realizan capacitaciones periódicas de concientización en todo el grupo y se alienta a los empleados a promover activamente la cultura de riesgo dentro de su área de responsabilidad, así como a mejorar y aprender continuamente.

La Cultura del Riesgo, la Gobernanza del Riesgo basada en el principio de las tres líneas de defensa, y la Estrategia del Riesgo son los componentes esenciales que determinan el diseño de los métodos - el Apetito al Riesgo y el Ciclo de Gestión del mismo-, e instrumentos de gestión del riesgo.

Como instrumentos de gestión del riesgo, el Grupo BME cuenta con:

- Un Registro de Eventos de Riesgo, en el que se recogen los riesgos materializados resultantes de una insuficiencia o fallo de procesos internos, personas o sistemas, o resultantes de un incidente externo.



OP1578861

CLASE 8.ª

- Un Inventario de Riesgos, que proporciona una visión armonizada y coherente de la situación del Grupo BME en cuanto a riesgos. Tanto los riesgos de reciente identificación como aquellos ya existentes son analizados periódicamente en términos de probabilidad e impacto, y clasificados en función de su materialidad.
- Un Sistema de Control Interno, que incluye la totalidad de los procesos de control que forman la base para conseguir los objetivos empresariales y el funcionamiento adecuado del Grupo BME, garantizando la idoneidad, efectividad y fiabilidad de los mismos.
- Informes de Riesgos, que proporcionan información actualizada, concisa y fiable sobre la que tomar decisiones.

Gobernanza del riesgo

A nivel de responsabilidades en materia de gestión de riesgos, el Comité de Continuidad y Riesgos, como órgano dependiente del Comité de Dirección de BME, es el encargado de realizar, entre otras tareas, el seguimiento y análisis de los riesgos identificados, así como de mantener informado al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, de las acciones emprendidas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos y la implantación y seguimiento del modelo de valoración de riesgos definido y adoptado por el Comité de Dirección.

Por último, si bien el Marco de Gestión de Riesgos de BME afecta e involucra a todo el personal del Grupo BME, los participantes principales en el modelo de gestión de riesgos son, además del Comité de Continuidad y Riesgos, el Comité de Dirección y otros Comités y departamentos, los siguientes:

ÓRGANO A NIVEL CORPORATIVO	FUNCIONES
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none">• Definición de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales• Supervisión (al menos anualmente) de los sistemas internos de gestión de información y control, para garantizar que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer adecuadamente
Comisión de Auditoría y Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales• Supervisión del buen funcionamiento servicios de auditoría externa e interna de la Sociedad, así como la función de cumplimiento normativo del Grupo.
Departamento de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) de la información que permita cumplir con los objetivos de la organización, incluyendo el análisis y valoración de la eficacia de las tareas de evaluación de riesgos que realiza• Evaluación y propuestas de mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno por medio de la identificación de los riesgos y controles clave

4.2. Conducta empresarial (2-27, 2-24)

La ética, la integridad y la transparencia son los tres ejes sobre los que BME articula sus principios generales de actuación. **BME materializa el compromiso con estos principios a través del cumplimiento de sus obligaciones legales, la transparencia e independencia en la operación y el funcionamiento de los mercados financieros** en un entorno digital seguro, fiable y de calidad.

a) Cumplimiento legal. (2-26, 2-27)



CLASE 8.^a



OP1578862

Desde 2022, **BME aplica el Código de Conducta de SIX, el cual define los valores y principios en los que se basan las interacciones que tienen los empleados entre sí, así como las interacciones entre los empleados y los grupos de interés**, tales como clientes y otros socios comerciales, accionistas y las autoridades reguladoras. En dicho Código se establecen principios de actuación, entre los que se encuentran el fomento de la estabilidad y del atractivo de los centros financieros, el cumplimiento de la Ley, la denuncia de conductas inapropiadas y las sanciones por infracciones del código de conducta.

Adicionalmente, el Código de Conducta de SIX define las comunicaciones de los empleados sobre conductas inapropiadas como una herramienta esencial para denunciar infracciones en el lugar de trabajo y proteger así al grupo de cualquier riesgo. En este sentido, el Código establece diferentes vías a través de las cuales se pueden notificar conductas inapropiadas como la dirección de correo electrónico dirigido al departamento de Cumplimiento Normativo del grupo BME, a través de la plataforma interna BME Integrity Line o mediante reunión presencial con el Departamento de Cumplimiento Normativo.

En 2023, BME adapta su sistema interno de denuncias a los requisitos formales y técnicos exigidos por la Ley de Protección del Informante creando el Sistema de Información de BME (<https://www.bolsasymercados.es/esp/privacidad/Sistema-de-Informacion>), como cauce para informar sobre conductas irregulares, o potencialmente inapropiadas, acciones u omisiones que pudieran constituir infracciones o de las que se pudieran desprender indicios de incumplimientos tanto de la legislación vigente que resulte de aplicación, como de la normativa interna establecida en el Grupo SIX, así como sobre cualquier forma de discriminación o acoso en el lugar de trabajo. Este canal está disponible para empleados, clientes, proveedores y a otras partes interesadas que mantengan relación con BME que detecten conductas e incumplimientos en un contexto laboral o profesional.

Durante el ejercicio 2023, se han admitido a trámite cuatro denuncias recibidas a través del Canal Interno de Denuncias de BME (una en 2022). En una de las denuncias parte de los hechos reportados hacen referencia a la denuncia recibida durante el 2022 que fue tramitada y cerrada.

Adicionalmente, en 2023, al igual que en 2022, no se han admitido a trámite comunicaciones relacionadas con casos de discriminación, acoso o vulneración de derechos humanos, ni se han admitido a trámite durante el ejercicio 2023 casos de corrupción, soborno y fraude (2-26, 205-3). Asimismo, BME no ha recibido durante el 2023, al igual que en 2022, ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos económicos derivada de su operativa. (2-27)

En 2023 y avanzando en su compromiso con el cumplimiento normativo, BME puso a disposición de sus empleados la herramienta sobre conflictos de interés "Col Tool" de SIX para que comuniquen regalos e invitaciones, así como funciones externas o segundos empleos, conforme a las obligaciones previstas en las Directivas corporativas sobre conflictos de interés.

Por otro lado, BME ha desarrollado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que se desarrolla a través de los Principios para la prevención de riesgos penales de la compañía. Este modelo cuenta con controles generales de carácter preventivo y controles específicos orientados a prevenir, gestionar y controlar los hipotéticos riesgos penales que pudieran acontecer en el marco de sus actividades, incluyéndose entre los mismos controles específicos destinados a mitigar las conductas relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el fraude, la corrupción y el soborno así como cualquier otra conducta susceptible de ser constitutiva de un ilícito penal.

Para garantizar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y realizar seguimiento de cualquier cuestión relacionada con el fraude, corrupción y soborno, BME ha creado los siguientes órganos:

- **Comité de Prevención Penal:** órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control. Este Comité, tiene encomendada la supervisión de la eficacia de los controles internos implantados en el Grupo BME y el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre la actividad realizada y proponer a esta Comisión, en caso



OP1578863

CLASE 8.ª

necesario, las mejoras o actualizaciones precisas en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.

- **Comisión de Auditoría y Riesgos.** Tiene atribuida la supervisión de dicho Sistema y la elevación al Consejo de Administración, para su aprobación, de las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, así como de informar a este órgano de las actuaciones iniciadas como consecuencia de cualquier infracción o incumplimiento en materia penal
- **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad.** Es el encargado de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de ser afectados por supuestos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude que el Consejo de Administración ha identificado.
- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** Es el encargado de realizar la evaluación anual del Sistema de Prevención Penal informando periódicamente de sus actuaciones al Comité de Prevención Penal, así como del funcionamiento de los controles establecidos, con el objetivo de verificar si los controles, medidas y procedimientos establecidos están actualizados y son razonablemente suficientes para mitigar los riesgos penales.

Asimismo, y con el objetivo de reforzar la sensibilización a lo largo del año se han impartido los cursos online sobre Código de Conducta, y sobre conflictos de interés y comunicación de operaciones por cuenta propia (95,5 % asistencia). Además, se ha realizado una formación presencial para responsables de equipos sobre discriminación, acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo. Igualmente, se ha puesto en marcha un curso de prevención de riesgos penales para explicar el modelo del Grupo a todos los empleados y concienciarles sobre los riesgos existentes y las medidas para mitigarlos.

b) Transparencia. (2-26)

En línea con los valores de la compañía, BME está comprometida con la transparencia, tanto en la operativa de los mercados financieros como a nivel de divulgación de información financiera y no financiera.

A nivel operativo, **BME apuesta por la transparencia, la independencia en la operación y las reglas de libre mercado**, así como en la competición en los mercados de forma leal y se compromete a no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros. Cabe destacar que en 2023 BME no se ha visto afectada por procedimientos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolísticas o contra la libre competencia. (206-1).

En este contexto, BME sirve de escaparate para que los inversores puedan tener fácil acceso a una información clara, fiable e inmediata y puedan tomar decisiones de inversión fundamentadas, contribuyendo así a la estabilidad de la economía.

Por otra parte, **BME apuesta por la transparencia a través de la divulgación de información financiera y no financiera.** En este sentido, la compañía publica en su página web corporativa numerosos informes, estudios, artículos y estadísticas relacionados con los mercados financieros e incluso boletines de cotización que pueden ser consultados diariamente. En relación a la información no financiera, si bien BME está sujeta a la Ley 11/2018 por la cual está obligada a publicar el presente Estado de Información no Financiera, la compañía comenzó a reportar de manera voluntaria su desempeño ambiental, social y de gobierno en el año 2008.

En materia de transparencia fiscal (207-1) BME, en apoyo a su estrategia empresarial general y la consecución de su interés social, cumple con la normativa vigente y sus obligaciones fiscales con transparencia, buena fe y lealtad, así como renuncia a la realización de operaciones de carácter artificioso, sin motivo empresarial derivado de la actividad de la Sociedad o en territorios con la consideración de paraíso fiscal, salvo aquéllas dirigidas al desarrollo directo de la actividad empresarial. (207-1)

Con fecha 30 de septiembre de 2010, BME se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias y, en seguimiento de sus recomendaciones, aprobó en el ejercicio 2011 unos principios de política tributaria, que fueron sustituidos por la estrategia fiscal aprobada por BME en el ejercicio 2015 y desarrollados por las políticas fiscales aplicables a BME y las sociedades del Grupo BME aprobadas en ese mismo ejercicio 2015.



CLASE 8.ª



OP1578864

En virtud de la estrategia fiscal de la Compañía, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, deberá aprobar las operaciones societarias que, en su caso, pudieran materializarse y que son consideradas relevantes por la Sociedad dado el especial tratamiento fiscal que revisten, como es el caso de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualquier transacción u operación de análoga naturaleza que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

c) Ciberseguridad.

El progreso tecnológico continuo representa una oportunidad de crecimiento significativa para BME, permitiéndole descubrir nuevas oportunidades comerciales y mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios. No obstante, este avance también implica riesgos, y la compañía reconoce la exposición creciente a posibles amenazas tecnológicas. Los activos críticos de BME, como sus instalaciones operativas, centros de datos y la información asociada a sus servicios, junto con los sistemas informáticos subyacentes, son salvaguardados frente a cualquier tipo de riesgos cibernéticos. La ciberseguridad, uno de los pilares fundamentales en la gestión de mercados financieros de BME, se ha convertido en un componente estratégico esencial para la empresa.

En colaboración con SIX, BME ha implementado una estrategia integral de ciberseguridad para reforzar su postura en este aspecto que finaliza en 2023. En consecuencia, este plan está siendo actualizado para el periodo 2024-2027 y pretende ser más ambicioso que el anterior con el fin de asegurar la integridad de los sistemas informáticos de la compañía.

Adicionalmente, a lo largo de 2023 se han llevado a cabo diversas iniciativas en este sentido:

- Proyecto sobre resiliencia operacional digital que proporciona un marco regulador para resistir y recuperarse de perturbaciones y amenazas relacionadas con las TIC, con requisitos uniformes en todos los Estados miembros de la UE.
- Proyecto para la protección ante un potencial ransomware y la recuperación de las infraestructuras en siete días en lugar de treinta, el período habitual.
- Proyecto para la externalización de los Data Center en un proveedor externo y mejorar la seguridad y eficiencia de los mismos.
- Proyecto para la migración de los sistemas de la red de BME en la red global de SIX.

Por otra parte, y en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, BME ha desarrollado su Política de Seguridad con el objetivo de proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. De esta Política de Seguridad emanan a su vez los principios generales y normas específicas de utilización en los diferentes servicios:

- **Política de Seguridad Lógica:** permite proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial, se desarrolla a través de la Política de Seguridad de la Información y la Política de Continuidad de Negocio:
 - **Política de seguridad de la información:** tiene como finalidad prevenir la utilización abusiva de las herramientas informáticas, mediante la identificación de las conductas prohibidas y permitidas, las consecuencias que pueden derivarse de su utilización abusiva y los procedimientos de control a adoptar por la Dirección de la Empresa.
 - **Política de continuidad de negocio:** recoge las iniciativas técnicas y organizativas que permiten garantizar la operativa de BME en caso de incidentes graves de seguridad. En el ámbito de la Política de Continuidad de Negocio BME aprobó el Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Asimismo, las sociedades del Grupo BME, Iberclear y BME Clearing tienen sus propias Política de Continuidad de Negocio.
- **Política de Seguridad Física:** esta Política se describe en el Plan de Seguridad Física, que recoge las medidas de seguridad física implementadas por BME para proteger las instalaciones, en especial el área



CLASE 8.ª



OP1578865

en la que se encuentran los centros de proceso de datos que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

d) Relaciones con la administración pública (201-4, 415-1)

Considerando la relevancia de las operaciones llevadas a cabo por BME para el correcto funcionamiento de los mercados financieros y, por consiguiente, en el panorama económico de España, resulta fundamental que la entidad mantenga una comunicación fluida y constante con las entidades gubernamentales. Estas interacciones se estructuran mediante los canales oficiales y se fundamentan en el estricto cumplimiento de las regulaciones vigentes, además de establecer vínculos con los medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

Sobre la base de la independencia y transparencia que caracterizan a BME, la compañía se presenta como un aliado de la administración pública a la hora de prestar servicios y obtener financiación. En este sentido, es reseñable la colaboración que ha mantenido la compañía con los diferentes interlocutores y participantes en el proceso para la aprobación de una nueva Ley de los Mercados de Valores (LMV), un marco regulatorio por el que se rige la actividad de BME como infraestructura de mercados y prestadora de servicios financieros.

Adicionalmente, en los últimos años BME ha admitido a negociación diversos bonos verdes, sociales y sostenibles para entidades como el ICO, el Reino de España, el Gobierno Vasco o la Comunidad de Madrid, gracias a lo cual han podido obtener financiación ligada a objetivos ambientales, sociales y de gobierno.

Adicionalmente, y tal y como se detalla en el capítulo de medio ambiente del presente informe, BME, a través de Iberclear, es responsable del Registro Nacional de Derechos de Emisión que da apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión.

Por otro lado, en el ejercicio 2023 BME, al igual que en 2022, no ha realizado contribución alguna a gobiernos, partidos u organizaciones políticas, manteniendo de esta forma la independencia de gestión en sus relaciones con las entidades gubernamentales, a nivel local, autonómico y nacional.

En contraparte, BME **está adherida al sistema mediante el cual la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo pone a disposición de todas las empresas**, una ayuda económica a la formación de sus empleados que se hace efectiva mediante la bonificación en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. En 2023 BME recibió ayudas por valor de 22.567€.

5. Cobertura del informe. (3-3)

Alcance de la información y estándares utilizados en el informe.

El presente estado de información no financiera consolidado, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 del Grupo BME pero se presenta como documento separado, incluye información relativa al año 2023 para todas las actividades y servicios prestados por la Sociedad, y se ha realizado utilizando como referencia los *GRI Standards* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Donde se ha considerado adecuado, se ha incluido información del ejercicio 2022, para facilitar su comparabilidad.

La estructura y contenido de este informe se basa en los principios establecidos por GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad (precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad) establecidos por GRI para garantizar la calidad de la información.

Análisis de doble materialidad. (3-1, 3-2)

Según lo establecido en los GRI Standards, y en línea con la propuesta de doble materialidad del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), en 2022 se llevó a cabo una primera aproximación de doble materialidad en base a las guías disponibles en ese momento. En este sentido, este documento recoge información sobre los indicadores correspondientes a aquellos aspectos de sostenibilidad que se han considerado



CLASE 8.ª



OP1578866

materiales desde una doble perspectiva: el impacto sobre el valor de la empresa y el impacto de la empresa sobre la sociedad y el medio ambiente.

Fruto de la integración entre BME y SIX, se ha considerado conveniente realizar un ejercicio de homogenización de los asuntos relevantes considerados en ambas matrices con el fin de abordar las cuestiones más importantes para el grupo en términos de sostenibilidad desde un punto de vista común. No obstante, dadas las singularidades de ambas compañías, estos asuntos se han priorizado de manera particular.

Para más información acerca del análisis de doble materialidad de SIX, véase la matriz de materialidad del Grupo de su Informe anual.

Como consecuencia de lo anterior, en 2022 se actualizó la matriz de materialidad habiéndose modificado cuestiones como la "Ciberseguridad, digitalización y privacidad de la información", que en este ejercicio se ha dividido en los asuntos "Protección de datos y ciberseguridad" y "Digitalización e innovación" o la "Difusión del conocimiento financiero", que en este ejercicio se ubica dentro de "Contribución a la sociedad". Asimismo, se han identificado cuestiones nuevas como "Contribución a la estabilidad de la economía", "Desarrollo de productos sostenibles", "Participación en debates ESG y networking" o "Recomendaciones de reporting".

Para la elaboración de este análisis de doble materialidad de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

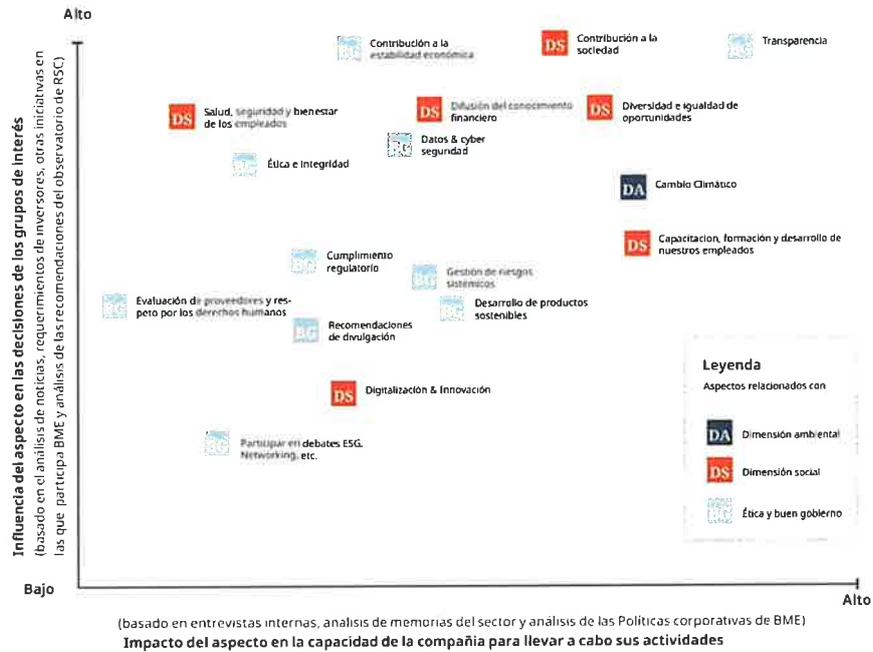
- **Entrevistas con la dirección:** con el objetivo de identificar nuevos temas relevantes para BME y SIX y priorizar los temas relevantes ya existentes, se llevaron a cabo entrevistas con la dirección de áreas claves en BME.
- **Encuestas:** Fruto del ejercicio anterior, se elaboró un listado con temas relevantes en materia de sostenibilidad para BME y SIX con objeto de asignar una puntuación a cada uno de ellos desde la perspectiva del impacto sobre la sociedad y el medio ambiente (de dentro a fuera) y desde la perspectiva del impacto en el valor de la empresa (de fuera a dentro).
- **SASB Five Factor:** Para cada uno de los temas relevantes identificados, se le asignó una puntuación media del impacto en el valor de la empresa (perspectiva de dentro a fuera) en base a este factor de SASB.

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar la matriz de materialidad incluida a continuación: (3-2)



OP1578867

CLASE 8.ª



Una vez identificados los aspectos materiales, la recopilación de información para elaborar la memoria se ha realizado a partir de entrevistas y de recopilación de información de los responsables de la Sociedad. Con los datos recibidos y la información de contexto obtenida a través de las actividades desarrolladas en el análisis de materialidad, BME ha elaborado la versión final de este informe. En la tabla de contenido GRI incluida en la última sección, se hace referencia a los apartados donde se podrá encontrar información relativa a los indicadores de dicho marco internacional.

En aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía a la hora de reportar un determinado indicador, se ha manifestado esta circunstancia en la misma tabla. La Sociedad, además, asume un compromiso de mejora en sus sistemas de información con el objetivo de tener disponibles los datos demandados en futuras ediciones de la memoria.

Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023. (2-2)

El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023 recoge los datos de las sociedades del grupo BME que consolidan cuentas anuales con el método de consolidación por integración global, por lo que no se incluyen los datos financieros de LATAM Exchanges Data México S.A de C.V., que se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, al estar participada por las sociedades del Grupo BME al 49%.

Por su lado, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del grupo BME.

Punto de contacto para dudas sobre el informe. (2-3)

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: info@grupobme.es



CLASE 8.^a



OP1578868

ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL DE SOSTENIBILIDAD

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO, ZONA GEOGRÁFICA, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL.*

PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO (2-7, 405-1)

	2022	2023
Mujeres	326	335
Hombres	586	607
Total	912	942

EMPLEADOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO (2-7, 405-1)⁽¹⁾

	2022	2023
Madrid (España)	754	827
Mujeres	270	298
Hombres	484	529
Barcelona (España)	74	76
Mujeres	22	21
Hombres	52	55
Bilbao (España)	25	21
Mujeres	10	9
Hombres	15	12
Valencia (España)	53	13
Mujeres	22	5
Hombres	31	8
Bogotá (Colombia)	5	5
Mujeres	2	2
Hombres	3	3

⁽¹⁾ En 2023 no se reportan datos de Miami al encontrarse fuera del perímetro. A efectos comparativos en 2022, había un empleado en esta geografía.



OP1578869

CLASE 8.^aEMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO
(405-1)

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
CEO	1	0	1	1	0	1
Alta dirección	7	3	10	6	3	9
Dirección media	41	25	66	39	25	64
Técnico especializado	363	229	592	377	229	606
Administrativos/ auxiliares/soporte	174	69	243	185	78	263
<30	80	37	117	85	36	121
30-50	336	188	524	342	191	533
>50	170	101	271	180	108	288

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL*

NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO ⁽¹⁾ ⁽²⁾ (2-7)

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	7,00	2,17	9,17	6,50	3,00	9,50
Dirección media	32,67	18,33	51,00	39,67	24,33	64,00
Técnico especializado	293,83	192,75	486,58	356,92	220,67	577,58
Administrativos/ auxiliares/soporte	210,33	104,42	314,75	174,75	73,08	247,83
<30	60,25	33,92	94,17	75,42	34,42	109,83
30-50	321,08	187,58	508,67	331,25	183,58	514,83
>50	163,50	96,17	259,67	171,17	103,08	274,25
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección media	0	0	0	0	0	0
Técnico especializado	0	0	0	0,25	0	0,25
Administrativos/ auxiliares/soporte	14,67	4,92	19,58	8,42	4,00	12,42
<30	14,67	3,92	18,58	8,42	3,00	11,42
30-50	0	1,00	1,00	0,25	1,00	1,25



OP1578870

CLASE 8.^a

> 50	0	0	0	0	0	0
------	---	---	---	---	---	---

⁽¹⁾ El promedio anual de contratos, tanto indefinidos como temporales, ha sido calculado como la media de los contratos indefinidos/temporales en cada mes a lo largo de cada ejercicio.

⁽²⁾ Durante el ejercicio 2023 no ha existido trabajadores a tiempo parcial y todos los contratos a tiempo completo han sido contratos indefinidos.

NÚMERO DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO.*

EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO (2-7)		
	2022	2023
Contrato a tiempo completo	912	942
Contrato a tiempo parcial	0	0
Total	912	942

NÚMERO DE EMPLEADOS PROPIOS, SUBCONTRATADOS Y CONTRATACIÓN LOCAL DE EMPLEADOS.*

PLANTILLA CONTRATADA Y SUBCONTRATADA (2-8)		
	2022	2023
Empleados contratados	912	942
Empleados subcontratados	240	301
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

NÚMERO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD*

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD. (405-1)		
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33% (*)		
	2022	2023
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	7	6
Administrativos / Auxiliares / Soporte	2	1
Total	9	7
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

(*) Todas las empresas del Grupo BME y Open Finance SLU, que tiene más de 50 empleados cuentan con certificados de excepcionalidad o cumplen con el contenido del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

NÚMERO DE ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y ZONA GEOGRÁFICA. TASAS DE CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN.*

ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO				
	2022	2023	2022	2023
	Altas de empleados		Bajas de empleados	
Total	133	128	73	58
Desglose por género				
Hombres	101	90	47	43
Mujeres	32	38	26	15



OP1578871

CLASE 8.^a

Desglose por tramos de edad				
<30	43	11	21	18
30-50	84	115	37	25
>50	6	2	15	15

Desglose por zonas geográficas				
Madrid (España)	128	117	62	46
Barcelona (España)	4	11	3	8
Bilbao (España)	0	0	0	4
Valencia (España)	1	0	8	0
Bogotá (Colombia)	0	0	0	0

(*) Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no consideran las altas ni las bajas.

TASA DE CONTRATACIÓN (%) (*) (401-1)		
	2022	2023
Total Plantilla	14,85%	13,59%

Desglose por género		
Hombres	30,98%	14,83%
Mujeres	5,46%	11,34%

Desglose por tramos de edad		
<30	36,75%	9,09%
30-50	16,03%	21,58%
>50	2,21%	0,69%

Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	16,98%	14,15%
Barcelona (España)	5,41%	14,47%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	1,89%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

(*) La tasa de contratación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de altas entre plantilla total a cierre del ejercicio.

TASA DE ROTACIÓN (%) (*) (401-1)		
	2022	2023
Total Plantilla	8,00%	6,16%

Desglose por género		
Hombres	14,42%	7,08%
Mujeres	4,44%	4,48%

Desglose por tramos de edad		
------------------------------------	--	--



OP1578872

CLASE 8.ª

<30	17,95%	14,88%
30-50	7,06%	4,69%
>50	5,54%	5,21%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	8,22%	5,56%
Barcelona (España)	4,05%	10,53%
Bilbao (España)	0,00%	19,05%
Valencia (España)	15,09%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio. Se reporta el porcentaje de la tasa de rotación, sin detallar el número total de empleados, por considerar que este dato es más descriptivo.

NÚMERO DE DESPIDOS*

NÚMERO DE DESPIDOS	2022	2023
Por género		
Mujeres	1	0
Hombres	1	6
Por edad		
<30	0	2
30-50	1	2
>50	1	2
Por clasificación profesional		
Alta Dirección	0	0
Dirección Media	0	0
Técnico especializado	2	2
Administrativos/ auxiliares/soporte	0	4

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL.*

REMUNERACIÓN MEDIA (MILES DE EUROS) (*) (405-2)	2022	2023
Desglose por género		
Hombres	70,86	70,82
Mujeres	65,34	67,56
Desglose por tramos de edad		
<30	36,61	40,29
30-50	60,54	63,06
>50	98,94	94,20
Desglose por categoría		
Alta dirección	394,63	387,30
Dirección media	160,43	160,70



OP1578873

CLASE 8.ª

Técnico especializado	63,39	66,78
Administ/ Auxiliares/ Soporte	40,00	43,27

(*) Para el cálculo de la retribución de media del Grupo, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.

ÍNDICE DE FRECUENCIA, ÍNDICE DE GRAVEDAD, DÍAS PERDIDOS, DÍAS DE ABSENTISMO Y TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.*

TASAS DE FRECUENCIA. ÍNDICE DE GRAVEDAD. TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, DE DÍAS PERDIDOS Y ABSENTISMO.⁽¹⁾⁽²⁾ (403-9)

2022								
	Desglose por región					Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	3,45	0,00	0,00	0,00	2,83	3,58	1,55	2,83
Índice de gravedad	0,07	0,00	0,00	0,00	0,06	0,08	0,01	0,06
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos	6,82%	0,00%	0,00%	0,00%	5,61%	8,50%	0,62%	5,61%
Absentismo	24.354	4.889	2.461	1.778	33.482	13.815	19.667	33.482
	1,68	3,35	4,90	1,53	1,90	1,24	3,04	1,90

2023								
	Desglose por región					Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	1,87	0,00	0,00	0,00	1,65	0,85	3,07	1,65
Índice de gravedad	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,016
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos	0,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	0,17%	1,84%	0,77%
Absentismo	33.378	2.850	3.130	831	40.190	16.929	23.261	40.190
	2,08	1,91	7,40	3,23	2,20	1,44	3,57	2,20

(1) El cálculo de estas tasas tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME y a Openfinance (no se incluyen los datos de empleados de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc al estar regulado por legislación distinta y no ser material)
Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según *GRI Standards*:

- Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.
- Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.
- Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.
- Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.

Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:



OP1578874

CLASE 8.ª

- Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): N° accidentes $\times 10^6/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo
 - Índice de gravedad: Días perdidos $\times 10^3/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
 - Tasa de enfermedades profesionales: N° enfermedades profesionales $\times 10^6/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
 - Tasa de días perdidos: Días perdidos $\times 10^5/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
 - Tasa de absentismo: N° horas absentismo $\times 10^2/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
- ⁽²⁾ En 2023 en el Grupo BME han ocurrido 3 accidentes: 2 mujeres y 1 hombre, todos ellos en Madrid.

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL. PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL.*

FORMACIÓN DE EMPLEADOS (404-1)						
GRUPO BME ^{(1) (2)}	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	19	37	55	0	80	80
Dirección media	750	441	1.191	448	143	591
Técnico especializado	12.242	7.113	19.355	7.520	4.702	12.223
Administrativos/auxiliares/soporte	3.346	1.646	4.992	2.110	865	2.975
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
h/empleado - alta dirección	3	37	8	0	27	9
h/empleado - dirección media	22	21	22	11	6	9
h/empleado-técnico especializado	41	36	39	20	21	20
h/empleado-administrativos/auxiliares	24	25	24	11	11	11

⁽¹⁾ Estas cifras incluyen la formación derivada de las acciones formativas de general aplicación a los empleados del Grupo BME incluyendo la formación en idiomas y la formación personalizada o específica. Asimismo, estas cifras no incluyen los cursos de concienciación cultural SIX Spirit Blended Learning, los cursos de carácter obligatorio/regulatorio, lanzados por Compliance, Seguridad, PRL, Riesgos, etc., ni los cursos ofrecidos a través de la plataforma "Udemy for Business".

⁽²⁾ El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación realizadas por cada empleado formado, por categoría profesional.



OP1578875

CLASE 8.^a

GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	GRI 1	Fundamentos 2021		
Modelo de Negocio.				
Descripción del modelo de negocio.	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	7-10
Entorno empresarial.	2-1	Detalles organizacionales	Portada	1
	2-1	Detalles organizacionales	1	7-10
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	7-10
Organización y estructura	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cuentas Anuales	
			1 y 3.2	7-10, 29-30
Objetivos y estrategias	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente y del consejero delegado	
			1.1	14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente y del consejero delegado	
			1.1	14
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	2-23	Compromisos políticos y	1 y 4.1	7, 41
	2-24	Incorporación de los compromisos políticos y	1 y 4.1	7, 41
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Cuentas Anuales	
			4	40
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	2-23	Compromisos políticos y	1 y 4.1	7, 41
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
<i>Global Medioambiente</i>				



OP1578876

CLASE 8.ª

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2, 3.1 y 4.1	20, 23, 26 y 41
Principio de precaución	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	2	23
		Cuentas Anuales		
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
<i>Contaminación</i>				
Contaminación atmosférica	3-3	Gestión de los temas materiales	2	19, 20
Contaminación lumínica y acústica	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	2.1	21
<i>Economía circular y prevención y gestión de residuos</i>				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
<i>Uso sostenible de los recursos</i>				
Consumo de agua	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo de materias primas	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
	302-1	Consumo energético interno	2.1	21
	302-2	Consumo energético externo	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización.	
	302-3	Intensidad energética	2.1	21
	302-4	Reducción del consumo energético	2.1	21
	302-5	Reducción de los requerimientos	2	21



OP1578877

CLASE 8.^a

		energéticos de productos y servicios		
<i>Cambio climático</i>				
Emisiones de Gases de Efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	2.1	22
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	2.1	22
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	2.1	22
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	2.1	21
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales	
			2	23
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	2.1	21
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	2	20
<i>Protección de la biodiversidad</i>	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.				
<i>Empleo</i>				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	48-50
	2-8	Trabajadores que no son empleados	3.2	28
			Anexo I	50
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	4 y Anexo I	37, 48-50	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	Anexo I	48-50
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	48-50
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	4 y Anexo I	37, 48-50



OP1578878

CLASE 8.^a

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	3.1 y Anexo I	25, 51
La remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			4	39
	2-20	Procesos para determinar la remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			3.1	24
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Anexo I	52	
		3.1	27	
Brecha salarial			3.1	27
Políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
<i>Organización del trabajo</i>				
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3-3	Gestión de temas materiales	3.1	28
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	28
	401-2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada	3.1	25
Número de horas de absentismo.	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	53
<i>Salud y seguridad</i>				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	27
	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	3.1	27
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	3.1	27



OP1578879

CLASE 8.^a

	403-3	Servicios de salud en el trabajo	3.1	27
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3.1	28
	403-6	Fomento de la salud laboral	3.1	27
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	3.1	27
Accidentes de trabajo por sexo e índices de frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	53
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad	
			3.1	27
<i>Relaciones sociales</i>				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir. No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
Empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Convenios de negociación colectiva	3.1	28



OP1578880

CLASE 8.ª

Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	BME trata en los Comités de seguridad y salud relacionados en el apartado 3.3 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-30		3.1	28
<i>Formación</i>				
Políticas implementadas	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	27
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.1	23
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	3.1 y Anexo I	24, 54
<i>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</i>				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
<i>Igualdad</i>				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
Política contra todo tipo de discriminación y en su	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25



OP1578881

CLASE 8.ª

caso de gestión de la diversidad				
III. Información sobre respeto de los derechos humanos.				
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Tal y como se establece en su código ético, BME respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respalda su cumplimiento y fomenta el respeto de estos derechos fundamentales a lo largo de toda su cadena de creación de valor. Asimismo, el marco de gestión de riesgos corporativos se presenta como la herramienta fundamental de la compañía para prevenir cualquier riesgo en materia de derechos humanos.			
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Abolición efectiva del trabajo infantil	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1 y 4.1	25, 42
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	27
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	27
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos	
Procedimientos de diligencia debida.	2-23	Compromisos y políticas	1 y 4.1	7,41
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.1	42
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno.	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4	38
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.1	42
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4	38
	413-1	Operaciones con participación de la	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible	



OP1578882

CLASE 8.^a

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	3.3	34
V. Información sobre la sociedad.				
<i>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</i>				
Impacto en el empleo y desarrollo local.	3-3	Gestión de los temas materiales	3.3	30
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	3.3	33
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	3.3	33
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	3.3	34
No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible				
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	3.3	34
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en la sociedad	3.3	30
Relaciones con los actores de la sociedad	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria.	
			1	13
Acciones de asociación o patrocinio.	2-28	Afilación a asociaciones	1	14
			3.3	34
<i>Subcontratación y proveedores</i>				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-8	Trabajadores que no son empleados	3.2	28
			3.2 y Anexo I	28 y 50
	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	28



OP1578883

CLASE 8.^a

Supervisión y auditorías	3-3	Gestión de los temas materiales			
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	28	
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	3.2	29	
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	3.2	29	
<i>Consumidores</i>					
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	3.4	35	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3	Gestión de los temas materiales			
<i>Información fiscal</i>					
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	207-1	Enfoque fiscal	4.2	43	
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Cuentas Anuales		
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.		
	207-4	Presentación de informes país por país	Cuentas anuales		
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales		
			1	10	
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	4.2	45	
Otra información significativa.					
<i>Otra información sobre la Compañía</i>					
Otra información sobre la Compañía	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.		



OP1578884

CLASE 8.^a

		monopólicas y contra la libre competencia	4.2	43
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	4.2	45
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Cuentas Anuales	
			2	20
			3.1	23
			3.1	26
			4.2	41, 42
<i>Gobierno Corporativo</i>				
Gobierno Corporativo	2-9	Estructura de gobernanza y composición	4	37
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	4	37
			4	40
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	4	37
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo	
	2-15	Conflictos de interés		
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos celebradas con motivo del último análisis de materialidad del 2022 realizado y la aprobación del presente informe.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las		



OP1578885

CLASE 8.^a

			competencias que constituyen el ámbito de su actuación.	
			El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	2-14	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera	
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	1	12
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Cuentas anuales	
			1	8
			5	47
<i>Participación de los grupos de interés</i>				
Participación de los grupos de interés	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.	
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	
			1	12
<i>Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento</i>				
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	5	45
	3-2	Lista de temas materiales	5	45
	2-4	Actualización de la información	Las actualizaciones de aquellos datos del ejercicio anterior que han sido reexpresados se encuentran debidamente explicadas como nota al pie	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2023	
Anual				
			5	47



CLASE 8.^a



OP1578886

	2-5	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado con el alcance indicado en su Informe de verificación
--	-----	----------------------	---

(*) Índice de contenidos GRI



CLASE 8.^a



OP1579259

D. Johannes Dijsselhof
Presidente

D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Vicepresidente

D. Javier Hernani Burzako
Consejero Delegado

D^a. Marion Leslie

D^a. Belén Romana García

D. Daniel Schmucki

Diligencia que extiende el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba, para hacer constar que, formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas de *Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U.* y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración en sesión del día 26 de febrero de 2024, todos ellos, a excepción de la Sra. Leslie y los Sres. Dijsselhof y Schmucki, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, que se componen de 141 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0P1579118 a 0P1579258, ambas inclusive, cuyo Informe de Gestión Consolidado incluye, formando parte del mismo, el Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2023 que se compone de 66 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0P1578821 a 0P1578886, ambas inclusive, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 0P1579259.

D. Johannes Dijsselhof, Dª. Marion Leslie y D. Daniel Schmucki han formulado en conformidad las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados que se acompañan, pero no han estampado su firma en la hoja de firmas al haber asistido a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, tal y como permite el apartado 2 del artículo 24 de los Estatutos sociales.

De lo que doy fe,

Madrid, 26 de febrero de 2024

D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 del Grupo.

El contenido del EINF Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y GRI Standards" incluida en el EINF Consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo como referencia los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y GRI Standards" del citado EINF Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF Consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF Consolidado.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF Consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "5. Cobertura del informe - Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2023.

- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF Consolidado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y GRI Standards" del citado EINF Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02301
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Jaume Pallerols Cat

29 de febrero de 2024